"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DECENAL ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL QUINDIO, Y SE DICTAN UNAS DISPOSICIONES"

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 300 numerales 2, 3 y 9 de la Constitución Política, Ley 300 de 1996, y demás normas concordantes,

ORDENA:

CAPITULO I

PLAN DECENAL ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO

ARTÍCULO 1º: Adoptar como PLAN DECENAL ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL QUINDÍO, el conjunto de objetivos específicos que se orientan al cumplimiento del objetivo general consistente en "CONSOLIDAR EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO COMO DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE. A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA OFERTA TURÍSTICA, LA MEJORA CONTINUA EN LA GESTIÓN DE LA CALIDAD DE SUS PRODUCTOS SERVICIOS, LA APROPIACIÓN DE LA CULTURA TURÍSTICA POR PARTE DE LA COMUNIDAD QUINDIANA Y LA ARTICULACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SECTOR; CON EL FÍN CONVERTIR EL TURISMO ΕN UNA **ACTIVIDAD** ECONÓMICA ESTRATÉGICA DEL DESARROLLO LOCAL".

VISIÓN, MISIÓN, PRINCIPIOS RECTORES

ARTÍCULO 2°: VISIÓN: En el año 2015 el Quindío se consolidará como destino turístico rural a nivel nacional con criterios de

sostenibilidad, constituyéndose en un factor estratégico de desarrollo socio – económico local.

ARTÍCULO 3º: MISIÓN: Comprometer los sectores público y privado que integran el sistema turístico, la comunidad quindiana y el territorio; en la ejecución de un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico que logre la consolidación del destino turístico, a partir del fortalecimiento de la identidad cultural local y la implementación de procesos de mejoramiento continuo y certificación de la calidad; aumentando la competitividad de su oferta turística y contribuyendo al desarrollo económico, ambiental y social del departamento con principios de sostenibilidad que permitan elevar la calidad de vida de sus habitantes.

ARTÍCULO 4º: PRINCIPIOS RECTORES: Son principios rectores del PLAN DECENAL ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL QUINDÍO, los siguientes:

Competitividad

La competitividad turística supone la gestión del departamento del Quindío como destino desde varios niveles; en primer lugar implica asumir un compromiso en el desarrollo de acciones adelantadas en el marco de una visión de futuro que oriente y priorice las actuaciones sobre el destino, también supone el cumplimiento de políticas, normas, planes y lineamientos trazados desde el nivel nacional que determinen las decisiones y acciones a nivel regional y local y compromete al sector turístico para generar las sinergias necesarias para mejorar el entorno competitivo del cluster. La competitividad del Quindío como destino turístico debe ser el resultado del manejo eficiente de las variables que en la región se relacionan, y que trae como consecuencia la preferencia sostenida del consumidor por los productos y servicios turísticos ofertados en el destino.

Sostenibilidad

El modelo de desarrollo turístico sostenible supone la satisfacción de las necesidades de los turistas y del conglomerado social en el Quindío, mientras se protegen y mejoran las oportunidades de desarrollo futuro para el departamento. El concepto de sostenibilidad se enfoca a la gestión de todos los recursos y la satisfacción de las necesidades sociales, económicas y ambientales del destino, respetando sus procesos ecológicos, su diversidad biológica, sus sistemas de apoyo a la vida local y su patrimonio cultural.

Gestión de la calidad

La gestión de la calidad es una factor de éxito para el mejoramiento de la competitividad y el posicionamiento del destino. Adaptarse y satisfacer las necesidades de los turistas en un mercado cada vez mas innovador y competitivo, requiere del establecimiento y cumplimiento de políticas y acciones de calidad, cuya adopción debe ser un compromiso del sector público y empresarial en el objetivo de consolidar y mantener vigente el destino en las preferencias de la demanda turística.

Compromiso cívico – político – empresarial.

El éxito del departamento del Quindío como destino turístico sostenible supone la participación y cooperación entre líderes políticos y empresariales, ciudadanos y ciudadanas quindianos, para emprender acciones articuladas, coordinadas, oportunas y coherentes, tendientes al desarrollo y consolidación del destino.

Cultura turística

La consolidación del departamento del Quindío como destino turístico sostenible implica la existencia y acompañamiento de un conglomerado social sensibilizado en el cumplimiento de este objetivo. La comunidad quindiana debe conocer, valorar y

apropiarse tanto de la oferta de recursos susceptibles de aprovechamiento turístico como de los valores que se deben practicar para el fomento y el desarrollo de la actividad turística en el destino.

Integración regional

El desarrollo de alianzas estratégicas y la articulación a la oferta regional son condiciones necesarias para la consolidación del destino, especialmente si se tiene en cuenta a futuro la proyección internacional del Quindío como destino turístico, los mercados internacionales requieren de una oferta especializada, diferenciada y variada que les permita prolongar la duración de la estadía en el destino.

OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

ARTÍCULO 5º: Adoptar como OBJETIVO GENERAL del PLAN DECENAL ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL QUINDÍO, el siguiente texto: "Consolidar al departamento del Quindío como destino turístico sostenible, a través del fortalecimiento de la competitividad de la oferta turística, la mejora continua en la gestión de la calidad de sus productos y servicios, la apropiación de la cultura turística por parte de la comunidad quindiana y la articulación e integración del sector; con el fín de convertir el turismo en una actividad económica estratégica del desarrollo local".

ARTÍCULO 6º: Adoptar como OBJETIVOS ESPECÍFICOS, del PLAN DECENAL ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL QUINDÍO, los siguientes:

- Implementar procesos de normatización, mejoramiento continuo, certificación de la gestión de la calidad e investigación y desarrollo tecnológico de la oferta de

productos y servicios turísticos; que garanticen la satisfacción de la experiencia turística en el Quindío y aumenten la competitividad del destino.

- Establecer estrategias en las áreas del marketing del destino, la investigación de mercados, la creación de productos de información e innovación tecnológica, la diversificación y posicionamiento de nuevos productos y el desarrollo de infraestructura de servicios complementarios; que brinden los elementos necesarios para que el sector turístico se constituya en alternativa para la generación de desarrollo económico en el departamento del Quindío.
- Desarrollar acciones de sensibilización, apropiación y aumento del sentido de pertenencia hacia los recursos de Interés turístico y del conocimiento del negocio por parte de los empresarios del sector a partir del fomento a procesos de capacitación y formación; orientados a fortalecer la cultura turística de la comunidad quindiana.
- Articular y armonizar la gestión pública y privada del turismo desde los niveles interinstitucional e intersectorial; con el fin de que las decisiones adoptadas con respecto al desarrollo turístico del departamento y sus entes territoriales sean consecuentes, coherentes y pertinentes con las directrices de planificación turística establecidas en el destino.
- Estructurar un modelo de turismo sostenible que contribuya al desarrollo económico y social; definiendo el ordenamiento turístico del territorio, fortaleciendo la gestión ambiental del sector empresarial, poniendo en valor el patrimonio ambiental y cultural del departamento e insertando la biodiversidad con criterios de sostenibilidad en la oferta turística del destino.

CAPITULO II

ARTÍCULO 7°: Adoptar el "PLAN DECENAL ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL QUINDÍO", en el Departamento del Quindío, integrado por los siguientes escenarios:

- Escenario No. 01 PARA EL AÑO 2015 EL 70% DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS CON MÁS DE TRES AÑOS DE ACTIVIDAD EN EL QUINDÍO SERÁN COMPETITIVOS.
- Escenario No. 02 EL APORTE DEL TURISMO A LA GENERACIÓN DE DESARROLLO AL AÑO 2015 LOGRARÁ UNA PARTICIPACIÓN EN UNA TASA ANUAL NO INFERIOR AL 2.0% DEL PIB REGIONAL.
- Escenario No. 03 QUE EL 70% DE LA COMUNIDAD ANFITRIONA
 QUINDIANA
 CONOZCA LA OFERTA TURÍSTICA DE LA REGIÓN Y
 SEA CONSCIENTE DE LA IMPORTANCIA DE ATENDER
 BIEN AL VISITANTE.
- Escenario No. 04 QUE EL TOTAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR TOMEN DECISIONES COHERENTES Y ARTICULADAS AL DESARROLLO TURÍSTICO.
- Escenario No. 05 PARA EL AÑO 2015 EL TERRITORIO TENDRÁ
 IMPLEMENTADA UNA POLÍTICA DE GESTIÓN TURÍSTICA
 EN TÉRMINOS DE LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE
 LAS EMPRESAS, EL ORDENAMIENTO
 TERRITORIAL Y LA PUESTA EN VALOR DE LOS
 RECURSOS.

ARTÍCULO 8º: Para efectos de desarrollar los escenarios del PLAN DECENAL ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL QUINDÍO, se establecen las siguientes, ESTRATEGIAS, LÍNEA DE ACCIÓN, ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS Y ORGANISMOS CONSULTIVOS; DENTRO DE UN HORIZONTE DE EJECUCIÓN DE CINCO (5) AÑOS PARA LAS ACTUACIONES DEL CORTO PLAZO Y DE DIEZ (10) AÑOS PARA LAS ACTUACIONES DEL MEDIANO PLAZO.

ESCENARIO 01: Para el año 2015 el 70% de los prestadores de servicios turísticos con mas de tres años de actividad en el Quindío serán competitivos.

Estratogia	Línea de acción	Actividades v/o proveetes	Organismos consultivos	Ejecución	
Estrategia	Linea de acción	Actividades y/o proyectos	Organismos consultivos	CP	MP
en la calidad de los servicios turísticos.	A01. Investigación para el	Definir las "normas" orientativas para las diferentes tipologías de alojamiento rural y los requerimientos mínimos de instalaciones y servicios.		XX	
	ordenamiento de los servicios de la cadena productiva del turismo.	Diseñar y definir normas de seguridad turística en la práctica de actividades consideradas de aventura, de interés paisajístico, ecológico y recreativo (Cabalgatas, caminatas, trekking, balsaje, kayaking, parapentismo, Canopy, Down - Hill, ciclomontañismo, rapel, torrentismo, escalada en roca o en plataforma).	1. DITUR 2. Asociaciones y clubes deportivos y practicantes de actividades de aventura 3. Empresarios de Aventura 4. Organizaciones ecológicas y ambientalistas. 5. Mesa de Turismo Sostenible	хх	
	A02. Diseño de los mecanismos de control y aplicación de las normas por parte de las entidades competentes.	calidad de los servicios prestados por los	CRQ Gremios del sector (COTELCO ANATO). Instituto Seccional de Salud	xx	
	A06. Desarrollar gestiones para establecer normas de calidad para el sector turístico regional.	•	1. DITUR 2. COTELCO 3. ANATO 4. Gremios locales (CDCHC; CREATUR).	xx	

ESCENARIO 01: Para el año 2015 el 70% de los prestadores de servicios turísticos con mas de tres años de actividad en el Quindío serán competitivos.

				Ejecución	
Estrategia	Línea de acción	Actividades y/o proyectos	Organismos consultivos	СР	MP
- Certificación -	A03 Identificación y establecimiento de alianzas con las certificadoras que hay en el mercado nacional e internacional.	Gestión de recursos financieros para la implementación de un proyecto de Mejoras Prácticas Ambientales dirigido a definir parámetros de calidad mediante mecanismos de certificación ambiental como los sellos verdes.	1. CRQ 2. Mesa de Turismo Sostenible 3. Empresarios de alojamiento rural. (COTELCO, CDCHC, CREATUR).		xx
Profesionalizar el sector empresarial con base en una oferta competitiva en términos de la calidad en la prestación de los servicios turísticos.	con los requerimientos del	Generación de un estudio que permita definir los servicios turísticos y sus procesos inherentes a certificar, en consecuencia con los requerimientos de los mercados turísticos nacionales e internacionales.	1. DITUR 2. Gremios Turísticos (COTELCO, ANATO) 3. Agremiaciones locales (CREATUR, CDCHC	хх	
	A05. Fortalecimiento de círculos de calidad de los prestadores de los servicios turísticos por medio de un programa de incentivos.	Generación de un programa de incentivos que reconozca el esfuerzo del empresario al incorporar sistemas de aseguramiento de la calidad.	Cámara de Comercio de Armenia. CRQ Empresas prestadoras de servicios públicos	xx	

ESCENARIO 01: Para el año 2015 el 70% de los prestadores de servicios turísticos con más de tres años de actividad en el Quindío serán competitivos.

				Ejecución	
Estrategia	Línea de acción	Actividades y/o proyectos	Organismos consultivos	СР	MP
(I+D) Investigación y Desarrollo tecnológico	A07. Fortalecimiento a los procesos de transferencia tecnológica local en gestión de la calidad.	Fortalecimiento al Club de Calidad Haciendas del Café, mediante la transferencia tecnológica del proyecto a empresarios de alojamiento rural. Acoger las normas técnicas sectoriales ISO para el subsector del alojamiento rural.	Sostenible 3. Empresarios de alojamiento rural. (COTELCO, CDCHC, CREATUR). 4. COTELCO	хх	

ESCENARIO 02: El aporte del turismo a la generación de desarrollo al año 2015 logrará una participación en una tasa anual no inferior al 2.0% del PIB regional

Estrategia	Línea de acción	Actividades y/o proyectos	Organismos consultivos	Ejecución CP MP	
, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		Actividades y/o proyectos	yectos Organismos consultivos		MP
Investigación de mercados	A05. Desarrollar estudios de mercado periódicos comparativos con otros destinos turísticos del país, y de otros países con productos similares; para generar políticas, planes, programas y acciones más competitivas en los campos de la promoción y marketing.	Generar estudios de mercado para productos específicos en el marco del turismo rural (agroturismo, ecoturismo, turismo de aventura, cultural, temático, gastronómico y de congresos y convenciones).	 Dirección General de Turismo. Fondo de Promoción 	XX	
Marketing del destino turístico	Desarrollo de un Plan de Mercadeo.	Definición y adopción de una imagen de marca para el destino. Asegurar la participación del Quindío como destino turístico rural en las principales actividades promocionales a nivel nacional e internacional. - Elaboración de material promocional como Guías, mapas, rutas, afiches, videos. - Participación en vitrinas y ferias turísticas (ANATO, Bolsa Turística Internacional de Medellín, FITUR, Feria Turística de Berlín y otras ferias relacionadas con el sector. - Realización de misiones empresariales y giras comerciales a los mercados potenciales y a los principales mercados demandantes tanto nacionales e internacionales. - Viajes de familiarización a operadores y periodistas.	 Fondo Mixto de Promoción del Quindío. Cámara de Comercio de Armenia. DITUR Fondo de Promoción Turística de Colombia. PARQUESOFT PROEXPORT Agremiaciones del sector Parques temáticos 	XX	

ESCENARIO 02: El aporte del turismo a la generación de desarrollo al año 2015 logrará una participación en una tasa anual no inferior al 2.0% del PIB regional.

Estratogia	Línea de acción	Actividades v/s provestes	Organismos consultivos	Ejecución	
Estrategia	Linea de acción	Actividades y/o proyectos	Organismos consultivos	CP	MP
Marketing del destino turístico	Desarrollo de un Plan de Mercadeo.	Asegurar la participación del Quindío como destino turístico rural en las principales actividades promocionales a nivel nacional e internacional. - Rediseño y actualización de la página web de promoción turística del departamento del Quindío. - Diseño y construcción de un portal en internet que agrupe la oferta de productos y servicios. - Diseño y construcción de una herramienta multimedia como acción complementaria para la difusión y promoción del destino.	Quindío. 2. Cámara de Comercio de Armenia. 3. DITUR 4. Fondo de Promoción Turística de Colombia.	ХХ	
		Coordinar, articular e implementar las directrices planteadas en el Plan Exportador del Eje Cafetero y las demás promovidas por PROEXPORT, dirigidas a nuevos mercados en Norteamérica, Latinoamérica y Europa.		xx	
	Fortalecimiento del Fondo Mixto para la Promoción del Quindío.	Gestionar los apoyos interinstitucionales para mejorar la representatividad del Fondo Mixto de Promoción del Quindío y el aumento de los recursos para el óptimo desarrollo de las acciones promocionales del Quindío como destino para la práctica del turismo rural.	Directiva del Fondo Mixto para la Promoción del	xx	
	recursos para la sostenibilidad de las	Concretar el mecanismo y las actividades de financiación para el desarrollo de las políticas promocionales.	1. Fondo Mixto para la promoción del Quindío 2. DITUR 3. PROEXPORT 4. Fondo de Promoción Turística de Colombia.	xx	

ESCENARIO 02: El aporte del turismo a la generación de desarrollo al año 2015 logrará una participación en una tasa anual no inferior al 2.0% del PIB regional.

Estratogia	Línea de acción	Actividades y/o proyectos Organismos consultivos		, Ejecu	
Estrategia	Linea de acción			СР	MP
Mejorar la Información e innovación tecnológica para optimizar la toma	de información de indicadores económicos y estadísticos para fijar tasas de crecimiento que permitan, definir la cifra actual de aporte del sector turismo a la generación de	impacto económico del turismo en el departamento y la Nación. Estructurar un (1) estudio de impacto económico para la definición y caracterización de indicadores económicos que permitan alimentar el	Planeacion. 3. Cámara de Comercio de Armenia. 4. Empresarios del sector (COTELCO, ANATO, ACODRES,	хх	
de decisiones y el desarrollo empresarial competitivo.	planes de negocio, operativos, administrativos y comerciales para cada uno de los actores,	empresarios del alojamiento rural, agencias de viajes y otras empresas prestadoras de servicios recreativos.	Armenia. 2. Servicio Nacional de Aprendizaje. Escuela de Turismo 3. Gremios locales (CDCHC,	ХХ	

Estrategia	Estrategia Línea de acción Actividades y/o proyectos Organismos consultivos				
Lottatogia		, , ,	Organismos consultivos	CP	MP
	A04. Enfocar los esfuerzos comerciales y logísticos hacia el desarrollo del producto de congresos y convenciones.	Centro de Convenciones.	1. U . del Quindío 2. Fondo Mixto para la Promoción del Quindío. 3. Municipio de Armenia 4. Cámara de Comercio de Armenia 5. Academia. Universidades 6. Parques temáticos		xx
Desarrollo, diversificación y posicionamiento de nuevos productos.	A05. Desarrollar otras actividades para la creación de líneas de producto en las modalidades del agroturismo, ecoturismo, turismo de aventura, turismo cultural y temático.	Proyecto de definición de rutas para la práctica del ecoturismo, agroturismo y turismo temático en los municipios del Quindío. 1. Circuitos y rutas ecológicas, de observación de aves, caballares, paisajísticas y vehiculares. 1.1. Ruta de la Guadua. Centro Nacional para el estudio del Bambú - Guadua – Municipio de Córdoba. 1.2. Proyecto Ruta Histórica del Camino Nacional. Municipios de Filandia y Salento. 1.3. Rutas agroturísticas alrededor de los siguientes ejes temáticos (panela, y cafés especiales con producción orgánica). Municipio de Génova 1.4. Ruta del Maíz. Corregimiento de Barcelona. 1.5. Ruta Café y Azucar. Proyecto Tren Turístico La Tebaida - Cali 1.7. Actividades de Turismo de Aventura. Parapente en Buenavista y Calarcá. 1.8. Ruta y productos gastronómicos con base en el cerdo. Buenavista. **1.9. Circuito paisajístico Armenia — Calarcá: Parque Uribe - Puente de Don Nicolás — La Virginia - Cerro de Peñas — Ecoparque Peñas Blancas — Calarcá - Armenia. **1.10. Ruta gastronómica y artesanal Calarcá - La Virginia, con base en proyectos de reconversión tecnológica del plátano y banano. 2. Impulso a la creación de proyectos temáticos: 2.1. Reconversión de Jersey Lact en un Ecoparque temático "Tierra Mágica" en Circasia 2.2. Reconversión del Centro de la Guadua en un Parque Temático. Córdoba. 2.3. Creación del parque temático "Acuaventura" en el municipio de La Tebaida. 2.4. Proyecto "Pueblito Quindiano". Mejoramiento del Corregimiento de Barragán. Embellecimiento de Fachadas. 2.5. Embellecimiento de fachadas y plazas principales en los municipios del Quindío. 2.6. Creación del museos vivos de la artesanía. **2.7. Creación del Museo arqueológico y Antropológico del Quindío en La Tebaida. 3. Impulso al proyecto de posadas nativas. 4. Gestionar la declaratoria como patrimonio nacional intangible de la Nación de la Fiesta Nacional del Café (Calarcá), y como eventos emblemáticos del concurso de Velas y Faroles (Quimbaya).	1. Alcaldías de los municipios de Córdoba, Génova, Pijao, Buenavista, Calarcá, Salento, Filandia y La Tebaida 2. Fondo Mixto para la Promoción del Quindío. 3. ORQUIDEA 4. CRQ 5. Empresarios turísticos 6. Estudios de factibilidad del Dr. Diego Arango Mora. 7. CORDITUR 8. Asociación Cordillerana de Municipios. 9. DITUR 10. Fondo Mixto para la Promoción del Quindío 11. ORQUÍDEA (ONGS Ambientales) 12. Secretaría de Desarrollo Rural y Ambiental. 13. CORDITUR 14. Dirección de Cultura 15. Artesanías de Colombia 16. Laboratorio Colombiano de Diseño. 17. Academia - Universidades locales.		xx

ESCENARIO 02: El aporte del turismo a la generación de desarrollo al año 2015 logrará una participación en una tasa anual no inferior al 2.0% del PIB regional.

Estrategia	Línea de acción	Actividades y/o proyectos	Organismos consultivos	Ejecı	ución
LStrategia	Lillea de acción	Addividudes y/o proyectes	Organismos consultivos	CP	MP
del presupuesto público a través de la generación de	públicas y privadas para la generación de propuestas encaminadas al establecimiento de incentivos tributarios, regulación en las tarifas de servicios públicos y demás gravámenes para el sector.	Gestionar un convenio interinstitucional que estructure una propuesta para la aplicación de un "Plan de incentivos" para motivar la inversión de los empresarios turísticos.	1. CRQ 2. Cámara de Comercio de Armenia. 3. Alcaldías de los municipios 4. Empresas prestadoras de servicios públicos. 5. Fondo Mixto para la promoción del Quindío. 6. Empresarios turísticos (hospedaje, agencias de viajes, actividades y servicios ecoturísticos). 7. Mesa de Turismo Sostenible 8. Entidades financieras (bancos) y Fondos de Garantías	ХХ	
Mejoramiento e implementación de infraestructura de servicios	Desarrollo de infraestructura aeroportuaria.	Ampliación de la pista del Aeropuerto "El Edén" en 200 metros, para la realización de operaciones aéreas que faciliten la recepción de nuevos mercados a nivel internacional.	DITUR Aeronáutica civil		XX
complementarios para el desarrollo del turismo.	1.	Desarrollar proyectos de dotación e infraestructura de servicios para lugares potenciales de uso turístico y para nuevos sitios. (servicios públicos, señalización)	I Z. UNQ		xx
	Organización y embellecimiento de espacios públicos.	Renovación y restauración del Patrimonio Arquitectónico de los municipios del Quindío. Adecuación y dotación de mobiliario para el buen uso de los espacios públicos.	Universidades y entidades de educación superior Oficinas de planeación municipales.	ХХ	

ESCENARIO 03. Que el 70% de la comunidad anfitriona quindiana conozca la oferta turística de la región y sea consciente de la importancia de atender bien al visitante.

Estratogia	Línea de acción	Actividades v/o proveetes	Organismos consultivos	Ejecución	
Estrategia	Linea de acción	Actividades y/o proyectos	Organismos consultivos	CP	MP
Sensibilización, apropiación y mejoramiento del sentido de pertenencia hacia los recursos de interés turístico.	instituciones educativas la valoración de los recursos	Investigación de los lineamientos turísticos más destacados en cada uno de los componentes que integran la "Cátedra de la Quindianidad".	l	xx	
	ambiental de la Cátedra de la Quindianidad.	Implementación de un programa académico de sensibilización turística en un colegio publico de formación básica primaria y secundaria, con base en la valoración desde el punto de vista turístico de los componentes de la "Cátedra de la Quindianidad"	Jefaturas de núcleo. Fondo Mixto de Promoción del Quindío. Fondo Mixto para la Promoción	XX	
	A04. Promover entre la comunidad quindiana el conocimiento de la oferta turística del destino.	interinstitucionales para la divulgación,	Parque del Café Jardín Botánico del Quindío Actividades de aventura (balsajes, canotaje, Canopy,	ХХ	

ESCENARIO 03. Que el 70% de la comunidad anfitriona quindiana conozca la oferta turística de la región y sea consciente de la importancia de atender bien al visitante.

Estrategia	Línea de acción	Actividades y/o proyectos	Organismos consultivos	Ejecución	
Estrategia	Linea de acción	Actividades y/o proyectos	Organismos consultivos	CP	MP
	oferta de atractivos en los alojamientos rurales por medio	Desarrollar un estudio sobre la oferta de productos agroturísticos, con base en la valoración de recursos y atractivos en fincas que presten servicios de alojamiento rural.	Rural y Ambiental.	xx	
	valorar en forma permanente los inventarios de atractivos turísticos y su clasificación,	Asistencia técnica para el levantamiento, valoración y actualización permanente de los inventarios turísticos, dirigidos a entidades territoriales e instituciones de educación superior. 12 inventarios turísticos permanentemente actualizados.	2. U. del Quindío 3. EAM 4. Escuela de Turismo del SENA 5. U. Gran Colombia	ХХ	
Formación calificada en procesos turísticos.	A06. Comprometer a las instituciones de educación media y superior del departamento para el desarrollo de la cultura turística en el Quindío.	l ~ <u>-</u>	1. U. del Quindío 2. EAM 3. Escuela de Turismo del SENA 4. U. Gran Colombia	xx	
		Desarrollo de un programa de impulso al bilingüismo en un colegio público desde la formación primaria y secundaria.	Secretaría de Educación Colegios del sector público. Direcciones de núcleo. Escuela de Turismo del SENA Gremios Academia – Universidades	xx	
		**Apoyo para la creación, acompañamiento y articulación a los programas de la Escuela Gastronómica del Eje Cafetero en la Escuela de Turismo del Servicio Nacional de Aprendizaje.	SENA, seccional Quindío Escuela de Turismo del SENA Asociación Colombiana de Restaurantes (ACODRES)	xx	
		**Desarrollo e implementación de programas de formación superior en el ámbito del "Turismo Rural " en la Universidad del Quindío.	Universidad del Quindío Gobernación del Quindío Secretaría de Desarrollo rural y Ambiental. CRQ	XX	

ESCENARIO 03. Que el 70% de la comunidad anfitriona quindiana conozca la oferta turística de la región y sea consciente de la importancia de atender bien al visitante.

Estratogia	Línea de acción	Actividades y/o proyectos	Organismos consultivos	Ejecución	
Estrategia	Linea de acción	Ciliea de accion		СР	MP
		programación de actividades dirigidas a la capacitación de la comunidad	 Fondo Mixto de Promoción del Quindío. Escuela de Turismo del SENA EAM U. Quindío U. Gran Colombia Cámara de Comercio de Armenia 	xx	
Capacitación para el conocimiento de la actividad		Realizar el Primer Congreso Iberoamericano de Turismo Rural.	 Fondo Mixto para la Promoción del Quindío. DITUR Fondo de Promoción Turística de Colombia UNIQUINDIO PROEXPORT SENA 	xx	
turística.	sensibilizar a los organismos de control (seguridad y tránsito) y transportadores, para que	públicos (taxistas, conductores de empresas de transporte intermunicipal y	1. Fondo Mixto de Promoción del Quindío. 2. Instituto Departamental de Tránsito. 3. Secretaría de Tránsito de Armenia. 4. Terminal de Transportes de Armenia. 5. Aeropuerto El Edén. 6. Escuela de Turismo del SENA 7. EAM 8. U. del Quindío	ХХ	

ESCENARIO 03. Que el 70% de la comunidad anfitriona quindiana conozca la oferta turística de la región y sea consciente de la importancia de atender bien al visitante.

Estrategia	Línea de acción	Actividades y/o proyectos	Organismos consultivos	Ejecución	
Lottategia	Lilled de accion	• • •		СР	MP
Recuperación del patrimonio cultural para su aprovechamiento turístico	Definición de pautas para la recuperación del patrimonio arquitectónico.	•	 Alcaldías municipales Oficinas de Planeación Municipal. Centro Filial del Consejo de Monumentos del Quindío. Entidades de educación superior. Ministerio de Cultura Casas de la Cultura 	ХХ	
	Divulgación y sensibilización frente al patrimonio cultural	Generar un programa de sensibilización dirigido a la comunidad quindiana y a los actores del turismo con respecto a la valoración del patrimonio cultural y la importancia de su conservación para el desarrollo del turismo.	1. Alcaldías municipales 2. Empresarios del sector turístico 3. Escuela de Turismo del SENA 4. Academia local 5. Centro Filial del Consejo de Monumentos del Quindío. 6. Fondo Mixto para la Promoción de las Artes y la Cultura.	хх	
Prevención de impactos culturales del turismo.	Sensibilización y capacitación a prestadores del servicio de alojamiento rural, sobre las principales problemáticas sociales en el turismo. Aplicar la normatividad respectiva en materia de prevención del turismo sexual.	Generar un programa de sensibilización y capacitación a empresarios de alojamiento rural, dirigido a minimizar los impactos culturales del turismo en los siguientes aspectos: - Fomento a los valores culturales locales y su inclusión en la cadena productiva del turismo Fomentar las relaciones armónicas y respetuosas entre turistas y comunidades campesinas No fomentar la prostitución infantil - No fomentar el trabajo infantil	Desarrollo Social. 2. Instituto Seccional de Salud 3. ICBF	xx	
Integración de las política culturales y turísticas	integrando programas culturales a la oferta	**Fortalecimiento de los sectores culturales productivos, enfocados hacia el fomento y la consolidación de MYPIMES culturales para el desarrollo de una oferta de turismo cultural.		xx	

ESCENARIO 04. Que el total de las entidades del sector tomen decisiones coherentes y articuladas al desarrollo turístico.

Estrategia	Línea de acción	A atividadas v/s prevestas	Organismos consultivos	Ejecución		
		Actividades y/o proyectos	Organismos consultivos	СР	MP	
Coordinación interinstitucional e intersectorial para la gestión de la política pública del turismo.	A01. Creación, activación y apoyo a un grupo vigía permanente, que sirva como agente integrador de las políticas privadas y públicas de la cadena del turismo; y como veedor en el proceso de ejecución del Plan de Desarrollo Turístico	Creación de un Comité Departamental de Seguimiento y Evaluación (grupo vigía), que represente a las organizaciones del sector e integrado con representantes de: - El Sistema Departamental de Turismo - El Consejo Departamental de Turismo - La Mesa de Turismo Sostenible.	U. del Quindío EAM Instituto Seccional de Salud	xx		
	A03. Fomentar acciones que permitan la consecución de recursos para la actividad turística.	Creación de una estampilla Pro - Turismo que permita generar recursos económicos para la gestión, planificación y desarrollo del sector. Creación de un Peaje Turístico en el Valle de Cocora. Municipio de Salento Establecimiento de control de flujo vehicular al Valle de Cocora Definición de índices de capacidad de carga turístico - ambiental del Valle de Cocora - Aplicación de la figura de protección de recursos patrimoniales paisajísticos como los Palmares de Cera y recuperación de recursos históricos como el Camino Nacional.	3. Congreso Nacional 4. DITUR		xx	

ESCENARIO 04. Que el total de las entidades del sector tomen decisiones coherentes y articuladas al desarrollo turístico.

Estrategia	Línea de acción	_ínea de acción Actividades y/o proyectos		Ejecución	
Estrategia	Lillea de accion	Actividades y/o proyectos	Organismos consultivos	CP	MP
Mejoramiento en el manejo de la información para la toma oportuna de decisiones	A02. Fomentar procesos de capacitación y sensibilización turística dirigidos a alcaldes, concejales, funcionarios públicos y docentes.	Desarrollar procesos de capacitación sobre el conocimiento del sector y su funcionamiento como Sistema Turístico.	 Fondo Mixto para la Promoción del Quindío. Alcaldías municipales Secretaría de Educación 	XX	
	con las diferentes entidades de educación superior del departamento y el sector	municipios del Quindío.	 Fondo Mixto para la Promoción del Quindío. Alcaldías municipales Oficinas de Planeación de los municipios U. del Quindío U. Gran Colombia EAM Escuela de Turismo del SENA. Casas de la Cultura 	xx	
	información en red entre los municipios y el	Desarrollar un proyecto de plataforma tecnológica para el diseño e implantación de un Sistema de Información Turística Departamental.	Alcaldías municipales PARQUESOFT. Quindío EAM U. del Quindío U. Gran Colombia	xx	
		Desarrollo de un convenio interinstitucional para el establecimiento de los Puntos de Información Turística (PIT) como micro empresas turísticas.	Escuela de Turismo. SENA Gremios del sector.	xx	

ESCENARIO 04. Que el total de las entidades del sector tomen decisiones coherentes y articuladas al desarrollo turístico.

Estrategia	Línea de acción	Actividades v/o provectos	Organismas cancultivas	Ejecución	
	Linea de acción	Actividades y/o proyectos	Organismos consultivos		MP
Seguimiento y control a la implementación y ejecución de políticas públicas para el fortalecimiento del sector turístico.	A04. Fijar las políticas públicas municipales de desarrollo turístico, coherentes con las políticas fijadas desde el nivel departamental y nacional.	Coordinar y desarrollar jornadas de divulgación dirigidas a alcaldes y concejales para el conocimiento y aplicación de la política pública del sector turístico a nivel nacional, regional y local.	Alcaldías municipales Concejos municipales Oficinas de planeación de los municipios.	хх	
	acompañamiento a los	Interinstitucional para la asesorar a las entidades municipales y empresarios del sector con respecto a los usos turísticos	2. Oficinas de Planeación de los	xx	
	A11. Establecer un sistema interinstitucional para el seguimiento y control de las políticas trazadas para el crecimiento del sector		Sector público Sector mixto Sector privado	ХХ	

ESCENARIO 04. Que el total de las entidades del sector tomen decisiones coherentes y articuladas al desarrollo turístico.

Estrategia	Línea de acción	Actividades y/o proyectos	Organismos consultivos	Ejecución	
Lstrategia	Linea de acción	Actividades y/o proyectos	Organismos consultivos	CP	MP
	A09. Fortalecimiento del Comité Regional de Turismo (CORRETUR).	Acompañamiento a las directrices promocionales del Eje Cafetero lideradas por PROEXPORT y el Fondo de Promoción Turística de Colombia. Priorización y articulación de acciones para la venta del destino Eje Cafetero a nivel internacional. Definición de una política de desarrollo turístico	Quindío. 4. Fondo de Promoción Turística de Colombia 5. PROEXPORT	ХХ	
Generación de espacios consultivos para la articulación e integración regional.	A10. Desarrollo de Convenios de Competitividad Turística entre los municipios y el Gobierno Departamental.	Suscripción de (12) Convenios de Competitividad entre la Gobernación del Quindío a través de la Secretaría de Turismo y Cultura y las entidades municipales, para optimizar la gestión pública del turismo a nivel territorial. Se priorizan los siguientes temas para el desarrollo de la política turística en los municipios: - La Gobernación del Quindío debe aumentar su porcentaje de recursos para la gestión pública del turismo al Los municipios deben comprometer a un funcionario con funciones turísticas (Directores de la Casa de la Cultura o de las oficinas de planeación municipal). - Destinar una partida presupuestal para el turismo - Formular Planes de Desarrollo Turístico - Comprometer a los municipios en proyectos específicos (Señalización turística y embellecimiento de fachadas). - Cofinanciación para elaborar material promocional. Apoyo para la elaboración de material promociona como Mapas Turísticos de los municipios, guías Creación de un Comité de Seguimiento Local a los Convenios de Competitividad.	 Oficinas de Planeación Municipal. Directores de Casas de la Cultura. 	ХХ	

Estrategia Línea de acción		Actividades y/o proyectos	Organismos consultivos	Ejecución		
Estrategia	Linea de acción	Actividades y/o proyectos	Organismos consultivos	СР	MP	
Definición del ordenamiento turístico para el uso sostenible del territorio.	A01. Definir y especializar la oferta turística bajo un esquema de ordenamiento del territorio que proyecte las potencialidades de cada zona.	Orientar a las entidades territoriales sobre los ajustes al Plan de Ordenamiento Territorial, incorporando los actuales usos turísticos que se encuentran en el suelo rural (y sus problemáticas de conflicto e ilegalidad), además de la incorporación de zonas potenciales (nuevas, si fuese necesario) y establecer criterios de compatibilidades de usos. Definir y delimitar las zonas rurales potenciales para la práctica del turismo rural en las modalidades del agroturismo, ecoturismo, turismo de aventura y temático. Definir zonas prioritarias para la práctica de las diferentes modalidades de turismo. Generar un estudio para ajustar el ordenamiento territorial de acuerdo a los usos turísticos actuales y potenciales en los municipios del Quindío.	municipios. 2. CRQ 3. Secretaría de Desarrollo Rural y Ambiental. 5. Institutos de investigación adscritos al SINA.	XX		

		A stable and a second of the s	•	Ejecı	ıción
Estrategia	Línea de acción	Actividades y/o proyectos	Organismos consultivos	СР	MP
Definición del ordenamiento turístico para el uso sostenible del territorio.	turísticos según las potencialidades de las	capacidades de carga de zonas de uso turístico y la regulación de los flujos turísticos. (Valle de Cocora y Zona de Amortiguación del Parque Nacional Natural de Los Nevados, Bremen – La	 Alcaldías de los municipios de Salento, La Tebaida, Montenegro, Quimbaya, Calarcá, Circasia y Filandia. Parque Nacional Natural Los Nevados. Ministerio del Medio Ambiente ONGs ambientalistas 	xx	
Incorporar el concepto de sostenibilidad ambiental en las empresas del sector.	A02. Diagnosticar la situación actual ambiental y de seguridad de los establecimientos que prestan servicios y desarrollan actividades turísticas, entorno a las líneas de prestación de servicio prioritarias en la normalización (definidas anteriormente) y las potencialidades del departamento.	Diagnóstico de las condiciones de prestación de servicios y actividades turísticas de las empresas del sector y su situación frente a los parámetros de sostenibilidad ambiental del territorio y las empresas. Capacitar y solicitar a los operadores y empresarios turísticos, planes de prevención y atención a eventos naturales y accidentes. (sismos, vendavales, deslizamientos, inundaciones).	municipios. 2. CRQ 3. Empresarios turísticos	ХХ	

			•	Fiecución		
Estrategia	Línea de acción	Actividades y/o proyectos	Organismos consultivos	CP	MP	
	competencias institucionales y términos		Universidades y entidades de formación del nivel superior. Gremios empresariales (COTELCO,	xx		
Incorporar el concepto de sostenibilidad ambiental en las empresas del sector.	A05. Establecer y aplicar un sistema de seguimiento y evaluación periódico a los Planes de Manejo Ambiental.	Definir los temas que deben ser objeto de evaluación y seguimiento en el Plan de manejo ambiental: Formulación e implementación del Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos (separación, reciclaje y disposición final). Adecuación de sistemas de y/o tratamiento de las aguas residuales domésticas. Reducción de los niveles de ruido en vías y sitios de atención turística. Aprobación de licencias de construcción y/o ampliación de viviendas, de acuerdo a los usos establecidos en los Planes de Ordenamiento Territorial. Trámite de permisos para aprovechamientos forestales, concesiones de agua, vertimientos de aguas residuales, zoocria de especies nativas e introducidas, instalación de zoológicos o albergue de especies de fauna. Protección del paisaje rural como patrimonio común de los quindianos. Protección a humedales, nacimientos de agua y zonas de recarga de acuiferos en zonas de influencia.	2. Alcaldías municipales	ХХ		

Estrategia Línea de acción Actividades y/o proyectos		Organismos consultivos	Ejecución		
Estrategia	Lillea de acción	Actividades y/o proyectos	Organismos consultivos	СР	MP
Gestión y puesta en valor del patrimonio natural y cultural	A08. Implementar el Plan de Manejo para el Paisaje Cultural Cafetero.	Protección del paisaje rural como patrimonio común de los quindianos. Protección especial a los humedales, nacimientos de agua y zonas de recarga de acuíferos en zonas de influencia.	Casas de la Cultura Consejo Filial de Monumentos del Quindío.	хх	
Facilitación de incentivos para la	sistema de educación, capacitación y	<u> </u>	Cámara de Comercio de Armenia Academia - Universidades	xx	
gestión ambiental empresarial.		Implementar un Plan de incentivos para empresarios que pongan en marcha los respectivos planes de manejo ambiental. Desarrollar una certificación local por medio de un "Sello Verde", como mecanismos que permita motivar a los empresarios hacia la participación proactiva en el campo de la gestión ambiental.	1. CRQ 2. Cámara de Comercio de Armenia 3. Alcaldías municipales 4. Secretaría de Hacienda 5. Gremios y asociaciones turísticas. 6. Secretaría de Desarrollo Económico y Rural.		xx

		Actividades via proventes	•	Ejecución	
Estrategia	Línea de acción	Actividades y/o proyectos	Organismos consultivos	CP	MP
Insertar la biodiversidad con criterios de sostenibilidad dentro de la oferta turística del destino.	Implementación de programas de educación ambiental como		2. Instituto Seccional de Salud3. CREPAD4. Escuela de Turismo del SENA5. EAM6. U. del Quindío	хх	
			1. CRQ 2. Oficinas de planeación de las Alcaldías. 3. ONGs ambientalistas con presencia en cada zona. 4. Empresarios del sector 5. Secretaría de Desarrollo Económico y Rural. 6. Institutos de investigación adscritos al SINA.		xx
	_	Desarrollar acciones de descontaminación real de los cauces de los ríos Quindío, La Vieja y Barragán.			xx

ARTÍCULO 9°: Convocar, conformar, reglamentar y poner en marcha el Sistema Departamental de Turismo acorde con el artículo 7º de la ordenanza No. 021 de agosto 11 de 2005.

Parágrafo transitorio: Confórmese una comisión transitoria integrada por la Secretaría de Turismo y Cultura y el Departamento Administrativo de Planeación para apoyar la conformación, reglamentación e implementación del Sistema Departamental de Turismo, en un término no mayor de 3 meses.

.

ARTÍCULO 10°: Las modificaciones o ajustes al PLAN DECENAL ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL QUINDÍO, deberán cumplir con las mismas instancias que se surtieron en su elaboración; de igual manera su validez requerirá de la intervención directa de las instituciones y actores del desarrollo turístico de esta región.

ARTÍCULO 11º: La presente ordenanza debe ser documento referente en la elaboración de los Planes de Gobierno de aspirantes a la Gobernación y Alcaldías Municipales, garantizando así la aplicación, cumplimiento y sostenibilidad del PLAN DECENAL ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL QUINDÍO.

ARTÍCULO 12º: Facultar al Gobierno Departamental en cumplimiento del parágrafo único, del artículo 7 de la Política Departamental de Turismo, para crear el Comité Departamental de Seguimiento y Evaluación, entidad encargada de realizar una veeduría interinstitucional e intersectorial para establecer el avance y ejecución del PLAN DECENAL ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL QUINDÍO, y de elaborar un informe anual de avance y ejecución del presente Plan, el cual se difundirá a través de los medios masivos de comunicación.

ARTÍCULO 13º: Facultar al gobierno departamental para reglamentar los procedimientos necesarios para el cumplimiento y ejecución del PLAN DECENAL ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL QUINDÍO, al igual que para hacer los ajustes presupuestales necesarios para dar cumplimiento a la presente ordenanza.

ARTÍCULO 14º: Los responsables de las ejecuciones planteadas en las "Actividades y/o proyectos ", que hacen parte de las correspondientes "líneas de acción" en cada una de las "Estrategias" de todos los "Escenarios" del Plan, son el Sistema Departamental de Turismo integrado en tres niveles de actuación, tal y como lo ordena en toda su extensión el artículo 7º, de la Ordenanza No. 021 de agosto 11 de 2005, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA "POLÍTICA DEPARTAMENTAL DE TURISMO".

Parágrafo: Los diferentes niveles de actuación a que se refiere el artículo 7º de la Política Departamental de Turismo podrán incluir, invitar, asesorarse o comisionar, a otros representantes de organismos, instituciones o entidades públicas o privadas relacionadas con el entorno turístico y específicamente con la "Actividad y/o proyecto" ó "Línea de acción" a participar de las deliberaciones para que contribuyan eficazmente a la toma de decisiones.

ARTÍCULO 15º: La base y fundamento del turismo en el departamento del Quindío son: la cultura cafetera, el paisaje y los recursos naturales, su artesanía, gastronomía y folclor y la idiosincrasia de sus gentes, elementos de primordial importancia que serán incorporados en cualquiera de sus formas (implementación, adopción, conservación, promoción, difusión) en todos y cada uno de los productos y servicios de la oferta turística, para acceder a los procesos de certificación.

Parágrafo: Facultar al gobierno departamental para adelantar programas especiales de turismo, con los operadores que integren a su oferta alguno de los componentes fundamentales del turismo en el Quindío y la ocupación de mano de obra local.

ARTÍCULO 16º: Elaborar un Plan de Acción por anualidades, donde se determine la ejecución del Plan, en término no mayor de 6 meses, de tal forma que la programación se inicie a partir de la vigencia 2006. Dicha programación debe presentarse a la Asamblea Departamental, así como los informes de su ejecución cada año a partir de la fecha de aprobación del plan.

ARTÍCULO 17º: Acatando lo dispuesto en la Ordenanza 021 de agosto 11 de 2005, donde se ordena, que el departamento del Quindío, será "Agroindustrial y Turístico" como visión al 2020, el Gobierno Departamental debe modernizar la Secretaría de Turismo y Cultura de la Gobernación del Quindío, para adecuarla a los requerimientos que exige la implementación y ejecución de la Política Departamental de Turismo y el Plan Sectorial, así como el enfrentar la productividad y competitividad del sector a nivel regional y nacional; hoy, cuando el turismo se destaca como una alternativa promisoria de desarrollo económico y social en otras regiones del país; igualmente la Secretaría de Desarrollo Rural y el Departamento Administrativo de Planeación como organismo planificador, articulador y promotor del desarrollo económico y social del Departamento del Quindío. Así mismo asignar recursos presupuéstales de inversión en cuantía superior a otras dependencias de la administración central que no estén enfocadas en el desarrollo de la visión Quindío 2020.

ARTÍCULO 18º: Esta Ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción y promulgación y deroga la Ordenanza No. 000031 del 9 de septiembre de 1999, y demás disposiciones que le sean contrarias.

LIBARDO ANTONIO TABORDA CASTRO Presidente

HUMBERTO DELGADILLO QUICENO

sidente Secretario General

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO

CERTIFICA:

Que el Proyecto de Ordenanza No. 016 **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DECENAL ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL QUINDÍO, Y SE DICTAN UNAS DISPOSICIONES"**, recibió los tres debates reglamentarios así:

PRIMER DEBATE: 05 DE JULIO DE 2005

SEGUNDO DEBATE: 19 DE AGOSTO DE 2005

TERCER DEBATE: 20 DE AGOSTO DE 2005

Dado a los veintitrés (23) días de agosto de dos mil cinco (2005)

HUMBERTO DELGADILLO QUICENO

Secretario General

Elaboró: Nora R.



Gobernación del Valle del Cauca Secretaría de Cultura y Turismo

Programa de Gobierno 2008-2011

"Por un Valle Seguro"



"Me gusta que en mi casa abran las ventanas, que entren las culturas de todo el mundo por mis ventanas y me enriquezcan; no quiero ponerle tapias ni cerrar las ventanas; pero no me gusta que una ráfaga me arrastre la casa...Que a mi casa entren todos los vientos de todo el mundo porque, si tenemos raíces profundas, si tenemos bases de identidad, estos vientos la fortalecerán. Pero es claro que sin raíces de identidad fuertes, cualquier viento que sople la desmoronará. Estas raíces están constituidas, precisamente por los diversos elementos del patrimonio cultural, cuya conservación y cabal aprovechamiento es tarea de todos nosotros"..."

Mahatma Ghandi



EJE CONVIVENCIA PACÍFICA Y SEGURIDAD

- Asegurar programas transversales concertados con los municipios, academia, comunidad para la prevención del delito y generación de cultura del no delito.
- Asegurar el desarrollo de programas que generen cultura colectiva ciudadana que permitan un comportamiento acorde con los postulados de la convivencia pacífica.



EJE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL

 Asegurar políticas pluralistas de desarrollo para la población afrocolombiana y las comunidades indígenas, respetando su cultura e idiosincrasia.

 Asegurar un programa para la promoción de las manifestaciones artísticas representativas del Valle del Cauca y que rescate los valores culturales.



EJE DESARROLLO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD

 Asegurar programas que abran al Valle del Cauca nuevas puertas a la competitividad. Con una estrategia de mercadeo internacional para posicionar al Valle del Cauca como meca latinoamericana de eventos aprovechando sus ventajas comparativas, clima, paisajes , capacidad hotelera, amabilidad de sus gentes, belleza de sus mujeres, posicionamiento en la rumba internacional de Cali, ubicación estratégica en el mapa mundial de comercio internacional, comunicaciones, vías.



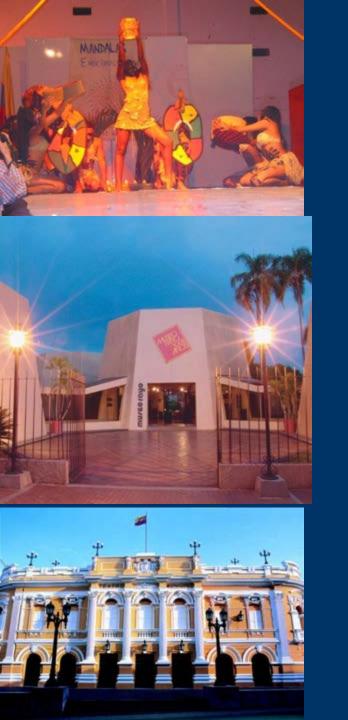
EJE DESARROLLO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD

- Asegurar que un programa que fomente el desarrollo del turismo que involucre a todos los territorios del Valle del Cauca, de acuerdo a sus potencialidades en cada uno de los sectores.
- Asegurar programas que contribuyan a mejorar el mantenimiento, de marcación y señalización de macro proyectos de infraestructura de transporte terrestre, aéreo. Marítimo y de telecomunicaciones con el propósito de articular proyectos de inversión nacional y extranjera en el Departamento del Valle del Cauca.



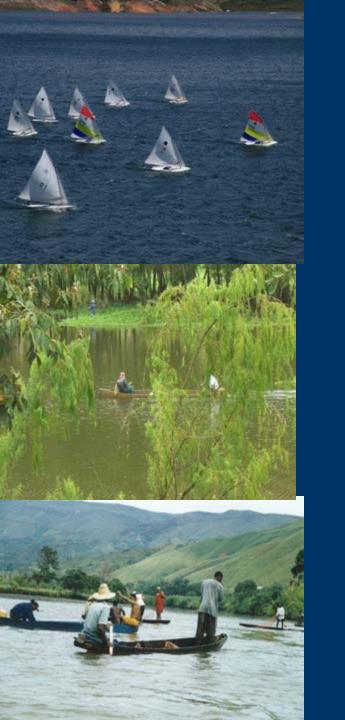
POLITICAS

1. PREVENCION Y
RESISTENCIA CULTURAL
COMO ESTRATEGIA
CONTRA EL DELITO, POR
UN VALLE SEGURO



POLITICAS

2. DEMOCRATIZAR EL ACCESO A LOS BIENES Y SERVICIOS CULTURALES DE LA POBLACION VALLECAUCANA.



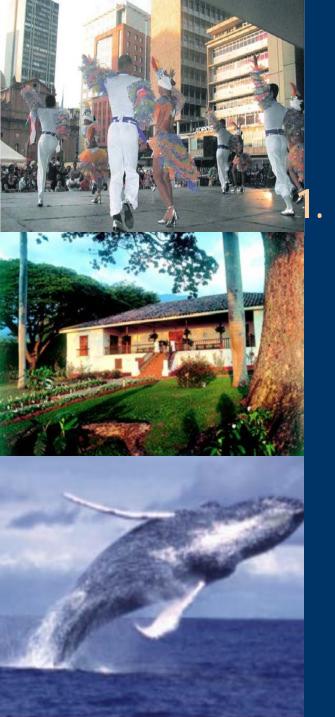
POLITICAS

3. PROYECTAR AL VALLE
DEL CAUCA COMO
TERRITORIO TURISTICO,
COMPETITIVO EN EL
MERCADO NACIONAL E
INTERNACIONAL.



LA CULTURA ENMARCADA EN DOS GRANDES PILARES

- A. Como un sector productivo
- B. Como un sector de la SEGURIDAD formando hombres para la recuperación de la fe y los valores, que promueva la convivencia, la tolerancia, el respeto y previene el delito en los niños, niñas y adolescentes "Un niño que dediquemos al arte es un hombre que le ganamos a la delincuencia".



PROGRAMAS

. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO CULTURAL

2. RESCATE Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL VALLECAUCANO

3. DESARROLLO TURISTICO DEL VALLE DEL CAUCA



CULTURA



PROGRAMA

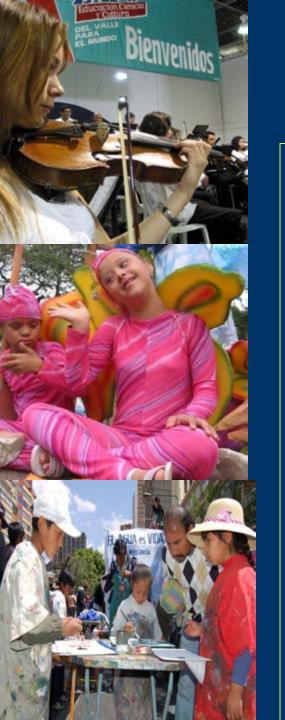
1- INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO CULTURAL





OBJETIVO

Desarrollar estrategias para que los vallecaucanos se apropien del espacio público dirigidos al esparcimiento y uso creativo del tiempo libre para la convivencia, disminución de los conflictos sociales y apropiación de nuestros valores y tradiciones; potenciando la formación artística y cultural, el estimulo a la creación y el fortalecimiento de la infraestructura y desarrollo cultural en nuestro departamento



SUBPROGRAMAS

- 1.1 Fortalecimiento de grupos y difusión de actividades y eventos artísticos y culturales del Valle del Cauca.
- 1.2 Programas de formación artística y cultural formal y no formal , para la infancia, jóvenes y adultos.
 - 1.3 Mecanismos y estimulos para artistas, creadores y organizaciones culturales.
 - 1.4 Construcción, adecuación y dotación de Bibliotecas, Centros Artisticos y Culturales





SUBPROGRAMAS

1.1. Fortalecimiento y difusión de los eventos artísticos y culturales del Valle del Cauca .

PROYECTOS

1.1.1. Retreta



1.1.2. Apoyo a la realización de eventos culturales del Valle del Cauca con transcendencia regional, nacional e internacional.

1.1.3 Descentralización e intercambio de agrupaciones y producciones artisticas y

TABLA DE CONTENIDO

I.	OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO	2
II.	VISIÓN	2
III.	MISION	2
IV.	PRINCIPIOS ORIENTADORES	3
V.	CRITERIOS	4
VI.	REFERENTES ESTRATÉGICOS	6
VIII.	AREAS DE DESARROLLO	8
1.	AREA SOCIAL	8
1.1.	SECTOR EDUCACIÓN	8
1.1.1.	POLITICA SECTORIAL	8
1.1.2.	OBJETIVO SECTORIAL	8
1.1.3.	PROGRAMAS	8
1.1.3.1.	SOSTENIBILIDAD DE LA COBERTURA Y MEJORAMIENTO DE LA PERMANENCIA.	8
1.1.3.1.1	Objetivo	8
1.1.3.1.2	Subprogramas	
1.1.3.1.2.1 1.1.3.1.2.2 1.1.3.1.2.3	Apoyo focalizado según las necesidades en gratuidad, transporte y restaurante escolar	9
1.1.3.1.2.4	Alfabetización y educación básica para jóvenes y adultos y disminución de la extraedad	9
1.1.3.1.2.5	Apoyo para el acceso y permanencia de poblaciones vulnerables y grupos étnicos minoritarios	
1.1.3.1.2.6 1.1.3.1.2.7	Prevención y disminución de la deserción escolar	
1.1.3.2.	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	
1.1.3.2.1	Objetivo	
1.1.3.2.2.	Subprogramas	
1.1.3.2.2.1	Consolidación de un sistema de aseguramiento de la calidad educativa	
1.1.3.2.2.2	Formación para el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas	12
1.1.3.2.2.3	Fomento a la investigación e innovación	12
1.1.3.2.2.4 1.1.3.2.2.5	Desarrollo profesional de directivos docentes, docentes y etnoeducadores	13 13
1.1.3.3.	PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD	
1.1.3.3.1	Objetivo	
1.1.3.3.2	Subprogramas	
1.1.3.3.2.1	Fomento al desarrollo de competencias laborales y articulación de la educación media	13
1.1.3.3.2.2	Fortalecimiento de la educación técnica, tecnológica para el trabajo y el desarrollo humano	14
1.1.3.3.2.3	Promoción del bilingüismo, el uso de nuevas tecnologías y los centros de acceso digital	
1.1.3.3.2.4 1.1.3.3.2.5	Fortalecimiento de modelos educativos para la atención a poblaciones	
1.1.3.4.	EFICIENCIA DEL SECTOR EDUCATIVO	
1.1.3.4.1	Objetivo	
1113.4.1	Subprogramae	15

1.1.3.4.2.1 1.1.3.4.2.2	Mejoramiento de la información del sector	3
1.1.3.4.2.3 1.1.3.4.2.4	educativos Fortalecimiento al proceso de modernización de la Secretaría de Educación Departamental Apoyo a la modernización de las Secretarías de Educación Municipales y establecimientos educati	16 vos
1.2.	SECTOR CULTURA	
1.2.1	POLÍTICA SECTORIAL	17
1.2.2	OBJETIVO SECTORIAL	
1.2.3	PROGRAMAS	
1.2.3.1	DESARROLLO INSTITUCIONAL	
1.2.3.1.1	Objetivo	
1.2.3.1.2	Subprogramas	
1.2.3.1.2.1 1.2.3.1.2.2	Fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura	17
1.2.3.2	FOMENTO A LA CULTURA	18
1.2.3.2.1	Objetivo	
1.2.3.2.2.	Subprogramas	18
1.2.3.2.2.1	Apoyo a las expresiones artísticas y culturales del Departamento	
1.2.3.2.2.2 1.2.3.2.2.3	Fortalecimiento a los procesos de Música para la Convivencia	19
1.2.3.3	PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL	
1.2.3.3.1	Objetivo	
1.2.3.3.2	Subprogramas	
1.2.3.3.2.1	Fortalecimiento a los procesos de formación artística y cultural en el Departamento	
1.2.3.3.2.2	Fortalecimiento del Programa Departamental de Lectura y Bibliotecas	
1.2.3.3.2.3 1.2.3.4	Fortalecimiento al Programa Departamental de Cultura y Convivencia PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO Y LA IDENTIDAD CULTURAL DEL	20
1.2.3.4	DEPARTAMENTO DE CALDAS	20
1.2.3.4.1	Objetivo	
1.2.3.4.2	Subprogramas	20
1.2.3.4.2.1	Sensibilización, Capacitación y Divulgación del Patrimonio Cultural y la identidad cultural de los caldenses.	20
1.2.3.4.2.2 1.2.3.4.2.3	Identificación, Valoración y Protección de los Bienes de Interés Cultural Materiales e Inmateriales Recuperación, Conservación, Mantenimiento y fortalecimiento de Bienes de Interés Cultural tangib intangible del Departamento	ole e
1.2.3.5	GESTIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DE CALDAS Y SU INTERNACIONALIZACION	22
1.2.3.5.1	Objetivo	
1.2.3.5.2	Subprogramas	22
1.2.3.5.2.1	Identificar y generar procesos de promoción de la cultura del Departamento a nivel Nacional e Internacional	
1.2.3.5.2.2	Generar espacios de investigación, participación y procesos de comunicación.	23
1.3.	SECTOR DEPORTE	24
1.3.1	POLITICA SECTORIAL	24
1.3.2	OBJETIVO SECTORIAL	24
1.3.3	PROGRAMAS	24
1.3.3.1	FOMENTO AL DEPORTE	24
1.3.3.1.1	Objetivo	24
1.3.3.1.2	Subprogramas	
1.3.3.1.2.1	Apoyo a los planes y programas del deporte asociado.	
1.3.3.1.2.2	Adecuación, remodelación y construcción de infraestructura deportiva	25

1.3.3.1.2.3	Diseño y presentación del plan departamental del deporte	25
1.3.3.2	RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE	25
1.3.3.2.1	Objetivo	25
1.3.3.2.2	Subprogramas	26
1.3.3.2.2.1 1.3.3.2.2.2	Diseño y ejecución de los juegos recreativos en los diferentes sectores de la comunidad	
1.3.3.3	APOYO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	27
1.3.3.3.1	Objetivo	27
1.3.3.3.2	Subprograma	27
1.3.3.3.2.1	Promoción y apoyo a los programas de educación física en el sector educativo	27
1.4.	SECTOR SALUD	29
1.4.1	POLITICA SECTORIAL	29
1.4.2.	OBJETIVO SECTORIAL	29
1.4.3	PROGRAMAS	29
1.4.3.1	ASEGURAMIENTO	29
1.4.3.1.1	Objetivo	29
1.4.3.1.2	Subprogramas	30
1.4.3.1.2.1	Continuidad de la prestación del servicio a la población afiliada al régimen subsidiado en el proce cobertura universal del Departamento de Caldas	30
1.4.3.1.2.2	Celebración de Contratos de Aseguramiento	
1.4.3.1.2.3 1.4.3.1.2.4	Auditoria en la facturación de Instituciones prestadoras de servicios de salud	
1.4.3.1.2.5	Promoción de la afiliación al SGSSS	3 ²
1.4.3.1.2.6	Asesoría, asistencia técnica, inspección vigilancia y control del aseguramiento	
1.4.3.2	PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD	
1.4.3.2.1	Objetivo	32
1.4.3.2.2	Subprogramas	
1.4.3.2.2.1	Mejoramiento de la accesibilidad a los Servicios de Salud	
1.4.3.2.2.2 1.4.3.2.2.3	Mejoramiento de la calidad en la atención en salud	de las
1.4.3.3	PLAN DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA	34
1.4.3.3.1	Objetivo	
1.4.3.3.2	Subprogramas	34
1.4.3.3.2.1	Mejoramiento de la salud Infantil	34
1.4.3.3.2.2	Mejoramiento de la Salud Sexual y Reproductiva	
1.4.3.3.2.3 1.4.3.3.2.4	Mejoramiento de la Salud Oral	
1.4.3.3.2.5	Disminuir las enfermedades crónicas no transmisibles y las discapacidades	37
1.4.3.3.2.6	Mejorar la situación nutricional	
1.4.3.3.2.7	Detección auditiva en el Departamento de Caldas	
1.4.3.3.2.8 1.4.3.3.2.9	Promover la donación de sangre en el Departamento de Caldas	
1.4.3.3.2.10	Rehabilitación oral para el Departamento de Caldas	
1.4.3.3.2.11	Implementación de estrategias investigativas	39
1.4.3.3.2.12	Vigilancia de la Salud Pública en el Departamento de Caldas.	
1.4.3.3.2.13 1.4.3.3.2.14	Mejorar la seguridad sanitaria ambiental	39 olica 40
1.4.3.4	PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN	moa. re
11-7.0.7	INTEGRAL EN LA SALUD MENTAL Y LA FARMACODEPENDENCIA.	40
1.4.3.4.1	Objetivo	
1.4.3.4.2	Subprogramas	
1.4.3.4.2.1	Estrategia integral de prevención en farmacodependencia	
1 / 3 / 2 2	Promoción de los programas de la salud mental	1.

1.4.3.5	PROMOCIÓN SOCIAL	.41
1.4.3 .5.1	Objetivo	.41
1.4.3.5.2	Subprogramas	.41
1.4.3.5.2.1	Impulsar la promoción social en el Departamento de Caldas	.41
1.4.3.6	PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES	.42
1.4.3.6.1	Objetivo	.42
1.4.3.6.2	Subprogramas	.42
1.4.3.6.2.1	Promoción de la Salud y calidad de vida en ámbitos laborales	.42
1.4.3.7	EJE PROGRAMÁTICO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	.42
1.4.3.7.1	Objetivo	.42
1.4.3.7.2	Subprogramas	.42
1.4.3.7.2.1	Desarrollar el plan de prevención y atención de desastres del sector salud	.42
1.4.3.8	DESARROLLAR PLAN PILOTO DE EQUIPOS EXTRAMURALES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	.42
1.4.3.8.1	Objetivo	.42
1.4.3.8.2	Subprogramas	.43
1.4.3.8.2.1	Estrategias de atención primaria en salud en el Departamento de Caldas	.43
1.4.3.9	DESARROLLO INSTITUCIONAL	.43
1.4.3.9.1	Objetivo	43
1.4.3.9.2	Subprogramas	.43
1.4.3.9.2.1 1.4.3.9.2.2	Fortalecimiento fiscal y financiero de la D.T.S.C. Fortalecimiento de los procesos Administrativos y Organizacionales.	.43 .43
1.4.3.10	INTEGRACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	.44
1.4.3.10.1	Objetivo	.44
1.4.3.10.2	Subprogramas	.44
1.4.3.10.2.1 1.4.3.10.2.2	Montaje del sistema Integral de Información en Salud (incluye archivo Institucional)	44
1.5.	SECTOR DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	46
1.5.1	POLÍTICA SECTORIAL	.46
1.5.2	OBJETIVO SECTORIAL	.46
1.5.3	PROGRAMAS	
1.5.3.1	FORTALECIMIENTO DE LA RED CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE	
1.5.3.1.1	Objetivo	.46
1.5.3.1.2	Subprogramas	.46
1.5.3.1.2.1	Acompañamiento de la oferta institucional de programas sociales del estado, en los 27 municipios de Departamento de Caldas.	
1.5.3.1.2.2	Apoyo a la consecución de condiciones deseables en las dimensiones de Identificación, Ingresos y trabajo, dinámica familiar y acceso a la justicia, dentro de la Red Juntos para la superación de la pobreza extrema, en las 6 subregiones del Departamento de Caldas	47
1.5.3.1.2.3	Plan de Erradicación de la Pobreza Extrema. (Nivel 1 Sisben)	47
1.5.3.1.2.4	Plan de Disminución de la Pobreza en Caldas. (Niveles 2 y 3 del Sisben)	
1.5.3.2	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIV DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	.47
1.5.3.2.1	Objetivo	
1.5.3.2.2	Subprogramas	.48
1.5.3.2.2.1	Promoción del Desarrollo Socioeconómico de las organizaciones de la sociedad civil, en el sector urbano y rural.	
1.5.3.2.2.2 1.5.3.2.2.3	Fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil	
1.J.J.L.Z.J	i orialeonniento de los moyectos de cooperación internacional, para el desarrollo social y comunitant	∪. ⊿a

1.5.3.3	ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN VULNERABLE	.49
1.5.3.3.1	Objetivo	49
1.5.3.3.2	Subprogramas	49
1.5.3.3.2.1	Aplicación de la Política Pública del Adulto Mayor.	49
1.5.3.3.2.2	Institucionalización de la política pública de la Discapacidad	
1.5.3.3.2.3 1.5.3.3.2.4	Apoyo a los niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad social	
1.5.3.4	IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLITICAS Y PLANES DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD	50
1.5.3.4	ETNICA, EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	
1.5.3.4.1	Objetivo	
1.5.3.4.2	Subprogramas	51
1.5.3.4.2.1	Fortalecimiento de acciones en materia de territorialidad, derechos sociales y fortalecimiento de la identidad, autonomía, Gobierno propio y Desarrollo Económico, de la población indígena del Departamento de Caldas.	51
1.5.3.4.2.2	Promoción de acciones de cambio estructural en el marco de un modelo propio de etnodesarrollo, pa la población afro del Departamento de Caldas	ıra
1.5.3.5	CONCERTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE UN PROCESO INTEGRAL DE JUVENTUD (IMPLEMENTACIÓN DE L POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS)	
1.5.3.5.1	Objetivo	52
1.5.3.5.2	Subprogramas	52
1.5.3.5.2.1	Fortalecimiento de acciones que permitan la participación de los jóvenes en la vida pública, y en la consolidación de una cultura de la solidaridad y la convivencia	52
1.5.3.5.2.2	Implementación de mecanismos para fortalecer y ampliar la oferta institucional en bienes y servicios	
1.5.3.5.2.3	públicos, dirigidos a la juventud	
1.5.3.5.2.4	Promoción del acceso a la educación técnica, tecnológica y superior de los habitantes del Departame de Caldas	ento
1.5.3.6	IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS, RELACIONADOS CO LA EQUIDAD DE GÉNERO	
1.5.3.6.1	Objetivo	54
1.5.3.6.2	Subprograma	54
1.5.3.6.2.1	Implementación de estrategias para procurar el adelanto de la mujer y la equidad de género	54
1.5.3.7	CONCERTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES, TENDIENTES A IMPLEMENTAR LA LEYES Y POLÍTICAS ENFOCADAS A LA FAMILIA Y SUS INTEGRANTES	
1.5.3.7.1	Objetivo	54
1.5.3.7.2	Subprogramas	54
1.5.3.7.2.1	Implementación de estrategias para la aplicación de la ley 1098 y la formulación y ejecución de la política departamental de la primera infancia.	54
1.5.3.7.2.2	Implementación del Plan Departamental de Haz – Paz (Convivencia familiar), en el Departamento	55
1.6.	SECTOR VIVIENDA	57
1.6.1	POLITICA SECTORIAL	57
1.6.2	OBJETIVO SECTORIAL	57
1.6.3	PROGRAMAS	57
1.6.3.1	GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO	
1.6.3.1.1	Objetivo	
1.6.3.1.2	Subprogramas	
1.6.3.1.2.1	Gestión y ejecución de proyectos de vivienda nueva rural y urbana	
1.6.3.1.2.2 1.6.3.1.2.3	Gestión y ejecución de proyectos de mejoramiento de vivienda rural y urbana	57 de
1.6.3.1.2.4	Titulación v legalización de viviendas	

1.6.3.1.2.5	Realización de interventorías	58
1.6.3.2	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SECTOR	58
1.6.3.2.1	Objetivo	58
1.6.3.2.2	Subprogramas	58
1.6.3.2.2.1	Creación y fortalecimiento de organizaciones populares de vivienda de interés social	
1.6.3.2.2.2	Formulación y gestión de proyectos de vivienda de interés social	58
1.6.3.2.2.3 1.6.3.2.2.4	Fondo Cuenta de Vivienda de Interés Social CREDIVIVIENDA	
1.6.3.2.2.4	Investigación en técnicas constructivas con materiales alternativos	
1.6.3.2.2.6	Estrategias de comunicación	59
1.6.3.2.2.7	Estrategias de alianza con otras entidades e instituciones	59
1.6.3.2.2.8 2.	Realización de diagnósticos ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO	
	SECTOR DESARROLLO EMPRESARIAL	
2.1.		
2.1.1.	POLÍTICA SECTORIAL	
2.1.2.	OBJETIVO SECTORIALPROGRAMAS	
2.1.3	FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS SUBREGIONALES	
2.1.3.1 2.1.3.1.1	Objetivo	
2.1.3.1.1	Subprogramas	
2.1.3.1.2.1	Consolidación de Alianzas con el Sector Gremial y Empresarial	
2.1.3.1.2.2	Generación de Instrumentos de Apoyo a Las Mipymes	
2.1.3.1.2.3	Promoción y Apoyo a La Cultura del Emprendimiento en Caldas	61
2.1.3.1.2.4	Fortalecimiento y creación de las Mipymes en Caldas	
2.1.3.2	FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DE LAS MIPYME CALDAS, MEDIANTE SU PROMOCIÓN Y DESARROLLO CON CRITERIOS DE PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	
2.1.3.2.1	Objetivo	62
2.1.3.2.2	Subprogramas	
2.1.3.2.2.1	Transferencia de Tecnología en Producción más Limpia y apoyo en Implementación de Sistema Gestión Ambiental para Mipymes	
2.1.3.3	DISEÑO Y EJECUCION DEL PLAN HIDROENERGETICO DE CALDAS	
2.1.3.3.1	Objetivo	62
2.1.3.3.2	Subprogramas	63
2.1.3.3.2.1	Diseño y ejecución del Plan Hidroenergético de Caldas	63
2.1.3.4	DISEÑO Y APLICACIÓN DE LA "ESTRATEGIA CALDAS DIGITAL"	63
2.1.3.4.1	Objetivo	63
2.1.3.4.2	Subprogramas	63
2.1.3.4.2.1	Puesta en marcha de dos Call Center en las subregiones	
2.1.3.5	DISEÑO Y EJECUCION DEL PLAN FORESTAL DE CALDAS	63
2.1.3.5.1	Objetivo	
2.1.3.5.2	Subprogramas	
2.1.3.5.2.1	Diseño y ejecución del Plan Forestal de Caldas	
2.1.3.6	DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PLAN MINERO INDUSTRIAL DE CALDAS	
2.1.3.6.1	Objetivo	
2.1.3.6.2	Subprogramas	
2.1.3.6.2.1 2.1.3.6.2.2	Diseño del Plan Minero industrial de Caldas Ejecución de proyectos del plan minero industrial de Caldas	
2.2.	SECTOR COMERCIO INTERNACIONAL	
221	POLÍTICA SECTORIAL	65

2.2.2.	OBJETIVO SECTORIAL	65
2.2.3	PROGRAMAS	65
2.2.3.1	COMERCIO INTERNACIONAL	65
2.2.3.1.1.	Objetivo	65
2.2.3.1.2	Subprogramas	65
2.2.3.1.2.1	Apoyo y fomento de la internacionalización mediante el desarrollo de acciones y proyectos para el incremento del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera.	65
2.2.3.2	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	66
2.2.3.2.1	Objetivo	66
2.2.3.2.2	Subprogramas	66
2.2.4.2.2.1	Integración y desarrollo de Instrumentos de apoyo a la cooperación internacional en el Departamen	to.66
2.3.	SECTOR TURISMO	68
2.3.1.	POLÍTICA SECTORIAL	68
2.3.2.	OBJETIVO SECTORIAL	68
2.3.3.	PROGRAMAS	68
2.3.3.1.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL TURÍSTICO	
2.3.3.1.1.	Objetivo	
2.3.3.1.2.	Subprogramas	
2.3.3.1.2.1.	Desarrollo de los instrumentos de planificación sectorial.	68
2.3.3.1.2.2.	Consolidación de los sectores turísticos del Departamento.	68
2.3.3.2.	GESTIÓN DE PROYECTOS TURÍSTICOS	
2.3.3.2.1.	Objetivo	
2.3.3.2.2.	Subprogramas	
2.3.3.2.2.1. 2.3.3.2.2.2:	Diversificación de la Oferta turística de acuerdo a las tipologías de las subregiones.	
2.3.3.2.2.2.	Impulso al desarrollo integral del Parque Nacional Natural los Nevados y aguas Termales Desarrollo y promoción de los Corredores Turísticos Subregionales	71
2.4.	SECTOR AGROPECUARIO	
2.4.1.	POLÍTICA SECTORIAL	73
2.4.2	OBJETIVO SECTORIAL	
2.4.3	PROGRAMAS	
2.4.3.1	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN DE CAFÉS ESPECIALES	
2.4.3.1.1	Objetivo	
2.4.3.1.2	Subprogramas	
2.4.3.1.2.1	Apoyo a la producción y certificación de cafés especiales	
2.4.3.1.2.2	Mejoramiento de la Agroindustria Cafetera	74
2.4.3.2	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	74
2.4.3.2.1	Objetivo	74
2.4.3.2.2	Subprogramas	74
2.4.3.2.2.1 2.4.3.2.2.2	Apoyo a la adquisición y legalización de predios e implementación de proyectos productivos Establecimiento de granjas comunitarias y programa de autosuficiencia alimentaría para la població vulnerable	ón
2.4.3.2.2.3	Fomento a la producción de especies agrícolas para consumo interno y potencialmente exportable.	
2.4.3.2.2.4	Apoyo a la producción hortícola a libre exposición y bajo ambientes semicontrolados (Espárragos, Pimentón, Tomate, Arveja, Habichuela, coliflor, Brócoli, Cebolla y Zanahoria)	75
2.4.3.2.2.5	Implementación y aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas, con el fin de aplicar a certificaciones d	el
2.4.3.2.2.6	orden nacional e internacionalFortalecimiento del Fondo de Reactivación Agropecuaria Distrital FORAD	
2.4.3.2.2.7	Mejoramiento Genético de Especies Pecuarias.	76
2.4.3.2.2.8	Mejoramiento Genético del sector pecuario y ganadero de caldas	
2.4.3.3.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	76

2.4.3.3.1	Objetivo	76
2.4.3.3.2	Subprogramas	76
2.4.3.3.2.1	Fortalecimiento del servicio de Asistencia Técnica Municipal, los Consejos Municipales de Desarrol Rural y las Asociaciones de Productores articuladas a las cadenas productivas	
2.4.3.4	COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	77
2.4.3.4.1.	Objetivo	77
2.4.3.4.2.	Subprogramas	77
2.4.3.4.2.1	Promoción y comercialización de los productos Agropecuarios y Agroindustriales en mercados especializados locales y de exportación	77
2.4.3.5	APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES	78
2.4.3.5.1.	Objetivo	78
2.4.3.5.2	Subprogramas	78
2.4.3.5.2.1	Implantación de proyectos de aprovechamiento sostenible de recursos naturales Flora y Fauna (Biocomercio)	78
2.4.3.5.2.2	Fomento del cultivo de Higuerilla para la producción de Biodiesel y subproductos.	78
2.5	SECTOR AGROINDUSTRIAL	
2.5.1	POLÍTICA SECTORIAL	79
2.5.2.	OBJETIVO SECTORIAL	79
2.5.3	PROGRAMAS	79
2.5.3.1	CONSOLIDACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL	79
2.5.3.1.1	Objetivo	
2.5.3.1.2	Subprogramas	
2.5.3.1.2.1	Fortalecimiento institucional subregional del Sector Agroindustrial	
2.5.3.2.	CONSOLIDACIÓN DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS AGROINDUSTRIALES COMPETITIVAS CON VISIÓN SUBREGIONAL	79
2.5.3.2.1.	Objetivo	79
2.5.3.2.2.	Subprogramas	
2.5.3.2.2.1.	Fortalecimiento de las cadenas productivas agroindustriales consolidadas y algunas promisorias en	el
0.5.0.0.0	Departamento de Caldas.	
2.5.3.2.2.2. 2.5.3.2.2.3.	Mejoramiento de la Agroindustria de la caña panelera	
2.5.3.2.2.4.	Construcción del centro de Biotecnología Industrial (segunda etapa, café)	
2.5.3.2.2.5.	Optimización de las plantas piloto donadas por la Embajada del Japón	81
2.5.3.2.2.6.	Fortalecimiento del Centro de Biotecnología Industrial	
2.5.3.3.	GESTIÓN DE LA SUSTENTABILIDAD FORESTAL Y AMBIENTAL	
2.5.3.3.1.	Objetivo	
2.5.3.3.2	Subprogramas	
2.5.3.3.2.1	Aplicar las estrategias de desarrollo agroindustrial forestal y los instrumentos del protocolo de Kyoto reunión de Balí	82
2.5.3.3.2.2	Desarrollo de bienes y servicios ambientales y productos maderables con valor agregado encamina al desarrollo socioeconómico del sector rural	82
2.5.3.4.	FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN EN LOS CENTRO PROVINCIALES DE GESTION AGROEMPRESARIAL	
2.5.3.4.1	Objetivo	82
2.5.3.4.2	Subprogramas	82
2.5.3.4.2.1	Apoyar la realización de eventos de acercamiento comercial entre productores y comercializadores	82
2.6.	SECTOR MINERO	83
2.6.1.	POLÍTICA SECTORIAL	83
2.6.2.	OBJETIVO SECTORIAL	83
263	PROGRAMAS	83

2.6.3.1.	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR MINERO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	83
2.6.3.1.1.	Objetivo	83
2.6.3.1.2.	Subprogramas	83
2.6.3.1.2.1.	Exploración Básica	83
2.6.3.1.2.2. 2.6.3.1.2.3.	Promoción y Establecimiento Integral de Proyectos de Inversión MineraRacionalización Tecnológica y Mejoramiento de las Condiciones Sociales del Minero	84
2.6.3.1.2.3. 2.6.3.1.2.4.	Fortalecimiento Institucional	
2.6.3.1.2.5.	Diseño y ejecución del plan integral de desarrollo de Marmato	84
2.6.3.2.	FOMENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO MINERO DE CALD	AS85
2.6.3.2.1.	Objetivo	
2.6.3.1.2.	Subprogramas	85
2.6.3.1.2.1.	Fortalecimiento Empresarial al Sector Minero del Departamento ÁREA FÍSICO TERRITORIAL	
3.		
3.1.	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	
3.1.1	POLITICA SECTORIAL AGUA Y SANEAMIENTO	
3.1.2	OBJETIVO SECTORIAL	86
3.1.3	PROGRAMAS	86
3.1.3.1	AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS CON CALIDAD	86
3.1.3.1.1	Objetivo	86
3.1.3.1.2.	Subprogramas	86
3.1.3.1.2.1.	Desarrollo Integral del Servicio de Agua	86
3.1.3.1.2.2.	Saneamiento de Vertimientos Municipales	
3.1.3.1.2.3. 3.1.3.1.2.4.	Gestión Integral de los Residuos Sólidos	
3.1.3.1.2.4. 3.1.3.2	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR	
3.1.3.2 3.1.3.2.1	Objetivo	
3.1.3.2.1 3.1.3.2.2.	Subprogramas	
3.1.3.2.2.	Educación Ambiental	
3.1.3.2.2.1	Fortalecimiento de Capacidades para el Desarrollo de Sistemas Sostenibles de Agua y Saneamier	oo nto .88
3.2.	SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE	
3.2.1.	POLÍTICA SECTORIAL	
3.2.2.	OBJETIVO SECTORIAL	89
3.2.3.	PROGRAMAS	89
3.2.3.1.	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL	89
3.2.3.1.1.	Objetivo	89
3.2.3.1.2	Subprogramas	89
3.2.3.1.2.1. 3.2.3.1.2.2.	Mantenimiento Rutinario	
3.2.3.2.	CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL	89
3.2.3.2.1.	Objetivo	
3.2.3.2.2.	Subprogramas	
3.2.3.2.2.1.	Mejoramiento y Rehabilitación de la Red Vial	90
3.2.3.2.2.2.	Mejoramiento, Rehabilitación y Construcción de Puentes y Pontones	90
3.2.3.2.2.3. 3.2.3.3.	Pavimentación Acceso a Cabeceras Municipales DESARROLLO INSTITUCIONAL	
3.2.3.3.1.	Objetivo	
3.2.3.3.2.	Subprogramas	
3.2.3.3.2.1 3.2.3.3.2.2.	Fortalecimiento e Implementación del SIG Vial	
3.2.3.3.2.3.	Actualización del Plan Maestro de Infraestructura Vial	

3.2.3.3.2.4.	Implementación Sistema de Valorización	91
3.2.3.4.	MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL	91
3.2.3.4.1	Objetivo	91
3.2.3.4.2	Subprogramas	91
3.2.3.4.2.1	Señalización horizontal y vertical de la red vial de alto impacto	
3.2.3.4.2.2 3.2.3.4.2.3	Realización de campañas de difusión en prevención y seguridad vial	
3.2.3.5.	GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE MACROPROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y DE TRANSPORTE MULTIMODAL	VIAL
3.2.3.5.1	Objetivo	
3.2.3.5.2	Subprogramas	
3.2.3.5.2.1	Cofinanciación de estudios y Construcción de Macroproyectos	
3.2.3.5.2.2	Cofinanciación del Aeropuerto de Palestina Considerando el Manejo del Impacto Ambiental y So	ocial93
3.3.	SECTOR GESTIÓN DE RIESGOS	94
3.3.1	POLÍTICA SECTORIAL	94
3.3.2	OBJETIVO SECTORIAL	94
3.3.3	PROGRAMAS	94
3.3.3.1	CONOCIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RIESGOS DE ORIGEN NATURAL Y/O ANTRÓPICO	94
3.3.3.1.1	Objetivo	
3.3.3.1.2.	Subprogramas	94
3.3.3.1.2.1.	Instalación y Consolidación de redes, procedimientos y sistemas de detección y alerta para la vi	gilancia
3.3.3.1.2.2.	y aviso oportuno a la población Evaluación de Riesgos	
3.3.3.1.2.2.	REDUCCIÓN DE RIESGOS	
3.3.3.2.1	Objetivo	
3.3.3.2.1 3.3.3.2.2	Subprogramas	
3.3.3.2.2 3.3.3.2.2.1	Incorporación de la gestión de Riesgos en la Planificación.	
3.3.3.2.2.2	Manejo de Asentamientos humanos localizados en zonas de alto riesgo	
3.3.3.2.2.3	Fortalecimiento del Desarrollo Institucional - CREPAD	96
3.3.3.2.2.4	Realización de proyectos de la delegación departamental de Bomberos	
3.3.3.2.2.5 3.3.3.2.2.6	Socialización comunitaria de la gestión de Riesgos	97 98
3.3.3.3	MANEJO DE DESASTRES	
3.3.3.3.1	Objetivo	
3.3.3.3.2	Subprogramas	
3.3.3.2.1	Diseño de Mecanismos eficientes y de tratamiento preferencial de proyectos de atención de Emergencias, Rehabilitación y Reconstrucción en el Departamento	
4.	AREA DE DEFENSA Y SEGURIDAD	100
4.1.	SECTOR CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	100
4.1.1.	POLÍTICA SECTORIAL	100
4.1.2.	OBJETIVO SECTORIAL	100
4.1.3.	PROGRAMA	100
4.1.3.1.	DEFENSA, SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	100
4.1.3.1.1.	Objetivo	
4.1.3.1.2.	Subprogramas	
4.1.3.1.2.1.	Apoyo al Fondo de Seguridad	
4.1.3.1.2.2.	Fortalecimiento del Fondo de Seguridad con recursos propios	101
4.1.3.1.2.3.	Fortalecimiento de la Red de Comunicaciones, los Sistemas de Información, y la Línea 106	
4.1.3.1.2.4. 4.1.3.1.2.5.	Apoyo para la construcción y/o Mejoramiento de Estaciones de Policía y Bases Militares	

4.1.3.1.2.6.	Apoyo a la ciudadela de la justicia en Manizales y fortalecimiento de los mecanismos alternativos solución de conflictos en asocio con las Personerías, Juzgados y Comisarías del Departamento.	
4.1.3.2.	PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS –DH- Y DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO – DIH	
4.1.3.2.1.	Objetivo	103
4.1.3.2.2.	Subprogramas	103
4.1.3.2.2.1.	Apoyo a las Instituciones Carcelarias	
4.1.3.2.2.2.	Fomento a la convivencia y seguridad ciudadana	
4.1.3.2.2.3. 4.1.3.2.2.4.	Apoyo a la Población Desplazada Implantar y Fortalecer Proyectos de Convivencia Pacífica y Prevención del Delito	
4.1.3.2.2.5. 4.1.3.2.2.6.	Apoyo, divulgación, y prevención de accidentes de minas antipersona Programas de Rehabilitación al Menor Infractor	104
5.	ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	
5.1.	SECTOR GOBIERNO, PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	105
5.1.1	POLÍTICA SECTORIAL	105
5.1.2	OBJETIVO SECTORIAL	105
5.1.3.	PROGRAMAS	105
5.1.3.1	DINAMIZACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL	
5.1.3.1.1	Objetivo	
5.1.3.1.2	Subprogramas	
5.1.3.1.2.1	Fortalecimiento de la Gestión Municipal en los Procesos de Planeación	
5.1.3.1.2.1	Diseño y articulación con diversas entidades de las herramientas apropiadas e integrales para la de decisiones.	a toma
5.1.3.2	SOSTENIBILIDAD DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GES FINANCIERA TERRITORIAL	
5.1.3.2.1	Objetivo	
5.1.3.2.2	Subprogramas	
5.1.3.2.2.1	Consolidación del Sistema Financiero Territorial	
5.1.3.3	GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN PARA EL DESARROLLO REGI Y LOCAL	
5.1.3.3.1	Objetivo	
5.1.3.3.2	Subprogramas	
5.1.3.3.2.1	Promoción de Procesos de Integración Subregional	
5.1.3.3.2.2	Gestión de Espacios para la Integración Regional	
5.1.3.4	FORTALECIMIENTO FISCAL Y FINANCIERO DEL DEPARTAMENTO	108
5.1.3.4.1	Objetivo	108
5.1.3.4.2	Subprogramas	108
5.1.3.4.2.1	Consolidación del diagnóstico fiscal y financiero territorial	
5.1.3.4.2.2	Formulación de la estrategia fiscal y financiera de los municipios del Departamento	
5.1.3.5	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
5.1.3.5.1	Objetivo	
5.1.3.5.2	Subprogramas	
5.1.3.5.2.1	Ajuste normativo, análisis y diagnóstico de la planta de personal para ponerla acorde con el Plan Desarrollo Departamental 2008-2011	109
5.1.3.5.2.2	Fortalecimiento del Talento Humano (Bienestar Social, Programa de Incentivos y Capacitación) Gobernación de Caldas	
5.1.3.5.2.3	Remodelación y adecuación de bienes Inmuebles del Departamento de Caldas	109
5.1.3.5.2.4 5.1.3.5.2.5	Modernización de los Sistemas de Información y Comunicaciones en el Departamento	
5.1.3.5.2.5	Implementación del MECI (Modelo Estándar de Control Interno) y NTCGP1000:2004	
5.1.3.6	DISEÑO APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL	110

5.1.3.6.1	Objetivo	110
5.1.3.6.2	Subprogramas	110
5.1.3.6.2.1 5.1.3.6.2.2	Diseño de la estrategia de desarrollo regional en el Magdalena Caldense Financiación de Proyectos de la estrategia de desarrollo regional en el Magdalena Caldense	
5.1.3.7	DISEÑO Y APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA "CALDAS DIGITAL"	110
5.1.3.7.1	Objetivo	110
5.1.3.7.2	Subprogramas	110
5.1.3.7.2.1 5.1.3.7.2.2 5.1.3.7.2.3 5.1.3.7.2.4	Diseño de los seis Centros de Acceso Digital	111 111
5.2.	SECTOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA	112
5.2.1	POLITICA SECTORIAL	112
5.2.2	OBJETIVO SECTORIAL	112
5.2.3	PROGRAMAS	112
5.2.3.1	APOYO A LA INVESTIGACIÓN APLICADA	112
5.2.3.1.1	Objetivo	112
5.2.3.1.2	Subprogramas	112
5.2.3.1.2.1 5.2.3.1.2.2	Estímulo de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico	
5.2.3.2	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADELA DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN "La Nubia"	
5.2.3.2.1	Objetivo	113
5.2.3.2.2	Subprogramas	113
5.2.3.2.2.1 5.2.3.2.2.2 5.2.3.2.2.3	Diseño del proyecto Ciudadela del Conocimiento y la innovación "La Nubia"	113 nto y la 113
5.2.3.2.2.4	Financiación de empresas de conocimiento e impulso a Tecnoparques como semilleros de base tecnológica.	
IX.	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	114
Х.	DIAGNOSTICOS SECTORIALES Y POLITICAS TRANSVERSALES.	114
XI.	PROYECTOS ESTRATÉGICOS	115
PLAN PLU	IRIANUAL DE INVERSIONES	119
ANEXO 2.	PROYECTOS OBTENIDOS ENCUENTROS SUBREGIONALES	120



Proyecto de Ordenanza No.

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2008-2011 "PARA HACER DE CALDAS NUESTRA MEJOR EMPRESA"

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CALDAS,

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales y en especial las que le confieren los artículos 259, 300 numeral 3, 305 numeral 4 y 339 de la Constitución Política y las leyes 152 de 1994, 131 de 1994 y

CONSIDERANDO:

- ✓ Que la ley 152 de 1994 define lo concerniente a la regulación y seguimiento del Plan de Desarrollo de los Entes Territoriales.
- ✓ Que conforme al mandato constitucional del artículo 339, el Plan de Desarrollo Departamental estará compuesto por una parte estratégica y un plan de inversión de corto y mediano plazo que refleja el programa de inversión.
- Que el fortalecimiento de la Administración Departamental en las dimensiones humana, económica, ambiental, físico territorial e institucional, es condicionamiento básico para llevar a cabo una política racional de planeación que permita, con una modernización del Departamento, una gestión eficiente, responsable y eficaz.
- ✓ Que la Constitución Nacional en su artículo 300, numeral 3 establece: ".... Adoptar de acuerdo con la ley los planes y programas de desarrollo económico y social y los de obras públicas, con la determinación de las inversiones y medidas que se consideren necesarias para impulsar su ejecución y asegurar su cumplimiento."
- ✓ Que el artículo 259 de la Constitución Política de Colombia reglamentado por la ley 131 de 1994 en su artículo primero establece "...se entiende por Voto Programático el mecanismo de participación mediante el cual los ciudadanos que votan para elegir gobernadores y alcaldes, imponen como mandato al elegido el cumplimiento del programa de gobierno que haya presentado como parte integral en la inscripción de su candidatura.", siendo insumo fundamental del presente Plan de Desarrollo.
- ✓ Que la Administración Departamental decidió llevar a cabo un proceso participativo, a través de encuentros subregionales, que contaron con la inclusión de todos los actores representantes de los diferentes sectores sociales, sector académico, gremios, grupos étnicos, población en condición de desplazamiento, buscando una amplia representación que permitiera definir políticas y acciones sin distingo alguno.
- Que el Consejo Territorial de Planeación emitió concepto integral, el cual fue debidamente resuelto por la administración, incorporando las sugerencias que se estimaron prudentes, en el proyecto de Plan de Desarrollo.
- ✓ Que la Corporación Autónoma Regional de Caldas Corpocaldas, también presentó concepto correspondiente, el cual fue estudiado por todas las Secretarías, incorporando las sugerencias planteadas en dicho documento.



- ✓ Que el consejo de Gobierno Departamental, en las sesiones convocadas para el estudio del proyecto del Plan de Desarrollo Departamental, debatió suficientemente el contenido del documento y lo aprobó en la sesión realizada el día 25 de abril de 2008.
- ✓ Que el CODFIS en sesión realizada el día 27 de abril de 2008, según acta 003 aprobó por unanimidad el proyecto de Plan de Desarrollo Departamental, presentado para su estudio

ORDENA:

ARTICULO PRIMERO. Adóptese el Plan de Desarrollo Departamental "PARA HACER DE CALDAS NUESTRA MEJOR EMPRESA" 2008-2011, el que a continuación se precisa:

I. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO

El presente Plan de Desarrollo tiene como propósito la creación de riqueza con equidad y la generación de trabajo digno, en armonía con el medio ambiente; en el contexto de una seguridad democrática, el respeto por los derechos humanos y por los principios esenciales de la inclusión social como garantía de una reducción de la pobreza y de eliminación de la pobreza extrema.

II. VISIÓN

Caldas en el año 2032 se habrá consolidado como un Departamento competitivo, cuyos sectores estratégicos girarán alrededor de la producción, movilización y dinamización del Conocimiento en función de la productividad, la cualificación del talento humano de clase mundial, la generación de oportunidades y el desarrollo sostenible. Será un departamento integrado a una estrategia de desarrollo regional conformada por los Departamentos de CALDAS, QUINDÍO Y RISARALDA.

Caldas será líder global en innovación y creación de valor, en armonía con sus riquezas naturales y un entorno de inclusión de toda su población en los beneficios de su desarrollo.

Para el año 2011, Caldas será un territorio propicio para la creación de riqueza con equidad y la generación de trabajo digno, a partir de la ejecución del presente Plan de Desarrollo, y habrá marcado el camino definitivo para garantizarles a todos sus habitantes, las posibilidades de un pleno desarrollo y de una convivencia armónica con inclusión de todos sus sectores, respetando la diversidad étnica, social y cultural, para lo construcción de una paz y prosperidad duradera en nuestra región.

III. MISION

Planificar, promover y ejecutar políticas y programas que aseguren un desarrollo sostenible dentro del territorio caldense, atendiendo los criterios de coordinación, complementariedad y subsidiaridad con los municipios y de intermediación con la nación, así como en la coordinación y prestación de los servicios que determinen la constitución y las leyes.



IV. PRINCIPIOS ORIENTADORES

DEL PROCESO DE PLANEACIÓN

Se garantizará el cumplimiento de los catorce principios señalados en la ley 152 de 1994 y referidos a continuación:

Autonomía, Ordenación de Competencias, Coordinación, Consistencia, Prioridad del Gasto Público Social, Continuidad, Participación, Sustentabilidad Ambiental, Desarrollo Armónico de las regiones, Proceso de Planeación, Eficiencia, Viabilidad, Coherencia, Conformación de los Planes de Desarrollo.

DE GOBIERNO

En la ejecución de todas las estrategias del Plan de Desarrollo se tendrán en cuenta para su difusión y aplicación como principios rectores los siguientes:

Respeto por la Dignidad Humana: Este principio es fundante del Estado Social de Derecho Colombiano consagrado en la Constitución Política y señala a la persona como el centro del quehacer de la sociedad y el Estado.

Respeto por la cosa pública: En el entendido que todo funcionario público constituye un fiduciario de los intereses y recursos puestos a su disposición por los caldenses, se garantizará la aplicación estricta de todos los esfuerzos que conduzcan a honrar la confianza depositada en la presente Administración Departamental.

Transparencia: Mediante la suscripción y aplicación de pactos de transparencia y buen gobierno se harán totalmente visibles para los caldenses, los actos de gobierno que requieran del escrutinio público.

Excelencia en la Gestión Pública: Con el propósito de alcanzar y mantener en el contexto colombiano, el liderazgo en la gestión pública, asumiremos la eficacia y eficiencia como guía cotidiana en todas las dependencias de la administración.

Pertenencia: Mantendremos como garantía de la salvaguarda de los intereses de los caldenses, del aprecio y respeto por sus riquezas naturales, su paisaje cultural cafetero, una permanente actitud de exaltación de nuestros valores ancestrales.

Sinergia: Trabajar en asocio con todas las entidades y fuerzas de la Sociedad Civil organizada: Universidades, gremios, asociaciones, sindicatos, entidades territoriales, entidades descentralizadas tanto del orden departamental, nacional e instituciones internacionales.



Diálogo: En el marco del respeto por la diferencia y por los valores democráticos, asumiremos el dialogo como mecanismo permanente de interrelación con todos los actores del desarrollo, sin distingo de raza, credo, condición social, sexo, edad u origen político o distinción de cualquier otra índole.

Independencia: Solo orientarán las dediciones de gobierno, los criterios de máxima rentabilidad social y el beneficio para todos los caldenses sin exclusiones de tipo partidista. Se privilegiará el diálogo con todos los actores sociales de la región incluidos los partidos políticos, y se procurará el mayor consenso posible en bien del desarrollo para hacer de Caldas Nuestra Mejor Empresa.

V. CRITERIOS

La equidad social. Se aplicarán todas las estrategias del plan mediante la focalización de la inversión pública social, con énfasis en las zonas rurales y en las urbanas buscando la reducción de la pobreza y la eliminación de la pobreza extrema, de cara a lograr mayores niveles de inclusión social de todas las comunidades de los municipios del Departamento.

Por la trascendencia del rol protagónico de la mujer en todos los procesos de desarrollo, la equidad de género se constituye, en garantía para que todas las políticas se ejecuten acentuando la igualdad de oportunidades para todos los caldenses.

La competitividad. La economía deberá articularse con las oportunidades que brindan los procesos de nacionalización e internacionalización en lo que hace referencia a la colocación de sus productos en los mercados externos. Para alcanzar los objetivos, las políticas del Plan se orientan a generar las condiciones competitivas que se requieren para viabilizar la ampliación de la base productiva departamental y responder a la necesidad de generación de empleo para los Caldenses.

La sustentabilidad y sostenibilidad. Dadas las condiciones específicas del Departamento en cuanto a su amplia base rural y reconociendo un grupo de zonas con características ecológico-geográficas y sociales diferentes, todas las políticas del plan se aplicaran atendiendo ese marcado énfasis rural y consultando las particularidades de las distintas subregiones del Departamento, asequrando el aprovechamiento perdurable de su amplia base natural.

La integración regional. A partir del reconocimiento de las múltiples relaciones que une al Departamento con las entidades territoriales y la necesidad de crear sinergias de cara al aprovechamiento de las ventajas competitivas derivadas de su posición geoestratégica y de cooperación con otros Departamentos vecinos, se han incorporado al Plan de Desarrollo acciones específicas tendientes a consolidar alianzas estratégicas, en la eco-región cafetera, los Departamentos vecinos, el Magdalena Medio y la cuenca del pacifico.

La integración subregional. En la construcción y aplicación del Plan de Desarrollo se profundizará en los procesos subregionales que han llevado a la formulación de la propuesta de los distritos



agroindustriales, continuando con su visión de alternativa de proceso subregional que pretende activar un nuevo modelo de desarrollo sostenible para el Departamento a partir de la agroindustria.

La gerencia estratégica. Con el propósito de garantizar la máxima rentabilidad social en la aplicación de los recursos disponibles y de concretar los rumbos que le permitan recuperar su lugar como Departamento modelo, se seguirán los siguientes lineamientos:

- a. Adoptar las normas y prácticas universales del buen gobierno en el ejercicio de toda la Administración Departamental.
- Respetar rigurosamente los estatutos legales de contratación de bienes y servicios, facilitaremos el seguimiento por parte de la ciudadanía, mediante la adopción expresa de mecanismos externos de seguimiento y veeduría ciudadana especializados.
- c. Trabajar para que la corrupción o la duda sobre su existencia, no tenga cabida alguna por su desastroso efecto en la formación de nuestra democracia.
- d. Lograr mediante el ejemplo y programas especializados de educación y capacitación, que tanto los administradores como los ciudadanos, en su condición de contratistas usuales de los servicios, entiendan la hacienda pública como el patrimonio común destinable, con la mayor eficacia, sólo a la atención de las necesidades colectivas más apremiantes.
- e. Observar y exigir la mayor austeridad en el gasto público y en el uso de los bienes del Departamento.
- f. De acuerdo con la ley, garantizar la participación ciudadana en la formulación de los presupuestos, la vigilancia y control en su ejecución, mediante la rendición de las cuentas, como lo exigen las normas, presentando periódicamente informes completos, acerca del origen, recaudo y ejecución de los recursos presupuestales.

Análisis del Entorno. Todo proceso de gerencia estratégica en el que las entidades territoriales planean en el largo plazo sus metas y objetivos debe ir acompañado de un análisis o diagnóstico estratégico. Este incluye tres elementos: Análisis del Entorno, análisis de las capacidades internas y expectativas de los grupos de interés.

Por estas razones, como elementos estratégicos del entorno tenemos:

- ✓ La crisis mundial de alimentos y la necesidad de fortalecer el sector agrícola.
- ✓ los fenómenos de la globalización que obligan a fortalecer la educación, el bilingüismo, la conectividad y el desarrollo humano integral.
- ✓ El cambio climático y los problemas medio ambientales que exigen de los gobiernos políticas forestales, de conservación y de responsabilidad en el uso de los recursos naturales.

Los objetivos del milenio. En cumplimiento de los compromisos internacionales a los cuales Colombia a adherido para la eliminación de la pobreza extrema hacia el año 2015, desde el Departamento de Caldas, se asumirá el seguimiento de dichos propósitos orientados por el documento "Los Objetivos del Milenio y sus Metas", en concordancia con el contenido pleno del documento suscrito por 189 países.



VI. REFERENTES ESTRATÉGICOS

✓ Los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En todos los sectores del Plan de Desarrollo se encuentran incorporados los 8 objetivos de desarrollo del Milenio, sus 18 metas y sus 48 indicadores y a partir de la alianza estratégica con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, le haremos seguimiento a los alcances que para el año 2011 tendrán cada uno de sus objetivos.

✓ El Informe de Desarrollo Humano.

Como referente de desarrollo tendremos en cuenta los elementos aún por concretar contenidos en "Un pacto por la región" derivado del primer informe de desarrollo humano presentado a la región en el año 2004. De otra parte estaremos atentos al avance de la elaboración del segundo Informe de Desarrollo Humano concertado y suscrito con el PNUD desde el año 2007.

✓ Visión Colombia 2019.

A efecto de garantizar el ejercicio de alinear los propósitos de desarrollo de mediano plazo entre la Nación y el Departamento, avanzaremos en la definición para Caldas de las metas de desarrollo contenidas en el documento "Colombia Visión II Centenario" y en los desarrollos que desde la Nación se propongan para discusión y aplicación.

✓ Comisión Nacional de Competitividad 2032.

Como una visión estratégica de largo plazo propuesta por la Nación en la agenda interna para la productividad y la competitividad, y que textualmente señala:

"En 2032 Colombia será uno de los tres países más competitivos de América Latina y tendrá un elevado nivel de ingreso por persona equivalente al de un país de ingresos medios altos, a través de una economía exportadora de bienes y servicios de alto valor agregado e innovación, con un ambiente de negocios que incentive la inversión local y extranjera, propicie la convergencia regional, mejore las oportunidades de empleo formal, eleve la calidad de vida y reduzca sustancialmente los niveles de pobreza"

Desde la Administración Departamental concretaremos y alinearemos, en coordinación con la administración municipal de Manizales y los demás municipios del Departamento, los instrumentos de VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO sobre la base de Manizales/Caldas como una región internacional de Conocimiento, en la dirección de retomar el Programa Manizales Eje del Conocimiento para su estructuración a partir del proyecto estratégico propuesto desde la Gobernación de Caldas en tanto la construcción conjunta de la CIUDADELA DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN "LA NUBIA".



VII. ENCUENTROS SUBREGIONALES

Se llevaron a cabo seis encuentros subregionales (Magdalena Caldense, Alto Oriente, Centro Sur, Occidente Alto, Norte y Occidente Bajo); así mismo, uno con comunidades indígenas y otro con las afrodescendientes. El resultado detallado de estos ejercicios se encuentra relacionado al final de este documento (Anexo 2), y se refleja en algunos Proyectos Estratégicos, además de ser un insumo fundamental para la formulación de los Planes de Acción.



VIII. AREAS DE DESARROLLO

1. AREA SOCIAL

1.1. SECTOR EDUCACIÓN

1.1.1. POLITICA SECTORIAL

Responder a los retos de una visión integral del sistema educativo caldense; moderno, humano e incluyente que se propone: legitimar el derecho a la educación, fortalecer la prestación del servicio educativo, cualificar y mejorar la calidad de la educación, atender el pluralismo y la diversidad, generar dinámicas sociales incluyentes, teniendo en cuenta la población en condición de desplazamiento, fortalecer la productividad y la competitividad; garantizando: la calidad, la cobertura, la pertinencia y la eficiencia del sector.

1.1.2. OBJETIVO SECTORIAL

Propender por brindar el mejor servicio educativo a la comunidad, garantizando el acceso, la permanencia y la mejora de la calidad de la educación para brindar desarrollo y competitividad al Departamento de Caldas.

1.1.3. PROGRAMAS

1.1.3.1. SOSTENIBILIDAD DE LA COBERTURA Y MEJORAMIENTO DE LA PERMANENCIA

1.1.3.1.1 Objetivo

Facilitar las condiciones de acceso y permanencia en la educación inicial, preescolar, básica y media a través de la implementación de las diferentes estrategias de inclusión.

1.1.3.1.2 Subprogramas

- 1.1.3.1.2.1 Apoyo focalizado según las necesidades en gratuidad, transporte y restaurante escolar.
- ✓ Meta: Incrementar la tasa de escolarización neta al 66.5%.
 - Indicador: Tasa de cobertura neta. Línea Base 62.5%
- ✓ Meta: Incrementar en un 30% la proporción de estudiantes que inician su proceso escolar y lo finalizan hasta grado 11
 - Indicador: Tasa de Permanencia y Continuidad por Niveles. Línea Base 26.6%



1.1.3.1.2.2 Apoyo a la atención educativa para la primera infancia.

- ✓ Meta: Ofrecer 4500 nuevos cupos para niños y niñas de 3 y 4 años en el programa de atención a la primera infancia.
 - Indicador: Población nueva atendida (Atención a primera infancia). Línea Base 3500.
- ✓ Meta: Realizar seguimiento semestral a las 4 entidades operadoras de la prestación del servicio de atención a la primera infancia y a las adicionales que se creen.
 - Indicador: Seguimiento a entidades operadoras. Línea Base 4.

1.1.3.1.2.3 Fortalecimiento de la educación rural

- ✓ Meta: Asesorar y acompañar el 100% de los 119 establecimientos educativos rurales del Departamento, incluyendo las sedes del ciclo de primaria.
 - Indicador: Nivel de cubrimiento de la coordinación de la asistencia técnica. Línea Base 82.
- ✓ Meta: Disminuir la deserción escolar rural al 7%.
 - Indicador: Tasa de deserción escolar. Línea Base 11.38%.

1.1.3.1.2.4 Alfabetización y educación básica para jóvenes y adultos y disminución de la extraedad.

- ✓ Meta: Disminuir la tasa de analfabetismo al 5.5%.
 - Indicador: Tasa de analfabetismo. Línea Base 7.3%.
- ✓ Meta: Disminuir la tasa de extraedad al 21%.
 - Indicador: Tasa de extraedad. Línea Base 26%.

1.1.3.1.2.5 Apoyo para el acceso y permanencia de poblaciones vulnerables y grupos étnicos minoritarios.

- ✓ Meta: Brindar el servicio educativo para el 40% de la población con necesidades educativas especiales.
 - Indicador: Población nueva atendida (Con necesidades educativas especiales).
 Línea Base 20%



- ✓ Meta: Garantizar la matrícula al 100% de la población vulnerable y grupos étnicos del Departamento que soliciten ingreso a la educación.
 - Indicador: Equidad en la matrícula en grupos vulnerables. Línea Base 100%.
- 1.1.3.1.2.6 Prevención y disminución de la deserción escolar.
- Meta: Disminuir al 8% la deserción escolar.
 - Indicador: Tasa de deserción escolar. Línea Base 12.3%.
- 1.1.3.1.2.7 Ampliación y mejoramiento de la infraestructura física, tecnológica y dotación de establecimientos educativos.
- ✓ Meta: Atender el 100% de solicitudes aprobadas para la ampliación y mejoramiento de la infraestructura física de los establecimientos educativos.
 - Indicador: Establecimientos educativos con infraestructura mejorada. Línea Base 100%.
- ✓ Meta: Disminuir la relación a 15 estudiantes por computador.
 - Indicador: Número de estudiantes por computador. Línea Base 20
- ✓ Meta: Aumentar a 452 el número de sedes conectadas a Internet.
 - Indicador: Sedes Educativas conectadas a Internet. Línea Base 400
- ✓ Meta: 176 Establecimientos educativos beneficiados con dotación de material didáctico, mobiliario y/o equipos.
 - Indicador: Establecimientos beneficiados con dotación. Línea Base 176
- 1.1.3.2. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA

1.1.3.2.1 Objetivo

Generar condiciones de calidad para que los estudiantes mejoren los niveles de competencias, desarrollen sus potencialidades y se desempeñen de manera eficiente en el mundo laboral y productivo.

- 1.1.3.2.2. Subprogramas
- 1.1.3.2.2.1 Consolidación de un sistema de aseguramiento de la calidad educativa.



- ✓ Meta: 176 establecimientos educativos con autoevaluación institucional con fines de mejoramiento.
 - Indicador: Cobertura de autoevaluación institucional. Línea Base 176
- ✓ Meta: 176 establecimientos educativos oficiales en proceso de resignificación del PEI.
 - Indicador: Cumplimiento del plan de acompañamiento a gestión y resignificación del PEL en establecimientos educativos oficiales. Línea Base 157
- ✓ Meta: Aumentar seis establecimientos oficiales y dos no oficiales con sistemas de gestión de calidad institucional.
 - Indicador: Número de establecimientos Oficiales con SGC implementado. Línea Base 1 Oficial
 - Indicador: Número de establecimientos No Oficiales con SGC implementado. Línea Base 2 No Oficiales
- ✓ Meta: Aumentar el promedio de las áreas del conocimiento evaluadas en las pruebas SABER para los grados 5 y 9, en 2 puntos para el año 2008 y 2 puntos más para el año 2011.
 - Indicador: Variación de los resultados de las pruebas SABER frente al puntaje promedio nacional en cada una de las áreas evaluadas. Línea Base Lenguaje 1.5, Matemáticas 4.2, Ciencias naturales 2.1.
- ✓ Meta: Para el 2009 igualar los resultados del examen de estado (ICFES), con el puntaje promedio nacional en cada una de las áreas evaluadas. Para el 2011 superar el puntaje promedio nacional.
 - Indicador: Variación de los resultados del examen de estado frente al puntaje promedio nacional en cada una de las áreas evaluadas. Línea Base Biología: -0.64, Matemáticas: -1.81, Filosofía:-0.43, Física: -0.67, Sociales:-0.99, Química:-0.027, Lenguaje: -7.0, Inglés: -1.8
- ✓ Meta: 176 establecimientos educativos oficiales con planes de mejoramiento en ejecución, con seguimiento y evaluación.
 - Indicador: Cobertura en planes de mejoramiento de la calidad. Línea Base 157
 - Indicador: Establecimientos Educativos apoyados en planes de mejoramiento institucional. Línea Base 157
- ✓ Meta: Estructurar en un 100% el plan de apoyo regional al mejoramiento institucional.



- Indicador: Establecimientos Educativos apoyados en planes de mejoramiento institucional. Línea Base 0
- ✓ Meta: 100% de directivos docentes y docentes evaluados con fines de mejoramiento profesional.
 - Indicador: Cobertura en evaluación de desempeño de docentes y directivos docentes oficiales. Línea Base 63%

1.1.3.2.2.2 Formación para el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas

- ✓ Meta: 176 establecimientos educativos con inclusión de estándares de competencias básicas, ciudadanas y laborales en sus planes de estudio.
 - Indicador: Inclusión de los estándares de competencias básicas, ciudadanas y laborales en los planes de estudio de los establecimientos educativos. Línea Base 146
- ✓ Meta: 100% de establecimientos educativos incorporando ejes transversales en sus currículos y planes de estudio.
 - Indicador: Porcentaje de Establecimientos educativos con ejes transversales incorporados en sus planes de estudio. Línea Base 74%.

1.1.3.2.2.3 Fomento a la investigación e innovación

- ✓ Meta: Apoyar 70 establecimientos educativos adicionales en el fortalecimiento de la cultura científica e investigativa.
 - Indicador: Número de establecimientos educativos fortalecidos en cultura científica e investigativa. Línea Base 59
- ✓ Meta: 100% de establecimientos educativos incorporando el uso de medios en sus prácticas pedagógicas.
 - Indicador: Porcentaje de establecimientos educativos con uso de medios incorporados en sus prácticas pedagógicas. Línea Base 74%
- ✓ Meta: Aumentar en 25 las experiencias significativas exitosas socializadas.
 - Indicador: Relación de experiencias significativas. Línea Base 25
- ✓ Meta: 100% de escuelas normales superiores con sostenibilidad de la acreditación en calidad y desarrollo.



 Indicador: Porcentaje de escuelas normales superiores acreditadas en calidad y desarrollo. Línea Base 100%

1.1.3.2.2.4 Desarrollo profesional de directivos docentes, docentes y etnoeducadores

- ✓ Meta: Atender en un 80% los requerimientos de formación, actualización y/o profesionalización de directivos docentes y docentes en coherencia con los planes de desarrollo profesional.
 - Indicador: Porcentaje de directivos docentes y docentes participantes en procesos de formación, actualización y/o profesionalización. Línea Base 48.46%

1.1.3.2.2.5 Fortalecimiento de las bandas estudiantiles de música

- ✓ Meta: Capacitar los cuarenta y cuatro directores de Bandas estudiantiles de música del Departamento.
 - Indicador: Directores de Bandas Estudiantiles Capacitados. Línea Base 44
- ✓ Meta: Dotar y reponer instrumentos de las 44 bandas estudiantiles de música del Departamento.
 - Indicador: Número de bandas apoyadas con instrumentos. Línea Base 44
- ✓ Meta: Financiar la participación en al menos 7 encuentros regionales, nacionales o internacionales de las bandas musicales estudiantiles anualmente.
 - Indicador: Número de eventos en los que participan bandas. Línea Base 7

1.1.3.3. PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD

1.1.3.3.1 Objetivo

Articular los programas educativos, procesos y resultados a las necesidades actuales y futuras de los estudiantes, y a las exigencias del desarrollo global.

1.1.3.3.2 Subprogramas

- 1.1.3.3.2.1 Fomento al desarrollo de competencias laborales y articulación de la educación media.
- ✓ Meta: 100% de instituciones de educación medía técnica en programas de articulación con el SENA y otras entidades de educación superior, técnica y del sector productivo.



- Indicador: Instituciones de educación media técnica en programas de articulación con el SENA y otras entidades de educación superior técnica y del sector productivo. Línea Base 41%.
- ✓ Meta: 176 establecimientos educativos con incorporación de competencias laborales generales en sus propuestas curriculares.
 - Indicador: Incorporación de competencias laborales a propuestas curriculares.
 Línea base 140
- 1.1.3.3.2.2 Fortalecimiento de la educación técnica, tecnológica para el trabajo y el desarrollo humano.
- ✓ Meta: Realizar evaluación, seguimiento y control al 100% de las instituciones que ofrecen programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano.
 - Indicador: Porcentaje de establecimientos educativos atendidos en inspección.
 Línea Base 0
- ✓ Meta: Creación de cinco centros regionales de educación superior (CERES) y fortalecimiento de los existentes.
 - Indicador: Número de CERES creados. Línea base 4
 - Indicador: Número de CERES fortalecidos. Línea base 0
- 1.1.3.3.2.3 Promoción del bilingüismo, el uso de nuevas tecnologías y los centros de acceso digital.
- ✓ Meta: Desarrollar programas de capacitación en inglés para el 40% de los docentes de preescolar y básica primaria del Departamento.
 - Indicador: Porcentaje de docentes de preescolar y básica primaria capacitados en el idioma inglés. Línea Base 0
- ✓ Meta: Dar continuidad al proceso de formación de 250 docentes que iniciaron la capacitación en inglés.
 - Indicador: Número de docentes fortalecidos en capacitación de inglés. Línea Base 250.
- ✓ Meta: 1155 docentes de preescolar, básica y media adicionales formados en uso de las TIC´s.
 - Indicador Número de docentes formados en uso de las TIC´s. Línea base 1374
- ✓ Meta: Creación de seis centros de acceso digital en el Departamento.



Indicador: Número de centros de acceso digital creados. Línea Base 0

1.1.3.3.2.4 Fortalecimiento de modelos educativos para la atención a poblaciones.

- ✓ Meta: 176 establecimientos educativos implementando currículos contextualizados a las características de la población atendida.
 - Indicador: Número de establecimientos educativos con currículos contextualizados implementados. Línea Base 128

1.1.3.3.2.5 Consolidación del Proyecto Arcano

- ✓ Meta: Consolidar y evaluar los establecimientos educativos con especialidad agropecuaria del proyecto ARCANO.
 - Indicador: Número de establecimientos consolidados y evaluados. Línea base 14

1.1.3.4. EFICIENCIA DEL SECTOR EDUCATIVO

1.1.3.4.1 Objetivo

Mejorar la capacidad de gestión de la Secretaría de Educación Departamental para apoyar y fortalecer a las Secretarías de Educación Municipal y establecimientos educativos en sus procesos de modernización y en el cumplimiento de metas de los ejes de política educativa.

1.1.3.4.2 Subprogramas

1.1.3.4.2.1 Mejoramiento de la información del sector

- ✓ Meta: Mantener actualizada la página WEB de la Secretaría, con todos los sistemas de información que se requieren en un 100%.
 - Indicador: Porcentaje de sistemas de información actualizados. Línea Base 100%

1.1.3.4.2.2 Acompañamiento, control y seguimiento para el mejoramiento de la gestión de los establecimientos educativos

- ✓ Meta: 100% de los establecimientos educativos visitados para efectos de ejercer seguimiento, control y vigilancia sobre la calidad del servicio educativo.
 - Indicador: Porcentaje de establecimientos educativos atendidos en legalización.
 Línea Base 23%.
 - Indicador: Porcentaje de establecimientos educativos atendidos en inspección. Línea base 23%.



- ✓ Meta: Asesoría, acompañamiento y asistencia técnica a los establecimientos educativos que la requieran.
 - Indicador: Nivel del cubrimiento de la coordinación y soporte de la asistencia técnica. Línea Base 40
- 1.1.3.4.2.3 Fortalecimiento al proceso de modernización de la Secretaría de Educación Departamental
- ✓ Meta: Implementar, mantener y mejorar el sistema de gestión de la calidad bajo la NTC-GP 1000/2004.
 - Indicador: Sostenibilidad del sistema de gestión de calidad.
- 1.1.3.4.2.4 Apoyo a la modernización de las Secretarías de Educación Municipales y establecimientos educativos
- ✓ Meta: Apoyar al 100% la implementación de procesos para la modernización de Secretarías de Educación Municipales y establecimientos educativos.
 - Indicador: Número de Secretarías de Educación Municipal y establecimientos educativos apoyados en modernización. Línea base 0



1.2. SECTOR CULTURA

1.2.1 POLÍTICA SECTORIAL

Propender por un Departamento con un tejido social participativo, con capacidad de tolerancia y reconocimiento al pluralismo y a la diversidad cultural, generar dinámicas sociales incluyentes, teniendo en cuenta la población en condición de desplazamiento, mediante procesos que estimulen la creación, apropiación, comunicación, disfrute de las expresiones culturales y responsable de su patrimonio cultural; garantizando la eficiencia y eficacia del sector.

1.2.2 OBJETIVO SECTORIAL

Formular, coordinar, ejecutar y desarrollar políticas culturales orientadas a la conservación, enriquecimiento y difusión del patrimonio cultural y a un adecuado proceso de gestión y desarrollo de las manifestaciones culturales, con el fin de democratizar el acceso de las personas a los bienes y servicios culturales.

1.2.3 PROGRAMAS

1.2.3.1 DESARROLLO INSTITUCIONAL

1.2.3.1.1 Objetivo

Implementar acciones encaminadas a fortalecer, ampliar, y consolidar los procesos culturales, a través de la descentralización, la planificación equilibrada del sector y la participación democrática, con el fin de establecer objetivos y estrategias en torno al desarrollo y administración de la cultura.

1.2.3.1.2 Subprogramas

1.2.3.1.2.1 Fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura

- Meta: Desarrollar un programa de especialización y actualización en gestión cultural, comunicación y planeación encaminadas al fortalecimiento de las instituciones culturales y los espacios de participación.
 - Indicador: Instituciones culturales y espacios de participación fortalecidos.
- ✓ Meta: Realizar anualmente un Congreso Departamental de Cultura.
 - Indicador: Congreso Departamental del Cultura realizado. Línea base: 27 Consejos municipales de Cultura



1.2.3.1.2.2 Mejoramiento de la Infraestructura para el Sector Cultural

- ✓ Meta: Adquisición, construcción, adecuación y ampliación de los espacios culturales de los municipios del departamento*.
 - Indicador: Espacios culturales adquiridos, construidos, adecuados o ampliados.

1.2.3.2 FOMENTO A LA CULTURA

1.2.3.2.1 Objetivo

Estimular y promover la creación artística y cultural a través de la organización y ejecución de planes de ayuda a las artes, investigación cultural y demás manifestaciones culturales de la comunidad caldense.

1.2.3.2.2. Subprogramas

1.2.3.2.2.1 Apoyo a las expresiones artísticas y culturales del Departamento

- ✓ Meta: Cofinanciar 70 programas y proyectos culturales del Departamento por año, a través del Plan Departamental de Apoyo a Iniciativas Culturales.
 - Indicador: Eventos culturales artísticos apoyados. Línea Base 0
- ✓ Meta: Promover la realización de encuentros, festivales, salones departamentales y nacionales de arte.
 - Indicador: Eventos artísticos realizados.
- ✓ Meta: Apoyo a las fiestas y celebraciones folclóricas del Departamento.
 - Indicador: Fiestas y celebraciones apoyadas.
- ✓ Meta: Desarrollar un programa de investigación histórica que conlleve a la publicación de las monografías de los 27 municipios de Caldas y sus corregimientos.
- ✓ Meta: Crear como dependencia de la Secretaría de Cultura las escuelas de música tradicional en los Municipios del Departamento intensiva a la zona rural *.
- ✓ Meta: Desarrollar y ejecutar una política de cultura y convivencia ciudadana para todos los municipios del Departamento *.

^{*} Esta meta es aplicable sólo con Recursos Contingentes



- ✓ Meta: Crear las comunidades lectoras en los 27 municipios del Departamento a través de la formación especializada de jóvenes en hábitos de lectura tanto en la zona urbana como rural *.
- ✓ Meta: Implementar y desarrollar un programa de proyección de la cultura caldense a nivel nacional e internacional.*

1.2.3.2.2.2 Fortalecimiento a los procesos de Música para la Convivencia

- ✓ Meta: Desarrollar en forma continua 4 programas por año de formación en música dirigidos a docentes de las escuelas de Música Tradicional en el Departamento, complementados con la institucionalización de 20 escuelas y la respectiva dotación.
 - Indicador: Procesos Formativos Fomentados.

1.2.3.2.2.3 Fortalecimiento de la Orquesta de Cámara de Caldas

- Meta: Desarrollar 80 programas por año representados en conciertos, audiciones didácticas, talleres, foros, tertulias y demás eventos de fomento a la cultura musical en los municipios del Departamento.
 - Indicador: Número de programas desarrollados.

1.2.3.3 PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL

1.2.3.3.1 Objetivo

Fomentar procesos de educación y capacitación cultural que permitan desarrollar la creatividad, conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes sociales en los niños y jóvenes del Departamento.

1.2.3.3.2 Subprogramas

1.2.3.3.2.1 Fortalecimiento a los procesos de formación artística y cultural en el Departamento

- ✓ Meta: Desarrollar en forma continua el programa de capacitación artística y cultural dirigida a 1500 niños y jóvenes del Departamento a través de las Casas de la Cultura en cada uno de los 4 años
 - Indicador: Personas Capacitadas.

Esta meta es aplicable sólo con Recursos Contingentes



1.2.3.3.2.2 Fortalecimiento del Programa Departamental de Lectura y Bibliotecas

- ✓ Meta: Desarrollar programas de capacitación, gestión y dotación en las 26 bibliotecas públicas del Departamento, en cada uno de los 4 años.
 - Indicador: Bibliotecas Públicas a las que se les ha brindado apoyo.
- ✓ Meta: Realizar estudio diagnostico de hábitos de lectura en los municipios de Caldas
 - Indicador: Estudio realizado.

1.2.3.3.2.3 Fortalecimiento al Programa Departamental de Cultura y Convivencia

- ✓ Meta: Desarrollar un proyecto de Cultura y Convivencia en cada uno de los 26 municipios del Departamento en cada uno de los 4 años.
 - Indicador: Proyectos de cultura y convivencia desarrollados.

1.2.3.4 PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO Y LA IDENTIDAD CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

1.2.3.4.1 Objetivo

Desarrollar, formular e implementar los lineamientos de la política pública de la conservación y divulgación del patrimonio y la identificación cultural de los caldenses, orientados a su apropiación social, el conocimiento, la valoración de los Bienes de Interés Cultural del Departamento y de la Nación, lo mismo que al afianzamiento de la identidad cultural, el sentido de pertenencia y el reconocimiento de los valores históricos y culturales del Departamento de Caldas

1.2.3.4.2 Subprogramas

- 1.2.3.4.2.1 Sensibilización, Capacitación y Divulgación del Patrimonio Cultural y la identidad cultural de los caldenses.
- ✓ Meta: Apoyar en cada uno de los cuatro años próximos, la capacitación en patrimonio cultural mueble, inmueble e inmaterial.
 - Indicador: Personas Capacitadas
- ✓ Meta: Fortalecimiento de una Escuela Taller de recuperación de Materiales, Técnicas constructivas y saberes tradicionales del Departamento de Caldas
 - Indicador: Escuela Taller de recuperación de Materiales, Técnicas constructivas y saberes tradicionales del Departamento de Caldas fortalecida.



- ✓ Meta: Divulgar el patrimonio inmaterial de los caldenses, apoyando el Turismo Cultural del Departamento, mediante la publicación de cuatro rutas patrimoniales.
 - Indicador: Estudios Divulgados y Difundidos
- ✓ Meta: Apoyar los proyectos de 26 grupos de participación ciudadana "Vigías del Patrimonio Cultural", del Departamento de Caldas, en cada uno de los cuatro años próximos.
 - Indicador: Grupos atendidos
- ✓ Meta: Diseñar y establecer estrategias para la institucionalización en todo el territorio departamental de la celebración del "Día de Caldas"
 - Indicador: Eventos realizados
- 1.2.3.4.2.2 Identificación, Valoración y Protección de los Bienes de Interés Cultural Materiales e Inmateriales.
- ✓ Meta: Realizar, durante los próximos 4 años, 6 preinventarios, el registro de 6 inventarios, de Bienes inmuebles de Interés Cultural del Departamento de Caldas.
 - Indicador: Preinventarios y registros de inventarios realizados.
- ✓ Meta: Realizar cuatro planes especiales de protección de los centros históricos, un Plan de acción de un Bien de Interés Cultural Inmaterial.
 - Indicador: Planes especiales de protección de centros históricos realizados.
 - Indicador: Planes de acción de bienes de interés cultural inmaterial realizados.
- ✓ Meta: Conformar y fortalecer el Consejo Departamental de Patrimonio,
 - Indicador: Consejo Departamental de Patrimonio conformado y fortalecido.
- ✓ Meta: Realizar diagnóstico que conlleve a la formulación de políticas de conservación de los archivos históricos de los municipios del Departamento de Caldas, durante cuatro años.
 - Indicador: Diagnostico realizado.
- ✓ Meta: Apoyar la elaboración de un plan de Divulgación, comunicación y sensibilización y un plan de manejo del proyecto "Paisaje Cultural Cafetero", en los próximos cuatro años.
 - Indicador: Planes elaborados



- 1.2.3.4.2.3 Recuperación, Conservación, Mantenimiento y fortalecimiento de Bienes de Interés Cultural tangible e intangible del Departamento.
- Meta: Realizar durante cuatro años, acciones tendientes a la recuperación, restauración y conservación integral de seis Bienes de Interés Cultural inmueble, mueble e inmaterial, del Departamento de Caldas.
 - Indicador: Monumentos Nacionales Restaurados o Mantenidos.
- Meta: Realizar durante los próximos cuatro años acciones tendientes al fortalecimiento y conservación del patrimonio cultural de las comunidades afrocolombianas y de los resguardos indígenas del Departamento de Caldas
 - Indicador: Acciones realizadas

1.2.3.5 GESTIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DE CALDAS Y SU INTERNACIONALIZACION

1.2.3.5.1 Objetivo

Fomentar valores de paz, convivencia y resolución de conflictos a partir de la investigación y generación de procesos de cultura, respetando las diferencias y preservando la diversidad existente en el Departamento.

1.2.3.5.2 Subprogramas

- 1.2.3.5.2.1 Identificar y generar procesos de promoción de la cultura del Departamento a nivel Nacional e Internacional.
- ✓ Meta: Tener un portafolio de productos y servicios de arte, cultura y patrimonio del Departamento en el mercado nacional e internacional.
 - Indicador: Publicaciones y Boletines Difundidos.
- ✓ Meta: Realizar cuatro intercambios con otras culturas del País y cuatro intercambios con gestores internacionales.
 - Indicador: Convenios nacionales e internacionales realizados.
- ✓ Meta: Desarrollar un sistema de información cultural departamental, vinculado a la Nación y al mundo, para promocionar la Cultura.
 - Indicador: Sistema de información cultural departamental implementado.
- ✓ Meta: Desarrollar un mecanismo que consolide la información, las políticas y la toma de decisiones en materia de Cultura de Paz, convivencia y Derechos Humanos.



Indicador: Observatorio de Cultura de Paz operando.

1.2.3.5.2.2 Generar espacios de investigación, participación y procesos de comunicación.

- ✓ Meta: Lograr dos proyectos de investigación nuevos, que involucren la participación ciudadana, la democracia y el conflicto.
 - Indicador: Investigaciones en cultura y arte realizados.
- ✓ Meta: Generar cuatro procesos de participación de las etnias y grupos vulnerables del Departamento en Cultura y Desarrollo.
 - Indicador: Procesos de participación de las etnias y grupos vulnerables generados.
- ✓ Meta: Crear una red de comunicación y difusión de la cultura, convivencia y paz.
 - Indicador: Red en funcionamiento



1.3. SECTOR DEPORTE

1.3.1 POLITICA SECTORIAL

El deporte, la recreación y el apoyo a la educación física, a través de los proyectos que se ejecuten en asocio con los municipios y organizaciones del sector contribuirán al desarrollo social, bienestar, integración, sano esparcimiento y mejor calidad de vida y recreación ciudadana de todos los Caldenses, generando dinámicas sociales incluyentes, teniendo en cuenta la población en condición de desplazamiento.

1.3.2 OBJETIVO SECTORIAL

Facilitar y asesorar los procesos de planeación, organización deportiva y recreativa a los organismos del sistema nacional del deporte y los municipios del Departamento, para que logren sus objetivos y propósitos de desarrollo social, a través del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

1.3.3 PROGRAMAS

1.3.3.1 FOMENTO AL DEPORTE

1.3.3.1.1 Objetivo

Auspiciar la práctica de los deportistas integrantes del sistema asociado con el fin de mejorar su rendimiento y logros deportivos en las competencias locales, regionales, nacionales e internacionales, donde intervenga el Departamento de Caldas.

1.3.3.1.2 Subprogramas

1.3.3.1.2.1 Apoyo a los planes y programas del deporte asociado.

- ✓ Meta: Cofinanciar la participación de 30 ligas del Departamento en eventos deportivos locales, regionales, nacionales e internacionales por año.
 - Indicador: Número de eventos cofinanciados.
- Meta: Apoyar 500 deportistas con asesoría especializada en Medicina Deportiva por año.
 - Indicador: Deportistas atendidos.
- ✓ Meta: Apoyar a 80 entrenadores y/o Monitores en cursos de entrenamiento deportivo por año.
 - Indicador: Entrenadores y/o Monitores capacitados.



- ✓ Meta: Apoyar en los diferentes eventos deportivos a 200 deportistas en situación de discapacidad por año.
 - Indicador: Deportistas en situación de discapacidad apoyados.
- ✓ Meta: Apoyar económicamente a 35 deportistas por año, a través del programa "Deportistas 100% Caldenses en Acción".
 - Indicador: Deportistas de alto rendimiento apoyados por Entidades del Estado.
- ✓ Meta: Capacitar 300 líderes deportivos del Departamento a través de un proceso continuado de estudios formales y no formales en los 4 años.
 - Indicador: Líderes deportivos capacitados.
- ✓ Meta: Gestionar ante el Gobierno Nacional la sede de los III Juegos Paralímpicos y XIX Juegos Deportivos Nacionales.
 - Indicador: Gestiones realizadas.

1.3.3.1.2.2 Adecuación, remodelación y construcción de infraestructura deportiva.

- ✓ Meta: Terminar, construir, adecuar y/o remodelar escenarios deportivos en los 27 municipios Caldenses en los 4 años*.
 - Indicador: Área construida y dotada.

1.3.3.1.2.3 Diseño y presentación del plan departamental del deporte.

- Meta: Diagnosticar a través de un estudio profundo la situación actual del deporte en los 27 municipios del Departamento, para una distribución más eficiente, eficaz y equitativa de los recursos con sentido social.
 - Indicador. Diagnóstico elaborado

1.3.3.2 RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE

1.3.3.2.1 Objetivo

_

Auspiciar la participación de la comunidad en los diferentes procesos recreodeportivos, lúdicos, así como brindar asesoría técnica en recreación a los municipios del Departamento con el fin de optimizar el aprovechamiento del tiempo libre, el sano esparcimiento y la construcción de ciudadanía.

Esta meta es aplicable sólo con Recursos Contingentes



1.3.3.2.2 Subprogramas

- 1.3.3.2.2.1 Diseño y ejecución de los juegos recreativos en los diferentes sectores de la comunidad.
- ✓ Meta: Integrar los 27 municipios del Departamento a través de los Juegos Departamentales por año.
 - Indicador: Población Atendida
 - Indicador: Número de personas atendidas por programa / población objetivo.
 - Indicador: Número de personas atendidas por programa / costo total del programa.
- ✓ Meta: Cofinanciar programas recreativos en 300 veredas cafeteras del Departamento de Caldas por año.
 - Indicador: Población Atendida
 - Indicador: Número de personas atendidas por programa / población objetivo.
 - Indicador: Número de personas atendidas por programa / costo total del programa.
- ✓ Meta: Apoyar el programa de los juegos indígenas con los 9 resguardos existentes en el Departamento cada 2 años.
 - Indicador: Población Atendida
 - Indicador: Número de personas atendidas por programa / población objetivo.
 - Indicador: Número de personas atendidas por programa / costo total del programa.
- ✓ Meta: Mejorar las condiciones físicas, atléticas y el clima laboral de 200 funcionarios de la Gobernación de Caldas por año.
 - Indicador: Población Atendida
 - Indicador: Número de personas atendidas por programa / población objetivo.
 - Indicador: Número de personas atendidas por programa / costo total del programa.
- ✓ Meta: Apoyar la participación de 2.000 niños del Departamento de Caldas en programas deportivos, recreativos y culturales por año.



- Indicador: Población Atendida
- Indicador: Número de personas atendidas por programa / población objetivo.
- Indicador: Número de personas atendidas por programa / costo total del programa.
- ✓ Meta: Apoyar el programa de los Juegos Afrocolombianos de 5 municipios (Supía, Dorada, Manizales, Marmato y Victoria) del Departamento que tienen dicha población cada 2 años.
 - Indicador: Población Atendida
 - Indicador: Número de personas atendidas por programa / población objetivo.
 - Indicador: Número de personas atendidas por programa / costo total del programa.
- ✓ Meta: Apoyar la participación de 1.000 jóvenes del Departamento a través de los campamentos juveniles en los 4 años.
 - Indicador: Población Atendida
 - Indicador: Número de personas atendidas por programa / población objetivo.
 - Indicador: Número de personas atendidas por programa / costo total del programa.

1.3.3.2.2.2 Asistencia técnica a los municipios.

- Meta: Asesorar técnicamente en recreación a los 27 municipios del Departamento por año.
 - Indicador: Población atendida
 - Indicador: Número de personas atendidas por programa/población objetivo
 - Indicador: Número de personas atendidas por programa/costo total del programa

1.3.3.3 APOYO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

1.3.3.3.1 Objetivo

Apoyar las actividades complementarias extracurriculares en el sector educativo del Departamento a través de la cofinanciación, asesoría, capacitación e intervención directa.

1.3.3.3.2 Subprograma

1.3.3.3.2.1 Promoción y apoyo a los programas de educación física en el sector educativo



- ✓ Meta: Promover la participación de 100 instituciones educativas de los municipios del Departamento en los Juegos Intercolegiados por año.
 - Indicador: Población atendida
 - Indicador: Número de personas atendidas por programa/costo total del programa
- ✓ Meta: Promover la participación de 1000 niños en los juegos interescolares por año.
 - Indicador: Población atendida
 - Indicador: Número de personas atendidas por programa/costo total del programa
- ✓ Meta: Apoyar las actividades deportivas de 2000 niños a través de las escuelas de iniciación y formación deportiva por año.
 - Indicador: Población atendida
 - Indicador: Número de personas atendidas por programa/costo total del programa



1.4. SECTOR SALUD

1.4.1 POLITICA SECTORIAL

Acorde con el programa de gobierno de la actual administración, "hagamos de Caldas nuestra mejor empresa" la Ley 1151 de julio de 2007 "Plan Nacional de Desarrollo", las políticas del Ministerio de Protección Social enmarcadas en las Leyes 100 de 1993, 715 de 2001, Ley 1122 de 2007 que propenden por el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud a nivel territorial, se define el plan sectorial de salud, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: El Departamento de Caldas tiene como principios rectores la intersectorialidad, la participación comunitaria y los sistemas de gestión integrales, así como la integración con las Instituciones afines tales como, las EPS, IPS, administraciones municipales, todo enmarcado dentro de una alta responsabilidad social, con el fin de garantizar que el sector esté claramente comprometido en las estrategias de promoción y prevención colectivas e individuales que garanticen una disminución real en los procesos curativos y de rehabilitación al poder intervenir los factores de riesgo que causan la mayoría de los eventos adversos en salud.

Es política de la Dirección Territorial de Salud el garantizar que los servicios de salud que se prestan a la comunidad cumplan altos estándares de calidad, oportunidad y eficiencia, y se eliminen todas las barreras que dificulten dichas metas, generando dinámicas sociales incluyentes, teniendo en cuenta la población en condición de desplazamiento. Para ello se trabajará arduamente en el mejoramiento continuo de la calidad, la actualización tecnológica y científica, además del fortalecimiento de la infraestructura de la red pública hospitalaria del Departamento.

1.4.2. OBJETIVO SECTORIAL

El objetivo principal de la territorial de salud es velar por el desarrollo del Sector Salud y del sistema de Seguridad Social en Salud en el Departamento de Caldas, siendo garante del aseguramiento, la prestación de servicios de salud y el desarrollo de la salud pública, buscando permanentemente calidad y efectividad, con la tecnología apropiada y generando espacios de participación e investigación

1.4.3 PROGRAMAS

1.4.3.1 ASEGURAMIENTO

1.4.3.1.1 Objetivo

Garantizar la cobertura universal del aseguramiento en nuestro Departamento, para superar el 95% de conciudadanos debidamente afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, en el Régimen Subsidiado y Contributivo, garantizando la calidad, oportunidad y eficiencia en el acceso a la red de servicios de salud, así como la Inspección Vigilancia y Control de las Empresas Promotoras de Salud del régimen subsidiado y contributivo. La atención oportuna y eficiente a las personas no



aseguradas, así como la debida atención de los eventos en salud no POS (Plan Obligatorio de Salud)

1.4.3.1.2 Subprogramas

- 1.4.3.1.2.1 Continuidad de la prestación del servicio a la población afiliada al régimen subsidiado en el proceso de cobertura universal del Departamento de Caldas.
- ✓ Meta: Lograr el aseguramiento del 98% de la población caldense para el año.
 - Indicador: Numero de personas aseguradas / número de habitantes en el Departamento de Caldas por 100 (Porcentaje de personas aseguradas). Línea de base 2007: 92.6% de cobertura en aseguramiento
- ✓ Meta: Financiar el 100% de los afiliados al régimen subsidiado responsabilidad del Departamento, y los cofinanciados con la Nación y los municipios por año.
 - Indicador: número de usuarios cofinanciados / total de personas niveles I, II y III, responsabilidad de Departamento y municipios por 100 (porcentaje de usuarios I, II y III realmente cofinanciados)

1.4.3.1.2.2 Celebración de Contratos de Aseguramiento

- ✓ Meta: Atender el 100% de las personas no aseguradas, y de las que presenten eventos en salud no contemplados en los planes de beneficio del régimen subsidiado y contributivo por año.
 - Indicador: Número de población no afiliada y afiliada al régimen subsidiado que recibieron atención en salud x100 / Número de población no afiliada y afiliada al régimen subsidiado en eventos no-POS que solicitan servicios de salud

1.4.3.1.2.3 Auditoria en la facturación de Instituciones prestadoras de servicios de salud

- ✓ Meta: Realizar el 100% de la auditoria documental a la facturación presentada por las I.P.S., y auditoría concurrente en los hospitales que están prestando los servicios
 - Indicador: Número de auditorías documentales realizadas / Número de cuentas radicadas (Porcentaje de auditorías realizadas)

1.4.3.1.2.4 Auditoria a la calidad de la atención en salud

- ✓ Meta: 100% de la red de prestadores de servicios de salud contratados por la Dirección Territorial de Salud de Caldas con evaluación realizada
 - Indicador: Número de prestadores contratados con evaluación / Número de prestadores contratados (Porcentaje de prestadores evaluados)



- ✓ Meta: Evaluación de la atención al usuario
 - Indicador: Número de encuestas realizadas al usuario / Número de encuestas programadas al usuario por 100
 - Indicador: porcentaje de calificación favorable del usuario respecto a los servicios de salud
- ✓ Meta: Auditoría Externa de la DTSC al 100% de los prestadores de servicios de salud con los cuales hay contrato.
 - Indicador: Número de auditorías realizadas / Número de auditorías programadas por 100 (Porcentaje de auditorías realizadas)

1.4.3.1.2.5 Promoción de la afiliación al SGSSS

- ✓ Meta: Realizar campañas promocionales por municipios, para fomentar la afiliación al SGSSSrégimen contributivo y para disminuir la evasión y la elusión al SGSSS.
 - Indicador: Número de campañas realizadas para promover la afiliación al SGSS/número de campañas programadas X 100.
- ✓ Meta: concurrencia con las EPS's de los regímenes contributivo y subsidiado para realizar investigaciones referentes a las causas de la elusión y la evasión en el sistema
 - Indicador: Numero de estudios de investigación realizados/numero de estudios de investigación programados

1.4.3.1.2.6 Asesoría, asistencia técnica, inspección vigilancia y control del aseguramiento.

- ✓ Meta: Brindar una asesoría técnica y acompañamiento al 100% de los municipios del Departamento, realizando la evaluación respectiva por año.
 - Indicador: Número de visitas de AT, I y V realizadas x 100 / Total de visitas de AT, I y V programadas (Porcentaje de la asistencia técnica realizada a los municipios)
- ✓ Meta: Aplicar la guía de evaluación y seguimiento por año a las EPS del régimen subsidiado y contributivo que operan en el Departamento 2 veces por año.
 - Indicador: Número de visitas realizadas x 100 / Total visitas programadas (Porcentaje de visitas con aplicación de la guía de evaluación a EPS)



1.4.3.2 PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

1.4.3.2.1 Objetivo

Brindar acompañamiento, asesoría técnica, desarrollo y fortalecimiento en infraestructura y dotación de la red pública hospitalaria, reorganización y rediseño de las IPS públicas, y las actividades de Inspección Vigilancia y control a la red Hospitalaria del Departamento, y de la prestación de los servicios de salud, con el fin de mejorar su capacidad resolutiva. Evaluación y seguimiento a los municipios del Departamento. Desarrollo y fortalecimiento del recurso humano, aplicación del Sistema Obligatorio de la Garantía de la Calidad

1.4.3.2.2 Subprogramas

1.4.3.2.2.1 Mejoramiento de la accesibilidad a los Servicios de Salud

- ✓ Meta: Una (1) visita de asesoría técnica, seguimiento y evaluación, a las 27 administraciones municipales, y a la red pública Hospitalaria al año
 - Indicador: visitas de asesorías técnicas realizadas / visitas de asesorías técnicas programadas por 100 (Porcentaje de vistas de asistencia técnicas realizadas)
- ✓ Meta: Elaboración y ejecución del estudio de vulnerabilidad geológica y sísmica de los hospitales y Centros de salud de los municipios del Departamento.
 - Indicador: Estudio realizado y ejecutado
- ✓ Meta: Reforzamiento estructural de las IPS públicas (hospitales y Centros de Salud), con base en el riesgo definido por el estudio de vulnerabilidad realizado en los hospitales y Centros de salud de la red pública.
 - Indicador: Reforzamiento estructural antisísmico ejecutado y terminado de las IPS públicas, priorizadas en el estudio de vulnerabilidad / Reforzamiento estructural antisísmico de IPS públicas programadas según la priorización.
- ✓ Meta: Cumplimiento del 100% de la programación anual de inversiones en dotación y renovación de tecnología biomédica en los hospitales y Centros de Salud que conforman la red pública de prestación de servicios de salud.
 - Indicador: Dotación y renovación de tecnología biomédica anual realizada en los hospitales y Centros de salud de la red pública prestadora de servicios de salud / Programación de la dotación y renovación de tecnología biomédica anual de los hospitales y Centros de salud de la red pública prestadora de servicios de salud.



- ✓ Meta: Terminación de los hospitales de Samaná y Marmato, ampliación y/o remodelación según la priorización de los hospitales y Centros de salud que conforman la red de prestación de servicios de salud del Departamento.
 - Indicador: Hospitales de Samaná y Marmato terminados y funcionando, y hospitales y Centros de salud priorizados para ampliación y remodelación con obras terminadas y funcionando / Obras definidas para la terminación de los hospitales de Samaná y Marmato y obras definidas para la ampliación y remodelación de la red hospitalaria del Departamento
- ✓ Meta: Centro Regulador de Urgencias, dotado y funcionando en el 100% de lo programado en cuatro años
 - Indicador: Porcentaje de cumplimiento de la programación para la dotación del CRUE

1.4.3.2.2.2 Mejoramiento de la calidad en la atención en salud

- Meta: Programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad (PAMEC), elaborado y funcionando en el 100% de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud en cuatro años.
 - Indicador: Número de IPS con PAMEC elaborado y funcionando / Número de IPS habilitadas en el Departamento
- ✓ Meta: Acreditación de 4 Hospitales públicos en los cuatro años
 - Indicador: Numero de hospitales acreditados / numero de hospitales programados para habilitarse por 100 (porcentaje de hospitales acreditados)
- ✓ Meta: Asesoría Técnica y acompañamiento en el 100% de las IPS públicas en Modelo estándar de control interno – Norma técnica de calidad en la gestión pública (MECI-NTC) en los cuatro años.
 - Indicador: Número de asistencias técnicas realizadas en IPS para MECI-NTC / Número de asistencias técnicas programadas en IPS para MECI-NTC por 100 (porcentaje de ejecución)

1.4.3.2.2.3 Mejoramiento de la eficiencia en la prestación de los servicios de salud y sostenibilidad financiera de las IPS públicas

✓ Meta: El 100% de los municipios con visitas de Inspección Vigilancia y Control, para evaluar la prestación de los servicios de salud al año.



- Indicador: Número de municipios evaluados / Número de municipios existentes en el Departamento (26) por 100% (Porcentaje de cumplimiento)
- ✓ Meta: El 100% de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, tanto públicas como privadas, debidamente habilitadas y verificas en los cuatro años
 - Indicador: Número de IPS públicas y privadas habilitadas y verificadas / Número de IPS públicas y privadas Existentes en el Departamento por 100 (porcentaje de cumplimiento)
- ✓ Meta: Cirugías ambulatorias realizadas según programación, efectuadas en Pensilvania, Aguadas, Pácora, Manzanares.
 - Indicador: Número de cirugías realizadas / Número de cirugías programadas por 100 (Porcentaje de cumplimiento)
- ✓ Meta: Convenios con Universidades para la actualización y reentrenamiento de los profesionales asistenciales de las IPS públicas del Departamento en cuatro años
 - Indicador: Número de actualizaciones y reentrenamientos realizados por las Universidades / Número de actualizaciones y reentrenamientos contratados con universidades por 100 (Porcentaje de ejecución)

1.4.3.3 PLAN DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA

1.4.3.3.1 Objetivo

El Plan Departamental de Salud Publica de Intervenciones Colectivas, pretende contribuir al mejoramiento de la salud de la población caldense a través del desarrollo de acciones de vigilancia de la salud pública, control de factores de riesgo del ambiente físico-biológico y del comportamiento, así como acciones colectivas de promoción y prevención; teniendo como principios: la organización, la participación social, la intersectorialidad y la universalidad. Utilizando la herramienta de medición "Funciones esenciales de salud pública" FESP, se analizaran los estados de avances para el cuatrienio 2008-2011.

1.4.3.3.2 Subprogramas

1.4.3.3.2.1 Mejoramiento de la salud Infantil

- ✓ Meta: Reducir a 13 por 1.000 nacidos vivos la tasa de mortalidad en menores de 1 año.
 - Indicador: Número de muertes de menores de 1 año / Número de nacidos vivos por 1000; o tasa por 1000 nacidos vivos. Línea de base 2007: 13,6 por 1.000 nacidos vivos en menores de un año



- ✓ Meta: Coberturas de vacunación para todos los biológicos por encima del 95% en los niños y niñas menores de 1 año
 - Indicador: Número de niños vacunados menores de un año por biológico/ Número de niños menores de un año por 100; o porcentaje de niños vacunados por biológico. Línea de base 2005: Polio 69,1%, DPT 69%. Parotiditis, Sarampión y Rubéola 74,7 % en niños (as) de 1 año. Fuente PAI 2005
- ✓ Meta: Reducir a 24 por mil nacidos vivos la tasa de mortalidad en menores de 5 años.
 - Indicador: Número de muertes en niños menores de de 5 años / total de nacidos vivos en el mismo periodo por mil; tasa especifica de mortalidad. Línea de base 2007: 19 por mil nacidos vivos

1.4.3.3.2.2 Mejoramiento de la Salud Sexual y Reproductiva

- ✓ Meta: Reducir por debajo de 60.95 por cien mil nacidos vivos la tasa de mortalidad materna.
 - Indicador: Número de muertes maternas / Número de nacidos vivos por 100.000; o sea tasa especifica de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos. Línea de base 2006: Tasa de 68.57% por 100.000 nacidos vivos
- ✓ Meta: Mantener en 1.9 la tasa global de fecundidad en las mujeres de 15 a 49 años
 - Indicador: tasa global de fecundidad, o sea la suma de las tasas de fecundidad especifica por edad
- ✓ Meta: Reducir por debajo de 9.4 por cien mil mujeres, la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino
 - Indicador: Número de muertes por cáncer de cuello uterino en mujeres mayores de 30 años / Número de mujeres mayores de 30 años por 10.000; o sea tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino.
- ✓ Meta: Lograr la cobertura universal de terapia antiretroviral para VIH positivos
 - Indicador: Número de personas VIH positivas con tratamiento integral para SIDA / Número de personas VIH positivas notificadas y/o detectadas en el Departamento por 100%, o sea cobertura de tratamiento integral

1.4.3.3.2.3 Mejoramiento de la Salud Oral

✓ Meta: Lograr y mantener los dientes permanentes en el 60% de los mayores de 18 años



- Indicador: Número de personas mayores de 18 años con sus dentadura permanente / Número de personas mayores de 18 existentes en el Departamento por 100; o sea cobertura. Línea de base: Actualmente hay un 50.2% de los afiliados al sistema mayor de 18 años con su dentadura permanente
- ✓ Meta: Lograr un índice de COP (cariados-obturados-perdidos) promedio a los 12 años de 1.6
 - Indicador: Índice COP
- ✓ Meta: Promoción de hábitos higiénicos de salud bucal en el hogar, ámbito laboral, escolar y en instituciones como guarderías y hogares de bienestar.
 - Indicador: Número de actividades de promoción en salud oral realizadas / Número de actividades de promoción en salud oral programadas por 100 (Porcentaje de cumplimiento)
- ✓ Meta: Perfil epidemiológico en morbilidad oral para el Departamento de Caldas y mejoramiento de la calidad a los servicios odontológicos por parte de la población.
 - Indicador: Notificación de la morbilidad oral y análisis de la misma

1.4.3.3.2.4 Disminuir las enfermedades transmisibles y las zoonosis

- ✓ Meta: Aumentar al 85%, la tasa de curación de los casos de tuberculosis pulmonar
 - Indicador: Casos de TBC curados / Casos de TBC tratados por 100; o sea la tasa de curación. Línea de base 2006: 56% tasa de curación de los de Tuberculosis pulmonar. Fuente programa de Tuberculosis DTSC.
- ✓ Meta: Mantener la prevalencia de Lepra menor de 1 por cien mil habitantes
 - Indicador: Número de casos de lepra diagnosticados / sobre la población total del Departamento por 100.000 (Tasa de prevalencia para Lepra)
- ✓ Meta: Eliminar la rabia humana transmitida por caninos y felinos
 - Indicador: Cero (0) casos de Rabia humana transmitida por perros y felinos
- ✓ Meta: Mantener los casos de mortalidad por enfermedades transmitidas por vectores (Malaria, Dengue y Fiebre Amarilla) en "0" casos para el 2010
 - Indicador: 0 muerte por malaria, 0 muertes por denque.



1.4.3.3.2.5 Disminuir las enfermedades crónicas no transmisibles y las discapacidades

- ✓ Meta: Mantener por lo menos el 42.6% la prevalencia de actividad física mínima en adultos entre 18 y 64 años
 - Indicador: Número de personas de 18 a 64 años de edad, que realizan actividad física mínimo 2 horas por semana / El Número de habitantes de 18 a 64 años de edad del Departamento
- ✓ Meta: Incrementar por encima de 12.7 años la edad promedio de inicio de cigarrillo en población menor de 18 años.
 - Indicador: Número de menores de 18 años que se inician como fumadores antes de cumplir 12.7 años / Número de menores de 18 años del Departamento (Tasa de inicio para cigarrillo)

1.4.3.3.2.6 Mejorar la situación nutricional

- ✓ Meta: Lograr la ejecución del 40% del Plan de Seguridad Alimentaria (Autonomía Alimentaria) y Nutricional Departamental y los 27 planes municipales
 - Indicador: Número de municipios que tienen en ejecución el Plan SAN / Número de municipios del Departamento por 100 (Porcentaje de ejecución)
- ✓ Meta: Reducir a 5.5% el porcentaje de desnutrición global en menores de 5 años
 - Indicador: Número de niños menores de 5 años con desnutrición global / Número de niños menores de 5 años del Departamento por 100 (Tasa de desnutrición global)
- ✓ Meta: Reducir por debajo de 2.6 por cien mil la tasa de mortalidad por desnutrición crónica en menores de 5 años
 - Indicador: Número de muertes por desnutrición crónica en niños menores de 5 años / Número de niños menores de 5 años en el Departamento por 100.000 (Tasa de mortalidad especifica por desnutrición crónica en menores de 5 años)
- ✓ Meta: Llevar a 3 meses promedio la duración de la lactancia materna exclusiva, y a 12 meses promedio la duración de la lactancia materna total
 - Indicador: % de niños menores de 3 años con lactancia materna exclusiva, y % de niños menores de 12 meses con lactancia materna total

1.4.3.3.2.7 Detección auditiva en el Departamento de Caldas.

✓ Meta. Aumentar el índice de cobertura de tamizajes auditivos en la población escolar de los municipios en un 50%



- Indicador: Número de niños en edad escolar con tamizaje auditivo realizado / total de niños en edad escolar del Departamento por 100% (porcentaje de cumplimiento)
- ✓ Meta: Atender 40 pacientes por día en las instituciones educativas, realizando tamizajes auditivos, en cada uno de los municipios de Caldas
 - Indicador: 40 tamizajes diarios

1.4.3.3.2.8 Fortalecimiento de las políticas para discapacitados en el Departamento de Caldas.

- ✓ Meta: Desarrollo de los componentes de Promoción y Prevención, Desarrollo de los componentes de equiparación de oportunidades y habilitación, rehabilitación, con la población discapacitada en los 27 municipios del Departamento de Caldas.
 - Indicador: Actividades de promoción, prevención y rehabilitación realizadas en personas en situación de discapacidad / total de personas en situación de discapacidad en el Departamento
- ✓ Meta: Fortalecimiento de los bancos de Ayudas técnicas y adquisición de ayudas técnicas, y fomentar la conformación del Banco de Ortesis en los 27 municipios de Caldas.
 - Indicador: numero de ayudas técnicas adquiridas / numero de actividades técnicas programadas por 100 (Porcentaje de ejecución)

1.4.3.3.2.9 Promover la donación de sangre en el Departamento de Caldas.

- ✓ Meta: En el 2008 como mínimo el 16.3% de las donaciones obtenidas en el Departamento de Caldas deben ser de donantes voluntarios repetitivos
 - Indicador: número de donantes de sangre voluntarios que donan más de 2 veces por año / número de donantes de sangre voluntarios por año en el Departamento
- ✓ Meta: En el cuatrienio 2008-2011 aumentar la donación de sangre en un 10% anual.
 - Indicador: Incremento anual en donaciones de sangre voluntarias del 10% sobre la línea de base (año 2007)
- ✓ Meta: En el cuatrienio tener implementado el Plan de Asistencia Técnica en donación voluntaria y habitual a los servicios transfuncionales, EPS, Banco de Sangre.
 - Indicador: Numero de asistencias técnicas en donación voluntaria de sangre realizadas / número de asistencias técnicas en donación voluntaria de sangre programadas



1.4.3.3.2.10 Rehabilitación oral para el Departamento de Caldas.

- ✓ Meta: promoción de hábitos higiénicos de salud bucal en el hogar, ámbito laboral, escolar y en instituciones como guarderías y hogares de bienestar
 - Indicador: Número de actividades en buenos hábitos higiénicos en salud oral programados / Número de actividades en buenos hábitos higiénicos en salud oral programados por 100 (Porcentaje de cumplimiento)
- ✓ Meta: perfil epidemiológico de morbilidad oral para el Departamento de Caldas, mejoramiento de la calidad y acceso a los servicios odontológicos por parte de la población.
 - Indicador: Notificación de la morbilidad oral y análisis de la misma

1.4.3.3.2.11 Implementación de estrategias investigativas.

- Meta: Realizar convenio de Investigaciones entre la Universidad de Caldas y la Dirección Territorial de Salud de Caldas que permita establecer las bases de una mutua cooperación y la cofinanciación del Instituto de Investigación.
 - Indicador: programación de investigaciones y sus posibilidades reales de ejecución
- Meta: Formar en investigación en Salud a personal de la salud y desde la investigaciones realizadas trazar estrategias que contribuyan al mejoramiento de los indicadores en salud y mejorar la calidad de vida de la población.
 - Indicador: Formación del equipo de investigadores.
- ✓ Meta: Crear y poner en funcionamiento el instituto de Investigaciones en Salud adscrito a la Vicerrectoría de Investigaciones a través de un convenio, que permita de manera progresiva generar una cultura de investigación y generación de conocimiento.
 - Indicador: seguimiento al objetivo y actividades del Instituto

1.4.3.3.2.12 Vigilancia de la Salud Pública en el Departamento de Caldas.

- ✓ Meta: Mantener la cobertura de Vigilancia de Calidad del agua en el 100% de los municipios categoría 4, 5 y 6
 - Indicador: Número de muestras de agua de acueductos programadas, que son recolectadas y procesadas / total de muestras de agua de acueductos programadas por 100 (Porcentaje de ejecución)

1.4.3.3.2.13 Mejorar la seguridad sanitaria ambiental

✓ Meta: Cobertura de Vacunación antirrábica por encima del 85%



- Indicador: Número de perros y felinos vacunados con antirrábica por año / numero de perros y felinos existentes en el mismo año en el Departamento por 100; (Cobertura de vacunación antirrábica en perros y felinos)
- ✓ Meta: Inspección Vigilancia y Control del 100% de los factores de riesgo del ambiente, en los municipios categoría 4, 5 y 6, que son competencia del Departamento según normatividad vigente
 - Indicador: Número de actividades realizadas de IVC de factores de riesgo del ambiente / Número de actividades de IVC de factores de riesgo del ambiente programadas

1.4.3.3.2.14 Fortalecer la gestión para el desarrollo operativo y funcional del Plan Departamental de salud Publica.

- ✓ Meta: Medición de los estándares definidos por la Resolución 425 de febrero de 2008, para el seguimiento de los recursos del plan departamental de salud publica
 - Indicador: Número de estándares del plan departamental de salud pública con medición semestral / total de estándares semestrales que deben ser medidos

1.4.3.4 PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN LA SALUD MENTAL Y LA FARMACODEPENDENCIA.

1.4.3.4.1 Objetivo

Coordinar y dinamizar el desarrollo de estrategias que en materia de promoción, prevención y tratamiento se realizan como alternativa, a la solución de problemas de salud mental y del uso indebido de sustancias psicoactivas, mediante la integración interinstitucional e intersectorial

1.4.3.4.2 Subprogramas

1.4.3.4.2.1 Estrategia integral de prevención en farmacodependencia

- ✓ Meta: Construcción de protocolos para la atención integral de farmacodependiente
 - Indicador: Elaboración de un protocolo para la atención integral de farmacodependientes
- ✓ Meta: Elaboración de cartillas para los temas de suicidio, alcoholismo, depresión, enfermedad bipolar
 - Indicador: Elaboración al 100% de una cartilla sobre los temas de suicidio, alcoholismo, depresión y enfermedad bipolar



1.4.3.4.2.2 Promoción de los programas de la salud mental

- ✓ Meta: Ejecución, y publicación de resultados de la investigación sobre la problemática de la salud mental en el Departamento
 - Indicador: Elaboración de la investigación por una entidad académica reconocida.
- ✓ Meta: Cofinanciar profesionales del área de la salud mental, en 26 municipios del Departamento
 - Indicador: Número de profesionales en el área de salud mental efectivamente contratados con Cofinanciación municipal / sobre el total de profesionales en el área de salud mental programados
- ✓ Meta: Con un equipo extramural de salud mental, realizar mínimo 1 visita por municipio y por año, priorizando mas intervenciones, en los que presenten las prevalencias más altas de patología mental (Aranzazu, Salamina, Samaná y La Dorada)
 - Indicador: 100% de los municipios con una visita anual y los municipios de Aranzazu, Salamina, Samaná y la Dorada con más de una visita el área de patología mental.
- ✓ Meta: Con los comités municipales, elaborar por cada municipio el programa de promoción y prevención en salud mental.
 - Indicador: 100% de los comités municipales tengan un programa completo sobre la promoción y prevención en salud mental.

1.4.3.5 PROMOCIÓN SOCIAL

1.4.3|.5.1 Objetivo

Promover acciones para la prevención del riesgo y atención especial a la población menos favorecida en lo relacionado a educación, salud y capacitación para el empleo, y así contribuir al mejoramiento de la calidad de vida.

1.4.3.5.2 Subprogramas

1.4.3.5.2.1 Impulsar la promoción social en el Departamento de Caldas.

- ✓ Meta: llegar a todos los municipios, veredas y corregimientos del Departamento de Caldas para realizar el diagnóstico de necesidades básicas y sentidas en el área de la salud de la población.
 - Indicadores: Número de municipios visitados/ Número de población encuestada y/o necesitada.



1.4.3.6 PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES

1.4.3.6.1 Objetivo

Promover acciones de inspección, vigilancia y control de los riesgos profesionales para mejorar la salud y la calidad de vida de los empleados y fortalecer el ambiente laboral en las empresas del Departamento.

1.4.3.6.2 Subprogramas

1.4.3.6.2.1 Promoción de la Salud y calidad de vida en ámbitos laborales

- ✓ Meta: Programar acciones de socialización sobre los programas de salud ocupacional y los riesgos profesionales en las empresas del Departamento de Caldas.
 - Indicadores: Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas por 100 (Porcentaje de cumplimiento)
- ✓ Meta: Levantar la línea base ajustada a la realidad departamental.
 - Indicador: Línea definida de enfermedades profesionales y accidentes laborales.

1.4.3.7 EJE PROGRAMÁTICO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.

1.4.3.7.1 Objetivo

Fortalecer la Red de Urgencias y Emergencias en el Departamento de Caldas para la priorización de los riesgos y mitigación de las emergencias y desastres.

1.4.3.7.2 Subprogramas

1.4.3.7.2.1 Desarrollar el plan de prevención y atención de desastres del sector salud.

- ✓ Meta: identificar y priorizar los riesgos en todos los municipios del Departamento.
 - Indicador: Número de municipios visitados priorizando sus riesgos/ Número de municipios programados por 100 (Porcentaje de cumplimiento)

1.4.3.8 DESARROLLAR PLAN PILOTO DE EQUIPOS EXTRAMURALES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

1.4.3.8.1 Objetivo



Con el fin de acercar aún más los servicios de salud a las comunidades, y realizar las actividades de atención primaria, se conformaran equipos extramurales con funcionarios de diferentes disciplinas, para que interactúen con voluntarios de la comunidad, y así optimizar la prestación de los servicios, eliminando las barreras que todavía persistan.

1.4.3.8.2 Subprogramas

1.4.3.8.2.1 Estrategias de atención primaria en salud en el Departamento de Caldas.

- ✓ Meta: Se pretende implementar una prueba piloto en dos municipios de Caldas en el 2008
 - Indicador: Dos municipios de Caldas con un plan piloto en atención primaria formulado y en desarrollo.
- ✓ Meta: Implementar la estrategia de atención primaria en Salud en diez municipios para el año 2009.
 - Indicador: 10 municipios de Caldas con el plan de atención primaria en Salud funcionando.
- ✓ Meta: Implementar la estrategia de atención primaria en todo el Departamento de Caldas para el año 2011.
 - Indicador: Los 27 municipios del Departamento con un plan de atención primaria en Salud

1.4.3.9 DESARROLLO INSTITUCIONAL

1.4.3.9.1 Objetivo

Ejercer las funciones propias de dirección del sector salud en el Departamento, coordinando las acciones relacionadas con la gestión de los recursos financieros, humanos y físicos de la entidad, de conformidad con la ley 715 de 2001 y demás normas que rigen la materia.

1.4.3.9.2 Subprogramas

1.4.3.9.2.1 Fortalecimiento fiscal y financiero de la D.T.S.C.

- ✓ Meta: Cumplir con el pago del pasivo pensional a los beneficiarios del fondo del pasivo pensional del sector salud
 - Indicador: Número de bonos pensionales expedidos / Número de bonos pensionales solicitados

1.4.3.9.2.2 Fortalecimiento de los procesos Administrativos y Organizacionales.



- ✓ Meta: Realización de proyectos de desarrollo institucional de la Dirección Territorial de Salud de Caldas.
 - Indicador: 100% de los procesos y procedimientos debidamente revisados y formalizados, adoptados mediante acto administrativo.

1.4.3.10 INTEGRACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

1.4.3.10.1 Objetivo

Implementar un sistema de información ágil y eficiente que integre la red hospitalaria pública y privada del Departamento de Caldas con miras a mejorar la confiabilidad de los datos y la validez de la información.

1.4.3.10.2 Subprogramas

1.4.3.10.2.1 Montaje del sistema Integral de Información en Salud (incluye archivo Institucional)

- ✓ Meta: Sistema de información funcionando a nivel central y en los 27 municipios del Departamento en cuatro años.
 - Indicador: Número de procesos y actividades realizados en la implementación del Sistema Integral de Información / total de procesos y actividades programadas en la implementación del Sistema Integral de Información del Departamento por 100 porcentaje de cumplimiento
- ✓ Meta: Reposición de al menos el 40% de los equipos de cómputo en cuatro años
 - Indicador: Número de reposiciones de Hardware realizadas/ total de reposiciones de de hardware programadas por 100 (Porcentaje de cumplimiento)
- ✓ Meta: Sistema de georeferenciación funcionando para la prestación de los servicios de salud en cuatro años.
 - Indicador: Número de IPS publicas con Sistema de georeferenciación funcionando / Total de IPS públicas programadas para georeferenciación
- ✓ Meta: Municipios con una vista por año, para asistencia técnica, capacitación acompañamiento y sequimiento en sistemas de información en salud
 - Indicador: Número de municipios con visita anual de acompañamiento para los sistemas de información / total de municipios del Departamento
- 1.4.3.10.2.2 Fortalecimiento del programa de Telesalud con la Universidad de Caldas.



- ✓ Meta: Implementación del proyecto de Telemedicina en un 80% a cuatro años
 - Indicador: Cobertura del proyecto en las cinco regionales de la Dirección Territorial de Salud de Caldas.



1.5. SECTOR DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

1.5.1 POLÍTICA SECTORIAL

Liderar y formular, en la perspectiva del reconocimiento y la garantía de los derechos, las políticas sociales del Departamento de Caldas para la integración social de las personas, las familias y las comunidades, con especial atención para aquellas que estén en mayor situación de pobreza, vulnerabilidad y en condición de desplazamiento. Así mismo ejecutar las acciones que permitan la promoción, prevención, protección, rehabilitación y restablecimiento de sus derechos, mediante el ejercicio de la corresponsabilidad y la cogestión entre la familia, la sociedad y el Estado.

1.5.2 OBJETIVO SECTORIAL

Contribuir al desarrollo humano, a través de la implementación de estrategias articuladas, entre entidades del orden nacional, departamental, municipal y de las organizaciones de la sociedad civil, que permitan una mayor igualdad de oportunidades, en especial para la población en condiciones de pobreza

1.5.3 PROGRAMAS

1.5.3.1 FORTALECIMIENTO DE LA RED CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE.

1.5.3.1.1 Objetivo

Procurar que los esfuerzos que adelantan el Estado y la sociedad civil cuenten con mecanismos explícitos dirigidos a dar acceso preferente a la población más pobre y vulnerable a los servicios sociales del Estado, con una mejor focalización de los subsidios y sus instrumentos. Así mismo mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza y pobreza extrema, y lograr que estas familias puedan generar sus propios ingresos de manera sostenible.

1.5.3.1.2 Subprogramas

- 1.5.3.1.2.1 Acompañamiento de la oferta institucional de programas sociales del estado, en los 27 municipios del Departamento de Caldas.
- ✓ Meta: Acompañamiento a los 27 municipios, en la implementación de la Red Juntos.
 - Indicador: Número de municipios acompañados/Total de municipios del Departamento.
- ✓ Meta: Realizar alianzas estratégicas con la Secretaría de Planeación Departamental y las Alcaldías Municipales de los 27 Municipios del Departamento, para buscar la ampliación de cobertura, en la oferta institucional de programas sociales del Estado.



- Indicador: Número de alianzas realizadas/Número de alianzas programadas
- Meta: Acompañamiento a los 27 municipios en el fortalecimiento de los programas de Familias en acción, Programa de protección social al adulto mayor (P.P.S.A.M) y al adulto mayor indígena (P.P.S.A.M.I).
 - Indicador: Numero de municipios acompañados / Total de Municipios del Departamento.
- ✓ Meta: Fortalecimiento del Programa de Subsidiaridad pensional, en los 27 municipios del Departamento de Caldas.
 - Indicador: Total subsidios otorgados/ Número de subsidios programados.
- 1.5.3.1.2.2 Apoyo a la consecución de condiciones deseables en las dimensiones de Identificación, Ingresos y trabajo, dinámica familiar y acceso a la justicia, dentro de la Red Juntos para la superación de la pobreza extrema, en las 6 subregiones del Departamento de Caldas.
- ✓ Meta: En coordinación con las 27 alcaldías del Departamento de Caldas, implementar acciones para el apoyo de la Red Juntos, en las dimensiones de ingreso, dinámica familiar y acceso a la justicia.
 - Indicador: Número de municipios programados/Total de municipios del Departamento.

1.5.3.1.2.3 Plan de Erradicación de la Pobreza Extrema. (Nivel 1 Sisben)

- ✓ Meta: Erradicar la pobreza extrema en 12.274 familias en Caldas, a través del trabajo articulado entre el Gobierno Nacional y el Departamento de Caldas, mediante el fortalecimiento de la estrategia JUNTOS y la ejecución del Programa de Erradicación de la Pobreza extrema.* (Esta meta es alcanzable solo con recursos contingentes)
- 1.5.3.1.2.4 Plan de Disminución de la Pobreza en Caldas. (Niveles 2 y 3 del Sisben)
- ✓ Meta: Disminuir la Pobreza del 10% de la población de los niveles 2 y 3 del Sisben, mediante la ejecución del Programa para la Disminución de la pobreza*.
- 1.5.3.2 PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

•	_	_	^	-		•				
1	5	્ય	٠,	1	- (1	n	ie	t۱۱	m

_

^{*} Esta meta es aplicable con Recursos Contingentes



Promover la participación e integración de las organizaciones de la sociedad civil (ONGs, organizaciones comunitarias (Juntas de Acción Comunal – Juntas Administradoras Locales), sector solidario, entre otros.) en el Departamento de Caldas, a través de acciones que faciliten la intervención de las personas y la comunidad organizada para el fortalecimiento organizacional, la construcción de tejido social y el desarrollo integral local.

1.5.3.2.2 Subprogramas

- 1.5.3.2.2.1 Promoción del Desarrollo Socioeconómico de las organizaciones de la sociedad civil, en el sector urbano y rural.
- ✓ Meta: Cofinanciación en las 6 subregiones, de programas, proyectos y actividades de desarrollo tecnológico y de fomento y promoción de las organizaciones de la sociedad civil, de menor tamaño (micro, pequeñas y medianas).
 - Indicador: Número de subregiones cofinanciadas/Total subregiones.
- ✓ Meta: Promover en la región del Magdalena caldense y Centro sur, la creación de los Fondos de Economía Solidaria, y fortalecer los existentes.
 - Indicador: Número de subregiones Acompañadas/total subregiones programadas.
- 1.5.3.2.2.2 Fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil.
- ✓ Meta: Organización del sistema solidario en el Departamento de Caldas.
 - Indicador: Sistema solidario del Departamento de Caldas organizado.
- ✓ Meta: Implementación en las 6 subregiones, de un proceso integral de creación, fortalecimiento y producción de los organismos de la sociedad civil, del Departamento de Caldas.
 - Indicador: Procesos integrales de creación, fortalecimiento y producción de los organismos de la sociedad civil implementados.
- ✓ Meta: Promover en las 6 subregiones, procesos de concientización de la importancia de la participación ciudadana, en las organizaciones sociales, solidarias y comunitarias.
 - Indicador: Procesos de concientización de la importancia de la participación ciudadana promovidos
- 1.5.3.2.2.3 Fortalecimiento de los Proyectos de Cooperación Internacional, para el desarrollo social y comunitario.
- ✓ Meta: Gestión con las 6 subregiones del Departamento, para implementar la cooperación técnica y económica, para proyectos comunitarios, a través de la embajada del Japón y JICA.



Indicador: Número de subregiones acompañadas/total subregiones.

1.5.3.3 ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN VULNERABLE

1.5.3.3.1 Objetivo

Asistir a la población vulnerable a fin de contribuir a resolver la problemática social emergente que manifiestan estos grupos poblacionales.

1.5.3.3.2 Subprogramas

1.5.3.3.2.1 Aplicación de la Política Pública del Adulto Mayor.

- ✓ Meta: Apoyar los centros de adultos mayores en las 6 subregiones del Departamento de Caldas.
 - Indicador: Número de subregiones apoyadas / total subregiones
- ✓ Meta: Fortalecimiento y caracterización de las organizaciones del adulto mayor en las 6 subregiones del Departamento de Caldas.
 - Indicador: Municipios con la caracterización realizada/Municipios a caracterizar
- ✓ Meta: Vincular a los grupos de adultos mayores de las 6 subregiones del Departamento, a procesos comunitarios y de participación social.
 - Indicador: Número subregiones acompañadas / total subregiones
- ✓ Meta: Realizar actividades productivas y de utilización del tiempo libre, con los grupos de adultos mayores de las 6 subregiones del Departamento de Caldas.
 - Indicador: Número de subregiones acompañadas / total subregiones

1.5.3.3.2.2 Institucionalización de la política pública de la Discapacidad.

- ✓ Meta: Actualización del registro único de discapacidad, en los 27 municipios del Departamento de Caldas.
 - Indicador: Número de municipios con registro único de discapacidad actualizado / total municipios.
- ✓ Meta: Implementación y difusión de programas de promoción de la salud y la prevención de la discapacidad, en las 6 subregiones del Departamento de Caldas.



- Indicador: Número de municipios con programas de promoción de la salud y la prevención de la discapacidad implementados y difundidos/ total municipios programados.
- ✓ Meta: Organización de la red de servicios de integración social y ocupacional de las personas con discapacidad.
 - Indicador: Red de servicios de integración social y ocupacional de las personas con discapacidad organizada.
- ✓ Meta: Fortalecer las instancias de participación de los discapacitados, en las 6 subregiones del Departamento de Caldas.
 - Indicador: Instancias de participación de los discapacitados fortalecidas
- 1.5.3.3.2.3 Apoyo a los niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad social.
- ✓ Meta: Apoyo a Instituciones de las 6 subregiones, que presten atención al menor en condiciones de vulnerabilidad.
 - Indicador: Número de subregiones apoyadas / total subregiones
- 1.5.3.3.2.4 Apoyo a las comunidades en situación de riesgo (Desplazados y población carcelaria, migrantes).
- ✓ Meta: En las 6 subregiones del Departamento, fortalecimiento de proyectos productivos, para atención a población en situación de desplazamiento.
 - Indicador: Número de proyectos productivos para atención a población en situación de desplazamiento apoyados
- ✓ Meta: Capacitación en artes y oficios, a comunidades en situación de riesgo de las 6 subregiones del Departamento.
 - Indicador: Número de comunidades en situación de riesgo capacitadas por municipio.
- ✓ Meta: Capacitación en las 6 subregiones, para la prevención de la migración y trata de personas.
 - Indicador: Número de subregiones acompañadas / Total subregiones
- 1.5.3.4 IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLITICAS Y PLANES DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD ETNICA, EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS
- 1.5.3.4.1 Objetivo



Crear las condiciones para el ejercicio de los derechos sociales y culturales de la población Indígena, negra, afrocolombiana, palenquera y raizal para superar situaciones de inequidad, discriminación y exclusión, mejorar su calidad de vida y fortalecer sus procesos organizativos y la gestión institucional de sus comunidades.

1.5.3.4.2 Subprogramas

- 1.5.3.4.2.1 Fortalecimiento de acciones en materia de territorialidad, derechos sociales y fortalecimiento de la identidad, autonomía, Gobierno propio y Desarrollo Económico, de la población indígena del Departamento de Caldas.
- ✓ Meta: Apoyo a la consolidación de la Consejería de Asuntos étnicos del Departamento de Caldas.
 - Indicador: Consejería de Asuntos étnicos del Departamento de Caldas apoyada.
- ✓ Meta: Implementar en las comunidades indígenas de Riosucio, Supía, San José, Risaralda, Belalcázar, Filadelfia y Marmato, acciones que garanticen el respeto a su integridad étnica.
 - Indicador: Número de comunidades acompañadas/ total comunidades programadas.
- ✓ Meta: Apoyo al Plan de prevención y protección para las comunidades Embera Chami del Departamento de Caldas (programa atención a comunidades en riesgo).
 - Indicador: Plan de prevención y protección para las comunidades Embera Chami del Departamento de Caldas apoyado
- 1.5.3.4.2.2 Promoción de acciones de cambio estructural en el marco de un modelo propio de etnodesarrollo, para la población afro del Departamento de Caldas.
- ✓ Meta: Participar en la construcción y desarrollo del Plan Integral de largo plazo para la población Afro (Negra, afro colombiana, Palanguera y Raizal).
 - Indicador: Participación en la construcción del Plan Integral de largo plazo para la población afro.
- Meta: Fortalecer los procesos de participación y de organización social e institucional y de la identidad cultural de la población afro de Marmato, Supía, Manizales, la dorada, victoria y Palestina.
 - Indicador: Número de comunidades acompañadas /Total comunidades programadas.



- Meta: Fortalecer las economías tradicionales de la población afro del Departamento de Caldas (6 municipios), a través de apoyo a pequeñas unidades (Tecnologías limpias y proyectos artesanales
 - Indicador: Número de municipios acompañados / Total municipios programados
- 1.5.3.5 CONCERTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE UN PROCESO INTEGRAL DE JUVENTUD (IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS).

1.5.3.5.1 Objetivo

Orientar acciones y fomentar la cooperación entre las entidades del estado, la sociedad civil y el sector privado, con miras al desarrollo de capacidades en los jóvenes, que les permitan asumir la vida de manera responsable y autónoma, en beneficio propio y de la sociedad.

1.5.3.5.2 Subprogramas

- 1.5.3.5.2.1 Fortalecimiento de acciones que permitan la participación de los jóvenes en la vida pública, y en la consolidación de una cultura de la solidaridad y la convivencia.
- ✓ Meta: Formulación del Plan Decenal de Juventud para Caldas.
 - Indicador: Plan decenal de juventud formulado.
- ✓ Meta: Creación del Sistema departamental de juventud y de Comité técnico departamental de juventud.
 - Indicador: Sistema Departamental de juventud y comité técnico departamental creados.
- Meta: Consolidación del Observatorio de Juventud, del Consejo Departamental de Juventud y de los 27 Consejos municipales de Juventud.
 - Indicador: Observatorio de juventud, Consejo departamental de juventud y consejos municipales de juventud, consolidados.
- ✓ Meta: En las 6 subregiones del Departamento, promover la vinculación de jóvenes a formas de servicio social e impulsar las prácticas sociales de los estudiantes universitarios.
 - Indicador: Número de subregiones acompañadas / Total Subregiones.
- ✓ Meta: En las 6 subregiones del Departamento, impulsar iniciativas de niños y jóvenes a favor de la convivencia.



- Indicador: Número de subregiones acompañadas / Total subregiones
- ✓ Meta: Realización del Encuentro internacional de Políticas públicas de juventud.
 - Indicador: Encuentro internacional de políticas públicas realizado.
- 1.5.3.5.2.2 Implementación de mecanismos para fortalecer y ampliar la oferta institucional en bienes y servicios públicos, dirigidos a la juventud.
- ✓ Meta: Diplomado para los 27 coordinadores de Juventud del Departamento de Caldas.
 - Indicador: Diplomado para los 27 coordinadores de juventud realizado.
- Meta: Asesorar y capacitar a jóvenes de los municipios del Departamento de Caldas, seleccionados en coordinación con los Consejos municipales de juventud, sobre los bienes y servicios públicos (Seguridad social, Salud sexual y reproductiva, Consumo de sustancias psicoactivas, salud mental, educación), dirigidos a la juventud.
 - Indicador: Numero de capacitaciones realizadas / total capacitaciones programadas.
- 1.5.3.5.2.3 Promoción de oportunidades económicas, sociales y culturales, que permitan a la juventud construir, expresar y desarrollar su identidad.
- Meta: Fortalecimiento de la empleabilidad de jóvenes, de las 6 subregiones del Departamento, mediante la capacitación y la gestión de acciones orientadas a mejorar las condiciones laborales de los jóvenes.
 - Indicador: Número de subregiones fortalecidas / Total subregiones
- Meta: Fortalecer las actividades de innovación tecnológica e impulsar la difusión, promoción e intercambio de las expresiones culturales juveniles, a jóvenes de las 6 subregiones del Departamento de Caldas, seleccionados en coordinación con los Consejos municipales de juventud.
 - Indicador: Número de subregiones fortalecidas /Total Subregiones
- 1.5.3.5.2.4 Promoción del acceso a la educación técnica, tecnológica y superior de los habitantes del Departamento de Caldas
- ✓ Meta: Mejorar las condiciones del entorno de los estudiantes de los diferentes municipios, para incentivar su participación en los procesos formativos de educación técnica, tecnológica y superior.
 - Indicador: Número de estudiantes beneficiados.



1.5.3.6 IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS, RELACIONADOS CON LA EQUIDAD DE GÉNERO.

1.5.3.6.1 Objetivo

Permitir la participación de hombres y mujeres en igualdad de condiciones, en el fortalecimiento y mejoramiento de su calidad de vida.

1.5.3.6.2 Subprograma

- 1.5.3.6.2.1 Implementación de estrategias para procurar el adelanto de la mujer y la equidad de género.
- ✓ Meta: Desarrollar en las 6 subregiones del Departamento, acciones afirmativas, en las áreas de Empleo y desarrollo empresarial, educación y cultura, participación política y prevención de las violencias contra la mujer.
 - Indicador: Número de acciones ejecutadas /Total de acciones programadas

1.5.3.7 CONCERTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES, TENDIENTES A IMPLEMENTAR LAS LEYES Y POLÍTICAS ENFOCADAS A LA FAMILIA Y SUS INTEGRANTES.

1.5.3.7.1 Objetivo

Orientar la acción y los recursos del Estado hacia el logro de condiciones sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales, que hagan posible el desarrollo de las capacidades y las oportunidades de la familia y sus integrantes.

1.5.3.7.2 Subprogramas

- 1.5.3.7.2.1 Implementación de estrategias para la aplicación de la ley 1098 y la formulación y ejecución de la política departamental de la primera infancia.
- ✓ Meta: Operativización del Consejo Departamental de Política Social (Artículo 206 de la ley 1098 de 2006).
 - Indicador: Número de reuniones realizadas /Total reuniones programadas.
- Meta: Articular acciones entre instancias públicas y privadas para informar y sensibilizar a la sociedad acerca de la importancia de la prevención de embarazos en adolescentes. -Celebración del día de la prevención del embarazo adolescente (Artículos 41 y 46 de la ley 1098 de 2006).
 - Indicador: Número de acciones ejecutadas /Total de actividades programadas.



- ✓ Meta: Concertar acciones con la asistencia técnica de bienestar familiar, para organizar la red de hogares de paso del Departamento (Artículo 58 de la ley 1098 de 2006).
 - Indicador: Organización de la red de hogares.
- ✓ Meta: Apoyar a los 27 municipios del Departamento, en la creación o fortalecimiento de las comisarías de familia (Artículo 83 de la ley 1098 de 2006).
 - Indicador: Número de municipios apoyados/Total de municipios del Departamento.
- ✓ Meta: Formulación de la política departamental de primera infancia.
 - Indicador: Política Departamental de primera infancia formulada.
- ✓ Meta: Implementar en los municipios de la zona centro sur, programas para la primera infancia, destinados a los padres (Madres gestantes y lactantes Jefes (as) de hogar).
 - Indicador: Número de programas implementados para la primera infancia, madres gestantes y lactantes en la zona centro sur.
- ✓ Meta: Apoyo a los servicios destinados a la primera infancia en un marco comunitario e institucional (Nutrición, salud, higiene, desarrollo afectivo, cognitivo y físico).
 - Indicador: Apoyo a los Servicios destinados a la Primera Infancia.
- Meta: Realizar acciones interinstitucionales, para la implementación de los ejes de la política publica de infancia y adolescencia (Garantías universales, Garantías especiales y Garantías de emergencia).
 - Indicador: Acciones implementadas.
- Meta: Garantizar seguimientos anuales a las políticas públicas, relacionadas con el sector de desarrollo comunitario, que permitan evaluar su cumplimiento y determinar estrategias de intervención.
 - Indicador: Seguimientos anuales a las políticas públicas relacionadas con el sector de desarrollo comunitario.
- 1.5.3.7.2.2 Implementación del Plan Departamental de Haz Paz (Convivencia familiar), en el Departamento.
- ✓ Meta: Socializar en las 6 subregiones del Departamento, los modelos para la prevención, detección, vigilancia y atención a la violencia domestica.
 - Indicador: Número de subregiones socializadas/ total de subregiones.



- ✓ Meta: Formación en las 6 subregiones del Departamento, de agentes educativos comunitarios e institucionales, para la prevención de la violencia intrafamiliar, la promoción del buen trato y la convivencia pacífica al interior de las familias.
 - Indicador: Agentes Educativos Comunitarios Formados.



1.6. SECTOR VIVIENDA

1.6.1 POLITICA SECTORIAL

Brindar una calidad de vida adecuada a los habitantes del Departamento que carecen de recursos para adquirir su vivienda o mejorar la que ya poseen, promoviendo proyectos que cumplan con estándares mínimos de habitabilidad en armonía con el entorno y el ambiente y facilitando las condiciones para que dichas familias tengan acceso a créditos que permitan complementar los subsidios que les sean otorgados, generando dinámicas sociales incluyentes, teniendo en cuenta la población en condición de desplazamiento .

1.6.2 OBJETIVO SECTORIAL

Formular, gestionar y ejecutar proyectos de vivienda de interés prioritario que beneficien familias del Departamento carentes de recursos, aunando esfuerzos entre entes públicos, privados y comunitarios y promoviendo procesos de organización, participación y autogestión.

1.6.3 PROGRAMAS

1.6.3.1 GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

1.6.3.1.1 Objetivo

Disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda actual del Departamento, garantizando la tenencia, ubicación y calidad de las viviendas en los proyectos ejecutados o promovidos.

1.6.3.1.2 Subprogramas

1.6.3.1.2.1 Gestión y ejecución de proyectos de vivienda nueva rural y urbana

- ✓ Meta: 1200 familias beneficiadas con vivienda nueva en 4 años¹
 - Indicador: Número de Viviendas Construidas

1.6.3.1.2.2 Gestión y ejecución de proyectos de mejoramiento de vivienda rural y urbana

- ✓ Meta: 2500 familias beneficiadas con mejoramiento de vivienda en 4 años².
 - Indicador: Número de Viviendas Mejoradas

Ampliable a 7.100 con los recursos contingentes

¹ Ampliable a 5.800 con los recursos contingentes



1.6.3.1.2.3 Gestión y ejecución de proyectos para el mejoramiento del entorno urbano y construcción de obras de urbanismo

- ✓ Meta: 5000 M² de vías pavimentadas en 4 años³.
 - Indicador: Metros cuadrados de vías pavimentadas
- ✓ Meta: Desarrollo de un proyecto de impacto socioeconómico en el Departamento*
 - Indicador: Proyecto desarrollado.

1.6.3.1.2.4 Titulación y legalización de viviendas

- ✓ Meta: 1000 viviendas legalizadas en 4 años⁴.
 - Indicador: Número de Viviendas Tituladas

1.6.3.1.2.5 Realización de interventorías

- ✓ Meta: 1800 unidades de vivienda con el debido seguimiento y control en 4 años⁵.
 - Indicador: Número de Viviendas con Interventoría

1.6.3.2 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SECTOR

1.6.3.2.1 Objetivo

Implementar estrategias y herramientas que permitan a las familias cumplir con los requisitos para acceder a los subsidios y/o aportes para vivienda que otorgan diferentes entidades.

1.6.3.2.2 Subprogramas

- 1.6.3.2.2.1 Creación y fortalecimiento de organizaciones populares de vivienda de interés social.
- ✓ Meta: 100 organizaciones populares de vivienda fortalecidas en 4 años
 - Indicador: Número de Organizaciones fortalecidas

1.6.3.2.2.2 Formulación y gestión de proyectos de vivienda de interés social

✓ Meta: 120 proyectos formulados en 4 años⁶.

³ Ampliable a 10000 M² con los recursos contingentes

Esta meta es aplicable con Recursos Contingentes

⁴ Ampliable a 2200 con los recursos contingentes

Ampliable a 11000 con los recursos contingentes



Indicador Número de Proyectos Formulados

1.6.3.2.2.3 Fondo Cuenta de Vivienda de Interés Social CREDIVIVIENDA

- ✓ Meta: 250 microcréditos inmobiliarios entregados en 4 años⁷.
 - Indicador: Número de Microcréditos Entregados

1.6.3.2.2.4 Banco virtual de materiales

- ✓ Meta: Banco virtual de materiales operando en 4 años
 - Indicador: Banco Virtual de Materiales operando

1.6.3.2.2.5 Investigación en técnicas constructivas con materiales alternativos

- ✓ Meta: Cuatro proyectos de investigación en 4 años
 - Indicador: Proyectos de Investigación realizados

1.6.3.2.2.6 Estrategias de comunicación

- ✓ Meta: una estrategia de comunicación implementada y operando en 4 años
 - Indicador: Estrategia de comunicación implementada

1.6.3.2.2.7 Estrategias de alianza con otras entidades e instituciones

- ✓ Meta: Una estrategia de alianzas implementada y operando en 4 años
 - Indicador: Estrategia de alianza implementada

1.6.3.2.2.8 Realización de diagnósticos

- ✓ Meta: Quince municipios con el diagnostico de viviendas en zona de alto riesgo en 1 año.
 - Indicador: Diagnósticos de vivienda en zona de alto riesgo realizados

⁶ Ampliable a 140 con los recursos contingentes

Ampliable a 500 con recursos contingentes



2. ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO

2.1. SECTOR DESARROLLO EMPRESARIAL

2.1.1. POLÍTICA SECTORIAL

Promover y apoyar el desarrollo y fortalecimiento de las cadenas productivas con la finalidad de mejorar la competitividad y productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas –MIPYMES-de Caldas con criterios de sostenibilidad ambiental.

2.1.2. OBJETIVO SECTORIAL

Diseñar mecanismos de gestión que permitan fomentar y fortalecer las cadenas productivas del Departamento de tal forma que se promocionen las Mipymes a nivel regional e internacional

2.1.3 PROGRAMAS

2.1.3.1 FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS SUBREGIONALES

2.1.3.1.1 Objetivo

Fomentar y fortalecer las estructuras de apoyo para la competitividad de las Mipymes de Caldas al desarrollo de las cadenas productivas subregionales a través de la articulación empresarial con los mercados subregionales, regionales, nacionales e internacionales

2.1.3.1.2 Subprogramas

2.1.3.1.2.1 Consolidación de Alianzas con el Sector Gremial y Empresarial

- ✓ Meta: Promoción de la asociatividad a través de redes comerciales y empresariales en seis sectores económicos con la realización de seis eventos por año.
 - Indicador: Número de eventos realizados
 - Indicador: Número de empresas por sector con promoción de la asociatividad.
 Línea base: Se promovió la asociatividad en cuatro (4) unidades productivas en confección, se realizaron 16 talleres, beneficiando a 120 familias.
- ✓ Meta: Fortalecimiento de la comisión regional de competitividad para Caldas
 - Indicador: Número de actividades desarrolladas por la comisión. Línea base: La comisión viene operando desde el año 2007.



- Meta: Apoyo a la generación de Zonas Francas en el Departamento de Caldas (Maltería, El Rosario, Kilometro 41, la Dorada, entre otras).
 - Indicador: Numero de Zonas Francas Apoyadas.
- ✓ Meta: Mantener como mínimo seis (6) alianzas estratégicas productivas y de asociatividad en diferentes sectores económicos.
 - Indicador: Número de alianzas estratégicas operando. Línea base: A la fecha se tienen establecidas seis (6) alianzas estratégicas operando.

2.1.3.1.2.2 Generación de Instrumentos de Apoyo a Las Mipymes

- Meta: Conformación y consolidación del grupo de gestión empresarial.
 - Indicador: Grupo de Gestión Empresarial conformado. Línea base 0
- ✓ Meta: Creación y consolidación del fondo de capital de riesgo.
 - Indicador: Fondo de Capital de Riesgo creado. Línea base 0.
- ✓ Meta: Celebrar un convenio de cooperación internacional para los migrantes y sus familias, a través de la Cancillería Colombiana y la Organización Internacional para la migración con visión de creación de empresa y generación de empleo.
 - Indicador: Convenio definido mediante alianza estratégica. Línea base 0

2.1.3.1.2.3 Promoción y Apoyo a La Cultura del Emprendimiento en Caldas

- ✓ Meta: Promover el espíritu emprendedor a través de 6 capacitaciones por año, una por subregión en el Departamento.
 - Indicador: Número de capacitaciones realizadas. Línea base: 6 actividades de fomento al emprenderismo en las 6 subregiones. Realización del evento el "Emprendimiento se Toma a Caldas".

2.1.3.1.2.4 Fortalecimiento y creación de las Mipymes en Caldas

- ✓ Meta: Fortalecimiento empresarial mínimo a 1.000 Mipymes en el Departamento durante el cuatrienio.
 - Indicador: Número de Mipymes fortalecidas. Línea base: A 31 de diciembre de 2007 se han fortalecido a través de la Red Caldas Emprendedora 6.673 capacitaciones.



2.1.3.2 FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DE LAS MIPYMES DE CALDAS, MEDIANTE SU PROMOCIÓN Y DESARROLLO CON CRITERIOS DE PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

2.1.3.2.1 Objetivo

Fomentar y fortalecer las estructuras de apoyo para la competitividad de las Mipymes de Caldas con miras a consolidar las cadenas productivas subregionales, mejorar el desempeño ambiental de las mismas y articular nuestras empresas con los mercados subregionales, nacionales e internacionales.

2.1.3.2.2 Subprogramas

- 2.1.3.2.2.1 Transferencia de Tecnología en Producción más Limpia y apoyo en Implementación de Sistemas de Gestión Ambiental para Mipymes
- ✓ Meta: Capacitar a 200 empresarios y 300 productores del Departamento de Caldas en (PML-Producción más limpia) y sistemas de gestión ambiental en los seis distritos agroindustriales.
 - Indicador: Número de empresarios y productores capacitados en PML y SGA. Línea base: No hay información, es un programa nuevo
- ✓ Meta: Diseñar e implementar sistemas de gestión ambiental y mecanismos de producción más limpia – PML en seis cadenas productivas subregionales.
 - Indicador: Número de cadenas productivas con sistemas de PML implementados.
 Línea base Actualmente existen alrededor de treinta (30) cadenas productivas
- ✓ Meta: Fortalecer el 30% de las Mi pymes en buenas prácticas de manejo ambiental.
 - Indicador: Porcentaje de Mipymes fortalecidas.
- ✓ Meta: Elaboración de 3 Manuales de buenas prácticas de manejo ambiental para tres (3) sectores productivos.
 - Indicador: Número de manuales elaborados. Línea base: No se han elaborado manuales en este tema en años anteriores.

2.1.3.3 DISEÑO Y EJECUCION DEL PLAN HIDROENERGETICO DE CALDAS

2.1.3.3.1 Objetivo

Diseñar y ejecutar en asocio con instituciones del sector un plan hidroenergetico para el Departamento de Caldas, garantizando la sostenibilidad ambiental y el bienestar de las comunidades de la región.



2.1.3.3.2 Subprogramas

2.1.3.3.2.1 Diseño y ejecución del Plan Hidroenergético de Caldas

- ✓ Meta: Llevar a nivel de diseño dos proyectos hidroenergéticos en el Departamento de Caldas, en los que participe efectivamente la región*.
 - Indicador: número de proyectos diseñados.

2.1.3.4 DISEÑO Y APLICACIÓN DE LA "ESTRATEGIA CALDAS DIGITAL"

2.1.3.4.1 Objetivo

Contribuir para que el Departamento de Caldas sea competitivo, para lo cual implementaremos el desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías, en las que involucraremos la formación para el empleo.

2.1.3.4.2 Subprogramas

2.1.3.4.2.1 Puesta en marcha de dos Call Center en las subregiones

- ✓ Meta: Implementar el funcionamiento de dos call center en el departamento de Caldas, con el fin de mejorar las condiciones de competitividad y empleo en Caldas *.
 - Indicador: Numero de Call Center implementados en el Departamento.

2.1.3.5 DISEÑO Y EJECUCION DEL PLAN FORESTAL DE CALDAS

2.1.3.5.1 Objetivo

Fortalecer y consolidar el sector forestal del Departamento de Caldas.

2.1.3.5.2 Subprogramas

2.1.3.5.2.1 Diseño y ejecución del Plan Forestal de Caldas

- ✓ Meta: Actualizar y consolidar el Plan Forestal de Caldas con los diferentes actores de la cadena productiva *.
 - Indicador: Plan Forestal actualizado
- ✓ Meta: Incrementar el patrimonio de oferta productiva forestal en el Departamento *.

_

^{*} Esta meta es aplicable con Recursos Contingentes



- Indicador: Numero de hectáreas plantadas con manejo sostenible en el Departamento
- ✓ Meta: Manejo sostenible de bosques y establecimiento de plantaciones forestales en comunidades indígenas y afrocaldenses*.
 - Indicador: Número de resguardos y asentamientos con proyectos de manejo sostenible y plantaciones forestales.
- ✓ Meta: Promoción y conformación de pequeñas y medianas empresas e industrias forestales en las subregiones *.
 - Indicador: Número de procesos de conformación de empresas forestales en ejecución.
- ✓ Meta: implementación de al menos un vivero por subregión que incluya productos nativos, que contribuyan al desarrollo forestal de la región *.
 - Indicador: Numero de viveros implementados en el Departamento.

2.1.3.6 DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PLAN MINERO INDUSTRIAL DE CALDAS

2.1.3.6.1 Objetivo

Diseñar y proyectar un plan minero para la región, que contribuya a posicionar este renglón en el desarrollo económico del Departamento.

2.1.3.6.2 Subprogramas

2.1.3.6.2.1 Diseño del Plan Minero industrial de Caldas

- ✓ Meta: Elaboración del Plan minero industrial de Caldas *.
 - Indicador: Plan minero industrial elaborado

2.1.3.6.2.2 Ejecución de proyectos del plan minero industrial de Caldas

- ✓ Meta: Ejecución de al menos dos proyectos mineros en el Departamento *.
 - Indicador: numero de Proyectos mineros en ejecución

^{*} Esta meta es aplicable con Recursos Contingentes



2.2. SECTOR COMERCIO INTERNACIONAL

2.2.1. POLÍTICA SECTORIAL

Desarrollo de acciones de fortalecimiento, promoción y apoyo a las pequeñas y medianas empresas, para dinamizar la economía de los municipios del Departamento, mediante la diversificación de mercados de exportación donde tengamos ventajas competitivas y estrechar relaciones comerciales con otras economías.

2.2.2. OBJETIVO SECTORIAL

Desarrollar acciones que permitan la internacionalización del Departamento de Caldas.

2.2.3 PROGRAMAS

2.2.3.1 COMERCIO INTERNACIONAL

2.2.3.1.1. Objetivo

Fomentar en los empresarios la diversificación y agregación de valor en la oferta exportable de bienes y servicios y el aumento creciente de la productividad y la competitividad del Departamento, para la inserción en los mercados internacionales.

2.2.3.1.2 Subprogramas

- 2.2.3.1.2.1 Apoyo y fomento de la internacionalización mediante el desarrollo de acciones y proyectos para el incremento del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera.
- ✓ Meta: Ejecutar en asocio con entidades públicas y privadas dos (2) proyectos por año, encaminados a la inserción de las empresas de Caldas en los nuevos escenarios de los tratados internacionales.
 - Indicador: Número de proyectos ejecutados por año. Línea base: Alianza con la Cámara de Comercio de Manizales para la creación y operación del centro de comercio exterior de Caldas.
- ✓ Meta: Definir y socializar una estrategia para el fomento de atracción de inversión para el Departamento.
 - Indicador: Estrategia definida y socializada. Línea base: Se ha realizado la guía del inversionista extranjero y el estudio tributario del Departamento.
- ✓ Meta: Efectuar y/o acompañar mínimo dos (2) eventos para la promoción y fortalecimiento del comercio exterior de Caldas.



- Indicador: Número de eventos desarrollados o acompañados por año. Línea base: Se han realizado 16 eventos de oportunidades comerciales; se ha participado en ferias internacionales como il artigiano in fiera (Italia), Expocomer (Panamá), mercados étnicos y de nostalgia, (Madrid) expoartesania (Bogotá), entre otros; en asocio de empresarios e instituciones.
- ✓ Meta: Formalizar la realización de mínimo un estudio y/o proyecto para la preparación del sector productivo del Departamento en procesos de internacionalización.
 - Indicador: Número de estudios y/o proyectos desarrollados por año. Línea base: Se realizo el estudio de Caldas frente al TLC con Estados Unidos; El estudio de ferias y eventos internacionales, con la universidad de Manizales, El estudio política integral de inversión y generación de exportaciones de nuevos productos, en asocio de InfiCaldas, Infimanizales y el Comité Intergremial de Caldas, con la firma de consultoría Araujo Ibarra y asociados que presentó los 213 productos para el mercado de Estados unidos.

2.2.3.2 COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

2.2.3.2.1 Objetivo

Liderar procesos de Cooperación Internacional, bajo la perspectiva del cumplimiento de los objetivos del milenio, para fines específicos contemplados dentro del Plan de Desarrollo y apoyar a las diferentes Secretarías en materia gestión de recursos de cooperación internacional en los asuntos de su competencia.

2.2.3.2.2 Subprogramas

- 2.2.4.2.2.1 Integración y desarrollo de Instrumentos de apoyo a la cooperación internacional en el Departamento.
- ✓ Meta: Consolidación de un sistema departamental de cooperación internacional.
 - Indicador: Sistema departamental de Cooperación Internacional Consolidado. Línea base: Se creó en Caldas el sistema de cooperación internacional adscrito a acción social con el acompañamiento de la Cámara de Comercio de Manizales.
- ✓ Meta: Acompañamiento a la Gestión y promoción de mínimo tres proyectos de desarrollo en la búsqueda de apoyo de organismos internacionales.
 - Indicador: Número de proyectos gestionados y/o acompañados. Línea base: Se tienen 6 proyectos formulados y se gestionaron Producción Orgánica de Hortalizas mediante el Programa de Expertos Alemanes PUM; Comercialización de Hortalizas con programa de Expertos Alemanes PUM; Centros de Gestión Agro empresarial, Turismo Rural e Internacionalización de los MIPYMES con INDAP Chile; Marketing Turístico con Intertournet Argentina; Agroturismo. Centro de



Innovación y Gestión para el turismo Rural - CIGESTUR con FOSIS - Chile; Centro de Apoyo y Promoción de la Propiedad Intelectual para Pymes - CAPIPYME (Alianza Cámara de Comercio) con ABCnet Servizi- Italia y Agroturismo Centro de Innovación y Gestión para el turismo Rural - CIGESTUR con FOSIS - Chile.

- ✓ Meta: Realización de mínimo dos (2) eventos de promoción subregional por año, de la cooperación internacional en el Departamento.
 - Indicador: Número de eventos realizados. Línea base: Se participó en 8 eventos nacionales y 4 eventos internacionales y se desarrollo el programa de gestores municipales de cooperación internacional dejando capacidad instalada en los 27 municipios de Caldas.



2.3. SECTOR TURISMO

2.3.1. POLÍTICA SECTORIAL

Orientar el proceso turístico tendiente a mejorar la competitividad y sostenibilidad del sector, de tal forma que se armonicen las relaciones entre los niveles del Estado y la necesaria articulación entre lo Nacional, lo Regional, lo Local y el sector privado, para la consolidación y diversificación de la oferta, el conocimiento de la demanda, la integración y la cualificación institucional, la promoción y el fortalecimiento de los valores turísticos, en coherencia con las tipologías turísticas de las subregiones que conforman el Departamento.

2.3.2. OBJETIVO SECTORIAL

Fortalecer y posicionar la oferta turística, a través del mejoramiento de la competitividad del sector y sostenibilidad de los productos turísticos, armonizado con las organizaciones públicas, privadas, mixtas, académicas y solidarias que puedan participar en el desarrollo turístico del Departamento.

2.3.3. PROGRAMAS

2.3.3.1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL TURÍSTICO

2.3.3.1.1. Objetivo

Propender por el desarrollo armónico de los diferentes actores que desarrollan y prestan servicios de turismo, en los sectores público, privado, académico, solidario y mixto, fortaleciendo la competitividad de los destinos y productos turísticos del Departamento de Caldas.

2.3.3.1.2. Subprogramas

2.3.3.1.2.1. Desarrollo de los instrumentos de planificación sectorial.

- ✓ Meta: Implementación de tres planes Sectoriales en las subregiones Centro Sur, Magdalena Caldense y Occidente, en los cuatro años de gobierno.
 - Indicador: Numero de planes sectoriales implementados. Línea base: No existen planes sectoriales subregionales implementados en el Departamento, se cuenta con el Plan Turístico Departamental aprobado por ordenanza en el año 2.002, a su vez se cuenta con formulación de planes estratégicos turísticos en Chinchiná, Palestina y Dorada.

2.3.3.1.2.2. Consolidación de los sectores turísticos del Departamento.

✓ Meta: Estandarizar y certificar la calidad de los prestadores y operadores de Servicios turísticos del Departamento, al menos 3 organizaciones turísticas del Departamento de



Caldas (Transportes, Sector Gastronómico, Alojamientos, Guías, Tour Operadores y Prestadores de servicios turísticos) en los cuatro años.

- Indicador: Número de capacitaciones realizadas en SGC. Línea base: A diciembre 31 de 2007 se han capacitado 39 organizaciones turísticas en el Departamento de las cuales se encuentran certificadas nueve (9) de ellas.
- ✓ Meta: Consolidar y fortalecer la oferta turística del Departamento mediante el desarrollo de al menos dos proyectos en la zona Amortiguadora del Parque Nacional Natural los Nevados*.
 - Indicador: Número de Proyectos ejecutados y fortalecidos.
- ✓ Meta: Conformar y dinamizar el Cluster de turismo del Departamento para el desarrollo y promoción de sus corredores turísticos. * (Esta meta solo es aplicable con recursos contingentes)
 - Indicador: Número corredores turísticos desarrollados a través del Cluster
- ✓ Meta: Estructurar un producto turístico diferenciado en cada uno de los Municipios con vocación turística para diversificar la oferta *.
 - Indicador: Número de Productos turísticos estructurados.
- ✓ Meta: Implementar en el Departamento de Caldas el programa Colegios amigos del turismo al menos en tres subregiones *.
 - Indicador: Número de Colegios incluidos en el programa
- ✓ Meta: Promover el turismo de Salud y religioso, integrando los servicios médicos especializados con los beneficios terapéuticos de las aguas termales en la subregión Centro sur *.
 - Indicador: Número de Productos fortalecidos y promovidos.
- ✓ Meta: Fortalecer y Cofinanciar al menos un Parque Temático en una subregión *.
 - Indicador: Número de Parques temáticos fortalecidos y cofinanciados.
- ✓ Meta: Consolidar un portal turístico en Internet *.
 - Indicador: Portal turístico consolidado
- ✓ Meta: Fortalecimiento de la competitividad turística y el desarrollo de prestadores de servicios*.

_

^{*} Esta meta es aplicable con Recursos Contingentes



- Indicador: Número de Prestadores turísticas fortalecidos.
- ✓ Meta: Diseñar y alimentar un sistema de información turístico a fin de planear el desarrollo del sector*.
 - Indicador: Sistema de Información diseñado alimentado.
- ✓ Meta: Realización de los estudios técnicos para la señalización turística al menos en una Subregión *.
 - Indicador: Número de estudios aprobados.
- ✓ Meta: Elaboración del Plan estratégico de Mercadeo, promoción y comercialización de productos turísticos *.
 - Indicador: Plan de mercadeo elaborado.

2.3.3.2. GESTIÓN DE PROYECTOS TURÍSTICOS.

2.3.3.2.1. Objetivo

Apoyar las subregiones en los proyectos que tengan que ver con el desarrollo y promoción de las diferentes tipologías turísticas, articulando lo público con lo privado, para aunar esfuerzos y desarrollar acciones, tendientes al ordenamiento, manejo y gestión de recursos, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región a través del renglón del turismo y contribuir a la protección y desarrollo ambiental sostenible.

2.3.3.2.2. Subprogramas

2.3.3.2.2.1. Diversificación de la Oferta turística de acuerdo a las tipologías de las subregiones.

- ✓ Meta: Generar cuatro (4) productos turísticos de acuerdo a las tipologías temáticas (Ecoturismo, Turismo Cultural Cafetero, Agroturismo, Deporte y Aventura, Turismo de salud, Turismo religioso, Turismo de Eventos y Convenciones, Observación de Aves y aprovechamiento Turístico del Sector Energético.) en las subregiones Centro sur, Magdalena Caldense, Oriente, Norte y Occidente de Caldas en los cuatro años.
 - Indicador: Número de productos turísticos generados. Línea base: No se cuenta con productos turísticos consolidados dentro del Departamento, pero se tiene registro ordenado de los factores físicos y culturales de 26 municipios.

2.3.3.2.2.2: Impulso al desarrollo integral del Parque Nacional Natural los Nevados y aguas Termales

_

^{*} Esta meta es aplicable con Recursos Contingentes



- ✓ Meta: Desarrollar un (1) proyecto de turismo sostenible en el Parque Natural Nacional los Nevados- Zona Amortiguadora, Aguas Termales y otras áreas conexas de interés ambiental en cuatro años.
 - Indicador: Proyecto turístico sostenible ejecutado. Línea base: Está en proceso el amoblamiento de la zona Amortiguadora del Parque Nacional Natural los Nevados (Parador la esperanza y diseños arquitectónicos del mirador de Frailejones y rediseños del Hotel Termales del Ruiz).

2.3.3.2.2.3. Desarrollo y promoción de los Corredores Turísticos Subregionales.

- ✓ Meta: Fortalecer los tres (3) Centros de Información Turística actualizando sus bases de información a nivel Nacional durante el cuatrienio.
 - Indicador: Actualización de los Centros de Información Turística. Línea base: Se cuenta con 3 PIT´s (Puntos de Información Turística), debidamente adecuados y cada uno cuenta con una base de datos del sector turismo.
- ✓ Meta: Establecer como mínimo un circuito turístico por año para promocionar los atractivos turísticos, la identidad cultural y la gastronomía del Departamento.
 - Indicador: Número de circuitos turísticos realizados
 - Indicador: Número de personas participantes en circuitos turísticos. Línea base: Se han realizado 36 caravanas por los Municipios de Caldas, con la participación de 11.000 personas.
- ✓ Meta: Participación en al menos tres ferias Nacionales y 6 ferias Internacionales en convenio con Proexport, para promocionar los productos turísticos de la región bajo la marca "Triangulo del Café como un solo destino".
 - Indicador: Participación en ferias y eventos Nacionales
 - Indicador: Participación en ferias y eventos Internacionales. Línea base: Se ha participado anualmente en eventos nacionales: Vitrina Turística de Amato y Bolsa Turística en Medellín y en ferias internacionales: Ecuador, Costa Rica, España, Chile.
- ✓ Meta: Estudio y diseños para la formulación de proyecto "Parque Temático Agroindustrial"
 - Indicador: Formulación de proyecto "Parque Temático Agroindustrial". Línea base: Actualmente, el Departamento no cuenta con parques temáticos desarrollados, sin embargo existe en Villamaría en proceso de adecuación el "Parque de las Flores", el cual funcionará como parque temático.



- ✓ Meta: Adecuar y amoblar al finalizar el cuatrienio el parque temático de las flores en el municipio de Villamaría- Caldas.
 - Indicador: Parque adecuado y amoblado. Línea base: Actualmente está en proceso de recuperación de áreas y senderos ecológicos.



2.4. SECTOR AGROPECUARIO

2.4.1. POLÍTICA SECTORIAL

Fortalecimiento del Sector Agropecuario en concordancia con las políticas y lineamientos Ministeriales, buscando mejorar la productividad, sostenibilidad ambiental, equidad y competitividad en el sector primario articulándolo a diferentes procesos con alto valor agregado.

2.4.2 OBJETIVO SECTORIAL

Dirigir el proceso de planificación del desarrollo de los sectores agrícola, pecuario, piscícola y forestal del departamento de Caldas de acuerdo con las políticas nacionales y sectoriales, con la participación de todos los actores del sector incluyendo la academia.

2.4.3 PROGRAMAS

2.4.3.1 FOMENTO A LA PRODUCCIÓN DE CAFÉS ESPECIALES

2.4.3.1.1 Objetivo

Ampliar la cobertura e incrementar la producción de cafés especiales y apoyo a los procesos de beneficio y certificación.

2.4.3.1.2 Subprogramas

2.4.3.1.2.1 Apoyo a la producción y certificación de cafés especiales

- Meta: Apoyar las seis subregiones del Departamento en la producción y beneficio de los cafés especiales mediante acciones interinstitucionales y de cofinanciación, especialmente con la Federación Nacional de Cafeteros para el montaje de seis almácigos élites, uno por subregión, y 120 módulos para el beneficio ecológico.
 - Indicador: Número de almácigos élites y módulos instalados. Línea base: Se entregaron en el Occidente Bajo y Centro Sur 23 módulos para el beneficio ecológico del Café y construcción de 103 germinadores.
- ✓ Meta: Participar en los procesos de posicionamiento de los cafés especiales de Caldas en los mercados nacionales e internacionales, promocionándolos en eventos, ferias y festivales anuales.
 - Indicador: Número de eventos en lo que se ha participado. Línea base: Participación en 5 eventos nacionales y 1 internacional



2.4.3.1.2.2 Mejoramiento de la Agroindustria Cafetera

- ✓ Meta: Beneficiar 8000 pequeños cafeteros del Departamento de Caldas apoyando los procesos productivos, beneficio, manejo pos cosecha, certificación y comercialización de los cafés especiales*.
 - Indicador: Número de pequeños cafeteros beneficiados. Línea base: Se han beneficiado 1500 pequeños cafeteros en el departamento de Caldas
- ✓ Meta: Participar en los procesos de reconversión cafetera para mejorar la productividad y generar valor agregado a cafés especiales, orgánicos, de origen, sostenibles y tradicionales*.
 - Indicador: Número de hectáreas por reconvertir. Línea base: en el departamento existen 80.000 hectáreas por intervenir.

2.4.3.2 FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

2.4.3.2.1 Objetivo

Fortalecer las Cadenas Productivas a través de procesos de renovación y establecimiento de nuevas áreas buscando mayor productividad y competitividad en alianza estratégica con diferentes actores del sector, incluyendo Centros de Investigación y Academia.

2.4.3.2.2 Subprogramas

- 2.4.3.2.2.1 Apoyo a la adquisición y legalización de predios e implementación de proyectos productivos.
- ✓ Meta: Facilitar la adquisición de tierras a comunidades organizadas y/o asociaciones de productores y apoyar la titularización de predios. Beneficiar 60 Familias en adquisición de tierras y 500 familias en titularización de predios.
 - Indicador: Predios Adquiridos y/o Titularizados. Línea base: 0
 - Indicador: Predios titularizados. Línea base: 0
- Meta: Desarrollar seis programas productivos agrícolas (caña panelera, plátano, cacao, caucho, frutales y café) y dos pecuarios (piscicultura y otras especies menores) beneficiando 800 familias
 - Indicador: Número de proyectos desarrollados e implementados. Línea base: Se han implementado 4 proyectos de carácter departamental en el sector piscícola, frutales caña panelera y plátano y 2 de carácter regional, como cacao y caucho en el oriente del Departamento

-

^{*} Esta meta es aplicable con Recursos Contingentes



- 2.4.3.2.2.2 Establecimiento de granjas comunitarias y programa de autosuficiencia alimentaría para la población vulnerable.
- Meta: Apoyar económica y técnicamente seis proyectos de autosuficiencia alimentaria en igual número de Granjas Comunitarias y beneficiar 2.000 familias vulnerables adicionales, privilegiando los adultos mayores de 60 años en las subregiones del Departamento, los hogares juveniles campesinos y los centros de bienestar del anciano.
 - Indicador: Número de proyectos apoyados
 - Indicador: Número de familias vulnerables beneficiadas. Línea base: 15.138 familias beneficiadas
- 2.4.3.2.2.3 Fomento a la producción de especies agrícolas para consumo interno y potencialmente exportable.
- ✓ Meta: Apoyar la siembra de 100 hectáreas de especies potenciales como tabaco, papa, maíz, entre otros.
 - Indicador: Hectáreas sembradas. Línea base: Las evaluaciones agropecuarias 2007 reportan 135 Hectáreas de Tabaco Rubio, 3500 Hectáreas en Maíz y 969 Hectáreas en Papa.
- 2.4.3.2.2.4 Apoyo a la producción hortícola a libre exposición y bajo ambientes semicontrolados (Espárragos, Pimentón, Tomate, Arveja, Habichuela, coliflor, Brócoli, Cebolla y Zanahoria).
- ✓ Meta: Fomentar el establecimiento de 100 nuevas hectáreas en hortalizas
 - Indicador: Hectáreas sembradas. Línea base: Las evaluaciones agropecuarias 2007 reportan 154 Hectáreas en espárragos, 10 Hectáreas en pimentón, 790 Hectáreas en Tomate, 26 Hectáreas en Arveja y 91 hectáreas en Cebolla.
- 2.4.3.2.2.5 Implementación y aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas, con el fin de aplicar a certificaciones del orden nacional e internacional.
- ✓ Meta: Apoyar 20 proyectos en la implementación de BPA
 - Indicador: Proyectos apoyados. Línea base: Se tienen registradas 12000 productores aplicando políticas de agricultura limpia.
- 2.4.3.2.2.6 Fortalecimiento del Fondo de Reactivación Agropecuaria Distrital FORAD
- ✓ Meta: Capitalizar el FORAD con la asignación de \$1.850.000.000 de recursos propios y gestionar \$660.000.000 de los municipios.



- Indicador: Valor recursos capitalizados. Línea base: Se ha obtenido cofinanciación por parte del INFICALDAS por un valor de 350.000.000, por FINAGRO de \$ 3.500.000.000
- ✓ Meta: Beneficiar por medio de crédito agropecuario asociativo e individual mínimo a 1200 Familias en el Departamento.
 - Indicador: Número de familias beneficiadas. Línea base: 1.180 familias beneficiadas con la adjudicación de 271 créditos FORAD.

2.4.3.2.2.7 Mejoramiento Genético de Especies Pecuarias.

- ✓ Meta: Apoyo al mejoramiento genético en bovinos y porcinos, mediante el suministro de 3500 pajillas y mejoramiento de 100 Ha de praderas. (Se suministrarán 875 pajillas y se establecerán 25 hectáreas de praderas por año).
 - Indicador: Numero de partos obtenidos y número de praderas mejoradas. Línea base: Se han beneficiado 500 productores con el mejoramiento de praderas y 1500 productores con el mejoramiento genético de las especies pecuarias.

2.4.3.2.2.8 Mejoramiento Genético del sector pecuario y ganadero de caldas

- ✓ Meta: beneficiar a 6.000 ganaderos incrementándoles la capacidad de carga a 2 Unidades Gran Ganado (UGG) por hectárea y la calidad genética para mejorar la productividad en un 30% del hato ganadero*.
 - Indicador: Numero de kilogramos de leche y carne.
 - Indicador: Numero de ganaderos beneficiados.
 - Indicador: Aumento capacidad de carga. Línea base: Se han beneficiado 500 productores con el mejoramiento de praderas y 1500 productores con el mejoramiento genético de las especies pecuarias.

2.4.3.3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

2.4.3.3.1 Objetivo

14111 Cuber

Fortalecer y dinamizar la plataforma administrativa y de gestión del sector agropecuario del Departamento

2.4.3.3.2 Subprogramas

Esta meta es aplicable con Recursos Contingentes



- 2.4.3.3.2.1 Fortalecimiento del servicio de Asistencia Técnica Municipal, los Consejos Municipales de Desarrollo Rural y las Asociaciones de Productores articuladas a las cadenas productivas.
- ✓ Meta: Fortalecer administrativa y técnicamente los seis Centros Provinciales de Gestión Agroempresarial existentes en el Departamento.
 - Indicador: Número de Centros Provinciales Fortalecidos administrativa y técnicamente. Línea base: 6 Centros provinciales conformados, 50 Planes Generales de Asistencia Técnica y 14700 Registros de Usuario
- ✓ Meta: Fortalecer seis asociaciones de productores agropecuarios subregionales, acordes con las cadenas productivas priorizadas y con acuerdo de competitividad firmado.
 - Indicador: Número de Asociaciones de productores fortalecidas. Línea base Se han fortalecido 100 asociaciones de productores en el Departamento
- ✓ Meta: Orientar y asesorar a los 27 municipios del Departamento en la construcción de su plataforma administrativa que regirá la política agropecuaria local (CMDR, Comité de Asistencia Técnica, Evaluaciones Agropecuarias, Umatas o EPSAGROS).
 - Indicador: Número de municipios orientados y asesorados. Línea base: Se han capacitado 15 municipios en la formulación de los planes agropecuarios municipales.

2.4.3.4 COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS

2.4.3.4.1. Objetivo

Diseñar una estrategia que asegure la comercialización de los bienes y servicios de las Cadenas Productivas, articulados a una red Departamental de información.

2.4.3.4.2. Subprogramas

- 2.4.3.4.2.1 Promoción y comercialización de los productos Agropecuarios y Agroindustriales en mercados especializados locales y de exportación.
- ✓ Meta: Apoyar la comercialización de los productos agropecuarios y agroindustriales de 9 cadenas productivas consolidadas y 3 promisorias, mediante la red de información departamental.
 - Indicador: Número de Productores Beneficiados. Línea base: 2 Eventos departamentales y 4 Ruedas de negocios subregionales



2.4.3.5 APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES

2.4.3.5.1. Objetivo

Sensibilizar, concientizar y vincular a los pequeños productores agropecuarios del Departamento con las potencialidades y las oportunidades de negocio existentes a través del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

2.4.3.5.2 Subprogramas

- 2.4.3.5.2.1 Implantación de proyectos de aprovechamiento sostenible de recursos naturales Flora y Fauna (Biocomercio)
- Meta: Apoyo técnico y financiero a 4 proyectos artesanales (Fique, Iraca, Bejucos y Guadua -Bambúes).
 - Indicador: Número de proyectos artesanales apoyados. Línea base En la actualidad se cuenta con 4 hectáreas de iraca, 70.000 plantas de fique en producción y 600.000 más en crecimiento, 40 hectáreas en aprovechamiento y manejo sostenible de guaduales.
- ✓ Meta: Impulsar 6 proyectos de producción limpia, Agricultura orgánica y reciclaje de desechos orgánicos uno por cada subregión.
 - Indicador: Número de Proyectos impulsados. Línea base: Se han certificado 200 productores en producción orgánica.
- 2.4.3.5.2.2 Fomento del cultivo de Higuerilla para la producción de Biodiesel y subproductos.
- ✓ Meta: Determinar especies a partir del estudio validado por Corpoica y promover la siembra de 6.000 hectáreas de Higuerilla para la producción de Biodiesel y sus derivados^{*}.
 - Indicador: Número de hectáreas sembradas. Línea base 0

^{*} Esta meta es aplicable con Recursos Contingentes



2.5 SECTOR AGROINDUSTRIAL

2.5.1 POLÍTICA SECTORIAL

Incentivar el desarrollo de procesos de transformación de la producción agropecuaria de manera que se logre el máximo nivel de agregación de valor posible con miras a los mercados nacionales e internacionales.

2.5.2. OBJETIVO SECTORIAL

Diseñar las estrategias pertinentes para impulsar los procesos de transformación y agregación de valor a la producción primaria con criterios de competitividad, equidad social y sustentabilidad ecológica y ambiental, en concordancia con las políticas nacionales y con la participación de todos los actores que hacen parte de las diferentes cadenas productivas.

2.5.3 PROGRAMAS

2.5.3.1 CONSOLIDACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL

2.5.3.1.1 Objetivo

Articular las diferentes instituciones y gremios del sector tanto público como privado, con el fin de orientar la producción primaria a procesos de generación de valor.

2.5.3.1.2 Subprogramas

2.5.3.1.2.1 Fortalecimiento institucional subregional del Sector Agroindustrial.

- Meta: Diseñar y poner en marcha un plan estratégico para el desarrollo Agroindustrial en las 6 subregiones.
 - Indicador: Plan estratégico Diseñado e implementado. Línea base: Convenio con la embajada del Japón, Universidades, Ministerio de Agricultura, Comité de Cafeteros, SENA, entre otros.

2.5.3.2. CONSOLIDACIÓN DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS AGROINDUSTRIALES COMPETITIVAS CON VISIÓN SUBREGIONAL

2.5.3.2.1. Objetivo

Fortalecer los procesos productivos y agroindustriales de las cadenas productivas para mejorar la competitividad del sector Agroindustrial

2.5.3.2.2. Subprogramas



2.5.3.2.2.1. Fortalecimiento de las cadenas productivas agroindustriales consolidadas y algunas promisorias en el Departamento de Caldas.

- Meta: Apoyo técnico y/o financiero a los procesos productivos y de agregación de valor de 7 cadenas productivas de Caldas (Caña, Cacao, Hortofrutícola, Caucho, Piscicultura, Láctea y Cárnica), y promisorias como apicultura, flores y follajes entre otras.
 - Indicador: Número de cadenas productivas y promisorias apoyadas. Línea base: Se han fortalecido las cadenas productivas de Caña, Plátano, Cacao, Frutales, Caucho, Piscicultura, Láctea y Cárnica). Y promisorias como apicultura, espárrago, flores y follajes entre otras.
- Meta: Apoyo a las convocatorias realizadas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y otras entidades del Orden Nacional (alianzas Productivas, Oportunidades rurales, ciencia y tecnología, piscicultura entre otras.)
 - Indicador: Numero de convocatorias cofinanciadas. Línea base: Actualmente se han apoyando cinco alianzas productivas

2.5.3.2.2.2. Mejoramiento de la Agroindustria de la caña panelera

- ✓ Meta: Incrementar los rendimientos de caña por hectárea en un 70% y llegar a porcentajes de extracción del 60%, en los predios intervenidos*.
 - Indicador: Porcentaje de rendimientos de caña por hectárea
 - Indicador: Porcentajes de extracción. Línea base: 16.000 hectáreas de caña para la producción de panela, con un rendimiento de 30 Ton/Ha y un porcentaje de extracción del 30%.

2.5.3.2.2.3. Mejoramiento de las cadenas productivas Agroindustriales con potencial exportador en Caldas

- ✓ Meta: Apoyar el establecimiento y la generación de valor de 5.300 has. De cultivos permanentes *.
 - Indicador: Número de hectáreas sembradas. Línea base: Se tienen sembradas 33.370 has en cultivos permanentes sin incluir el café.
- ✓ Meta: Impulsar la siembra de 11.250 hectáreas de cultivos transitorios *.
 - Indicador: Numero de hectáreas sembradas. Línea base: Se tienen sembradas en el departamento 5.636 hectáreas de cultivos transitorios

-

^{*} Esta meta es aplicable con Recursos Contingentes



- Meta: Especies menores: apoyo a la adecuación de 1.600 estangues, montaje de 20 núcleos productivos avícolas, montaje de 1.000 colmenas e introducción de dos líneas genéticas mejoradas ovinas*.
 - Indicador: No de productores beneficiados. Línea base: Existen en el departamento de Caldas: 4000 estangues, 570.000 metros cuadrados de espejo de agua, 3.000 colmenas y aves de corral 1.075.406

2.5.3.2.2.4. Construcción del centro de Biotecnología Industrial (segunda etapa, café)

- Meta: Construcción y dotación del centro de Biotecnología industrial segunda etapa en el 2.010 *.
 - Indicador: centro de biotecnología construido y dotado. Línea base: existe un centro de biotecnología industrial ubicado en la Universidad Nacional, considera el cerebro del proyecto Arcano.

2.5.3.2.2.5. Optimización de las plantas piloto donadas por la Embajada del Japón

- Meta: Rediseño, compra de equipos e infraestructura para poner en óptimo funcionamiento las plantas donadas por el gobierno del Japón *.
 - Indicador: Numero de plantas agroindustriales funcionando adecuadamente. Línea base: 5 plantas Procesadoras donadas por el gobierno del Japón inactivas en los municipios de supía, salamina, manzanares, victoria y Anserma

2.5.3.2.2.6. Fortalecimiento del Centro de Biotecnología Industrial

- Meta: Dotación de nuevos equipos y adecuación de infraestructura del centro de Biotecnología industrial primera etapa *.
 - Indicador: Número y calidad de equipos dotados. Línea base: Existe en la Universidad Nacional un Centro de Biotecnología Industrial, que brinda apoyo científico y tecnológico, entre otros, al proyecto Arcano

2.5.3.3. GESTIÓN DE LA SUSTENTABILIDAD FORESTAL Y AMBIENTAL.

2.5.3.3.1. Objetivo

Asegurar la conservación del capital natural del Departamento y el aprovechamiento de la biomasa involucrada en todos los procesos agroindustriales.

2.5.3.3.2 Subprogramas

^{*} Esta meta es aplicable con Recursos Contingentes



2.5.3.3.2.1 Aplicar las estrategias de desarrollo agroindustrial forestal y los instrumentos del protocolo de Kyoto y la reunión de Balí.

- ✓ Meta: Apoyar el establecimiento de 2000 hectáreas forestales productoras y manejo sostenible de guaduales.
 - Indicador: Hectáreas sembradas. Línea base: 40 hectáreas de plantaciones forestales productoras y sistemas agroforestales. 40 hectáreas con recuperación y manejo sostenible de quaduales

2.5.3.3.2.2 Desarrollo de bienes y servicios ambientales y productos maderables con valor agregado encaminados al desarrollo socioeconómico del sector rural

- ✓ Meta: Apoyo al Mecanismo de Desarrollo Limpio MDL, a través del fortalecimiento y articulación de los cuatro núcleos forestales del Departamento (centro – sur, occidente, oriente y norte) con la formulación y diseño de proyectos forestales por núcleo.
 - Indicador: Proyectos formulados y diseñados. Línea base: 4 núcleos forestales fortalecidos con 25000 hectáreas plantadas y en proceso de ampliación de cobertura de 10000 hectáreas.

2.5.3.4. FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN EN LOS CENTROS PROVINCIALES DE GESTION AGROEMPRESARIAL

2.5.3.4.1 Objetivo

Liderar y coordinar con las instituciones del sector la comercialización de los productos del sector articulados a las cadenas productivas agroindustriales y su acceso a nuevos mercados.

2.5.3.4.2 Subprogramas

2.5.3.4.2.1 Apoyar la realización de eventos de acercamiento comercial entre productores y comercializadores

- ✓ Meta: Realizar en asocio con entidades territoriales y del sector 20 eventos de promoción de productos agroindustriales a nivel local, Regional, Departamental y Nacional.
 - Indicador: Número de eventos realizados. Línea base: 6 eventos subregionales, 2 eventos departamentales



2.6. SECTOR MINERO

2.6.1. POLÍTICA SECTORIAL

Impulsar el desarrollo minero de la región, a través de distritos mineros, propendiendo por el desarrollo social y humano sostenible, en armonía con el medio ambiente, en un marco de eficiencia, celeridad, eficacia, imparcialidad y transparencia en el ejercicio de las funciones delegadas.

2.6.2. OBJETIVO SECTORIAL

Promover y fomentar el desarrollo minero con un enfoque social y sostenible, generando nuevas posibilidades económicas en el Departamento.

2.6.3. PROGRAMAS

2.6.3.1. FORTALECIMIENTO DEL SECTOR MINERO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

2.6.3.1.1. Objetivo

Contribuir a la concreción de las mejores oportunidades económicas para el empresario minero en el Departamento.

2.6.3.1.2. Subprogramas

2.6.3.1.2.1. Exploración Básica

- ✓ Meta: Actualizar el estudio geológico-minero en las seis subregiones del Departamento al 2.011
 - Indicador: Estudios Geológico-Mineros: Nro. De Subregiones Del Departamento/Nro. De Estudios Efectuados. Línea base: Existencia del mapa de minerales metálicos y no metálicos en las seis subregiones
- ✓ Meta: Generar un banco de información geológico-minero en el Departamento al 2.011
 - Indicador: Banco de información geológico-minera: Nro. De ofertas de titilación minera versus Nro. de proyectos incluidos en el banco de información. Línea Base: No se tiene línea base. El banco es con el fin de tener información completa de todos los yacimientos de minerales de interés en el Departamento; además de los proyectos incluidos en el banco para que los mineros a nivel local, departamental, nacional e internacional lo consulten.



2.6.3.1.2.2. Promoción y Establecimiento Integral de Proyectos de Inversión Minera

- ✓ Meta: Sector minero de Caldas integrado con los Planes de Ordenamiento territorial y Esquemas de Ordenamiento Territorial de los 27 municipios del Departamento al 2.011
 - Indicador: Integración sector minero de Caldas: Nro. de convenios de apoyo técnico económico programados/Nro. de convenios de apoyo técnico económico suscritos. Línea base: No existe línea base

2.6.3.1.2.3. Racionalización Tecnológica y Mejoramiento de las Condiciones Sociales del Minero.

- Meta: Fiscalización, seguimiento y control de las actividades mineras desarrolladas dentro del territorio departamental para el 100% de los títulos mineros de competencia de la delegación por año
 - Indicador: Fortalecimiento de la Fiscalización Minera: 253 Títulos existentes /Nro. Títulos Fiscalizados. Línea base: Los 253 títulos administrados por la delegación minera de Caldas
- ✓ Meta: Realizar 20 programas de capacitación minera (competencia de las autoridades municipales en temas mineros, seguridad e higiene minera, salvamento minero, técnicas de explotación minera, divulgación del código de minas, joyería, economía solidaria, salud ocupacional) en el Departamento.
 - Indicador: Capacitación minera: Nro. de capacitaciones programadas /Nro. de capacitaciones realizadas. Línea base: Diagnostico del sector minero del Departamento

2.6.3.1.2.4. Fortalecimiento Institucional

- ✓ Meta: Tramitación de 400 expedientes mineros (propuesta de contrato de concesión, solicitudes de legalización, autorizaciones temporales, contratos de concesión) dentro de los términos otorgados por la ley 685 del 2.001.
 - Indicador: expedientes mineros tramitados: Nro. de títulos y solicitudes administrados por la Delegación Minera/Nro. de títulos y solicitudes actualizados jurídica y técnicamente. Línea base: 400 expedientes mineros a cargo de la delegación.

2.6.3.1.2.5. Diseño y ejecución del plan integral de desarrollo de Marmato



- ✓ Meta: Diseñar y ejecutar la primera fase del Plan Integral de Desarrollo de Marmato en sus diferentes áreas que tienen que ver con el desarrollo social*.
 - Indicador: Diseño del Plan Integral de Desarrollo de Marmato / ejecución de la primera fase.

2.6.3.2. FOMENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO MINERO DE CALDAS

2.6.3.2.1. Objetivo

Fomentar y fortalecer el sector minero del Departamento encaminado al compromiso del nivel Nacional, teniendo en cuenta los enfoques de la industria en los contextos social, ambiental, económico.

2.6.3.1.2. Subprogramas

2.6.3.1.2.1. Fortalecimiento Empresarial al Sector Minero del Departamento

- ✓ Meta: Elaboración y Ejecución de un Plan Departamental de Desarrollo Minero
 - Indicador: Plan de Desarrollo Minero Elaborado.
- ✓ Meta: Elaboración del Censo Minero en Caldas
 - Indicador: Censo Minero Elaborado.
- ✓ Meta: Implementación de Tecnologías en Producción más limpia para proyectos Mineros
 - Indicador: Proyectos Mineros Identificados

* Esta meta es aplicable con Recursos Contingentes



ÁREA FÍSICO TERRITORIAL

3.1. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

3.1.1 POLITICA SECTORIAL AGUA Y SANEAMIENTO

Brindar las herramientas que contribuyan a asegurar la prestación eficiente de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo para todos los Caldenses, considerando de forma integral los factores económicos, sociales, técnicos, ambientales e institucionales con énfasis en la zona rural.

3.1.2 OBJETIVO SECTORIAL

Apoyar a los municipios y la comunidad contribuyendo en el fortalecimiento socioeconómico, financiero, cultural, comunitario e institucional, teniendo como eje articulador y conectores de desarrollo, el agua y el saneamiento en el marco de los objetivos del milenio apuntando al mejoramiento de la calidad de vida en el Departamento de Caldas.

3.1.3 PROGRAMAS

3.1.3.1 AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS CON CALIDAD

3.1.3.1.1 Objetivo

Garantizar el incremento de coberturas, la sostenibilidad de las inversiones y de la prestación de servicios, mediante políticas sectoriales que promuevan una transformación institucional hacia la eficiencia económica, eficiencia en la gestión de empresas y el cuidado del medio ambiente.

3.1.3.1.2. Subprogramas

3.1.3.1.2.1. Desarrollo Integral del Servicio de Agua

- ✓ Meta: Adquisición de 800 Ha de predios en cuencas abastecedoras de acueductos
 - Indicador: Hectáreas adquiridas de predios en cuencas abastecedoras de acueductos. Línea base: No se tiene línea base, ni estudio de prioridad de compras. Al 2007 se habían comprado aproximadamente 2.800 Ha.

3.1.3.1.2.2. Saneamiento de Vertimientos Municipales

- ✓ Meta: Aumentar en 6% la cobertura de saneamiento básico en la zona rural.
 - Indicador: Cobertura en servicio de alcantarillado en zonas rurales. Línea base: Cobertura del 44.5% en el 2005.



3.1.3.1.2.3. Gestión Integral de los Residuos Sólidos

- ✓ Meta: Apoyo a dos esquemas de aprovechamiento de residuos sólidos.
 - Indicador: Plantas recicladoras de basura construida y en servicio. Línea base: Caldas produce en el mes 11.379 residuos sólidos de los cuales se puede aprovechar aproximadamente un 70%. En el 2007 solo cinco municipios realizan un aprovechamiento de residuos sólidos.

3.1.3.1.2.4. Diseño y Ejecución del Plan Departamental de Aguas

- ✓ Meta: Ampliación de cobertura de agua potable en zona rural en 5 puntos¹.
 - Indicador: Cobertura en servicio de Acueducto en zonas rurales. Línea base: Cobertura del 12% al año 2007.
- ✓ Meta: Cobertura del 100% de agua potable en cabeceras municipales.
 - Indicador: Cobertura en servicios de Acueducto en cabeceras municipales. Línea base: Cobertura del 98.7% en el 2005.
- ✓ Meta: Apoyo a la optimización de al menos dos rellenos sanitarios².
 - Indicador: Municipios con adecuada disposición final de basuras. Línea base: En Caldas existen cinco rellenos sanitarios, cuatro de ellos con deficiencias técnicas.
- ✓ Meta: Aumentar al 100% la cobertura de alcantarillado urbano.
 - Indicador: Cobertura en servicio de alcantarillado en zonas urbana del 100%. Línea base: Cobertura del 98.2% en el 2005.
- ✓ Meta: Apoyo al saneamiento de vertimientos en al menos dos cabeceras municipales
 - Indicador: municipios apoyados en saneamiento de vertimientos. Línea base: 2 municipios en el Departamento con tratamiento de aguas residuales*.

3.1.3.2 FORTALECIMIENTO DEL SECTOR

3.1.3.2.1 Objetivo

Emprender acciones para fortalecer las capacidades en los entes administradores de los servicios públicos, contribuyendo a un desarrollo integral de todos los actores que hacen parte del sector.

Esta meta es aplicable con Recursos Contingentes

¹ . Ampliable a 8 puntos con los recursos contingentes

² Ampliable a 4 rellenos sanitarios con recursos contingentes



3.1.3.2.2. Subprogramas

3.1.3.2.2.1 Educación Ambiental

- ✓ Meta: Al menos 10 municipios con un programa en agua, saneamiento e higiene consolidado.
 - Indicador: Número de Municipios beneficiados. Línea base: Al 2007 se tienen 9 municipios con el programa.

3.1.3.2.2.2 Fortalecimiento de Capacidades para el Desarrollo de Sistemas Sostenibles de Agua y Saneamiento

- ✓ Meta: Al menos 15 organizaciones comunitarias fortalecidas en la administración de servicios de agua y saneamiento.
 - Indicador: Capacitaciones ofrecidas y realizadas
- Meta: Diagnostico de los sistemas de agua y saneamiento en la zona rural.
 - Indicador: Diagnósticos realizados. Línea base: El diagnostico rural en el 2007, se encuentra levantado en un 100% con información secundaria y un 30% con información primaria.



3.2. SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE

3.2.1. POLÍTICA SECTORIAL

Desarrollar estrategias que impacten positivamente la movilidad intermodal de los caldenses y aceleren la recuperación, mantenimiento, mejoramiento y pavimentación de la infraestructura vial y garanticen la conectividad de sus subregiones y de éstas con los Macroproyectos regionales y nacionales, impulsando el desarrollo turístico y agroindustrial del Departamento y vinculando los sectores privados, públicos, sociedad civil y actores internacionales. En todo caso esta política se hará conforme a criterios de planeación y renovación urbana.

3.2.2. OBJETIVO SECTORIAL

Garantizar la conectividad vial permanente que acelere los procesos de desarrollo de las subregiones y el mejoramiento de la calidad de vida de los Caldenses, desarrollando e integrando políticas y programas del sector de infraestructura Nacional y regional.

3.2.3. PROGRAMAS

3.2.3.1. MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL

3.2.3.1.1. Objetivo

El objetivo primordial de este programa se encamina a preservar y mantener la red vial en óptimas condiciones de transitabilidad, generando mano de obra de la zona de influencia de las carreteras a intervenir.

3.2.3.1.2 Subprogramas

3.2.3.1.2.1. Mantenimiento Rutinario

- Meta: Atender 1.778 Km. anualmente (Se atenderá la red vial 2 veces en el año)
 - Indicador: Km. mantenidos anualmente

3.2.3.1.2.2. Mantenimiento Periódico

- ✓ Meta: Atender 1.778 Km. anualmente
 - Indicador: Km. mantenidos anualmente

3.2.3.2. CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL

3.2.3.2.1. Objetivo



El objetivo primordial de este programa consiste en mejorar, rehabilitar y seguir con la pavimentación de las vías que comunican a las diferentes cabeceras municipales, centros de interés turístico y agroindustriales; integrando las diferentes subregiones.

3.2.3.2.2. Subprogramas

3.2.3.2.2.1. Mejoramiento y Rehabilitación de la Red Vial

- ✓ Meta: Atención de 11 puntos críticos anualmente de acuerdo al diagnostico de la red vial.
 - Indicador: Número de puntos críticos atendidos anualmente

3.2.3.2.2.2. Mejoramiento, Rehabilitación y Construcción de Puentes y Pontones

- ✓ Meta: Realizar mantenimiento a 10 puentes anualmente
 - Indicador: Número de puentes con mantenimiento anualmente
- ✓ Meta: Reforzar 1 puente anualmente.
 - Indicador: Número de puentes con reforzamiento anualmente

3.2.3.2.2.3. Pavimentación Acceso a Cabeceras Municipales

- ✓ Meta: Pavimentar 20.7 Km. por el Programa Nacional Plan 2.500 en el primer año.
 - Indicador: Número de kilómetros pavimentados anualmente
- ✓ Meta: Cofinanciar 5 convenios para desarrollar proyectos de pavimentación.
 - Indicador: Número de Convenios desarrollados

3.2.3.3. DESARROLLO INSTITUCIONAL

3.2.3.3.1. Objetivo

Realizar los diferentes estudios para garantizar una eficaz inversión de los recursos económicos y asegurar técnicamente las soluciones de los diferentes problemas. Así mismo la Coordinación de estudios para afianzar la gestión de Macroproyectos de interés regional, nacional y realizar alianzas estratégicas con diferentes organismos de gestión.

3.2.3.3.2. Subprogramas

3.2.3.3.2.1 Fortalecimiento e Implementación del SIG Vial

✓ Meta: Georeferenciar 535 Km. para complementar el 100% de la red vial departamental



Indicador: Número de kilómetros georeferenciados anualmente.

3.2.3.3.2.2. Realización de Estudios de Preinversión

- ✓ Meta: Realizar estudios y diseños para 15 Km. anuales de carreteras a pavimentar.
 - Indicador: Número de kilómetros estudiados anualmente
- ✓ Meta: Realizar estudios y diseños para 10 puntos críticos o fallos que se presentan en la red vial anualmente.
 - Indicador: Número de Estudios Puntuales anualmente

3.2.3.3.2.3. Actualización del Plan Maestro de Infraestructura Vial

- ✓ Meta: Actualizar el plan maestro de infraestructura vial al 2009
 - Indicador: Plan maestro actualizado anualmente.

3.2.3.3.2.4. Implementación Sistema de Valorización

- ✓ Meta: Estructurar la oficina de valorización al 2008
 - Indicador: Oficina de Valorización en funcionamiento.
- ✓ Meta: Impulsar 1 proyecto anualmente de pavimentación por el sistema de valorización en sectores que se pueda realizar derrame de valorización.
 - Indicador: Número de proyectos implementados anualmente por el sistema de Valorización.

3.2.3.4. MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL

3.2.3.4.1 Objetivo

Implementar acciones que conlleven a mejorar la seguridad vial en el Departamento de Caldas.

3.2.3.4.2 Subprogramas

3.2.3.4.2.1 Señalización horizontal y vertical de la red vial de alto impacto

- ✓ Meta: Señalización en cuatro sitos estratégicos a cargo del Departamento.
 - Indicador: Señalización Vial estratégica: Nro. de sitios estratégicos para señalización programados/Nro. de sitios estratégicos señalizados



- ✓ Meta: Demarcación de 50 Kilómetros en la red vial departamental.
 - Indicador: Demarcación Vial: Nro. de Km. planeados para demarcar/ Nro. de CMS demarcados

3.2.3.4.2.2 Realización de campañas de difusión en prevención y seguridad vial.

- ✓ Meta: Realizar ocho campañas en los cuatros años, de educación y sensibilización en el control de tránsito y la seguridad vial.
 - Indicadores: Campañas de seguridad vial: Nro. de campañas la seguridad vial planeadas/Nro. de campañas la seguridad vial realizadas

3.2.3.4.2.3 Fortalecimiento con Recursos Propios de la Unidad de Tránsito

- ✓ Meta: Consolidación de la Unidad de Tránsito como un organismo competente en el ámbito regional.
 - Indicador: Incremento Número de vehículos matriculados: Nro. Vehículos Matriculados Existentes/ Nro. Vehículos Nuevos y Trasladados
 - Indicador: Incremento Nro. Expedición de Licencias de Conducción: Nro. Licencias Expedidas vigencias anteriores / Nro. Licencias expedidas vigencia actual.

3.2.3.5. GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE MACROPROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE MULTIMODAL

3.2.3.5.1 Objetivo

Coordinar dentro del sector central los estudios y construcción de macroproyectos de interés regional, subregional y nacional y realizar alianzas estratégicas con diferentes entes y/o organismos descentralizados. Así mismo cofinanciar la ejecución del proyecto Aeropuerto de Palestina.

3.2.3.5.2 Subprogramas

3.2.3.5.2.1 Cofinanciación de estudios y Construcción de Macroproyectos

- ✓ Meta: Cofinanciar estudios y Construcción de Macroproyectos*.
 - Indicador: Estudios y proyectos cofinanciados

^{*} Esta meta es aplicable con Recursos Contingentes



3.2.3.5.2.2 Cofinanciación del Aeropuerto de Palestina Considerando el Manejo del Impacto Ambiental y Social

Este proyecto pretende consolidar al departamento como la mejor alternativa regional para el transporte aéreo de carga y pasajeros. Para este propósito es necesario que de manera conjunta, el Departamento y las Administraciones Municipales, en especial Manizales, aúnen esfuerzos para consolidar este proyecto como una prioridad regional y nacional. Adicionalmente, este proyecto requiere el desarrollo de otros proyectos básicamente en cuanto a infraestructura vial que acompañen y potencien su ejecución*.

^{*} Este Subprograma es Aplicable con Recursos Contingentes



3.3. SECTOR GESTIÓN DE RIESGOS

3.3.1 POLÍTICA SECTORIAL

Incorporar integralmente el tema de Gestión de Riesgos con el fin de encaminar al Departamento hacia un desarrollo sostenible.

3.3.2 OBJETIVO SECTORIAL

Lograr la incorporación sistemática de los enfoques de la gestión de riesgos en las políticas y estrategias de planificación departamental, fortaleciendo el conocimiento y la reducción de riesgos para generar instituciones y comunidades mejor preparadas.

3.3.3 PROGRAMAS

3.3.3.1 CONOCIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RIESGOS DE ORIGEN NATURAL Y/O ANTRÓPICO

3.3.3.1.1 Objetivo

Obtener una visión general del panorama de riesgos en el Departamento, con el fin de generar procedimientos para la toma de decisiones encaminadas a la gestión de Riesgos

3.3.3.1.2. Subprogramas

- 3.3.3.1.2.1. Instalación y Consolidación de redes, procedimientos y sistemas de detección y alerta para la vigilancia y aviso oportuno a la población.
- ✓ Meta: Adecuación y operación de la red de alerta temprana en tiempo real en la zona de influencia del Nevado del Ruíz.
 - Indicador: Una Red de alerta temprana en funcionamiento Zona del Ruiz. (2008 y 2010). Línea Base: En el Departamento se ha instalado una red de señales de alerta temprana en tiempo real.
- ✓ Meta: Impulso a la instalación de una red de monitoreo en la cuenca de la Quebrada Rapao-Municipio de Supía
 - Indicador: Una Red de monitoreo y alerta temprana en Supía en funcionamiento (2009). Línea Base: En el Departamento se ha instalado una red de señales de alerta temprana en tiempo real.
- ✓ Meta: Adecuación y operación de la red de comunicaciones del Comité Regional de Emergencias



- Indicador: Redes de comunicación en funcionamiento / Nro. de redes existentes.
 (2008 y 2010). Línea Base: Para el funcionamiento del Comité Regional se cuenta con la red de comunicaciones vía radio HF y VHF.
- ✓ Meta: Apoyo al fortalecimiento de la red de vigilancia sismológica y vulcanológica en el Departamento
 - Indicador: Número de convenios ejecutados / Número de convenios proyectados para el fortalecimiento de la red sismológica y vulcanológica instalada en Caldas (2010 y2011). Línea Base: El Observatorio Vulcanológico y sismológico del INGEOMINAS se encuentra operando las 24 horas del día para la información oportuna.

3.3.3.1.2.2. Evaluación de Riesgos

- ✓ Meta: Ejecución de Plan Indicativo de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por deslizamiento e inundación en 15 municipios del Departamento. Sobre 26 municipios
 - Indicador: Número de municipios con el Plan Indicativo de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por deslizamiento / Número de municipios existentes en el Departamento. (2008). Línea Base: En la administración anterior se realizaron 11 planes indicativos en el Departamento.
- ✓ Meta: Caracterización de la población en las zonas de amenaza del Volcán Nevado Del Ruiz.
 - Indicador: Caracterización realizada en la zona de amenaza del Volcán Nevado del Ruiz. Línea Base: El Volcán Nevado del Ruiz se encuentra en actividad volcánica desde 1984 a la fecha y se cuenta con el mapa de amenaza volcánica
- ✓ Meta: Realización de dos estudios complementarios de zonificación de Riesgos.
 - Indicador: Estudios complementarios de zonificación de Riesgos ejecutados/ Estudios complementarios de zonificación de Riesgos solicitados. (2010 Y2011).
 Línea base: En el anterior período en Caldas se realizaron 3 estudios complementarios en asocio con entidades técnicas.

3.3.3.2. REDUCCIÓN DE RIESGOS

3.3.3.2.1 Objetivo

Formular y ejecutar estrategias encaminadas a evitar la ocurrencia o disminuir las consecuencias de eventos adversos en el Departamento.

3.3.3.2.2 Subprogramas



3.3.3.2.2.1 Incorporación de la gestión de Riesgos en la Planificación.

- ✓ Meta: Asesorar y capacitar a los 27 municipios del Departamento en la Incorporación de la Gestión de Riesgos en su Planificación por año.
 - Indicador: Número de capacitaciones institucionales ejecutadas / Número de capacitaciones institucionales programadas. (2008-2011). Línea Base: Se ha asesorado y capacitado a las 27 administraciones anteriores.
- ✓ Meta: Apoyo a la Actualización y/o construcción de 27 planes locales de emergencias en cuatro años.
 - Indicador: Número de planes de emergencia actualizados y/o construidos / Número de municipios del Departamento (2008-2011). Línea Base: Se ha asesorado la construcción de 10 planes de emergencia en el Departamento.

3.3.3.2.2.2 Manejo de Asentamientos humanos localizados en zonas de alto riesgo

- ✓ Meta: Impulsar y cofinanciar un programa de manejo de asentamientos humanos ubicados en zona de riesgo por año.
 - Indicador: Viviendas reubicadas en el Departamento. (2008-2011). Línea Base: La Gobernación de Caldas en el periodo anterior cofinanció 5 programas de reubicación de asentamientos localizados en zonas de alto riesgo.

3.3.3.2.2.3 Fortalecimiento del Desarrollo Institucional - CREPAD

- ✓ Meta: Construcción y dotación de la Sala de Crisis para el Departamento.
 - Indicador: Sala de Crisis construida para el Departamento de Caldas (2008-2011).
 Línea base: No existe sala de crisis en el Departamento
- ✓ Meta: Realizar y apoyar 8 capacitaciones para entidades integrantes del Comité Regional de Emergencias sobre la Gestión de Riegos en cuatro años.
 - Indicador: Número de capacitaciones institucionales ejecutadas / Número de capacitaciones institucionales programadas. (2008-2011). Línea Base: Se ejecutaron en el pasado periodo 6 capacitaciones para instituciones del CREPAD
- Meta: Apoyo al fortalecimiento institucional de la Cruz Roja Colombiana, La Defensa Civil Seccionales Caldas, mediante un proyecto por año para la ayuda en la adquisición de elementos hacia la adecuada preparación en caso de ocurrencia de emergencias y/o desastres.



 Indicador: Proyectos de fortalecimiento institucional de entidades de socorro ejecutados / Proyectos de fortalecimiento institucional de entidades de socorro presentados. (2008-2011). Línea base: Se ejecutaron cuatro proyectos de fortalecimiento institucional (dotación)

3.3.3.2.2.4 Realización de proyectos de la delegación departamental de Bomberos

- ✓ Meta: Financiar la supervisión anual de los cuerpos de bomberos del Departamento, conforme a las normas jurídicas existentes
 - Indicador: Supervisiones de bomberos realizadas (2008-2011). Línea Base: Conforme a la resolución 3580 del 10 de diciembre de 2007, se debe realizar una supervisión de bomberos, el Departamento ha ejecutado todos los años dicha supervisión.
- ✓ Meta: Ayuda a la modernización de los vehículos de extinción de incendios para los 30 Cuerpos de bomberos existentes en cuatro años.
 - Indicador: Cantidad de Vehículos de extinción modernizados en cuatro años. (2008-2011). Línea Base: Se ha logrado anteriormente la donación y cofinanciación de cuatro vehículos de extinción para los cuerpos de bomberos el Departamento.
- ✓ Meta: Apoyo al fortalecimiento institucional de los Cuerpos de Bomberos existentes en el Departamento, mediante un proyecto por año para la ayuda en la adquisición de elementos hacia la adecuada preparación en caso de ocurrencia de emergencias y/o desastres.
 - Indicador: Proyectos de fortalecimiento institucional de los cuerpos de bomberos ejecutados / Proyectos de fortalecimiento institucional de los cuerpos de bomberos presentados. (2008-2011). Línea Base: Mediante proyectos se realizaron cuatro fortalecimientos institucionales (dotaciones)

3.3.3.2.2.5 Socialización comunitaria de la gestión de Riesgos

- ✓ Meta: Desarrollar y/o editar dos publicaciones anuales sobre temas de Gestión de Riesgos.
 - Indicador: Publicaciones sobre temas de Gestión de Riesgos realizadas / Publicaciones sobre temas de Gestión de proyectadas (2008-2011). Línea Base: Se han realizado y editado 11 publicaciones sobre gestión de riesgos.
- ✓ Meta: Realizar en tres municipios por año, capacitaciones comunitarias sobre Gestión de Riesgos.
 - Indicador: Número de capacitaciones comunitarias ejecutadas / Número de capacitaciones comunitarias programadas. (2008-2011). Línea base: En el Departamento se han realizado capacitaciones comunitarias en 11 municipios



- ✓ Meta: Realización y/o asistencia a 4 eventos de divulgación y capacitación a nivel regional y nacional sobre Gestión de Riegos en cuatro años.
 - Indicador: eventos de divulgación y capacitación a nivel regional y/o nacional realizados y/o asistidos por año / eventos de divulgación proyectados. (2008-2011).
 Línea Base: La Gobernación de Caldas participo y/o realizó 10 eventos relacionados con el tema de gestión de riesgos.

3.3.3.2.2.6 Realización y mantenimiento de Obras civiles para minimizar y contener el riesgo

- ✓ Meta: Ejecución y/o mantenimiento de 32 obras civiles prioritarias para minimizar y contener el riesgo en cuatro años.
 - Indicador: Número de obras civiles ejecutadas y/o con mantenimiento / Número de obras civiles proyectadas. (2008-2011). Línea Base: En el Departamento se han construido cerca de 300 obras de contención, manejo de aguas y laderas en los últimos años con la ayuda de Nación, Municipios y Corpocaldas.

3.3.3.3 MANEJO DE DESASTRES

3.3.3.3.1 Objetivo

Realizar las acciones encaminadas a prestar una adecuada atención de emergencias, así como implementar las medidas necesarias para el retorno a la normalidad de una población afectada por un evento natural y/o antrópico, de acuerdo al ámbito de competencia departamental.

3.3.3.3.2 Subprogramas

- 3.3.3.2.1 Diseño de Mecanismos eficientes y de tratamiento preferencial de proyectos de atención de Emergencias, Rehabilitación y Reconstrucción en el Departamento
- ✓ Meta: Atender a los 27 municipios del Departamento de acuerdo a los eventos presentados y al ámbito de competencia departamental, en los cuatro años.
 - Indicador: Número de emergencias atendidas dentro de las competencias del Departamento / Número de emergencias presentadas en el Departamento. (2008-2011). Línea Base: El Departamento ha atendido a los 27 municipios del Departamento cuando las emergencias han superado las condiciones de los mismos.
- ✓ Meta: Cofinanciar los procesos de reubicación y/o reconstrucción debido a la ocurrencia de un evento adverso durante los cuatro años.
 - Indicador: Número de Reubicaciones y/o Reconstrucciones cofinanciadas dentro de las competencias del Departamento / Número de solicitudes de los municipios.



(2008-2011). Línea Base: Debido a las emergencias el Departamento cofinanció 10 procesos de reubicación.

- ✓ Meta: Abastecer anualmente la bodega de productos de ayuda humanitaria para situaciones de emergencia, calamidad y/o desastre.
 - Indicador: Bodega abastecida con elementos de ayuda humanitaria para situaciones de emergencia, calamidad y/o desastre. (2008-2011). Línea Base: La Gobernación ayuda a los municipios con el tema humanitario cuando la emergencia supera a los mismos



4. AREA DE DEFENSA Y SEGURIDAD

4.1. SECTOR CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

4.1.1. POLÍTICA SECTORIAL

Teniendo en cuenta que le corresponde al estado respetar y garantizar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos fundamentales, se buscará garantizar un ambiente de Seguridad y convivencia pacífica a través del apoyo a la fuerza pública y el fortalecimiento de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario –DIH- previniendo los problemas relevantes como: desplazamiento forzado, accidentes con minas antipersonal, cultivos ilícitos, violencia familiar, menor infractor, drogadicción y violación a los Derechos Humanos, con el fin de generar un clima propicio para la convivencia pacífica, desarrollo social y económico de nuestra región

4.1.2. OBJETIVO SECTORIAL

Velar por la defensa y seguridad ciudadana, apoyando la fuerza pública con el fin de brindar las herramientas necesarias para la desarticulación de grupos armados al margen del la ley que atenten contra la preservación del orden público en el Departamento e igualmente propiciar una política de seguridad que permita reducir los índices de violación de los derechos humanos –DH- y derecho internacional humanitario –DIH-.

4.1.3. PROGRAMA

4.1.3.1. DEFENSA, SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO

4.1.3.1.1. Objetivo

Fortalecer la fuerza pública con el fin de brindar las herramientas necesarias para la desarticulación de grupos armados al margen de la ley que atenten contra la preservación del orden público en el Departamento, garantizando la política de derechos humanos, derecho internacional humanitario y la convivencia pacífica.

4.1.3.1.2. Subprogramas

4.1.3.1.2.1. Apoyo al Fondo de Seguridad

- ✓ Meta: Fortalecimiento y apoyo logístico a los Organismos de Seguridad
 - Indicador: Fortalecimiento a Organismos de Seguridad: Número de organismos apoyados/ Número solicitudes programadas.
- ✓ Meta: Aumento en un 10% del pie de Fuerza en el Departamento como resultado de gestión ante el Gobierno Nacional.



- Indicador: Aumento de pie de fuerza: Número pie de fuerza nuevo/ Número de pie de fuerza actual
- ✓ Meta: Adquisición de bienes que se requieran para la defensa y seguridad del Estado en las seis (6) subregiones del Departamento.
 - Indicador: Adquisición de bienes: bienes entregados / bienes requeridos
- ✓ Meta: Disminución del 30% de cultivos ilícitos erradicados y desminados.
 - Indicador: Erradicación de cultivos ilícitos y campos desminados: Número. Hectáreas erradicadas y desminadas / Número. Hectáreas existentes
- ✓ Meta: Promover la convivencia ciudadana, en el Departamento de Caldas, en relación con los D.H. y D.I.H y la solución Pacífica de Conflictos*
 - Indicador: Número de personas atendidas, capacitadas y sensibilizadas

4.1.3.1.2.2. Fortalecimiento del Fondo de Seguridad con recursos propios

- ✓ Meta: Fortalecimiento y apoyo logístico a los Organismos de Seguridad
 - Indicador: Fortalecimiento a Organismos de Seguridad: Número de organismos apoyados/ Número solicitudes programadas
- ✓ Meta: Aumento en un 10% del pie de Fuerza en el Departamento como resultado de gestión ante el Gobierno Nacional.
 - Indicador: Aumento de pie de fuerza: Número pie de fuerza nuevo/ Número de pie de fuerza actual
- ✓ Meta: Adquisición de bienes que se requieran para la defensa y seguridad del Estado en las seis (6) subregiones del Departamento.
 - Indicador: Adquisición de bienes: bienes entregados / bienes requeridos
- ✓ Meta: Disminución del 30% de cultivos ilícitos erradicados y desminados.
 - Indicador: Erradicación de cultivos ilícitos y campos desminados: Número.
 Hectáreas erradicadas y desminadas / Número. Hectáreas existentes

4.1.3.1.2.3. Fortalecimiento de la Red de Comunicaciones, los Sistemas de Información, y la Línea 106

✓ Meta: Compilación anual de los principales delitos en el Departamento de Caldas a través de un sistema de información



- Indicador: Sistema de información implementado
- ✓ Meta: Adquisición de equipos de comunicaciones
 - Indicador: Adquisición de Equipos: Número. Equipos comprados/ Número Equipos requeridos.
- ✓ Meta: Fortalecimiento de la Red de Cooperantes en el Departamento.
 - Indicador: Red de Cooperantes fortalecida.
- ✓ Meta: Realización de 10 campañas anuales para el Fortalecimiento de la línea 106
 - Indicador: Número de campañas realizadas

4.1.3.1.2.4. Apoyo para la construcción y/o Mejoramiento de Estaciones de Policía y Bases Militares

- ✓ Meta: Construir, mantener o remodelar una Estación de Policía y/o base militar en el Departamento.
 - Indicador: Estación de policía y/o base militar construida, conservada y/o remodelada/Solicitud de construcción, mantenimiento y/o remodelación de Estación de Policía y/o base militar en el Departamento

4.1.3.1.2.5. Cofinanciación del Plan de Integral de Seguridad

- ✓ Meta: Apoyar la implementación del SIES "PROGRAMA REDES", del departamento de caldas*.
 - Indicador: Asignación de recursos al presupuesto del programa/ recursos trasladados al programa.
- 4.1.3.1.2.6. Apoyo a la ciudadela de la justicia en Manizales y fortalecimiento de los mecanismos alternativos para la solución de conflictos en asocio con las Personerías, Juzgados y Comisarías del Departamento
- ✓ Meta: Implementar programas de solución alternativa de conflictos en el departamento *.
 - Indicador: Implementación de programas de solución alternativa de conflictos/ solicitudes realizadas por los municipios.

_

^{*} Esta meta es aplicable con Recursos Contingentes



4.1.3.2. PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS -DH- Y DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO - DIH-.

4.1.3.2.1. Objetivo

Realizar proyectos de convivencia pacífica y campañas de promoción de los derechos humanos y derecho internacional humanitario a través de talleres y programas de sensibilización en el Departamento de Caldas

4.1.3.2.2. Subprogramas

4.1.3.2.2.1. Apoyo a las Instituciones Carcelarias

- ✓ Meta: Mejorar la calidad de vida de los internos, mediante la adecuación, dotación y programas de resocialización en los centros penitenciarios y carcelarios.
 - Indicador: Número de instituciones atendidas mediante adecuación y dotación / Instituciones existentes
 - Indicador: Número de internos certificados/Número internos participantes en programas de resocialización en los centros penitenciarios y carcelarios.

4.1.3.2.2.2. Fomento a la convivencia y seguridad ciudadana

- ✓ Meta: Promover la convivencia ciudadana, en el Departamento de Caldas, en relación con los D.H. y D.I.H y la Resolución Pacífica de Conflictos
 - Indicador: Número de personas sensibilizadas y capacitadas
- ✓ Meta: Elaboración del Plan Departamental de Acción en Derechos Humanos, de acuerdo con el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y sus cinco ejes estratégicos.
 - Indicador: Plan Departamental de Acción en Derechos Humanos elaborado.
- ✓ Meta: Apoyar y coordinar la formulación de los Planes de Acción Municipales en Derechos Humanos, de acuerdo con el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y sus cinco ejes estratégicos.
 - Indicador: Planes de Acción Municipales en Derechos Humanos apoyados y coordinados.

4.1.3.2.2.3. Apoyo a la Población Desplazada.

✓ Meta: Dinamizar el Comité Departamental de Atención a la Población en condición de Desplazamiento.



- Indicador: Número de familias atendidas integralmente/ Total número de familias desplazadas.
- ✓ Meta: Coordinar la creación y operativización de los Comités Municipales de Atención a la Población en condición de Desplazamiento.
 - Indicador: Comités creados y operando.

4.1.3.2.2.4. Implantar y Fortalecer Proyectos de Convivencia Pacífica y Prevención del Delito

- ✓ Meta: Realización de 10 campañas de convivencia ciudadana en el Departamento para la resolución pacífica de conflictos
 - Indicador: Campañas de Convivencia: Nro. de campañas realizadas /Nro. de campañas proyectadas

4.1.3.2.2.5. Apoyo, divulgación, y prevención de accidentes de minas antipersona

- ✓ Meta: Disminuir los índices de accidente por minas antipersona y municiones sin explotar
 MUSE
 - Indicador: Accidentes registrados por minas antipersona y municiones sin explotar

4.1.3.2.2.6. Programas de Rehabilitación al Menor Infractor

- ✓ Meta: Atención integral al menor infractor
 - Indicador: Número de menores atendidos integralmente / Número de menores infractores.



5. ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

5.1. SECTOR GOBIERNO, PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

5.1.1 POLÍTICA SECTORIAL

Propiciar conocimiento y formación del factor humano, generando oportunidades para el desarrollo armónico en forma individual y colectiva, proyectándolo a los demás protagonistas del Departamento de Caldas, permitiendo realizar el seguimiento y evaluación permanente que oriente la toma de decisiones para el mejoramiento oportuno.

5.1.2 OBJETIVO SECTORIAL

Incrementar la capacidad de gestión en cada una de las unidades de la administración departamental; el logro de un estado creciente de sostenibilidad financiera y de solvencia fiscal, y la concreción de mayores niveles de interacción entre los actores públicos y privados del desarrollo en el Departamento y la Región.

5.1.3. PROGRAMAS

5.1.3.1 DINAMIZACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL

5.1.3.1.1 Objetivo

Garantizar la efectividad del proceso de planificación integral departamental, haciéndolo más ágil y funcional, permitiendo alcanzar las metas propuestas al interior de cada dependencia.

5.1.3.1.2 Subprogramas

5.1.3.1.2.1 Fortalecimiento de la Gestión Municipal en los Procesos de Planeación.

- ✓ Meta: Asesorar el 100% de los municipios que lo requieran en los procesos de la gestión municipal de la planeación.
 - Indicador: Municipios asesorados en los procesos de Planeación/Total Municipios que requirieron del proceso.
- ✓ Meta: Evaluación de los 27 municipios en sus ejecuciones de inversión Pública con recursos de Cofinanciación Departamental y la medición de su impacto cada 2 años.
 - Indicador: Seguimiento a la ejecución de la Inversión Pública Departamental.
- ✓ Meta: Asesorar al 100% de los Territorios Indígenas y comunidades Afro colombianas que lo requieran, en los procesos de planificación financiera y gestión de recursos por año.



- Indicador: Territorios indígenas y comunidades afro colombianas asesoradas/Total Territorios indígenas y comunidades afro colombianas que requirieron de asesoría en los procesos de planificación financiera y gestión de recursos.
- 5.1.3.1.2.1 Diseño y articulación con diversas entidades de las herramientas apropiadas e integrales para la toma de decisiones.
- ✓ Meta: Tener sistemas de información articulados en ambiente web al 2011.
 - Indicador: Sistemas de Información articulados y en ambiente Web
- ✓ Meta: Elaborar Carta Estadística y actualizarla cada 2 años.
 - Indicador: Carta Estadística elaborada y actualizada cada 2 años.
- ✓ Meta: Procesar y salvaguardar la información reportada por las diferentes Secretarías para la Memoria Institucional.
 - Indicador: Memoria Institucional Creada.

5.1.3.2 SOSTENIBILIDAD DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA TERRITORIAL.

5.1.3.2.1 Objetivo

Optimizar los procesos financieros desarrollados en el ente territorial, a través de implementación de sistemas de gestión, integración de los módulos financieros y manejos de los tiempos de ejecución de los diferentes procesos.

5.1.3.2.2 Subprogramas

- 5.1.3.2.2.1 Consolidación del Sistema Financiero Territorial.
- ✓ Meta: Terminación del proceso de implementación con la integración del módulo de rentas al Sistema Financiero.
 - Indicador: Disminución de tiempos en procesos administrativos y Financieros.
- ✓ Meta: Ampliar la estructura del proyecto sistema de Gestión financiera territorial SGFT, con la inclusión del Módulo Proyectos de Inversión – PS –
 - Indicador: Sistema Financiero de la entidad integrado y en operación.



- ✓ Meta: Fortalecer el sistema de hacienda pública Departamental a través de la actualización del estatuto orgánico de presupuesto, el estatuto de rentas departamentales^{*}.
 - Indicador: Estatuto orgánico de presupuesto elaborado y aprobado.
 - Indicador: Estatuto rentas departamentales actualizado y aprobado.
- ✓ Meta: Consolidar el proceso de fiscalización y cobro coactivo de la cartera y dotación logística del área *.
 - Indicador: Porcentaje de la cartera recuperada.
- ✓ Meta: Establecer el sistema de pago electrónico de todas las rentas susceptibles de dicha
 aplicación *.
 - Indicador: Sistema de pago electrónico de rentas implementado.
- ✓ Meta: Implementación del sistema de control y ejecución de las rentas Departamentales *.
 - Indicador: Sistema de control y ejecución de las rentas implementado.

5.1.3.3 GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL.

5.1.3.3.1 Objetivo

Gestionar, apoyar y fortalecer los procesos de integración regional y local, con el fin de generar espacios para impulsar programas de reducción de la pobreza extrema y concertación de políticas y lineamientos de ordenamiento territorial con carácter subregional.

5.1.3.3.2 Subprogramas

5.1.3.3.2.1 Promoción de Procesos de Integración Subregional

- ✓ Meta: Acompañar y cooperar en el desarrollo de los macro proyectos de nivel Subregional (Aeropuerto Palestina, Puerto Multimodal de La Dorada, Estación Ferroviaria y Km. 41 La Felisa, entre otros), al 2011.
 - Indicador: Macroproyectos Subregionales y Regionales acompañados.

5.1.3.3.2.2 Gestión de Espacios para la Integración Regional

✓ Meta: Apoyar y direccionar las mesas de planificación en las subregiones Centro Sur y Occidente Alto hasta su correcta operación al 2011.

_

^{*} Esta meta es aplicable con Recursos Contingentes



- Indicador: Mesas de Planificación Regional operando.
- ✓ Meta: Participar en procesos de integración con otros Departamentos y la ecorregión del eje cafetero y participar activamente de los proyectos en marcha (Tribugá, túnel de cocolo, autopista del café Medellín, Túnel de la Línea, Paisaje Cultural Cafetero, Embalse Multipropósito del rió Mapa, entre otros al 2.011.
 - Indicador: Número de Procesos de integración apoyados.
- ✓ Meta: Promover la articulación de los Planes de Ordenamiento en las subregiones que lo requieran.
 - Indicador: Número de Planes de Ordenamiento promovidos

5.1.3.4 FORTALECIMIENTO FISCAL Y FINANCIERO DEL DEPARTAMENTO

5.1.3.4.1 Objetivo

Garantizar óptimos niveles de recaudo de sus fuentes de ingreso y asegurar la aplicación de los recursos, garantizando el cumplimiento de los lineamientos de manejo fiscal emanados del gobierno nacional.

5.1.3.4.2 Subprogramas

- 5.1.3.4.2.1 Consolidación del diagnóstico fiscal y financiero territorial.
- ✓ Meta: Totalidad de municipios del Departamento que lo requieran, diagnosticados fiscal y financieramente durante los cuatro años.
 - Indicador: Municipios Evaluados / Total Municipios que hayan requerido el diagnóstico.

5.1.3.4.2.2 Formulación de la estrategia fiscal y financiera de los municipios del Departamento.

- ✓ Metas: 100% de municipios que lo requieran, formulados en su estrategia fiscal y Financiera durante los cuatro años.
 - Indicador: Nro. de municipios formulados en su estrategia fiscal y financiera / Total Municipios del Departamento que requirieron formulación estratégica y financiera.

5.1.3.5 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

5.1.3.5.1 Objetivo



Consolidar y propiciar espacios para el desarrollo integral del talento humano de la administración departamental; garantizar el sostenimiento y conservación de los bienes inmuebles, como patrimonio histórico y arquitectónico y propender por la modernización de los sistemas de información en las diferentes dependencias de la administración departamental.

5.1.3.5.2 Subprogramas

- 5.1.3.5.2.1 Ajuste normativo, análisis y diagnóstico de la planta de personal para ponerla acorde con el Plan de Desarrollo Departamental 2008-2011
- ✓ Meta: Ajustar la Planta de Personal en las áreas administrativas y financieras de la administración central.
 - Indicador: Numero de procesos de ajuste realizados.
- 5.1.3.5.2.2 Fortalecimiento del Talento Humano (Bienestar Social, Programa de Incentivos y Capacitación) en la Gobernación de Caldas.
- ✓ Meta: Participación de los funcionarios y exfuncionarios de la Gobernación en programas de bienestar social, de incentivos y capacitación cada año.
 - Indicador: Numero de funcionarios y exfuncionarios de la Gobernación participantes en los programas de bienestar social, incentivos y capacitación.
- ✓ Meta: Capacitación especializada dirigida a mantener la capacidad de gestión de los funcionarios del Departamento
 - Indicador: Número de funcionarios capacitados / Funcionarios a capacitar
- 5.1.3.5.2.3 Remodelación y adecuación de bienes Inmuebles del Departamento de Caldas.
- ✓ Meta: Mantenimiento de bienes inmuebles donde funcionan las sedes administrativas.
 - Indicador: Número de actividades de mantenimiento realizadas / Número de actividades programadas.
- 5.1.3.5.2.4 Modernización de los Sistemas de Información y Comunicaciones en el Departamento
- ✓ Metas: Adquisición de equipos de hardware y software de acuerdo con las necesidades de la Gobernación.
 - Indicador: Número de equipos adquiridos / Número de equipos requeridos.
 - Indicador: Número de programas implementados / Número de programas requeridos.



5.1.3.5.2.5 Constitución del Patrimonio Autónomo Pasivo Pensional

✓ Metas: Llevar a cabo el proceso contractual necesario para el giro de los recursos*.

5.1.3.5.2.6 Implementación del MECI (Modelo Estándar de Control Interno) y NTCGP1000:2004

- ✓ Metas: Implementar el Modelo Estándar de Control Interno MECI, al 8 de diciembre de 2008.
 - Indicador: Modelo Estándar de Control Interno –MECI- Implementado.

5.1.3.6 DISEÑO APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL ALREDEDOR DEL PUERTO MULTIMODAL DE LA DORADA

5.1.3.6.1 Objetivo

Articular el occidente y centro caldense con los grandes centros de consumo, el Oriente Caldense tiene en el desarrollo de la infraestructura vial y portuaria del puerto multimodal de La Dorada, la articulación a la red fluvial del río Magdalena, a la línea férrea que parte de este mismo municipio y a la red de la troncal del Magdalena.

5.1.3.6.2 Subprogramas

5.1.3.6.2.1 Diseño de la estrategia de desarrollo regional en el Magdalena Caldense

Meta: potenciar la articulación a través del fortalecimiento de la red vial del Oriente a este foco de comercio y desarrollo socioeconómico del departamento para permitir el desarrollo agropecuario y agroindustrial de esta zona del Departamento *.

5.1.3.6.2.2 Financiación de Proyectos de la estrategia de desarrollo regional en el Magdalena Caldense

Meta: promover la inversión privada, mejorando la focalización del gasto y construyendo esquemas empresariales modernos – dinámicos y eficientes *.

5.1.3.7 DISEÑO Y APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA "CALDAS DIGITAL"

5.1.3.7.1 Objetivo

Promover decididamente la consolidación de la sociedad del conocimiento.

5.1.3.7.2 Subprogramas

5.1.3.7.2.1 Diseño de los seis Centros de Acceso Digital

_

^{*} Esta meta es aplicable con Recursos Contingentes



Meta: Dimensionar los quince componentes del Centro de Acceso Digital, que se enuncian a continuación:

1. Soporte a la comunidad educativa por medio del aula virtual, 2. Centro de mantenimiento de los equipos informáticos de escuelas y colegios.

3. Centro para la recreación y la cultura.

4. Centro de información turística.

5. Procesos de cultura ciudadana y participación comunitaria.

6. Soporte del "Gobierno en Línea".

7. Soporte a los centros regionales de educación superior, CERES.

8. Campo de práctica de las universidades del departamento y la región.

9. Programas de formación para el trabajo.

10. Capacitación en temas de salud.

11. Soporte a los centros de gestión agro empresarial.

12. Servicios al público. (Café Internet).

13. Central de atención en servicios públicos.

14. Centro de la banca de las oportunidades.

15. Sede de emisora/canal comunitario*.

5.1.3.7.2.2 Construcción de seis Centros de Acceso Digital

- ✓ Meta: Construir un Centro de Acceso Digital por subregión *.
 - Indicador: Centros de Acceso Digital Construidos

5.1.3.7.2.3 Masificación del acceso a Internet (WiMax)

✓ Meta: Ampliar el acceso a internet de un numero significativo de habitantes, con un ancho de banda que permita mayores posibilidades de consulta e interacción en la red *.

5.1.3.7.2.4 Aplicación de la estrategia Gobierno en Línea

✓ Meta: brindar apoyo técnico integral a todas las administraciones municipales para lograr los beneficios de un gobierno caracterizado por el dominio de las tecnologías de la información y la comunicación.

^{*} Esta meta es aplicable con Recursos Contingentes



5.2. SECTOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA

5.2.1 POLITICA SECTORIAL

Promover la innovación, ciencia y tecnología en caldas y fortalecer los procesos de investigación, desarrollo y utilización de nuevas tecnologías como elementos esenciales para una mayor competitividad.

5.2.2 OBJETIVO SECTORIAL

Orientar todos los procesos de de innovación ciencia y tecnología al rededor de las actividades del consejo departamental de ciencia y tecnología para caldas..

5.2.3 PROGRAMAS

5.2.3.1 APOYO A LA INVESTIGACIÓN APLICADA

5.2.3.1.1 Objetivo

Orientar procesos de innovación en ciencia y tecnología.

5.2.3.1.2 Subprogramas

5.2.3.1.2.1 Estímulo de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico

- ✓ Meta: Promoción de la innovación como factor de competitividad en las Mipymes de diferentes sectores económicos, con la realización 6 encuentros de innovación, 6 ferias de ciencia y tecnología, 6 foros de ciencia tecnología e innovación.
 - Indicador: Nro. de proyectos de innovación ejecutados/ Nro. de empresas beneficiadas.

5.2.3.1.2.2 Apoyo en la creación del fondo de Ciencia y Tecnología para la Cofinanciación de proyectos de innovación y desarrollo en Caldas

- ✓ Meta: Creación y consolidación del fondo de ciencia y tecnología a través del cual se financien 5 proyectos de innovación en cooperación Universidad-Empresa- Estado.
 - Indicador: Nro. de proyectos beneficiados con recursos del fondo de ciencia y tecnología. Línea Base: Se ha consolidado el consejo regional de ciencia y tecnología para Caldas como organismo promotor de la ciencia y tecnología para Caldas.



5.2.3.2 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADELA DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN "La Nubia"

5.2.3.2.1 Objetivo

Asegurar la competitividad global a largo plazo, logrando que el conocimiento dinamice los factores productivos para la generación de ingreso.

- 5.2.3.2.2 Subprogramas
- 5.2.3.2.2.1 Diseño del proyecto Ciudadela del Conocimiento y la innovación "La Nubia"
- ✓ Meta: Diseñar el proyecto Ciudadela del conocimiento y la Innovación "La Nubia", que busca consolidar el sistema universitario del Departamento, para concentrar todos los esfuerzos en materia de innovación y gestión de la ciencia y la tecnología con el propósito de crear nuevas empresas *.
 - Indicador: Proyecto diseñado
- 5.2.3.2.2.2 Construcción del proyecto Ciudadela del Conocimiento y la innovación "La Nubia".
- 5.2.3.2.2.3 Cofinanciación de maestrías y doctorados como soporte científico a la Ciudadela del Conocimiento y la Innovación
- ✓ Meta: Propiciar un espacio educativo para ofertar formación local en maestrías y doctorados con el propósito de dinamizar los centros de innovación y sus disciplinas afines.
- Meta: Cofinanciar la formación de los jóvenes universitarios de los municipios del Departamento en 100 maestrías y 100 doctorados, relacionados con las ciencias que constituyen la innovación de la ciudadela, con el concurso de alcaldías, universidades y otros *.
 - Indicador: Número de estudiantes cofinanciados.
- 5.2.3.2.2.4 Financiación de empresas de conocimiento e impulso a Tecnoparques como semilleros de base tecnológica.
- ✓ Meta: Contribuir al desarrollo de las apuestas productivas planteadas en la agenda del Departamento, así como desarrollar el emprendimiento y los procesos de innovación *.

^{*} Esta meta es aplicable con Recursos Contingentes



IX. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Las Matrices Plurianuales de inversión hacen parte integral del presente Plan.

X. DIAGNOSTICOS SECTORIALES Y POLITICAS TRANSVERSALES

Recopilan la información de los diferentes sectores en que está dividido el Plan de Desarrollo, fijando el punto de partida de la actual administración y brindando elementos de las problemáticas que deben ser atendidas por las líneas estratégicas del Plan. Los indicadores consolidados tomaron como fuente entidades oficiales como el DANE, el DNP, Ministerios y las estadísticas de las diferentes Secretarías e Institutos Descentralizados.

Los indicadores de cobertura utilizaron como base poblacional las proyecciones definitivas elaboradas por el DANE en abril de 2008. De esta manera responden a la realidad actual que vive el Departamento.

Las Políticas Transversales son los elementos visibles, permanentes e inmanentes del Plan de Desarrollo Departamental a los cuales convergen todos los procesos de formulación, ejecución, evaluación y seguimiento de los programas y proyectos. Son ejes o Políticas Transversales los que se relacionan a continuación y se desarrollan en el documento anexo a la presente Ordenanza.

- ✓ POLÍTICA DE NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA
- ✓ POLITICA DE JUVENTUD (14 A 26 AÑOS)
- ✓ POLITICA DE ADULTO MAYOR
- ✓ POLITICA DE EQUIDAD DE GÉNERO
- ✓ POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD
- ✓ PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS Y AFROCALDENSES
- ✓ POLÌTICA DE NUTRICIÒN Y SEGURIDAD ALIMENTARIA (AUTONOMIA ALIMENTARIA)
- ✓ POLÌTICA DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA EXTREMA
- ✓ POLÍTICA DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y ECOLÓGICA
- ✓ POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL
- ✓ POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO
- ✓ POLÍTICA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
- ✓ POLÍTICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
- ✓ POLÍTICA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL



XI. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

La dinámica actual que vive el departamento de Caldas requiere de proyectos de impacto que permitan acelerar el desarrollo. Si bien cuando se revisan las necesidades del departamento y las cuantías requeridas para su intervención es claro que estas superan los presupuestos apropiados en los Planes de Desarrollo, es por eso que se hace necesario procesos de intervención que permitan la obtención de los beneficios del desarrollo en el corto plazo sin comprometer la estabilidad fiscal y financiera en el mediano y largo plazo.

Los diagnósticos sectoriales y transversales dieron fe de las dificultades, debilidades y oportunidades de desarrollo del departamento y de la importancia de obtener dinámicas que permitan superar las dificultades que atraviesa un gran porcentaje de caldenses.

La línea estratégica diseñada en este sentido por el Gobierno Departamental esta definida por proyectos de alto impacto, coordinados por las diferentes Secretarías de Despacho con un componente netamente transversal. Los proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo 2008-2011 "Para Hacer de Caldas Nuestra Mejor Empresa", se relacionan a continuación:

- 1. GESTION Y CONSTRUCCIÓN DE MACROPROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE MULTIMODAL
- 2. DISEÑO Y APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL ALREDEDOR DEL PUERTO MULTIMODAL DE LA DORADA
- 3. DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS Y VIVIENDA.
- 4. DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA CIUDADELA DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION "LA NUBIA"
- DISEÑO Y APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA "CALDAS DIGITAL"
- 6. FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EDUCATIVO
- 7. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL SECTOR CULTURAL
- 8. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y CAPACIDAD TECNOLÓGICA DEL SECTOR SALUD.
- 9. ADECUACION, REMODELACION Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA
- 10. PLAN DEPARTAMENTAL DE REACTIVACIÓN AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIAL



- 11. CONSOLIDACION DE LOS SECTORES TURÍSTICOS DEL DEPARTAMENTO.
- 12. DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PLAN FORESTAL DE CALDAS
- 13. CONSOLIDACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CREACIÓN DE VALOR AGROINDUSTRIAL.
- 14. DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE BIOREFINERÍAS EN CALDAS
- 15. DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PLAN HIDROENERGÉTICO DE CALDAS
- 16. DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO DE MARMATO
- 17. DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PLAN MINERO INDUSTRIAL DE CALDAS
- 18. PLAN INTEGRAL DE ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA Y DE DISMINUCIÓN DE LA POBREZA EN CALDAS
- 19. SOPORTE A LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA.

ARTICULO SEGUNDO. BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION DEPARTAMENTAL: No se podrá ejecutar ningún programa o proyecto que haga parte del respectivo plan de acción sectorial, hasta tanto no se encuentre viabilizado y registrado en el Banco de Programas y Proyectos de inversión departamental.

ARTICULO TERCERO. ARMONIZACION DEL PLAN: Una vez puesta en vigencia la presente ordenanza se armonizará el presupuesto del Departamento para el año 2008 con el Plan Plurianual de Inversiones para la misma vigencia. Los presupuestos departamentales para los años 2009, 2010 y 2011 reflejarán las prioridades y previsiones de inversión contempladas en el Plan de Desarrollo Departamental.

ARTICULO CUARTO. ESTRATEGIA FINANCIERA. Este Plan de Desarrollo Departamental define como estrategia para la financiación de los programas los siguientes mecanismos: La gestión de recursos ante la Nación, el saneamiento y mejoramiento de la estructura fiscal y financiera del Departamento, el fortalecimiento institucional del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas - Inficaldas, la Industria Licorera de Caldas y Empocaldas S.A. E.S.P. como soporte financiero territorial, la estructuración de un portafolio de vigencias futuras provenientes del crecimiento de la libre inversión con recursos propios; la venta de activos no estratégicos, no operacionales y que no sean indispensables para el foco estratégico del Departamento; la utilización del mecanismo de valorización como retorno de las obras ya ejecutadas en beneficio de la comunidad, la optimización de la renta de estampillas, una modificación en el perfil de la deuda actual, la generación de nuevos recursos del crédito, la gestión de la cooperación internacional y la promoción de la inversión extranjera.

Parágrafo. Conforme a la normatividad vigente se adelantarán ante la Asamblea Departamental las autorizaciones que sean necesarias para la financiación de éste Plan.



ARTICULO QUINTO. VENTA DE ACTIVOS: Autorizase al Gobernador del Departamento para llevar a cabo la venta o enajenación de los inmuebles que considere necesarios para financiar en parte el Plan de Desarrollo 2008-2011, para lo cual podrá utilizar los mecanismos jurídicos consagrados en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes con la materia.

Parágrafo. La administración Departamental dentro de los treinta días siguientes a la celebración de la venta o enajenación de los inmuebles a que hace referencia el presente artículo, rendirá el correspondiente informe escrito a la Honorable Asamblea Departamental, en el cual indicará el destino de los recursos provenientes de dicho acto jurídico dentro del Plan de Desarrollo 2008-2011.

ARTICULO SEXTO. Autorizase al Gobernador del Departamento para suscribir contratos y/o convenios con sujeción a la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.

ARTICULO SEPTIMO. De conformidad con el artículo 41 de la ley 152 de 1994, cada Secretaría e Instituto Descentralizado, preparará con la coordinación de la Secretaría de Planeación Departamental, su correspondiente Plan de Acción y lo someterá a la aprobación del Consejo de Gobierno. Copia del citado Plan será enviado a la Asamblea Departamental de Caldas.

Parágrafo. Los Planes de Acción Sectoriales correspondientes a la vigencia del año 2008, serán elaborados y entregados a la Asamblea Departamental a más tardar el 15 de julio. De la misma forma para las vigencias 2009, 2010 y 2011, los planes de acción sectoriales se elaborarán y aprobarán dentro del primer mes de cada año y se entregarán el 10 de febrero de cada año.

ARTICULO OCTAVO. EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO 2008-2011. La Secretaría de Planeación Departamental tendrá a su cargo el montaje y desarrollo del sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo, de manera que los distintos sectores ciudadanos permanezcan al tanto de su avance; así mismo y de conformidad al artículo 221 de la Ordenanza 429 de 2001, modificada por la Ordenanza 463 de 2002, modificada por la 560 de 2006, las Secretarías de Despacho, Directores o Gerentes de Entidades Descentralizadas, informarán a la Asamblea del Departamento y a sus respectivas comisiones dentro de la evaluación y seguimiento del Plan, las metas cumplidas en los programas y subprogramas, así como los recursos invertidos en estos. La Secretaría de Planeación diseñará y pondrá en funcionamiento un conjunto de indicadores de gestión presupuestal, mediante los cuales sea posible evaluar y controlar la ejecución del Plan Departamental de Desarrollo en sus diferentes objetivos, programas y proyectos de inversión, de conformidad con el artículo 2 de la ley 812 de 2003.

ARTICULO NOVENO. VEEDURIAS CIUDADANAS. Se impulsará la conformación de veedurías ciudadanas para que hagan seguimiento y control a la ejecución de los recursos de éste Plan.

ARTICULO DECIMO. La presente ordenanza rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas aquellas que le sean contrarias.



Presentado a consideración de la Honorable Asamblea Departamental a los 30 días del mes de abril de 2008, por:

MARIO ARISTIZABAL MUÑOZ Gobernador de Caldas VIVIANA PATRICIA MARTINEZ GOMEZ Secretaría de Planeación Departamental



PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES



ANEXO 2. PROYECTOS OBTENIDOS ENCUENTROS SUBREGIONALES



Todos los proyectos propuestos en los encuentros subregionales serán parte integral del presente Plan de Desarrollo, atendiendo en primer lugar los proyectos priorizados y las posibilidades técnicas y financieras.

En los planes de acción a los que está obligada la Administración Departamental para cada vigencia del período 2008-2011, se concertarán con los Alcaldes de cada subregión la inclusión de los proyectos a ejecutar año por año.

ENCUENTRO SUBREGIONAL MAGDALENA CALDENSE

Municipio Fecha de Inicio Fecha de Terminación

La Dorada 15 de Enero del 2008 16 de Enero del 2008

NDO	DDOVECTOS	VOTOS	DOCICION
NRO	PROYECTOS	VOTOS	POSICION
60	EJECUCIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA CON ENFASIS EN EL PROBLEMA DE ALCANTARILLADO DE LA DORADA Y POTABILIZACIÓN DE LAS CABECERAS CORREGIMENTALES	53	1
86	ELABORACIÓN PLAN ESTRATEGICO TURISTICO SUBREGIONAL	43	2
61	PAVIMENTACIÓN DE LAS VIAS DE ACCESO A LAS CABECERAS MUNICIPALES DEL MAGDALENA CALDENSE	40	3
19	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA EDUCACIÓN FÍSICA MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL	35	4
54	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN PARA LA BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD	35	5
62	COMPRA DE MAQUINARIA PARA MEJORAMIENTO VIAL DE LOS CUATRO MUNICIPIOS	31	6
68	REUBICACIÓN DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN LA DORADA	30	7
2	IMPLEMENTACIÓN DE LA GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN, TRANSPORTE Y RESTAURANTES ESCOLARES	29	8
45	PROMOCIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIP Y VIS	28	9
4	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN , MEJORAMIENTO,	24	10



NRO	PROYECTOS	VOTOS	POSICION
HILO	AMPLIACIÓN Y DOTACIÓN DE LAS PLANTAS FÍSICAS	10100	1 00101011
9	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE CRÉDITO EDUCATIVO PARA PROGRAMAS TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y PROFESIONALES PARA ESTUDIANTES DE BAJOS RECURSOS	24	11
12	CREAR UN CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CERES)	22	12
65	ESTABILIZACIÓN DE LA VIA PERICO - VICTORIA KM 4	20	13
79	VIA ALTERNA SAN DIEGO VOLCANES - NORCASIA	20	14
76	ESTUDIO DE LA ZONA FRANCA Y PUERTO MULTIMODAL LA DORADA	17	15
99	REALIZACIÓN DE ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y VOCACIÓN DE UTILIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTALACIONES DE LA CENTRAL DE ABASTOS PLAZA DE MERCADO Y DEL CENTRO DE COMERCIO DE LA DORADA, PARA BENEFICIO SUBREGIONAL	14	16
24	CREAR Y FORTALECEDR PROGRAMAS DE INCENTIVOS PARA LOS PROCESOS CULTURALES DE LA SUBREGIÓN	12	17
52	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE ESTACIONES DE POLICIA Y BASES MILITARES EN LA ZONA ALTA	12	18
39	MEJORAMIENTO DE PROCESOS DE INCLUISIÓN SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA DE ACUERDO A NORMATIVIDAD	11	19
90	DESARROLLO PISCICOLA Y PESQUERO EN LA SUBREGIÓN	10	20
93	PLAN DE AYUDA EN COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN A LAS CADENAS PRODUCTIVAS (CACAO, CAUCHO, PANELA, AGUACATE, FIQUE, CAFE, CARNE Y LECHE)	10	21
71	RECUPERACIÓN DE LA CHARCA DE GUARINOCITO COMO POTENCIAL ECOTURISTICO DE LA REGIÓN	9	22
89	PROMOCIÓN AGRESIVA PARA EL TURISMO SUBREGIONAL	9	23
91	REPOBLAMIENTO BOVINO Y MEJORAMIENTO GENÉTICO	9	24
48	TITULIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE PREDIOS	8	25
96	ESTABLECER FONDO DE CAPITAL SEMILLA PARA MICROEMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES	8	26



NDO	DDOVECTOR	VOTOS	DOCICION
NRO	PROYECTOS	VOTOS	POSICION
18	CONSTRUCCIÓN, ADEDUCACIÓN, MANTAMIENTO Y REMODELACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	7	27
44	INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	7	28
81	COFINANCIACIÓN POR PARTE DEL DEPARTAMENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE DE LAS BASES DE DATOS SISBEN CON LA NUEVA METODOLOGIA	7	29
92	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS BUSCANDO LA AGREGACIÓN DE VALOR PARA LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS	7	30
33	FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO PARTICIPATIVO. CUMPLIMIENTO LEY 1098/2006	6	31
59	COMPRA DEL PÁRAMO DE MARULANDA PARA RESERVA HIDRICA Y FORESTAL	6	32
98	CREACIÓN DE RED MIPYMES SUBREGIONAL	6	33
95	CREACIÓN DE UN CENTRO SUBREGIONAL DE DISTRIBUCIÓN DE CARNE	5	34
42	CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	4	35
58	DESARROLLO E INCLUSIONES DE LOS PLANES MUNICIPALES DE SALUD PÚBLICA EN LOS PLANES DE DESARROLLO	4	36
23	CREAR,, FORTALECER EL APOYO PARA LAS ESCUELAS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA	3	37
37	FOCALIZACIÓN DE RECURSOS PARA LA POBLACIÓN DE NIVELES 1, 2 Y 3 DEL SISBEN Y DESPLAZADOS	3	38
51	AMPLIACIÓN DEL PIE DE FUERZA PÚBLICA	3	39
67	MALECON TURISTICO RIO MAGDALENA	3	40
70	CAPACITACIÓN A LOS COMITÉS LOCALES DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	3	41
73	DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	3	42
78	REINVERSIÓN DE LOS RECURSOS DE LA CHEC EN LA ELECTRIFICACIÓN DE LA ZONA URBANA Y RURAL	3	43
87	CONSTRUCCIÓN PARQUE TEMÁTICO SUBREGIONAL TURISTICO	3	44
3	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE	2	45
7	ADUCACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	2	46



NRO	PROYECTOS	VOTOS	POSICION
8	FORTALECER E IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA Y DIRIGIDA A LAS PERSONAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	2	47
14	FORTALECER PROGRAMAS DE EDUCACIÓN RURAL	2	48
15	CREAR Y/O DAR USO DE H ERRAMIENTAS DE LA INFORMÁTICA EN LAS AULAS DE CLASE EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	2	49
16	ARTICULAR CON LA EDUCACIÓN MEDIA EL SECTOR PRODUCTIVO, EL SENA Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR	2	50
25	CONSTRUIR Y DOTAR BIBLIOTECAS PÚBLICAS URBANAS Y RURALES EN LA SUBREGIÓN	2	51
36	FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES COMUNALES	2	52
43	APALANCAMIENTO DE RECURSOS PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS	2	53
47	CAPITALIZACIÓN DEL FONDO CUENTA CREDIVIVIENDA	2	54
66	MEJORAMIENTO Y CORRECIÓN DEL CAUCE DEL RIO GUARINO	2	55
69	RECUPERACIÓN DE LA CUENCA DEL RIO GUARINÓ	2	56
72	VIVEROS MUNICIPALES COMO COMPLEMENTO A LA RECUPERACIÓN DE CUENCAS HIDRICAS	2	57
77	REVISIÓN DEL CONVENIO CON COMPARTEL	2	58
80	ESTABLIZACIÓN DE LOS CAUCES TASAJOS Y SARDINAS	2	59
83	APOYAR A LOS MUNICIPIOS CON LA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN CATASTRAL Y NOMENCLATURA	2	60
88	CREACIÓN CENTRO CONVENCIONES SUBREGIONAL	2	61
94	PLAN PARA ARTICULAR EL SECTOR PRODUCTIVO CON EL SECTOR EDUCATIVO	2	62
1	RENOVACIÓN Y/O ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA COLEGIOS TÉCNICOS, COMERCIALES Y ACADÉMICOS	1	63
10	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CURRICULOM PROPIO PARA LAS COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS	1	64
11	ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO, ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGUIMIENTO A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES DE LA SUBREGIÓN	1	65



NDO	DDOVECTOS	VOTOC	DOCICION
NRO	PROYECTOS	VOTOS	POSICION
17	CREAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE LA PRIMERA INFANCIA	1	66
21	FORTALECER LOS PROGRAMAS PARA APOYO A DEPORTISTAS DE ALTO LOGRO	1	67
27	CREACIÓN, DIFUSIÓN, PROMICIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA SUBREGIÓN	1	68
29	CREACIÓN DEL PROGRAMA TURISMO CULTURAL DEL SUBREGIÓN	1	69
34	APOYO A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES COMUNITARIAS Y SOLIDARIAS	1	70
38	APOYO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DESPLAZADA Y A LAS INSTITUCIONES QUE INTERVENGAN LA PROBLEMÁTICA	1	71
40	APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DE ECONOMIA SOLIDARIA	1	72
49	FORTALECIMIENTO DE LAS OPV'S	1	73
50	APOYO Y FORTALECIMIENTO A LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD DEL ESTADO EN LA ZONA DEL MAGDALENA MEDIO CALDENSE	1	74
55	FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA RED PÚBLICA DE BAJA MEDINA Y ALTA COMPLEJIDAD	1	75
56	EDUCACIÓN CONTINUADA PARA EL TALENTO HUMANO ASISTENCIAL Y ADTIVO EN LA RED PÚBLICA	1	76
63	RECTIFICACIÓN DE LA VÍA MANIZALES - MARIQUITA	1	77
84	FORTALECIMIENTO PRESUPUESTAL PARA LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	1	78
85	APOYO INSTITUCIONAL PARA LA ADOPCIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LOS PROCESOS MISIONALES Y DE APOYO	1	79
100	MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO EN LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LA PRODUCCIÓN A GRAN ESCALA DE LA INDUSTRIA METAL MECÁNICA	1	80
5	ELABORACIÓN PLAN ESTRATÉGICO JUVENIL PARA EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	0	81
6	FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN	0	82



NDO	DDOVECTOS	VOTOS	POSICION
NRO	PROYECTOS DE ADULTOS	VU1U3	rusiciui\
13	CREAR PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN QUE INTEGREN A PADRES DE FAMILIA	0	83
20	CREAR E IMPLEMENTAR PROCESOS DE FORMACIÓN DEPORTIVO, PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA DEPORTISTAS, DIRECTIVOS Y DISCAPACITADOS	0	84
22	CREAR E IMPLEMENTAR PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN EN DIDÁCTICA Y PEDAGOGÍA DE ENTRANAMIENTO DEPORTIVO CON UNIVERSIDADES DE LA SUBREGIÓN	0	85
26	CONSTRUCCIÓN - ADECUACIÓN - MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SUBREGIÓN	0	86
28	CREACIÓN, FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE VIGÍAS DE LA SUBREGIÓN	0	87
30	APOYO A ACTIVIDADES, INTERCAMBIO, PROGRAMAS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	0	88
31	CAPACITACIÓN, DOTACIÓN PARA LAS AGRUPACIONES CULTURALES DE LA SUBREGIÓN	0	89
32	IMPLEMENTAR LA CONTINUIDAD DE LOS GESTORES CULTURALES DE LA SUBREGIÓN	0	90
35	CAPACITACIÓN COMUNITARIA	0	91
41	GRANJAS Y TIENDAS COMUNITARIAS	0	92
46	IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE REUBICACIÓN DE VIVIENDAS UBICADAS EN ZONAS DE ALTO RIESGO	0	93
53	APOYO Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	0	94
57	FORTALECIMIENTO DE LAS DLS - IVC INTERVENTORIA DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	0	95
64	EMBALSE DE LA MIEL COMO SISTEMA DE COMUNICACIÓN FLUVIAL	0	96
74	RECUPERACIÓN DEL CAÑO LAVAPATAS	0	97
75	CAPACITACIÓN EN MEDIO AMBIENTE Y TURISMO	0	98
82	FISCALIZACIÓN Y COBRO A DEUDORES DE LOS INGRESOS TERRITORIALES	0	99
97	IDENTIFICACIÓN DE VOCACIONES ARTESANALES	0	100



ENCUENTRO SUBREGIONAL ORIENTE ALTO

Municipio Fecha de Inicio Fecha de Terminación

Manzanares 22 de Enero del 2008 23 de Enero del 2008

NRO	PROYECTOS	VOTOS	POSICION
24	FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS AGROINDUSTRIALES	123	1
66	FOMENTO A LA COBERTURA, PERMANENCIA, CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA Y SUPERIOR PARA NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS DE LA SUBREGIÓN	101	2
42	AUMENTO DE RECURSOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN ZONA RURAL Y URBANA AL IGUAL QUE PARA VIVIENDA NUEVA Y CONSECUCIÓN DE LOTES	89	3
17	OFERTA DE PROGRAMAS QUIRÚRGICOS Y DE ESPECIALIDADES MÉDICAS AMBULATORIAS	62	4
2	TERMINAR EL PROYECTO DE LA TRANSVERSAL DE CALDAS ADICIONANDO A ESTE LA VÍA MANIZALES - CEMENTOS CALDAS - HOJAS ANCHAS MARULANDA	45	5
1	CONSTRUCCIÓN DE LA CENTRAL DE SACRIFICIOS REGIONAL	43	6
16	DESTINACIÓN DE UN COMBO DE MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL ORIENTE	42	7
22	FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	42	8
65	AMPLIACIÓN DE LA OFERTA CERES EN LA SUBREGIÓN	29	9
10	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA CON ENFÁSIS EN EL AREA RURAL	21	10
78	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS RURALES Y URBANOS	20	11
25	ADELANTAR PROGRAMAS DE LEGALIZACIÓN DE LA TENDENCIA DE TIERRAS	13	12
34	ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA DIGITAL PARA EL	13	13



NDO	PROVECTOR	VOTOC	DOCICION
NRO	PROYECTOS	VOTOS	POSICION
47	AJUSTE DE ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LA REPARACIÓN, CONSTRUCCIÓN, CREACIÓN, DOTACIÓN DE ESTACIONES DE POLICÍA, BASES MILITARES Y BRIGADA MILITAR Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNICACIONES EN EL ORIENTE DE CALDAS	12	14
41	FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN EN LAS AREAS DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, MENOR TRABAJADOR Y DE LA CALLE, GESTANTES ADOLESCENTES, ADULTO MAYOR, VICTIMAS DE MINAS ANTI PERSONA Y MENOR DE EDAD DISCAPACITADOS	10	15
21	I - V - CONTROL EN EL RÉGIMEN SUBSIDIADO	8	16
35	ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 1098 CON LA CREACIÓN DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA Y SUS EQUIPOS PSICOSOCIALES Y LA CREACIÓN DE LOS HOGARES DE PASO	7	17
36	FORTALECIMIENTO Y OPERATIVIDAD DE LOS CONSEJOS DE JUVENTUD Y PROGRAMAS DE OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE Y HOGARES JUVENILES CAMPESINOS	6	18
71	CREACIÓN DE UNA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES Y OFICIOS PARA LA SUBREGIÓN	6	19
4	MANTENIMIENTO DE LAS VIAS VEREDALES	5	20
26	ELABORAR EL PLAN INTEGRAL DE TURISMO PARA LA SUBREGIÓN	3	21
37	OPERATIVIDAD DE LOS CONSEJOS DE POLÍTICA SOCIAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	3	22
87	FORTALECIMIENTO DE LOS HOGARES JUVENILES CAMPESINOS	3	23
3	ACCESO PAVIMENTADO A CABECERAS MUNICIPALES	2	24
23	ELABORACIÓN E INCLUSIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE SALUD PÚBLICA EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	2	25
39	FORTALECIMIENTO DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL MEDIANTE LA CREACIÓN DE LOS FONDOS DE ECONOMÍA SOLIDARIA COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y FORTALECIMIENTO DE LA	2	26



NRO	PROYECTOS	VOTOS	POSICION
INKU	DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	VU1U3	POSICION
40	FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y EL ABUSO SEXUAL	2	27
49	AUMENTO DEL PIE DE FUERZA EN EL ORIENTE DE CALDAS	2	28
50	DESARROLLO DE PROGRAMAS PARA LA ERRADICACIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES CON MINAS ANTI PERSONA	2	29
57	AMPLIACIÓN, DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	2	30
6	CONSTRUCCIÓN DE LA VIA MONTEBONITO - MARULANDA	1	31
8	CONSTRUCCIÓN DE UNA VARIANTE PARA EL MUNICIPIO DE MANZANARES	1	32
9	CONSTRUCCIÓN DE PEQUEÑAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS APROVECHANDO LOS RECURSOS HÍDRICOS DE LA REGIÓN	1	33
29	FORTALECIMIENTO DE LAS INICIATIVAS EMPRESARIALES SUBREGIONALES	1	34
44	AUMENTO DE RECURSOS PARA MEJORAR EL ENTORNO Y EL HABITAT	1	35
52	IMPLEMENTACIÓN DE ESCUELAS DE PAZ Y CONVIVENCIA CON APROPIACIÓN DE RECURSOS	1	36
56	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN PROCESOS DE INVESTIGACIÓN, BILINGUISMO Y TECNOLOGÍA	1	37
59	ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA CON LA FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR	1	38
69	FORTALECIMIENTO DE LA EDUACIÓN RURAL	1	39
75	CREACIÓN, DOTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES CON EL APOYO VIRTUAL	1	40
79	ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA EDUACIÓN FÍSICA	1	41
80	REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS SUBREGIONALES EN TODAS LAS CATEGORÍAS Y EDADES	1	42



NRO	PROYECTOS	VOTOS	POSICION
89	PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LA JUVENTUD	1	43
5	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS EN EL PROGRAMA DE PICO Y PALA COMO POLÍTICA DE GENERACIÓN DE EMPLEO	0	44
7	PROYECTOS DEL PLAN DE ORDENACIÓN DE LA CUENCA DEL RIO LA MIEL	0	45
11	TERMINAR EL PROYECTO CHEC ILUMINA EL CAMPO	0	46
12	APOYAR LOS PROYECTOS DE REUBICACIÓN DE VIVIENDAS UBICADAS EN ZONAS DE ALTO RIESGO	0	47
13	CREAR UNA OFICINA EN EL DEPARTAMENTO QUE SE ENCARGUE DE LAS POLÍTICAS DE ELECTRIFICACIÓN	0	48
14	FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE SOCORRO Y DE LOS COMITÉS LOCALES	0	49
15	COMPRA DE PREDIOS DE INTERÉS AMBIENTAL	0	50
18	EDUCACIÓN CONTINUADA PARA EL TALENTO HUMANO EN SALUD	0	51
19	FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO DE TELEMEDICINA	0	52
20	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD	0	53
27	PLAN INTEGRAL MINERO	0	54
28	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN ARTESANAL SUBREGIONAL	0	55
30	IMPLEMENTAR EL CONTROL AL SISTEMA DE LAS FINANZAS DE LA SUBREGIÓN DEL ALTO ORIENTE	0	56
31	ACTUALIZACIÓN DE LAS BASES DE DATOS DEL SISBÉN COMO HERRAMIENTA DE IDENTIFICACIÓN OBLIGATORIA PARA TODO RESIDENTE EN EL ALTO ORIENTE	0	57
32	CREAR UN ACCESO DE LOS MUNICIPIOS QUE COMPONEN EL ALTO ORIENTE A LOS SERVICIOS DE BANDA ANCHA	0	58
33	APOYO INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS MISIONALES Y DE APOYO	0	59
38	DESTINACIÓN DE RECURSOS PARA LA FORMACIÓN (ORGANIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS)	0	60
43	DESARROLLO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS DE	0	61



NRO	PROYECTOS	VOTOS	DOSICION
INKU		VOTOS	POSICION
45	CONVIVENCIA CIUDADANA FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE VIVIENDA	0	62
46	FORTALECIMIENTO TÉCNICO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS	0	63
48	FORTALECIMIENTO A LA RED DE INFORMANTES EN EL ORIENTE DE CALDAS	0	64
51	INCLUSIÓN EN LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN A LA FUERZA PÚBLICA SOBRE LA POLÍTICA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA , LEY 1098-06 POLITICA DE HAZ PAZ	0	65
53	SOCIALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE CONVIVENCIA CIUDADANA EN TODOS LOS SECTORES	0	66
54	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE LA VINCULACIÓN DE MENORES DE EDAD A GRUPOS ARMADOS AL MARGEN DE LA LEY	0	67
55	APOYO A LA POBLACIÓN DESPLAZADA	0	68
58	CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE, ORIENTADA AL DESARROLLO DE PROCESOS PEDAGÓGICOS MOTIVANTES	0	69
60	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (TICS)	0	70
61	CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR DEL MAGISTERIO	0	71
62	CREACIÓN DE CARGOS Y ESTABILIDAD DE LA PLANTA DE ADMINISTRATIVOS PARA ATENDER LA DEMANDA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	0	72
63	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ACOMPAÑAMIENTO DE ASESORÍA PSICOLÓGICA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS URBANOS Y RURALES	0	73
64	ASISTENCIA TECNICO PEDAGÓGICA PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, JEFATURAS DE NÚCLEO	0	74
67	SOSTENIBILIDAD Y AMPLIACIÓN DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES, TRANSPORTE ESCOLAR Y GRATUIDAD	0	75
68	MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN	0	76



NRO	PROYECTOS	VOTOS	POSICION
	FÍSICA EN LA BÁSICA PRIMARIA		
70	CONVERSIÓN DE LOS COLEGIOS AGROPECUARIOS EN AGROINDUSTRIALES	0	77
72	ESTABLECER POLÍTICAS GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS CASAS DE LA CULTURA	0	78
73	CREACIÓN DE UNA RED CULTURAL	0	79
74	CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN DE CASAS DE LA CULTURA	0	80
76	FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE VÍGIAS DEL PATRIMONIO CULTURAL	0	81
77	ESTABLECER CONVENIOS CON LAS UNIVERSIDADES PARA QUE LOS ESTUDIANTES DEL ÚLTIMO AÑO REALICEN LAS PRÁCTICAS CULTURALES	0	82
81	CREACIÓN Y APOYO A LAS ESCUELAS DE JUECES DE LA SUBREGIÓN	0	83
82	FORTALECIMIENTO Y CONTINUIDAD EN LOS PROGRAMAS DE RECREACIÓN Y EDUCACIÓN FÍSICA	0	84
83	APOYO A DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO DE LA SUBREGIÓN	0	85
84	DIFUSIÓN DE LOS PROYECTOS DEPORTIVOS A TRAVÉS DE LOS CENTROS DIGITALES	0	86
85	CAPACITACIÓN EN DEPORTE A TÉCNICOS Y LÍDERES DEPORTIVOS	0	87
86	IDENTIFICACIÓN DE LA VOCACIÓN ARTESANAL DE LOS MUNICIPIOS	0	88
88	APLICACIÓN DE LA LEY DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA	0	89
90	PROGRAMA DE APOYO PARA LA MUJER	0	90
91	ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	0	91
92	INTEGRACIÓN DE LA SUBREGIÓN AL PROGRAMA NACIONAL DE SUPERACIÓN DE LA POBREZA (ACCIÓN SOCIAL)	0	92



ENCUENTRO SUBREGIONAL CENTRO SUR

Municipio Fecha de Inicio Fecha de Terminación Chinchiná 25 de Enero del 2008 26 de Enero del 2008

			I =
NRO	PROYECTOS	VOTOS	POSICION
27	EJECUCIÓN PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO TURÍSTICO SUBREGIONAL	174	1
15	CREACIÓN ZONA FRANCA CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS MUNICIPIOS ZONA CENTRO SUR	156	2
79	CREACIÓN DE UN PARQUE TEMÁTICO CON ÉNFASIS EN DEPORTES, RECREACIÓN Y DEPORTE EXTREMO ENTRE CHINCHINÁ Y/O PALESTINA PARA LA SUBREGIÓN	132	3
93	CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN SANTAGUEDA COMO FUENTE DE DESARROLLO TURÍSTICO DE LA REGIÓN CENTRO SUR	115	4
62	AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL SUBSIDIO DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO Y DEL SENA, DE LA ZONA RURAL Y URBANA	105	5
86	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE CONECTIVIDAD VIAL DE LOS CINCO MUNICIPIOS DE LA ZONA CENTRO SUR CON AEROPALESTINA, INCLUYENDO LAS INTERSECCIONES VIALES NECESARIAS	65	6
64	FOMENTO A LA COBERTURA, PERMANENCIA, CALIDAD Y EFICIENCIA DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA Y SUPERIOR PARA NIÑOS Y NIÑAS, JÓVENES, ADULTOS Y POBLACIÓN VULNERABLE DE LA SUBREGIÓN	52	7
89	ELABORAR Y EJECUTAR UN PLAN DEL 100% DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS 5 MUNCIPIOS DE LA SUBREGIÓN CENTRO SUR CON LA RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS MICROCUENCAS ABASTECEDORAS	48	8
88	COMPRAR LAS ACCIONES QUE LA NACIÓN ESTA VENDIENDO DE LA CHECH (DEPARTAMENTO-MUNICIPIOS)	46	9
38	IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOREFERENCIADO PARA LA INTEGRACIÓN Y	43	10



NRO	PROYECTOS	VOTOS	POSICION
	CONECTIVIDAD DE LA SUBREGIÓN CENTRO SUR		
28	FORTALECIMIENTO Y APOYO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS EXISTENTES Y PROMISORIAS CON PARTICIAPACION DE TODOS LOS ACTORES	27	11
2	FORTALECIMIENTO EN INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE LOS HOSPITALES PUBLICOS (LEY 715)	21	12
35	CREAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO EL FONDO INSTITUCIONAL DE PENSIONES Y BONOS PENSIONALES CON PARTICIPACION DE LOS MUNICIPIOS, DEPARTAMENTOS Y NACION (DICHOS RECURSOS DEBEN PROVENIR DEL FONDO NACIONAL TERRITORIAL DE PENSIONES)	20	13
95	ALIANZA ESTRATÉGICO ENTRE MUNICIPIOS, DEPARTAMENTO Y NACIÓN PARA HACER UNA ADECUADO MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y DRENAJES DE LAS VIAS VEREDADES Y DE USO CRÍTICO EN EL SECTOR TURÍSTICO	19	14
5	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN ZONA URBANA Y RURAL A TRAVES DE LAS PROMOTORAS DE SALUD	14	15
120	AUMENTAR LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA CONSRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN ZONAS RURAL Y URBANA	13	16
16	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL SGA. PML	12	17
116	FORTALECIMIENTO FINANCIERO DEL FONDO CUENTA CREDIVIVIENDA-MICROCRÉDITO	11	18
101	DOTACIÓN DE TECNOLOGÍA DE PUNTA Y PARQUE AUTOMOTOR PARA EL CONTROL DEL ORDEN PÚBLICO	9	19
31	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y FOMENTO DE BUENAS PRACTICAS AGROPECUARIAS	8	20
36	INTEGRAR UN SISTEMA DE TRANSPORTE LA SUBREGIÓN CENTRO SUR	8	21
1	FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA A PARTIR DE LOS PROGRAMAS DE SALUD MENTAL, INTEGRAL	6	22
40	IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS	6	23



NDO	DDOVECTOR	MOTOO	DOGGOOD
NRO	PROYECTOS	VOTOS	POSICION
	CONSEJOS DE POLÍTICA SOCIAL PARA LA		
	CONSTRUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA A LA LUZ DE LA LEY 1098 DE		
	2006		
	MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS		
72	INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LOS PROGRAMAS :		
	TECNOLOGÍAS, BILINGUISMO, AGROPECUARIOS Y	6	24
	AGROINDUSTRIALES		
77	CREACIÓN DE UN CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO PARA	,	25
77	LA SUBREGIÓN	6	25
11	CREACIÓN DE ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS	5	26
11	(FORMANDO MICROEMPRESAS Y FAMIEMPRESAS)	J	20
22	CREACIÓN CONSEJO SUBREGIONAL DE CIENCIA Y	5	27
	TECNOLOGÍA		
27	PONER EN MARCHA UN SISTEMA PARA LA GESTIÓN Y EL	F	20
37	FORTALECIMIENTO FISCAL Y FINANCIERO DE LA SUBREGIÓN CENTRO SUR	5	28
	APOYO Y FORTALECIMIENTO A LAS ASOCIACIONES DE		
115	CONSUMIDORES DEL DEPARTAMENTO PARA EL	5	29
110	CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL	Ü	2,
,	FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y POLITICAS	4	20
6	DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	4	30
	PROGRAMA DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA		
8	EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD Y	4	31
	TRABAJO		
18	FONDO MIXTO DE INVESTIGACIÓN APLICADA A	4	32
	UNIVERSIDAD, EMPRESA, ESTADO		
47	FORTALECER LAS PLANTAS FÍSICAS DE LAS CASAS DE LA CULTURA	4	33
	CONSOLIDAR Y/O FORTALECER LOS PROGRAMAS Y		
80	PROYECTOS APLICADOS A LAS DIFERENTES	4	34
	DISCIPLINAS DEPORTIVAS	ı	
103	ARTICULACIÓN DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y		
	MEDIOS DE COMUNICACIÓN HACIA LA PROTECCIÓN DE	4	35
	LA IMAGEN COMO DESTINO TURÍSTICO		
56	RECONOCIMIENTO A LA RED DE MAESTROS COMO	3	36
	MECANISMO DE APOYO A LA EDUCACIÓN RURAL	J	30



NRO	PROYECTOS	VOTOS	POSICION
70	CREACIÓN DE LOS GRADOS 12 Y 13 EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	3	37
87	FORMULACIÓN DEL POT SUBREGIONAL	3	38
9	FORTALECIMIENTO A LAS UNIDADES PRODUCTIVAS (COSIENDO FUTURO)	2	39
24	CREACIÓN DE FONDO PARA APOYAR MISIONES COMERCIALES	2	40
33	PLAN INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR MINERO SUBREGIONAL	2	41
71	FOMENTAR LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA SUBREGIÓN A TRAVÉS DEL CERES	2	42
96	CREAR Y ACTIVAR LA OFICINA DE VALORIZACIÓN DEPARTAMENTAL	2	43
118	CREAR LA RED DE ORGANIZACIONES DE VIVIENDA DEPARTAMENTAL	2	44
124	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE OCUPACIÓN DE TIEMPO LIBRE EN LOS JÓVENES	2	45
3	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS HOSPITALES DE LA REGION (TELEMEDICINA)	1	46
4	INCLUSIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL Y MUNICIPALES DE SALUD PUBLICA EN EL PLAN DE DESARROLLO 2008 2011	1	47
12	PROGRAMA DE APOYO PARA LAS MADRES CABEZA DE FAMILIA	1	48
14	PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	1	49
17	ESQUEMA DE INCENTIVOS Y DE ATRACCIÓN PARA LA CREACIÓN DE EMPRESA	1	50
21	FORTALECIMIENTO E INTEGRACIÓN DE LAS EMPRESAS SOLIDARIAS	1	51
29	TITULACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES	1	52
34	EJECUTAR UN PLAN INSTITUCIONAL TERRITORIAL PARA TODA LA SUBREGIÓN CENTRO SUR	1	53
41	DESARROLLAR LOS PLANES DE DESARROLLO CULTURAL Y DE CONVIVENCIA	1	54
43	CREACIÓN DE PROGRAMAS DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CULTURAL	1	55
50	GESTIONAR RECURSOS PARA LOS MUNICIPIOS	1	56



NRO	PROYECTOS	VOTOS	POSICION
	(ESTAMPILLA PROCULTURA)	.0100	. 55.51514
54	DESTINAR MAYORES RECURSOS PARA LA CULTURA	1	57
57	FORTALECER LA CÁTEDRA AFROCOLOMBIANA CON CAPACIACIÓN Y DISEÑO DE MATERIALES	1	58
59	ATENCIÓN Y APOYO TÉCNICO PEDAGÓGICO Y ADMINISTRATIVO EN LOS PROCESOS DE CALIDAD, COBERTURA Y EFICIENCIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA SUBREGIÓN	1	59
60	DINAMIZACIÓN DE LA POLÍTICA DEPARTAMENTAL AMBIENTAL Y SALUD REPRODUCTIVA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	1	60
61	CREACIÓN DE LA BIBLIOTECA VIRTUAL DE LA SUBREGIÓN FORTALECIDA A TRAVÉS DE LA CONECTIVIDAD	1	61
63	AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA SUBREGIÓN	1	62
65	FOMENTO A PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS DOCENTES EN CADA UNAS DE LAS AREAS DEL SABER, EN TODA LA SUBREGIÓN	1	63
67	CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POSADA UNIVERSITARIA	1	64
68	CONVERSIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ACADÉMICAS EN TÉCNICAS	1	65
85	SOLICITAR LA SEDE DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES PARA EL 2012	1	66
90	EN LA RED VIAL, MANTENIMIENTO Y CONCLUSIÓN DE LAS OBRAS ADELANTADAS EN LA SUBREGIÓN CENTRO SUR	1	67
91	RECUPERACIÓN DEL SISTEMA HÍDRICO DEL EMBALSE CAMEGUADUA Y EL LAGO BALSORA	1	68
99	CONECTIVIDAD GRATUITA A INTERNET DE TODA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO	1	69
100	GESTIONAR EL ESTABLECIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DEL TREN DE OCCIDENTE EN EL CORREGIMIENTO DE ARAUCA	1	70



	222/222		200101011
NRO	PROYECTOS	VOTOS	POSICION
113	AMPLIACIÓN DE COBERTURA A TRAVÉS DE LA COFINANCIACIÓN DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE ATENCIÓN A NIÑES, ADOLESCENCIA FAMILIA	1	71
121	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	1	72
7	FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION (QUE INCLUYA SISTEMA DE COSTOS Y TABLERO DE CONTROL)	0	73
10	PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LOS ADULTOS MAYORES	0	74
13	ATENCIÓN A LA MUJER CAMPESINA	0	75
19	DESARROLLO DE TICS	0	76
20	CENTRAL DE SACRIFICIOS SUBREGIONAL Y FRIGORIFICO (CONSTRUCCIÓN)	0	77
23	CREAR UN CORREDOR DE SERVICIO INTEGRADO DE TRANSPORTE	0	78
25	APOYO A LA CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA SUBREGIÓN CENTRO SUR	0	79
26	PROMOCION DE LA FRANQUICIAS COMO MODELO COMERCIAL	0	80
30	CONSTRUCIÓN CENTRAL DE ABASTOS SUBREGIONAL	0	81
32	PLAN INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO DE PRODUCTOS ARTESANALES Y MIPYMES DE LA SUBREGIÓN	0	82
39	IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE CAPACITACIÓN PARA LA FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS PARA LA SUBREGIÓN CENTRO SUR	0	83
42	CREAR E IMPLEMENTAR UNA CÁTEDRA EN CULTURA CALDENSE EN LOS CENTROS EDUCATIVOS	0	84
44	CREAR E IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA CULTURAL PARA EL DEPARTAMENTO	0	85
45	REALIZAR CONVENIOS CULTURALES CON LAS DIFERENTES UNIVERSIDADES	0	86
46	CREAR ESCUELAS DE FORMACIÓN CULTURAL PARA EL DEPARTAMENTO	0	87
48	CAPACITAR JÓVENES PARA IMPULSAR LA CAPACIDAD ARTÍSTICA DESCENTRALIZANDO LA UNIVERSIDAD DE	0	88



LISTA DE PROYECTOS PRIORIZADOS ENCUENTRO SUBREGIONAL CENTRO - SUR

NRO	PROYECTOS	VOTOS	POSICION
MICO	CALDAS	VO103	1 03101014
49	RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS HISTÓRICOS	0	89
51	APOYO A BANDAS DE MÚSICA Y DE GUERRA EN LOS MUNICIPIOS	0	90
52	APOYO A GESTORES CULTURALES	0	91
53	APROVECHAR LAS CARAVANAS TURÍSTICAS COMO INTERCAMBIO CULTURAL	0	92
55	APOYO A LAS FIESTAS TRADICIONALES DE LOS MUNICIPIOS	0	93
58	IMPLEMENTACIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA A LA PRIMERA INFANCIA	0	94
66	APOYO EN LINGÜÍSTICA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE ATIENDEN POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD AUDITIVA	0	95
69	IMPLEMENTACIÓN DE LOS CICLOS PROPEDÉUTICOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	0	96
73	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN MUNICIPALES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MIRAS A LA CERTIFICACIÓN EDUCATIVA	0	97
74	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL EN TODOS LOS ASPECTOS Y OPCIONES EDUCATIVAS	0	98
75	FORTALECIMIENTO A LAS BIBLIOTECAS DE LA SUBREGIÓN	0	99
76	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS REGLAMENTARIOS	0	100
78	IMPLEMENTAR LOS PRIMEROS JUEGOS COMUNALES E INTERCLUBES DE LA SUBREGIÓN EN TODOS LOS DEPORTES	0	101
81	CREAR UN EQUIPO DE 1A C, CON DEPORTISTAS DE LA SUBREGIÓN	0	102
82	CAPACITACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DIRIGIDA A DOCENTES, ENTRENADORS, JUECES Y TODOS LOS ACTORES DEPORTIVOS	0	103
83	RETOMAR LOS CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA	0	104
84	UBICAR LOS MONITORES EN LAS ESCUELAS DE LA	0	105



LISTA DE PROYECTOS PRIORIZADOS ENCUENTRO SUBREGIONAL CENTRO - SUR

NRO	PROYECTOS	VOTOS	POSICION
MICO	SUBREGIÓN	VO103	1 03101011
92	EJECUTAR LOS PROYECTOS DEL POMA DE LA CUENCA DEL RIO CHINCHINÁ	0	106
94	CONSTRUIR EL ACUEDUCTO POR GRAVEDAD PARA LOS MUNICIPIOS DE PALESTINA Y CHINCHINÁ CON PROYECCIÓN AL AEROPUERTO	0	107
97	CONSTRUCCIÓN DE UN FRIGORIFICO CON PROYECCIÓN Y VISIÓN DE MERCADO NACIONAL INTERNACIONAL	0	108
98	POLÍTICA DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO	0	109
102	INCREMENTO PIE DE FUERZA ZONA URBANA Y RURAL	0	110
104	FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD	0	111
105	APOYO A LA RED DE COOPERANTES	0	112
106	FORTALECIMIENTO A LAS REDES DE ORGANIZACIONES SOCIALES	0	113
107	DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA CASTIGAR Y DENUNCIAR LOS EXPENDEDORES DE DROGAS	0	114
108	CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS CASAS DE JUSTICA Y PAZ	0	115
109	IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1098	0	116
110	FORTALECIMIENTO DE VALORES	0	117
111	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA FORMACIÓN DE FORMADORES (SEGÚN LEY 743)	0	118
112	OPERATIVIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE POLÍTICA SOCIAL PARA SOCIALIZAR E IMPLEMENTAR LA LEY 1098 Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	0	119
114	PLAN DE RECUPERACIÓN Y MANEJO SOCIAL DEL AEROPUERTO DE PALESTINA	0	120
117	CREACIÓN DE BANCOS DE TIERRA PARA VIS	0	121
119	FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE MÁS DE 200 VIVIENDAS PARA PRESENTAR CON EL APOYO DE LA ALCALDÍA Y EL DEPARTAMENTO A BOLSA ÚNICA NACIONAL	0	122
122	FORTALECIMIENTO DE LA RED DE MUJERES AREA RURAL Y URBANA	0	123



LISTA DE PROYECTOS PRIORIZADOS ENCUENTRO SUBREGIONAL CENTRO - SUR

NRO	PROYECTOS	VOTOS	POSICION
123	IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD	0	124
125	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA MINIMIZAR LAS DIFERENTES FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA MUJER	0	125

ENCUENTRO SUBREGIONAL OCCIDENTE ALTO

Municipio Fecha de Inicio Fecha de Terminación

Supía 31 de Enero del 2008 1 de Febrero del 2008

NRO	PROYECTOS	VOTOS	POSICION
26	AMPLIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA Y SUPERIOR, PARA MEJORAR LA CALIDAD , LA COBERTURA, LA PERMANENCIA Y EFICIENCIA EDUCATIVA EN LA SUBREGIÓN QUE INCLUYA LA EDUCACIÓN ETNICA Y LA POBLACIÓN VULNERABLE	260	1
22	FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS AGROINDUSTRIALES DE LA SUBREGIÓN ALTO OCCIDENTE	232	2
8	PAVIMENTACIÓN ANILLO VIAL RIO ARQUIA - SUPIA, JARDINA - IRRA, FILADELFIA LA FELISA, LA CENTRAL MARAMTO - SAN JUAN - SUPIA	158	3
12	EJECUCIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA, CON ENFASIS EN LA ZONA RURAL	117	4
63	ASIGNACIÓN Y COORDINACIÓN DE RECURSOS PARA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y REUBICACIÓN DE VIVIENDAS, Y PARA LA ADQUISICIÓN DE LOTES	111	5
21	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN PLAN INTEGRAL TURÍSTICO SUBREGIONAL	76	6
83	DESARROLLO DE UN PLAN PARCIAL INTERMUNICIPAL EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA FELISA	63	7



NRO	PROYECTOS	VOTOS	POSICION
INCO	APOYO A LA PROTECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS	VO103	1 03101011
17	MICROCUENCAS Y COMPRA DE PREDIOS, ESTABLECIMIENTO DE VIVEROS Y RESERVAS FORESTALES	53	8
24	LEGALIZACIÓN Y APOYO DE LA MINERÍA DE HECHO EN LA SUBREGIÓN	50	9
16	APOYO AL AUMENTO DE COBERTURA DE LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN EN LA ZONA RURAL (RADIO - TV - TV CABLE)	48	10
53	CREACIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTE PARA LA SUBREGIÓN	36	11
9	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS SECUNDARIAS DE LA SUBREGIÓN	33	12
38	CREACIÓN DE UN SISTEMA DEPARTAMENTAL DE ESCUELAS DEPORTIVAS CON ENFOQUE INTEGRAL MASCULINO Y FEMENINO	33	13
2	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LOS PLANES NUTRICIONALES	23	14
78	DINAMIZAR CON LAS ORGANIZACIONES JUVENILES Y CON LAS SECRETARÍAS DE CULTURA Y DEPORTES, PROGRAMAS DE OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE	18	15
1	PROYECTO DE CONSTITUCIÓN Y DOTACIÓN DEL HOSPITAL MARMATO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA BIOMÉDICA DE LA SUBREGIÓN	17	16
33	DEFINICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS ETNOEDUCATIVAS DEPARTAMENTALES, PARA LA APLICACIÓN DE CURRÍCULOS PERTINENTES O CONTEXTUALIZADOS	13	17
64	FORTALECIMIENTO FINANCIERO DE CREDIVIVIENDA, PARA QUE LAS FAMILIAS DE BAJOS RECURSOS PUEDAN ACCEDER A CRÉDITOS PARA VIVIENDA	13	18
36	APOYO Y FORTALECIMIENTO A LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS PRODUCTIVOS, ORIENTADOS A FOMENTAR LA INTEGRACIÓN AL MUNDO LABORAL	12	19
58	CAPACITACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE CARÁCTER INVESTIGATIVO EN CULTURA,	12	20



NRO	PROYECTOS	VOTOS	POSICION
INCO	RECUPERACIÓN DE LA HISTORIA Y TRADICIONES	V0103	FUSICION
	FOLCLÓRICAS DE LA SUBREGIÓN		
	ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LA TERMINACIÓN DE		
65	PROYECTOS INCONCLUSOS Y TITULARIZACIÓN Y	12	21
	LEGALIZACIÓN DE PREDIOS		
40	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, DOTACIÓN Y	11	22
	MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS		
61	INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE UN BATALLÓN DE ALTA	9	23
	MONTAÑA PARA LA SUBREGIÓN ALTO OCCIDENTE CONTINUIDAD ACADÉMICA PARA JÓVENES Y		
71	FORMACIÓN EN ARTES Y OFICIOS	9	24
	GARANTIZAR QUE DURANTE EL PERÍODO 2008 - 2011, LA		
77	POBLACIÓN CALDENSE TENGA ACCESO AL PROGRAMA	8	25
	DE SEGURIDAD ALIMENTARIA		
	ELABORACIÓN E INCLUSIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE		
3	SALUD PÚBLICA EN EL PLAN DE DESARROLLO	7	26
	MUNICIPAL		
0.5	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LAS	-	07
25	MIPYMES Y LAS ARTESANÍAS DE LA SUBREGIÓN ALTO OCCIDENTE	7	27
	CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN, ADECUACIÓN Y		
52	MODERNIZACIÓN DE CENTROS DE CULTURA	7	28
	CREACIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN DE DERECHOS		
62	HUMANOS PARA LA SUBREGIÓN ALTO OCCIDENTE CON	7	29
	ASIGNACIÓN DE RECURSOS		
	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO , ADECUACIÓN,		
34	DOTACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA	6	30
	DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA REGIÓN		
27	FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN	5	21
37	MEDIA TÉCNICA EN LOS ESTABLECIMENTOS EDUCATIVOS DE LA SUBREGIÓN	5	31
	FORTALECER EL CENTRO DE DESARROLLO		_
86	TECNOLÓGICO DE LA PANELA	5	32
7	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO DE	A	22
7	TELEMEDICINA	4	33
69	REHABILITACIÓN Y TRABAJO PARA LOS JÓVENES CON	4	34
07	ADICCIONES	7	J4



NRO	PROYECTOS	VOTOS	POSICION
72	PROGRAMAS DE OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE PARA JÓVENES	4	35
14	APOYO A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA CENTRAL DE SACRIFICIO	3	36
15	IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO DE PRODUCCIÓN LIMPIA (MINERIA - ALFARERIA - CANTERAS) TECNOLOGÍAS LIMPIAS	3	37
23	LEGALIZACIÓN EN LA TENENCIA DE TIERRAS	3	38
29	CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE, ORIENTADA AL DESARROLLO DE PROCESOS Y ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y ADMINISTRATIVAS	3	39
30	ACOMPAÑAMIENTO A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA REGIÓN EN LOS PROCESOS DE CERTIFICACIÓN	3	40
31	CREACIÓN DE UN CENTRO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR	3	41
45	APOYO Y PROMOCIÓN A LOS DEPORTISTAS DE ALTOS LOGROS	3	42
49	CREAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DIRIGIDO A DIRECTIVOS, ENTRENADORES, JUECES Y DEPORTISTAS EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS CON APOYO DE ENTIDADES EDUCACIÓN Y SECRETARÍAS DE DEPORTES	3	43
51	INSTITUCIONALIZAR ENCUENTROS DE MANIFESTACIONES CULTURALES DE LA SUBREGIÓN	3	44
68	DESARROLLAR DIPLOMADOS CON LA ESAP DIRIGIDO A JÓVENES DE LA SUBREGIÓN (GESTIÓN PÚBLICA)	3	45
4	PROYECTO DE CAPACITACIÓN AL TALENTO HUMANO EN SALUD	2	46
13	CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y RELLENO SANITARIO	2	47
20	PROGRAMA INTEGRAL PARA EL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	2	48
27	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN PERMANENTE INDÍGENA Y AFROCOLOMBIANA	2	49
28	ARTICULACIÓN Y REGLAMENTACIÓN EN EL SISEMA DE FORMACIÓN DE EDUCADORES, LOS PROGRAMAS DE LAS ESCUELAS NORMALES SUPERIORES, FACULTADES DE	2	50



NRO	PROYECTOS	VOTOS	POSICION
	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PERMANENTE DE DOCENTES EN EJERCICIO		
35	DOTACIÓN Y PROVISIÓN DE LA CANASTA EDUCATIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA SUBREGIÓN	2	51
43	CREACIÓN DE PARQUES RECREATIVOS PARA LA SUBREGIÓN	2	52
70	IMPLEMENTAR CASAS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2	53
85	PONER EN MARCHA UN SISTEMA DE FORTALECIMIENTO FISCAL, PENSIONAL Y FINANCIERO DE LA SUBREGIÓN DEL ALTO OCCIDEN TE	2	54
6	CONFORMACIÓN DE GRUPOS EXTRAMURALES ITINERANTES	1	55
11	CAMPAÑA DE EDUCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL	1	56
18	APOYO A LA EJECUCIÓN DE PLANES DE MITIGACIÓN DEL RIESGO	1	57
39	CREAR UNA RED DE APOYO AL DEPORTE COMPETITIVO DE LA SUBREGIÓN	1	58
57	APOYO ECONÓMICO OPORTUNO PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS Y EVENTOS TRADICIONALES EN LA SUBREGIÓN	1	59
74	FORTALECIMIENTO JAC	1	60
75	DISEÑO POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO COMUNITARIO	1	61
79	CREAR CENTROS DE ACCESO DIGITAL EN TODOS LOS MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN	1	62
80	QUE SE GARANTICE EL ESPACIO EN LOS CONSEJOS DE POLÍTICA SOCIAL A LA PRIMERA DAMA Y A LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES	1	63
87	IMPLANTACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN EN LOS PROCESOS MISIONALES Y DE APOYO A LOS MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN DEL ALTO OCCIDENTE	1	64
88	IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE UN SISTEMA DE CONECTIVIDAD PARA LA SUBREGIÓN DEL ALTO OCCIDENTE	1	65
5	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA	0	66



NRO	PROYECTOS	VOTOS	POSICION
10	BANCO DE MAQUINARIA	0	67
19	APOYO A LA CONSTRUCCIÓN DE LA HIDROELÉCTRICA EN EL RIO SUPÍA	0	68
32	APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LAS METODOLOGÍAS ACTIVAS EN LA ZONA RURAL Y URBANA	0	69
41	CREAR UN PLAN DE ESTUDIO DIRECCIONADO A LA SUBREGIÓN EN DEPORTE, RECREACIÓN, Y EDUCACIÓN FÍSICA	0	70
42	ARTICULACIÓN ENTRE LAS SECRETARIAS DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA	0	71
44	CREACIÓN DE LOS JUEGOS DE LAS ETNIAS DE LA SUBREGIÓN, (INDÍGENAS Y AFRODECENDIENTES)	0	72
46	CREAR UN PROGRAMA DE CAZA TALENTOS EN LAS DIVERSAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS	0	73
47	CREACIÓN DE LOS JUEGOS PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y ESPECIALES	0	74
48	CREACIÓN DE UN PROGRAMA DE FOMENTO Y APOYO A DEPORTES EXTREMOS Y DE AVENTURA	0	75
50	INSTITUCIONALIZAR EL PROGRAMA DE CANCHAS ABIERTAS CON PERSONAL ESPECIALIZADO	0	76
54	CREAR UNA ALIANZA ESTRATÉGICA ENTRE CULTURA, DEPORTE Y EDUCACIÓN	0	77
55	CONTINUIDAD EN LOS PROGRAMAS CULTURALES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	0	78
56	AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y DOTACIÓN DE LOS DIFERENTES GRUPOS CULTURALES PARA LA SUBREGIÓN	0	79
59	FORTALECER LA ATENCIÓN A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN CUANTO A ACTIVIDADES, RECURSOS, FORMACIÓN EN ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS A QUIENES ATIENDEN DICHA POBLACIÓN	0	80
60	FORTALECER LA ORGANIZACIÓN JURÍDICA DE LOS ENTES CULTURALES DE LA SUBREGIÓN PARA ACCEDER A LOS SISTEMAS DE MARKETIN CULTURAL	0	81
66	CREACIÓN DE BANCO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	0	82
67	DESARROLLAR PROYECTOS DE MAQUILA APROVECHANDO MAQUINARIA	0	83



LISTA DE PROYECTOS PRIORIZADOS ENCUENTRO SUBREGIONAL OCCIDENTE - ALTO

NRO	PROYECTOS	VOTOS	POSICION
73	TRANSVERSALIDAD DE PROGRAMAS	0	84
76	CAPACITACIÓN EN METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES	0	85
81	COFINANCIACIÓN POR PARTE DEL DEPARTAMENTO PARA LA IMPLEMTACIÓN DE LA NUEVA METODOLOGÍA SISBEN.NET 2008	0	86
82	CREACIÓN DE UNA MESA PÚBLICO PRIVADA INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD DE LA SUBREGIÓN DEL ALTO OCCIDENTE	0	87
84	GESTIONAR EL DESEMBOLSO DE RECURSOS DEL FONPET PARA ABONAR AL PASIVO PENSIONAL DEL DEPARTAMENTO Y LOS MUNICIPIOS	0	88
89	FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA REACTIVACIÓN DEL CENTRO DE ACOPIO DE LA PESCA	0	89

ENCUENTRO SUBREGIONAL DEL NORTE

Municipio Fecha de Inicio Fecha de Terminación

Salamina 6 de Febrero del 2008 7 de Febrero del 2008

NRO	PROYECTOS	VOTOS	POSICION
35	MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS DIRECCIONES DE NÚCLEO Y ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA SUBREGIÓN, QUE GARANTICE LA COBERTURA, PERMANENCIA, CALIDAD Y EFICIENCIA DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA Y SUPERIOR	190	1
53	FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS Y AGROINDUSTRIALES DE LA SUBREGIÓN NORTE: CAFÉ, CAÑA PANELERA, PLATANO, FRUTALES, LACTEOS,	166	2



NRO	PROYECTOS	VOTOS	POSICION
	FIQUE, ESPECIES MENORES, PAPA, MADERA EN FORMA INTEGRAL		
5	MEJORAMIENTO Y REHAB ILITACIÓN, PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS DE ACCESO A LAS CABECERAS MUNICIPALES DE LA REGIÓN NORTE Y SU CONECTIVIDAD CON LA TRONCAL DE OCCIDENTE. TERCIARIA	157	3
48	ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE DESARROLLO DEPORTIVO DONDE SE ENCUENTRA Y ARTICULA EL DEPORTE, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y LA EDUCACIÓN FÍSICA	144	4
7	EJECUCIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS PARA LA SUBREGIÓN	118	5
2	PROYECTO DE SALUD MENTAL (VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, DROGADICCIÓN, ABUSO SEXUAL)	113	6
17	AUMENTAR LOS RECURSOS PARA PROYECTOS DE VIVIENDA NUEVA Y MEJORAMIENTO, INCLUYENDO VIVENDAS CONSTRUIDAS EN TECNICAS TRADICIONALES Y PROYECTOS INCONCLUSOS (ZONA URBANA Y RURAL)	85	7
55	FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ÚN PLAN DE TURISMO EN LA SUBREGIÓN NORTE	42	8
21	ESTABLECER BATALLÓN DE ALTA MONTAÑA EN LA SUBREGIÓN DEL NORTE DE CALDAS	31	9
54	FORTALECIMIENTO INTEGRAL A LA ARTESANÍA DE LA SUBREGIÓN QUE INVOLUCRE LOS CONCEPTOS DE COMERCIALIZACIÓN, DISEÑO, ASOCIATIVIDAD, Y PARTE EMPRESARIAL, INCLUYENDO LAS ESCUELAS DE ARTES, OFICIOS Y SABERES TRADICIONALES	13	10
51	FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN SUBREGIONAL CULTURAL DE MANERA INTEGRAL CON ÉNFASIS EN LA RESTAURACIÓN, MENTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL, FOMENTANDO LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA	12	11
12	DESARROLLO HIDROELÉCTRICO RIO ARMA, ENCIMADAS, CAÑAVERAL	11	12
1	PROYECTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y	10	13



NDO	DD0V50T00	MOTOS	DOCIOION
NRO	PROYECTOS	VOTOS	POSICION
8	NUTRICIONAL APOYO Y FORTALECIMIENTO A LAS ENTIDADES DE SOCORRO Y CREACIÓN DE UN CENTRO DE ACOPIO EN LA ZONA NORTE DE MATERIAL DE RESERVA	8	14
24	ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LOS EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA (LEY 1098/06) LEY DE INFANCIA	8	15
56	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO CON VINCULACIÓN DEL FONDO EMPRENDER DEL SENA, RECURSOS DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES Y NACIONALES, INVOLUCRANDO FOMIPYMES	8	16
16	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES AL AREA RURAL	4	17
18	EXTENDER EL PROGRAMA DE PACTO DE VIVIENDA CON BIENESTAR A TODA LA SUBREGIÓN	4	18
20	FORTALECER EL FONDO CUENTA CREDIVIVIENDA PARA QUE LAS FAMILIAS MAS POBRES PUEDAN ACCEDER A CRÉDITOS PARA VIVIENDA	3	19
19	IMPLEMENTAR PROYECTOS DE TITULACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE PREDIOS	2	20
33	CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA EN CADA MUNICIPIO DE ACUERDO A LEY	2	21
42	ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA CON LA EDUCACIÓN TÉCNICA, TECNOLÓGICA Y SUPERIOR DE LA SUBREGIÓN	2	22
46	ACTUALIZAR Y MODERNIZAR LA ACCION GERENCIAL Y LA GESTION SOCIAL DE LAS INSTITUCIONES QUE ATIENDEN EL CONFLICTO ENTRE: EDUCACIÓN, FAMILIA Y SOCIEDAD	2	23
60	DESARROLLAR ESTRATEGIAS CONJUNTAS DEPARTAMENTO-MUNICIPIOS; PARA SOLUCIONAR EL PASIVO PENSIONAL DE LOS MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN	2	24
3	REFORZAMIENTO ESTRUCTURA HOSPITALARIO (SISMO RESISTENCIA) Y ACTUALIZACIÓN DE TECNOLOGÍA	1	25



NRO	PROYECTOS	VOTOS	POSICION
	BIOMÉDICA		
4	PROYECTO TELEMEDICINA	1	26
6	MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DE LA SUBREGIÓN NORTE	1	27
14	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	1	28
15	APOYO A LA CREACIÓN DE MICROEMPRESAS A JÓVENES	1	29
27	ARTICULAR PROYECTOS INTEGRALES INTERINSTITUCIONALES QUE PERMITAN OPTIMIZAR RECURSOS	1	30
32	APOYO A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	1	31
36	AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	1	32
37	PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, PERMANENTE Y SUBSIDIADA POR EL ESTADO	1	33
39	FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA EDUCACIÓN RURAL	1	34
40	AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA CALDAS VIRTUAL	1	35
59	APOYO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL; PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESOS DE CERTIFICACIÓN EN CALIDAD DE LOS PROCESOS MISIONALES Y DE APOYO EN LOS MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN	1	36
9	REMODELACIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS	0	37
10	ADECUACIÓN Y/O REMODELACIÓN DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE BENEFICIO ANIMAL DE LA SUBREGIÓN NORTE	0	38
11	ADQUISICIÓN DE PREDIOS DE FUENTES ABASTECEDORAS DE AGUAS A TRAVÉS DE CONVENIO DEPARTAMENTO - MUNICIPIO	0	39
13	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS PARA JÓVENES: EDUCACIÓN + CULTURA + DEPORTE = OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE	0	40
22	FORTALECIMIENTO, DOTACIÓN, AUMENTO DE PIE DE FUERZA DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD	0	41
23	REALIZACIÓN DE TALLERES DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES CON MINAS ANTIPERSONAL DIRIGIDOS A	0	42



NRO	PROYECTOS	VOTOS	POSICION
	LA COMUNIDAD Y FUERZA PUBLICA		
25	IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN SUBREGIONAL EN DERECHOS HUMANOS	0	43
26	SOCIALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE POLICÍA Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LA SUBREGIÓN NORTE	0	44
28	FORTALECER LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, JAC Y COMUNITARIAS	0	45
29	FORTALECIMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE PARA UNA MEJOR UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE	0	46
30	APOYOS A LOS FONDOS DE ECONOMÍA SOLIDARIA	0	47
31	ARTICULACION HOGARES JUVENILES CAMPESINOS A NIVEL DEPARTAMENTAL	0	48
34	DESARROLLO DE PROGRAMAS PARA LA ENSEÑANZA DE LA CULTURA CIUDADANA	0	49
38	FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA CONECTIVIDAD EN TODA LA SUBREGIÓN	0	50
41	FORTALECIMIENTO EN LOS PROCESOS DE CERTIFICACIÓN DE LAS INSTITUCIONES TÉCNICAS Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO DE LAS ESCUELAS NORMALES SUPERIORES	0	51
43	CREACIÓN DE UN EQUIPO DE INVESTIGACIÓN EN LA SUBREGIÓN	0	52
44	IMPLEMENTACIÓN DE LAS MESAS DE PAZ PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PACTOS DE CONVIVENCIA	0	53
45	AMPLIAR COBERTURA DEL PROYECTO ARCANO	0	54
47	ARTICULACIÓN E INSERCIÓN DE LOS MODELOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y TURÍSTICO EN LA FORMACIÓN BÁSICA SECUNDARIA	0	55
49	AMPLIAR LA COBERTURA URBANA Y RURAL EN FORMACIÓN DEPORTIVA PARA FORTALECER EL DERECHO A LA RECREACIÓN, EL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE, DE NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS DE LA SUBREGIÓN, POTENCIALIZANDO EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO, LA CONVIVENCIA ASERTIVA Y LA SALUD	0	56
50	CREACIÓN DE UN CENTRO DE REGISTRO HISTÓRICO Y	0	57



LISTA DE PROYECTOS PRIORIZADOS ENCUENTRO SUBREGIONAL DEL NORTE

NRO	PROYECTOS	VOTOS	POSICION
	DE DOCUMENTACIÓN PARA LA SUBREGIÓN		
52	IMPLEMENTAR CLASES EDUCATIVAS DE PATRIMONIO CULTURAL	0	58
57	COFINANCIACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO POR PARTE DEL DEPARTAMENTO EN ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE DE LAS BASES DE DATOS SISBEN DE ACUERDO CON LA NUEVA METODOLOGÍA	0	59
58	DESARROLLAR UN PLAN INTEGRAL DE CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN; ENFOCADO A LOS ASPECTOS FINANCIERO, FISCAL Y PENSIONAL	0	60

ENCUENTRO SUBREGIONAL OCCIDENTE BAJO

Municipio Fecha de Inicio Fecha de Terminación Viterbo 13 de Febrero del 2008 14 de Febrero del 2008

NRO	PROYECTOS	VOTOS	POSICION
15	MORDERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN Y ESTABLECIMIENTOS EDUCATICOS QUE INCLUYA LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA GARANTIZAR LA PERMANENCIA, CALIDAD Y EFICIENCIA EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA ME	252	1
1	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA Y ACTUALIZACIÓN DE LA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA Y CAPACITACIÓN AL TALENTO HUMANO EN SALUD	214	2
67	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR TURÍSTICO DEL BAJO OCCIDENTE: AEROPALESTINA, LA ROCHELA, ARAUCA, LAS	213	3



NDO	DDOVECTOS	VOTOC	DOCIOION
NRO	PROYECTOS	VOTOS	POSICION
	MARGARITAS, EL CRUCERO, ASIA, VITERBO, APIA. EL CAIRO, BELALCAZAR, EL CRUCERO SAN JOSÉ,		
	RISARALDA, LAS MARGARITAS, RISARALDA, CAU		
_	APOYO Y FORTALECIMIENTO A LAS CADENAS		_
5	PRODUCTIVAS Y AGROINDUSTRIALES DE LA SUBREGIÓN	178	4
	CREACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE UNA CENTRAL DE		
7	SACRIFICIOS SUBREGIONAL DE ACUERDO A LOS	178	5
	REQUERIMIENTOS DEL INVIMA		
70	TERMINACIÓN DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE	119	6
70	OCCIDENTE	117	
	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO		
6	TURÍSTICO QUE INVOLUCRE LA CREACIÓN Y	87	7
	CONSOLIDACIÓN DE UN CIRCUITO TURÍSTICO PARA LA SUBREGIÓN		
	ASIGNACIÓN DE MÁS RECURSOS PARA EL DESARROLLO		
	DE PROYECTOS DE VIVIENDA Y MEJORAMIENTO EN		_
52	ZONA RURAL Y URBANA, QUE INCLUYA POBLACIÓN	30	8
	INDÍGENA Y DESPLAZADOS		
69	MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	24	9
07	(PEGIRS)	24	7
	FORTALECIMIENTO FINANCIERO DEL FONDO CUENTA		
51	CREDIVIVIENDA PARA QUE LAS FAMILIAS DE ESCASOS	15	10
	RECURSOS PUEDAN ACCEDER A CRÉDITO DE VIVIENDA		
28	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA	14	11
20	EDUCATIVO	14	11
	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y		
35	DOTACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y	13	12
	RECREATIVOS DE LA SUBREGIÓN		
36	FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE INICIACIÓN	3	13
30	DEPORTIVA DE LA SUBREGIÓN	ა	13
68	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE	3	14
	LA VÍA ANSERMA - OPILAMA - IRRA	NSERMA - OPILAMA - IRRA	
71 GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO DE LA CUENCA DEL		3	15
	RISARALDA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN		
72	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS	3	16
	DEL AUTAINIFILIAT DE AGUAS		



NDO	DDOVECTOR	VOTOC	DOCICION
NRO	PROYECTOS	VOTOS	POSICION
2	FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y CONTROL CIUDADANO EN SALUD	2	17
3	DESARROLLO DEL PROYECTO DE TELEMEDICINA	2	18
9	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ACOPIO SUBREGIONAL QUE INVOLUCRE COMERCIO NACIONAL E INTERNACIONAL	2	19
10	APOYO Y FORTALECIMIENTO INTEGRAL AL SECTOR ARTESANAL Y MIPYMES DE LA SUBREGIÓN	2	20
23	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA	2	21
37	CREACIÓN DE LOS JUEGOS ATLÉTICOS DE LA SUBREGIÓN EN TODAS LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS	2	22
42	CONFORMACIÓN DE UN EQUIPO QUE PARTICIPE EN LA COPA LA PATRIA Y POSTERIORMENTE EL EQUIPO DE LA PRIMERA C DE LA SUBREGIÓN	2	23
50	ARTICULAR ESFUERZOS Y RECURSOS ORIENTADOS A LA POBLACIÓN JUVENIL, PARA EL USO DEL TIEMPO LIBRE	2	24
73	MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y MANEJO DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	2	25
4	PROYECTO DE ATENCIÓN PRIMARIA	1	26
16	CONSOLIDACIÓN DE LA PLANTA DE CARGOS DE LOS ADMINISTRATIVOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, PSICOLOGOS Y ORIENTADORES ESCOLARES	1	27
17	CREACIÓN DE UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LAS PRUEBAS ICFES Y SABER QUE CONLLEVEN AL MEJORAMIENTO DE LOS RESULTADOS DE LAS MISMAS	1	28
20	CREAR UN PROGRAMA DE GARANTÍAS SINDICALES PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	1	29
22	FORTALECIMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE LA SUBREGIÓN	1	30
29	CREACIÓN DE UN MUSEO DE FAUNA Y FLORA PARA LA SUBREGIÓN	1	31
32	INTEGRAR LAS CASAS DE LA CULTURA A LOS PROCESOS EDUCATIVOS PARA FORMAR Y APOYAR A LOS ARTÍSTAS, PROMOVIENDO EXPOSICIONES Y	1	32



NDO	PROVECTOR	VOTOC	DOCIOION
NRO	PROYECTOS	VOTOS	POSICION
	COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS		
46	APOYO Y CAPACITACIÓN A ORGANIZACIONES SOCIALES,	1	33
	COMUNITARIAS Y SOLIDARIAS		
49	FORTALECIMIENTOS DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS	1	34
	PARA DISCAPACITADOS		
60	REALIZAR PROCESOS EFECTIVOS DE ESCUELAS DE PADRES Y TALLERES PERMANENTES EN LAS IES	1	35
61	PROCESOS PEDAGÓGICOS EN DERECHOS HUMANOS	1	36
01	INCENTIVO A PROGRAMAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	ı	30
63	EN TODOS LOS MUNICIPIOS	1	37
	FORTALECIMIENTO DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES		00
65	CON EL ACOMPAÑAMIENTO DEL BIENESTAR FAMILIAR	1	38
	IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS QUE		
8	INCLUYAN PLANES DE NEGOCIO CON ENFOQUE	0	20
Ö	NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LAS CADENAS	U	39
	PRODUCTIVAS QUE SE GENERAN EN LA SUBREGIÓN		
	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO Y		
11	DOTACIÓN DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LAS	0	40
''	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA SUBREGIÓN		40
	INCLUYENDO LAS AULAS DE BILINGUISMO		
40	PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE EN	•	
12	TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS Y AREAS DE MANERA	0	41
	ESPECIAL EN BILINGUISMO		
13	CREACIÓN DE UN PROGRAMA DE ESTÍMULOS PARA LOS	0	42
1.4	MEJORES BACHILLERES DE LA SUBREGIÓN	0	40
14	AMPLIACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DEL CERES DESARROLLAR LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y	0	43
	DESARROLLAR LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA DE LOS COLEGIOS DE DUCACIÓN MEDIA		
18	TÉCNICA, COMO POLÍTICA GUBERNAMENTAL A TRAVÉS	0	44
10	DEL FOMENTO DE ALIANZAS CON EL SECTOR	U	44
	PRODUCTIVO Y LA ACADEMIA		
	FORMACIÓN EN TECNOLOGÍA DESDE EL PREESCOLAR Y		
19	EN LA APROPIACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS,	0	45
	CIUDADANAS Y LABORALES GENERALES	-	
	REALIZACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO EDUCATIVO DE LAS		
21	CONDICIONES INFRAESTRUCTURALES Y TECNOLÓGICAS	0	46
	DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS		



NRO	PROYECTOS	VOTOS	POSICION
	SUBREGIONALES		
24	FORTALECER EL PROGRAMA DE VIGÍAS DEL PATRIMONIO DE LA SUBREGIÓN	0	47
25	RECUPERACIÓN DE LOS CENTROS HISTÓRICOS DE LA SUBREGIÓN	0	48
26	ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS CASAS DE LA CULTURA DE LA SUBREGIÓN	0	49
27	REACTIVACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEPARTAMENTALES DE MÚSICA, DANZA, TEATRO Y POESÍA	0	50
30	TRANSVERSALIZAR LA EDUCACIÓN CULTURA A NIVEL RURAL	0	51
31	INSTITUCIONALIZAR UN PROGRAMA CULTURA PARA LA SUBREGIÓN	0	52
33	CREAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ARTÍSTICA PARA LOS DOCENTES DE LA SUBREGIÓN	0	53
34	FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE MÚSICA TRADICIONAL EN LA SUBREGIÓN	0	54
38	CREACIÓN DE UN PUESTO A NIVEL DEPARTAMENTAL PARA EL FOMENTO AL DEPORTE	0	55
39	DOTAR DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	0	56
40	CAPACITACIÓN A LICENCIADOS EN EDUCACIÓN FÍSICA SOBRE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO INFANTIL	0	57
41	INCLUSIÓN DEL PATINAJE EN LOS JUEGOS DEPORTIVAS DEPARTAMENTALES	0	58
43	CREACIÓN DE UN PROGRAMA QUE RESCATE LOS JUEGOS TRADICIONALES E INTEGRE LA SUBREGIÓN	0	59
44	CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA	0	60
45	CREAR UN HOGAR DE PASO (MENORES EN ESTADO DE ABANDONO) A NIVEL SUBREGIONAL	0	61
47	CREAR UN CENTRO DE RECEPCIÓN DE MENORES INFRACTORES REGIONAL	0	62
48	CAPACITACIÓN EN COMPETENCIAS CIUDADANAS PARA GRUPOS POBLACIONALES	0	63
53	CONFORMACIÓN DE UN BANCO DE PROYECTOS	0	64



NDO	DDOVECTOR	VOTOC	DOCICION
NRO	PROYECTOS	VOTOS	POSICION
54	SUBREGIONAL CONFORMACIÓN DE UN GRUPO INTERDISCIPLINARIO PARA LA FORMULACIÓN, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS	0	65
55	PUESTA EN MARCHA PROGRAMA REDES (ESTRATEGIA INTEGRAL DE SEGURIDAD PARA EL EJE CAFETERO)	0	66
56	FORTALECIMIENTO A LOS FONDOS DE SEGURIDAD	0	67
57	DARLE APLICACIÓN AL PROGRAMA DMS	0	68
58	SOCIALIZACIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA	0	69
59	EJECUCIÓN DE CONVENIOS DE TRÁNSITO EN TODOS LOS MUNICIPIOS	0	70
62	ESTÍMULOS AL TALENTO ARTÍSTICO DE LOS NIÑOS Y JÓVENES, INCLUYENDO LA POBLACIÓN CAMPESINA	0	71
64	IDENTIFICACIÓN DE LA VOCACIÓN ARTESANAL DE CADA MUNICIPIO	0	72
66	CREACIÓN DE CENTROS DE ACCESO DIGITAL	0	73
74	EMBALSE MULTIPROPÓSITO DEL RIO MAPA	0	74
75	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	0	75
76	CABLE AÉREO DEL BAJO OCCIDENTE, INCLUYE BELÁLCAZAR - AEROPUERTO DE PALESTINA	0	76
77	FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN DE LOS ORGANISMOS DE SOCORRO	0	77
78	CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON ÉNFASIS EN FINANZAS Y PLANEACIÓN PARA LOS MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN	0	78
79	FORTALECER LOS BANCOS DE PROYECTOS DE LOS MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN	0	79
80	COFINANCIACIÓN POR PARTE DEL DEPARTAMENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS BASES DE DATOS SISBEN DE LOS MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN	0	80
81	APOYO INSTITUCIONAL PARA LA CERTIFICACIÓN EN CALIDAD DE LOS MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN	0	81

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO FRENTE A LA COMPETITIVIDAD

GOBERNACIÓN DE RISARALDA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD

Dirección de Turismo

Autora/ Asesora URTE DUIS

Asistencia técnica
VICTOR RAFAEL FERNANDEZ AVILA
Dirección General de Turismo
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

I. PARTE DIAGNOSTICO ESTRATEGICO DEL TURISMO EN RISARALDA

Abril 2006

TABLA DE CONTENIDO

- 0. Introducción
- 1. Justificación
- 2. Historia de planificación y desarrollo turístico en Risaralda
- 3. Metodología
- 4. Marco conceptual de competitividad territorial aplicado al turismo
- 5. Descripción y Evaluación frente a la competitividad
 - 5.1 La infraestructura turística
 - 5.2 La planta turística y los servicios
 - 5.3 Los recursos turísticos
 - 5.4 La superestructura
- 6 Tendencias del mercado
- 7 Descripción breve de aspectos del entorno
- 8 Evaluación final DOFA

O. Introducción

El concepto de Turismo Rural ha tomado auge en los países europeos con el fin de diversificar las actividades agropecuarias y rurales así respondiendo a una demanda alternativa y creando al mismo tiempo una oferta turística diferente a los destinos de sol y playa. El Turismo Rural es "aquella actividad que se basa en el desarrollo, aprovechamiento y disfrute de nuevos productos (...) relacionados con el medio rural", este último la principal motivación para el turista, aquella persona que visita un lugar que no es el de su residencia habitual, con motivos para abandonarlo, y que permanece en este determinado tiempo con un mínimo de una pernoctación. Hacen parte del turismo rural los siguientes tipos entre otros, siempre y cuando se desarrollan en el espacio rural:

Ecoturismo, Agroturismo, Turismo de aventura, Turismo cultural, Turismo de salud.

No no solo son los recursos - atractivos turísticos y la promoción que crean un destino turístico sino aún más determinante para el desarrollo de la actividad son las condiciones como el acceso, las instalaciones, las facilidades y los mecanismos de gestión. Son los factores que facilitan el desarrollo turístico en las zonas rurales, entre otros²:

- Valor escenico montañas, ríos, paisajes de interés especial,
- Caracteristicas especiales de flora y fauna,
- Activos culturales, como edificios, poblados, aldeas y lugares historicos y/o patrimonio étnico,
- ❖ Instalaciones deportivas especiales para caza, pesca, montañismo y otras actividades,
- Facilidad de acceso a un gran número de personas,
- ❖ Mecanismos eficientes de promoción, comercialización y administración.

Hoy día, el desarrollo del turismo debe seguir unos lineamientos de sostenibilidad. El desarrollo sostenible según la Unión Mundial para la Naturaleza UICN³ es "un proceso que permite que se produzca el desarrollo sin deteriorar y agotar los recursos que lo hacen posible. Este objetivo se logra, generalmente, gestionando los recursos de forma que se puedan ir renovando al mismo ritmo que van siendo empleados, De esta forma, los recursos podrán seguir manteniendo a las generaciones presentes y futuras".

Esto requiere el respeto de las culturas y la conservación de los recursos culturales y naturales y como lo señala la OMT (1993): "...un turismo sostenible, que satisfaga las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras de hoy día, pero que también proteja y mejore las oportunidades del turismo futuro.... El turismo sostenible no puede funcionar únicamente a base de imposiciones de la administración pública; es

_

¹ García Cuesta, 1996, en: Frances, G., Méndez, M. 2003

OCDE 1992, en: Organización de los Estados Americanos, Congresos interamericanos de Turismo, Secretaria Permanente 1997: Sostenibilidad del turismo mediante la gestión de sus recursos naturales y culturales. XVII Congreso interamericano de Turismo. 7 – 11 abril de 1997, San José, Costa Rica.

³ OMT, 1993, en: Turismo y Agenda 21

preciso, ..., que el sector turístico privado acepte ese concepto y coopere en su ejecución, así como que las comunidades locales y los turistas mismos presten su colaboración al proceso." El turismo sostenible es según la OMT "el modelo de desarrollo económico que está diseñado para incrementar la calidad de vida de la comunidad que provee alta calidad de experiencias para el visitante y que mantiene la calidad del medio ambiente de la cual ambos, tanto la comunidad como los visitantes depende."

La competitividad territorial por su parte se refiere a una capacidad dinámica de una cadena productiva o un cluster, para mantener, ampliar y mejorar de manera continua y sostenida su participación en el mercado, por medio de la producción, la distribución y la venta de bienes y servicios en el momento, lugar y forma solicitada, y sin olvidar que el fin último de su actividad es buscar beneficio de la sociedad. La competitividad territorial supone la toma en cuenta de los recursos del territorio, la incorporación de los agentes e instituciones, la integración de los sectores a una lógica de innovación, de cooperación y la articulación con las políticas regionales, nacionales y con el contexto global.

Mientras que el concepto de sostenibilidad se hace énfasis en los recursos culturales y naturales ⁴ como la base productiva, en la gestión del territorio en términos socioculturales y económicos, el concepto de competitividad – complementario al primero - se refiere a unos factores territoriales que incluyen según Porter⁵:

- 1 el marco institucional y reglamentario para la gestión del territorio (entorno),
- 2 los recursos humanos con sus técnicas y competencias, valores e intereses, formas de pensar; recursos naturales y culturales y la disponibilidad y costo del capital y de la infraestructura (disponibilidad y la calidad de los factores),
- 3 las características tecnológicas y la capacidad de innovación, investigación y desarrollo (condiciones de la demanda interna),
- 4 la integración de mercados, redes de intercambio, procesos de comercialización, etc. (Los sectores de apoyo y otros relacionados),
- 5 la concentración geográfica y estructuración de las empresas y de los factores productivas de la economía (La organización del mercado y la rivalidad).

La competitividad territorial en otras palabras está basada en los recursos del territorio, que incluye a los compromisos de actores e instituciones locales, la integración sectorial, los encadenamientos y/o clusters y la innovación, cooperación y asociación entre sectores y territorios, y las políticas regionales, nacionales e internacionales. El reto por lo tanto, es construir un territorio turístico con capacidad de integrarse en el mercado, garantizando la inclusión social, institucional y la sostenibilidad ambiental.

La competitividad turística hace referencia a un comportamiento evolutivo por parte de las empresas, organismos e instituciones públicas que interactúan dentro de una región. En general, se distinguen diez elementos que conducen hacia el mejoramiento de la competitividad de un cluster turístico:

⁴ Sigue el proceso de transformación: Recursos -> valor agregado -> recursos/ atractivos turísticos -> Puesto en valor -> Producto

⁵ En: SECTUR___: Integración de Agrupamientos turísticos Competitivos "Clusters Turísticos". México.

- o Predominio del principio de colaboración sobre el de competencia,
- o Establecimiento de relaciones inter empresariales de largo plazo,
- o Innovación y mejoramiento continuo de productos y servicios turísticos,
- o Autogeneración de ventajas competitivas,
- o Orientación al logro de altos estándares de calidad,
- o Intercambio de información entre agentes participantes, e incluso creación de sistemas integrales de información turística,
- o Capacidad empresarial para afrontar los cambios en la economía regional, nacional y mundial,
- o Flexibilidad para responder oportunamente a los cambios en las preferencias y deseos de los turistas.
- o Compromiso de las instituciones para apoyar el desempeño de los clusters a través de infraestructura, marco legal, clima de negocios, etc.,
- o Búsqueda de flexibilidad y eficiencia de la cadena productiva mediante la descentralización de operaciones.

La presencia y el rol del sector público y especialmente de la Dirección de turismo de la Gobernación de Risaralda frente a este escenario se vuelve indispensable para establecer unas condiciones adecuadas para el desempeño de esta actividad económica⁶. Tiene una función de incentivo, integradora, reguladora, planificadora, coordinadora, promotora y formadora en los procesos de creación y fortalecimiento empresarial, en cuanto a la integración de las comunidades, la inversión en infraestructura y la protección y conservación de los recursos, tal como establece la política de descentralización:

- Planeación del turismo,
- Asistencia técnica y coordinación con municipios,
- Coordinación para mercadeo y promoción,
- Consecución de recursos,
- Información turística,
- Control y vigilancia.

El reto de la política y del plan de desarrollo turístico es compatibilizar el principio de libertad de mercado y de empresa con la preservación de las ventajas comparativas y estructurales que aseguren la continuidad de la actividad en unas condiciones adecuadas, esto implica mantener el control público de la actividad del mercado, lograr a una retribución para la protección y conservación de los recursos y un beneficio a la comunidad en términos de la educación y formación para el desarrollo económico y la creación de empleo.

La actividad muestra aún más complejidad si integramos bajo conceptos de competitividad y la sostenibilidad el componente del territorio. La transversalidad de la actividad en este

⁶ Más que un sector, el turismo es una actividad económica que involucre una multitud de diferentes actores económicos y sociales - transversal a los sectores de la organización administrativa clásica (Meyer-Krumholz, 2004)

sentido requiere una planificación en distintos niveles y la consideración de alternativas., de cuestionarse sobre el producto a ofrecer (Analisis de los recursos) en función de los atractivos, accesibilidad y servicios, el tipo de turismo a atraer, los impactos posibles y probables del turismo y la integración de la actividad en la economía, sociedad, cultura y medio ambiente. La planificación y gestión de un area turística vela por el uso racional de los recursos naturales y culturales y aporta las estrategias para poner en valor los recursos turistcos de acuerdo con su potencialidad, calidad y significado.

La planificación, el desarrollo y la operación del turismo deben ser actividades multisectoriales, en las que participen diferentes dependencias de gobierno, empresas privadas, grupos de ciudadanos y particulares, a fin de obtender los beneficios mas amplios posibles. Esto implica:

- ❖ Integrar actividades que permitan comprometer acciones localmente y entre los actores participantes, a fin de articular la operación del plan de desarrollo turístico con la prioridad que la competitividad lo requiere.
- ❖ Atender los compromisos en materia de protección al ambiente y de conservación de la cultura, idiosincrasia y tradiciones con la vitalidad que el tema de sostenibilidad reclama.
- Funcionar de manera conjunta y coordinada con los programas de otros sectores de la administración publica que repercuten en el sector turístico, y con entidades privadas.

Incorporar la dimensión del turismo a los problemas de ordenación del territorio justifica la necesidad de analizar y valorar una serie de factores que contribuyen a explicar los procesos y modelos para la planificación del espacio turístico. Desde el papel de los recursos naturales, culturales (base para diseño de productos) y humanos (planta turística, servicios) para la implantación turística – en el doble sentido de factores de atracción y fundamento de la producción turística – se analiza la influencia de la estructura territorial, institucional y socioeconomica sobre la que se organiza el turismo (superestructura, infraestructura de apoyo, entorno social, economico y ambiental), para evaluar sus debilidades y fortalezas, las amenazas y oportunidades externas – al departamento y/o al sector turístico.

El creciente interés por controlar los impactos del turismo y de hacer frente a la espontaneidad, desorganización y carencia de objetivos de desarrollo equilibrado, mediante el uso racional del territorio y de los recursos, situa al paradigma de la sostenibilidad como referente clave de los procesos de planficación de la actividad. Y frente a convenios y tratados internacionales es indispensable de pensar en criterios de competitividad (calidad, disponibilidad, innovación, precio).

Las politicas, estrategias, y programas no solo apuntan a crear condiciones adecuadas para la actividad turistica sino al mismo tiempo a una mejor calidad de vida de los habitantes en términos de gestión de los recursos y condiciones de vida (saneamiento básico, servicios públicos). El desarrollo turístico siempre debe aportar a su función social. Esto implica la integración de la comunidad en todo los procesos: la valoración, la

evaluación, la puesta en valor, las actividades económicas, la educación, la información, etc.

En este punto, deben mencionarse la clasificación de los componentes de un producto y el grado de implicación de las comunidades:

- 1. *Orientado hacia el turista*: Todas las actividades económicas relacionadas con el turismo. Bienes y servicios que son producidos fundamentalmente para el consumo de los turistas que logran un beneficio económico para sus productores. Estos pueden ser servicios de hospedaje, alimentación, guías de turistas, información y otros.
- 2. Orientado a los residentes: Bienes y servicios que son producidos principalmente para el uso y consumo de la población local, como puede ser la infraestructura, la seguridad, farmacias y hospitales, tiendas y muchas otras.
- 3. *Producto integrado*: Es la totalidad de bienes y servicios que el turista requiere mientras se encuentra lejos de casa, y que en términos generales es la suma de los bienes y servicios de las dos categorías anteriormente mencionadas.

En resumen, se observan las siguientes potenciales, debilidades y propuestas en cuadro comparativo que llevan a los lineamientos para el turismo del departamento de Risaralda:

Potencial/ Debilidad	Propuesta/ Lineamiento
Recursos naturales y culturales sin puesto	Productos con criterio de sostenibilidad
en valor turísticamente	ambiental, social y económico
Actores sociales e institucionales con	Institucionalidad con compromiso para el
disposición y compromiso para el desarrollo	cambio (modelo de gestión, sistema de
turístico pero con reticencia al cambio	información y comunicación)
Asociatividad empresarial aún no articulado	Organización con situación de gana-gana
en el sector turístico, menos para crear	para un desarrollo cualitativo y competitivo
cadenas, productos de valor y clusters	
Infraestructura de apoyo con buena	Turismo como estrategia de desarrollo
cobertura aún por potencializar en función	transversal con oportunidades y mejora
de todos	para todos
Planta con recursos humanos capacitados	Calidad de los servicios para una excelente
hacia la mejora de calidad pero deficiente	experiencia turística (promoción y
en el occidente del departamento	capacitación)
Relativa Seguridad, pero imagen negativa	Seguridad en todos los niveles y
	permanentemente
Procesos de integración regional sin	Institucionalizacion de la región turística Eje
continuidad	Cafetero

1. Justificación

Un plan de desarrollo turístico tiene por objetivo la estimulación y gestión del desarrollo turístico del DEPARTAMENTO con la visión de un turismo sostenible basada en una proyección de desarrollo que se encamine por promover y consolidar el turismo de negocios, convenciones y eventos, el termalismo, el ecoturismo, el turismo rural y cultural a través de su patrimonio natural, arquitectónico, cultural, y sus productos locales. La planificación del turismo tiene como objetivo que ciertos beneficios socioeconómicos reinviertan sobre la sociedad y que se mantenga al mismo tiempo la sostenibilidad del sector turístico mediante la protección al medio ambiente y la cultura local desde una perspectiva territorial. Incide entonces en tres áreas:

La planificación del turismo para la mejor gestión de recursos

La planificación integral del turismo es prever el curso de los acontecimientos, en un proceso continuo de toma de decisiones coherentes con los objetivos propuestos a largo plazo. Nos permite identificar, conocer, conservar y gestionar de manera sostenible los recursos naturales, históricos, culturales y humanos de manera que la actividad no cause problemas irreversibles ambientales o socioculturales en la zona del turismo. Impide el mal uso de recursos ambientales y diseña medidas para la minimización y el control de impactos. Sin planificación el turismo se desarrollará de todos modos, pero creará serios problemas y no se traducirá en una mejora de calidad de vida.

El turismo sostenible considera a la planificación como respuesta esencial ante los problemas de mal uso de recursos naturales y humanos en el turismo. El turismo sostenible está generalmente a favor del crecimiento pero debe ser manejado dentro de unos limites (crecimiento cualitativo). Así que la actividad requiere conocimientos específicos, control, formación y capacitación en diferentes niveles lo que aumenta la cobertura educativa.

La planificación para obtener beneficios socioeconómicos

Los intereses del turismo sostenible no están solo en asuntos ambientales, sino también en aspectos económicos, sociales, políticos e institucionales, los cuales requieren unos planteamientos a largo plazo.

El turismo puede tener unos impactos positivos al desarrollo socioeconómico siempre y cuando se diseñan actividades coordinadas, organizadas y concertadas que pretenden integrar a la comunidad, a los diferentes sectores y una distribución justa de los ingresos. El entendimiento de cómo operan las economías de mercado, de los procedimientos de manejo de los sectores de negocios privados, de las organizaciones del sector público y privado, y de los valores y actitudes del público, es necesario para poder transformar buenas intenciones en acciones prácticas.

Así no son solo los alojamientos y restaurantes beneficiadores de turismo sino una multitud de personas vinculadas a las actividades de servicios y de la cadena del turismo,

p.ej. el comercio, farmacias y droguerías, estaciones, bancos, panaderías, artesanos, hasta los mismos agricultores, siempre y cuando se articulan medidas y acciones entre los sectores entendiendo este como cluster. Genera ingresos complementarios. Es una oportunidad socioeconómica para la comunidad. No obstante, el turismo no es la panacea para solucionar los problemas de desempleo, pero la elaboración y aplicación de un plan de turismo permite a la entidad líder de:

- Asumir el papel de coordinar e impulsar al turismo.
- Orientar el desarrollo y reconocer capacidades e intereses de cada lugar.
- Reconocer realidades de los grupos económicos que actúan.
- Disminuir incertidumbres y garantizar una racionalidad en decisiones y operaciones.
- Evitar desperdicios de recursos: humanos, técnicos, financieros, naturales.
- Incentivar a empresarios locales.

La planificación para obtener beneficios socioculturales

El turismo sostenible pone énfasis en la importancia de satisfacer necesidades y aspiraciones humanas, lo que implica un considerable interés en la igualdad y la justicia.

El turismo, entendido por un intercambio de culturas, contribuye al mutuo entendimiento entre los pueblos y sociedades, siempre y cuando haya una adecuada preparación, fomento de la cultura e identidad y capacitación de la comunidad receptora. En su defecto, se provoca una homogeneización cultural, la desintegración de turistas, y la standardización de la cultura local, acompañado por cambios de costumbres y pérdidas de tradiciones y autenticidad.

Es un hecho, que con el desarrollo turístico en ciertas zonas se ha aumentado la protección y conservación del patrimonio y la Re-Evaluación de cultura y tradición, es decir la apreciación y apropiación del patrimonio cultural. Así que los efectos que pretende esta planificación se encuentran en áreas sociales, socioculturales y económicas:

- Es una propuesta de opciones y alternativas favorables.
- Desarrolla un modelo de acuerdo a las necesidades.
- Elimina la pasividad poblacional y fomenta la participación y autogestión.
- Integra a la comunidad como principal elemento de transformación cualitativa.
- Genera nuevas actitudes competitivas e innovadoras.
- Pretende trabajar junto a la población local, el sector turístico y otras organizaciones regionales y locales.

2. Historia de planificación y desarrollo turístico de Risaralda

El Plan estratégico de desarrollo turístico rural del Eje Cafetero de 1996 elaborado por el Ministerio de Desarrollo económico en cooperación con el Ministerio de comercio y turismo de España fue el primero de su genero que planteó un desarrollo turístico competitivo de las zonas rurales como alternativa económica basado en la preservación de los valores culturales y ambientales de la región que se constituye entre los tres departamentos Caldas, Risaralda y Quindío. Reconoció la importancia de la coordinación institucional entre los tres departamentos, de la definición de productos con su respectiva comercialización, el mejoramiento de la infraestructura básica y de los recursos financieros como principales objetivos para el desarrollo de la actividad. Aunque nunca fue implementado este plan, dio inicio a procesos de planificación turística en el ámbito regional, departamental y municipal.

Más específico frente a la oferta de alojamientos rurales del Eje Cafetero se desarrolló el Programa de alojamientos turísticos rurales del Eje Cafetero en Cooperación con TURESPAÑA – DIT en el año 1996. Este respondió a una necesidad de contribuir al desarrollo turístico como motor económico y como complemento a la actividad cafetera de la región. Diseñó y conceptualizó una tipología de alojamientos para su puesta en mercado y los requisitos mínimos a cumplir. De ahí definió unos mercados objetivos para diferentes tipos de turismo y líneas de acción como son: la coordinación, la sensibilización y difusión, la imagen, la calidad, los incentivos, la formación y la comercialización.

De ahí nació el programa del Club de Calidad, en una primera etapa como programa de calidad de alojamientos rurales para el Eje Cafetero, luego solo aplicado al departamento del Quindío volviéndose producto bandera para el posicionamiento del departamento vecino de Risaralda, y creando una organización Club de Calidad "Haciendas del Café".

Paralelo a estos esfuerzos regionales se elaboró el Estudio de Competitividad del Sector Turismo⁷ (1995 – 1996) a nivel nacional por el Ministerio de Desarrollo Económico definiendo este unos clusters, termino "aplicado a la oferta, es decir, como un entorno regional con vocación, productos y tipos de oferta comunes o complementarios entre sí, y con algún grado de unión empresarial"⁸. El Eje Cafetero se describe como uno de estos clusters "con una oferta incipiente de alojamientos rurales deficientes aún para ofrecer a una demanda internacional".

La situación desde entonces ha cambiado sustancialmente, sobre todo por medio de programas de capacitación, de formación profesional, de calidad y competitividad y de planificación de la actividad en los departamentos de la región, especialmente en el

11

Ministerio de Desarrollo Económico 1995 – 1996: Estudio de Competitividad del Sector Turismo

⁸ Ídem. Tomo II, Pág. 55

Quindío, pero también por medio del SENA en el departamento de Risaralda. Sin embargo, falta todavía en las mejoras de la prestación de los servicios.

Para el departamento de Risaralda se elaboró un primer plan quincenal de desarrollo turístico en el año 1994⁹, el cual fue declarado inviable por ser contratado por un organismo gubernamental sin contar con el compromiso empresarial. Consiste en tres partes, el potencial turístico, las directrices estratégicas y el plan de mercadeo en función del potencial de los recursos a cinco años. Las directrices son: Congresos y convenciones, Ecoturismo y turismo de aventura, turismo de salud y belleza. Sin embargo, este plan nunca ha sido implementado.

La Corporación de turismo de Risaralda "Corturis" dejó de existir en el 2000, año en el cual los departamentos vecinos arrancaron en forma con sus políticas de turismo, y sus funciones fueron asignadas a una secretaría del sector central de la gobernación departamental.

Este mismo año 2000 y 2001 se elaboraron unos planes de desarrollo turístico para los municipios de Dosquebradas y Marsella por la Universidad Cooperativa de Colombia. Sin embargo, por falta de un doliente, la deficiente gestión de recursos y posiblemente sobrevalorando la importancia turística de estos municipios no fueron implementados.

En el 2002 se elaboró el Plan estratégico del turismo para el municipio de Pereira acompañado por un sondeo de mercado que delinea cual es la imagen y las debilidades del departamento y su ciudad capital en cuanto al desarrollo turístico. Este define las siguientes estrategias de desarrollo con sus programas las cuales parcialmente fueron aplicadas en los años restantes de la legislación:

- o Gestión del desarrollo turístico: Planificación, conformación de la red interinstitucional de apoyo, sensibilización, sostenibilidad ambiental, fortalecimiento a sectores complementarios.
- o Identificación y estructuración de productos turísticos, mejoramiento de infraestructura y planta para la prestación de servicios turísticos.
- o Generación de condiciones para la inversión: seguridad y convivencia, gestión de recursos económicos y promoción de la inversión.
- o Gestión promocional y de comercialización.

Con el cambio del Gobierno municipal y de las necesidades en cuanto al desarrollo turístico se elaboró un nuevo plan en el año 2005 el cual entra en vigencia en el año 2006.

Es solo hasta el año 2005, bajo el programa de fomento al desarrollo económico del Plan de desarrollo departamental 2004 - 2007 que se inicia un proceso serio de organización y desarrollo del sector liderado por la recién creada dirección de Turismo de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad y la formulación de un Plan de Desarrollo Turístico frente a la competitividad y sostenibilidad respondiendo a las nuevas necesidades del

⁹ Secretaria de desarrollo económico y competitividad, Fondo Mixto de Promoción Turística de Risaralda

mercado y de articulación de actores y entes territoriales alrededor de un producto innovador, diversificado y competitivo que tendrá aceptación y permanencia en el mercado.

Por lo tanto, el primer Convenio de Competitividad de Risaralda (2005) encaminando hacia la articulación de actores y enfrentando las debilidades detectados del departamento, define las siguientes estrategias:

- □ Aplicación del Registro Nacional de turismo
- Mejoramiento de la cultura de calidad
- □ Fortalecimiento de la gestión empresarial y la capacitación
- □ Fortalecimiento del diseño de producto
- □ Exploración de fuentes de financiación
- Apoyo logístico a la Policía de turismo
- □ Articulación institucional de las oficinas de turismo de ciudades y departamentos del departamento
- □ Fortalecimiento de acciones tendientes a mejorar los accesos a atractivos turísticos

Al igual, la Agenda Interna de turismo presenta un diagnostico muy acertado de la situación con proyectos bajo la siguiente visión de desarrollo turístico:

"En el 2017 Risaralda, en el contexto del eje cafetero, norte del Valle y Chocó, será un destino turístico competitivo en el escenario nacional e internacional reconocido para el descanso, el ecoturismo, la aventura, el termalismo, la diversión y la salud".

Se plantearon los siguientes proyectos:

- o Creación de oficinas municipales o delegación responsable de la coordinación de la actividad turística *en las localidades con potencial turístico*.
- o Creación de un fondo de promoción turística.
- o Formación del personal de servicio vinculado a la atención al visitante o turista.
- o Formación del recurso humano relacionado con la dirección de las empresas dedicadas a la prestación del servicio turístico.
- o Control de la actividad turística (prestación del servicio turístico ley 300 de 1996).
- o Implementación de la estandarización de los procesos de calidad en la prestación de servicios turísticos para la creación de un sello de calidad.
- o Formalización de la actividad turística mediante la reglamentación municipal para la instalación y funcionamiento de los prestadores de servicios turísticos.
- o Implementación de una campaña de comunicación para posicionar a Risaralda como destino turístico a nivel nacional e internacional.
- o Realización de una investigación de mercado para la identificación de las necesidades de viajeros nacionales e internacionales y determinación de segmentos potenciales.
- o Consolidación de alianza estratégica para la comercialización y venta del producto y destino de Risaralda con las líneas aéreas.

- o Montaje de estrategias de mercadeo, promoción y venta del producto y destino turístico.
- o Mejoramiento de vías, amoblamiento y servicios en corredores de acceso a recursos y atractivos turísticos.
- o Aseguramiento de los principales corredores y circuitos turísticos de Risaralda.
- o Implementación de red para la comunicación de los prestadores de servicios turísticos.
- o Implementación de convenios con entidades bancarias para la instalación de cajeros y servicios financieros para el turista.
- o Mejoramiento del Jardín botánico Alejandro Humboldt del municipio de Marsella.
- o Construcción del malecón turístico y fortalecimiento del parador náutico en el Río Cauca en el municipio de la Virginia.
- o Definición de una agenda departamental de eventos en los municipios con potencial turístico.
- o Implementación de circuitos turísticos entre municipios risaraldenses.
- o Construcción de una cultura turística en el departamento de Risaralda.
- o Construcción del parque temático de fauna y flora.
- o Parque regional natural serranía del nudo.
- o Realización de actividades para la consolidación de la capital de Risaralda como destino comercial de ferias y eventos.
- o Fortalecimiento de la cuenca alta del río Otún como producto turístico.
- o Construcción del embalse multipropósito en el río Mapa.
- o Construcción del parque temático Quimbaya.
- o Generación de política para incentivar la construcción o reforma de prestadores de servicios turísticos.

La importancia del plan estratégico de desarrollo turístico frente a la competitividad radica en la posibilidad de conceptualizar proyectos frente a las tendencias del mercado acompañada por la formulación de estrategias y programas que conduzcan a una construcción colectiva del futuro deseado bajo términso de un desarrollo cualitativo, sostenible y competitivo respetando los recursos endógenos de la región en un horizonte temporal de quince (15) años.

3. Metodología

La metodología para la formulación del Plan estratégico de turismo del departamento consiste principalmente en una asesoría metodológica y técnica, con la cual se realizaron talleres participativos y sesiones de trabajo con los siguientes elementos:

Detección y formulación de las situaciones problema/ DOFA por zonas de diagnostico

Se realizaron siete talleres con un total de 250 participantes en los municipios de Santuario, Belén de Umbría, La Virginia, Dosquebradas, Marsella, Santa Rosa de Cabal, y Balboa entre los meses de septiembre y noviembre del 2005.

- o Santuario: 8 de septiembre con 29 participantes de Santuario y de Apía
- o Belén de Umbría: 15 de septiembre con 11 participantes de Belén de umbría, de Quinchía y Guática.
- La Virginia: 22 de septiembre con 31 participantes de La Virginia, Santuario, La Celia y Pueblo Rico
- Santa Rosa de Cabal: 27 de septiembre con 95 participantes de Santa Rosa de Cabal
- o Marsella: 20 de octubre con 30 participantes de Marsella
- Dosquebradas: 26 de septiembre y 26 de octubre con 20 participantes de Dosquebradas
- o Balboa: 3 de noviembre con 34 participantes de Balboa y Pereira

Adicional, se realizó el levantamiento de datos en todos los municipios por medio de comunicaciones telefónicas, por email, visitas y documentaciones secundarias facilitadas por los entes territoriales y el sector privado por medio de un formato de levantamiento de datos enviado o entregado a los "responsables de turismo" de las alcaldías municipales. Además los estudiantes de los colegios con capacitación en programas turísticos del SENA en Balboa, Santa Rosa de Cabal, Marsella y Santuario colaboraron en el levantamiento de esta información.

Esto permitía un trabajo ágil y flexible en cuanto al levantamiento de inventarios (prestadores de servicios) y el diagnostico y evaluación de la infraestructura turística, la planta, la superestructura, los recursos culturales y naturales como atractivos actuales o potenciales y los aspectos del entorno, datos los cuales fueron complementados por medio de la revisión de los Planes y esquemas de ordenamiento territorial de los municipios y la participación en reuniones en Dosquebradas (Mesa de turismo), en Santa Rosa de Cabal (Reunión sobre el Distrito turístico, y UNISARC), en Pereira (Área metropolitana y CARDER) y visitas en Quinchía, La Celia, Marsella y Apía.

¹⁰ Se entiende por responsable de turismo la persona a cargo generalmente de áreas o secciones como son cultura, deporte, cultura y similar ya que no hay nombramiento de este cargo propiamente dicho en los municipios del departamento excepto Dosquebradas y Pereira.

Reconocimiento de problemas y limitantes

Siguiendo la metodología de la Dirección de Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se realizó un taller para definir una matriz DOFA final y concertado, y reconocer los problemas y limitantes que posee el departamento en materia del desarrollo turístico.

Estos datos fueron complementados por los diagnósticos del Plan de desarrollo turístico de Pereira y demás informaciones disponibles. Esto nos permite identificar qué tipos de turismo se van a explotar y en qué localidades se deben desarrollar.

Evaluación de la situación encontrada frente a la competitividad

Una necesidad formulada en el primer taller realizado en el mes de julio (20 y 21) con un grupo de multiplicadores era de enfocar la labor de planificación hacia la competitividad del destino turístico y por lo tanto tener en cuenta unas condiciones del entorno (ambiental, socioeconómico, cultural) y el marco regional para el diseño de perfiles de proyectos. Por lo tanto se requería elaborar un marco conceptual teniendo en cuenta:

- □ La competitividad del territorio,
- □ La sostenibilidad de los recursos,
- □ La zonificación del departamento y los polos de desarrollo turístico.

Este marco conceptual fue elaborado basado en una introducción a la competitividad con sus indicadores por parte del asesor del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y en experiencias de México y otros estudios sobre Competitividad del turismo a nivel de Latinoamérica. La evaluación de la situación frente a la competitividad es el resumen del análisis de debilidades y fortalezas por áreas como la infraestructura turística, la planta, los recursos y la superestructura teniendo en cuenta este marco conceptual. Es de destacar el cambio de la situación actual permanente el cual dificulta la realización de un diagnostico "estático" y el difícil acceso a información viable, actualizada y veraz por su falta (deficiente investigación en el sector) y la falta de actitud de colaboración de algunos actores o la pérdida de información archivada.

Formulación de la visión, los objetivos, las estrategias, programas y acciones Basado en la metodología propuesta por el Ministerio se elaboraron en un taller la visión, los objetivos, las estrategias y programas de acción que luego se convirtieron respondiendo a las exigencias de la Ley 152 (Ley Orgánica de Planes de Desarrollo) en:

- Visión
- Objetivos
- Estrategias
- Programas

Así buscando soluciones a los problemas identificados en el análisis DOFA del departamento. Sí bien la metodología y los instrumentos propuestos por la "Asistencia técnica en Planificación del Turismo" se han venido depurando y diversificando a medida que su aplicación en diferentes regiones del país así lo ha sugerido, deben ser adaptados a

las necesidades particulares de los departamentos y de los municipios teniendo en cuenta la información disponible, el grado de desarrollo del sector, las prioridades regionales y la capacidad técnica instalada en materia de turismo. Por lo tanto, queda a criterio de la asesora los ajustes debidamente concertados con la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad y en especial con la Dirección de Turismo de la Gobernación de Risaralda.

La propuesta metodológica es participativa y depende de la comunidad la consistencia de las propuestas. Siguen dos procesos paralelos: el primero descentralizado en los municipios del departamento que retroalimenta el segundo, de multiplicadores o representantes de los entes territoriales, del sector privado, de la academia y del sector educativo. Ambos liderados y gerenciados por la acción coordinada de la Dirección de turismo con asesoría externa. Se realizaron además de los talleres en los municipios anteriormente mencionados 2 talleres para esta fase.

Estructuración de perfiles de proyectos

En una última fase se desarrollaron los perfiles de proyectos en concertación con los actores líderes en la gestión de proyectos como son: la Cámara de Comercio de Pereira, el Área metropolitana, la Corporación autónoma de Risaralda CARDER, Turiscafe, el SENA, la UNISARC, entre otros, cada uno con el respectivo compromiso de aportar en la futura formulación y el desarrollo de los proyectos. Se realizaron 2 sesiones de trabajo al respecto. Estos compromisos quedarán establecidos en una matriz de compromisos. Aquí se muestran las actividades con sus respectivos productos en forma tablada:

ACTIVIDAD	PRODUCTOS/ RESULTADOS
Análisis o	le la situación, DOFA
Sesión: Taller de introducción a esquemas de planificación turística (Junio 20 y 21 de 2005)	Introducción al Grupo de multiplicadores Grupo sensibilizado Tipo de planificación escogido: Plan estratégico de desarrollo turístico para la competitividad y sostenibilidad
Inducción al levantamiento de datos para el diagnostico	Responsables de turismo/ deporte/ cultura y planeación de los municipios comprometidos con levantamiento de información de campo
	Se entregó y explicó el formato en el marco de los primeros talleres realizados en los municipios a los actores representantes de las alcaldías municipales
	Recopilación de información sobre la planta, la infraestructura y los atractivos turísticos basado en formato de levantamiento de información (Quinchía, Belén de umbría, Santa Rosa de Cabal, Marsella, Balboa, La Virginia, Santuario) y los POT

Talleres: Diagnostico participativo DOFA por zona, definición participativa de la visión y lluvia de ideas (1 taller por zona)	Diagnostico participativo y Formulación de visiones y acciones por zona: Se realizaron 7 talleres en los municipios de Belén de Umbría, Santuario, La Virginia, Balboa, Marsella, Dosquebradas y Santa Rosa de Cabal. DOFA preliminar de los municipios/por zona, Realización de un DOFA por áreas: Planta, infraestructura, recursos, etc.
	Base de datos para orientar diseño de la parte estratégica
secundarios)	Recopilación de datos de estudio de demanda de la alcaldía de Pereira de los años 2003 y 2005
	Datos del Quindío y a nivel nacional (DITUR, COTELCO)
Recopilación de datos sobre la prestación de servicios, Infraestructura y planta turística, superestructura (Documentación facilitado por la Gobernación y los municipios)	Cruce de información y Evaluación de la situación actual de prestación de servicios, infraestructura y planta turística
Debate sobre los resultados del diagnostico con los actores claves (13 de diciembre de 2005)	Identificación de potenciales y limitantes / problemas a partir del diagnostico y sus soluciones reflejados en proyectos
	Identificación de responsables para la formulación de perfiles de proyectos > Matriz de perfiles de proyectos (Universidad Andina, UTP, Turiscafé, Cámara Colombiana de Turismo, Área Metropolitana, Cámara de Comercio, CARDER, SENA)
Sesión para definir el marco conceptual - Indicadores de competitividad	Concertación del marco conceptual para evaluación del entorno frente a la competitividad y sostenibilidad (Ministerio - DITUR)
Evaluación de la situación frente a la competitividad y sostenibilidad	Documento de diagnostico y Evaluación
Plane	ación estratégica
Taller con multiplicadores: Visión y objetivos, estrategias, programas	Formulación de visión, objetivos, estrategias y programas
	Formulación de Perfiles de Proyectos estructurados y Plan estratégico de Turismo para la competitividad
Sesión de trabajo con actores externos y matriz de compromisos al respecto	Ajuste al plan estrategico según la vision de cultura y academia
	Matriz de compromisos

4 Marco conceptual de competitividad territorial para el turismo

4.1 Definiciones

El concepto de Turismo Rural ha tomado auge en los países europeos en un afán de diversificar la oferta y que las grandes corrientes turísticas busquen otros espacios que no sean solamente los destinos de playa. Desde entonces, en estos países el turismo rural tiene la función de rehabilitar las áreas agrícolas deprimidas económicamente, ya sea por las crisis económicas recurrentes en ciertas regiones, con la consecuencia de la emigración hacia las zonas urbanas. El Turismo Rural es "aquella actividad que se basa en el desarrollo, aprovechamiento y disfrute de nuevos productos ... e íntimamente relacionados con el medio rural"¹¹. Incluye actividades de ecoturismo, agroturismo, turismo de aventura, turismo cultural y turismo de salud como todo tipo de actividades que se desarrollan en areas rurales.

Ecoturismo

Art. 26 de la ley 300 define: el ecoturismo es aquella forma de turismo especializado y dirigido que se desarrolla en áreas con un atractivo natural especiales y se enmarca dentro de los parámetros del desarrollo humano sostenible. El ecoturismo busca la recreación, el esparcimiento y la educación del visitante a través de la observación, el estudio de los valores naturales y de los aspectos culturales relacionados con ellos. Por lo tanto, el ecoturismo es una actividad controlada y dirigida que produce un mínimo impacto sobre los ecosistemas naturales, respeta el patrimonio cultural, educa y sensibiliza a los actores involucrados acerca de la importancia de conservar la naturaleza. Se generan ingresos para la población local. Resumiendo se reducen al mínimo los impactos socioculturales y ambientales, se contribuye a financiar las áreas protegidas y ecosistemas en general, y se crean oportunidades de ingresos para la población local.

Agroturismo

Bajo la denominación de diversificación de las explotaciones agrarias se esconde una realidad muy amplia abarcando desde la incorporación de nuevas actividades agrarias y ganaderas diferentes a las tradicionales hasta la prestación de servicios profesionales ajenos completamente a la agricultura. Se trata de un conjunto de actividades que se han ido adaptando a las diferentes realidades del mundo rural y que responden, en última instancia, a una continua estrategia de supervivencia por parte de las mismas frente a los procesos de reestructuración del sector agrícola¹².

El agroturismo es según la ley 300, Art. 26: "Un tipo de turismo especializado en el cual el turista se involucra con el campesino en las labores agrícolas." Por sus características, este tipo de turismo se desarrolla en actividades vinculadas a la agricultura, la ganadería u otra

¹¹ García Cuesta, 1996, en: Frances, G., Méndez, M. 2003

¹² Frances, G., Méndez, M. 2003

actividad, buscando con ello generar un ingreso adicional a la economía rural. El agroturismo es aquel turismo que se relaciona directamente con las explotaciones agrarias y que actúa como complemento de la renta de los agricultores¹³. Es por tanto, un tipo de oferta concreta de turismo rural.

Turismo cultural

El turismo cultural es un segmento especializado hacia el acontecimiento de fenómenos culturales. El concepto de Turismo Cultural ha evolucionado considerablemente en los últimos años. Originalmente se consideraba como recorridos o visitas por sitios históricos, con lo cual se acercaba más a la antropología, o bien, visitas a museos, asistencia a espectáculos de alto nivel como opera, ballet y demás. Por lo general, este tipo de turismo constituía un complemento de un turismo que se originaba por otras motivaciones. Ahora se puede decir que el turismo cultural tiene una connotación mucho más amplia, ya que prácticamente todo destino turístico tiene, en mayor o menor medida, una cultura particular que puede motivar, en mayor o menor grado, el desplazamiento de personas. Lo esencial del turismo cultural es que tenga fundamentalmente una atracción de naturaleza educativa y que "demande una respuesta mental y cognoscitiva que provoque el uso activo de la mente" de mande una respuesta mental y cognoscitiva que provoque el uso activo de la mente"

El turismo cultural y etno-histórico tiene un importante peso en la mayoría de los países latinoamericanos tanto en función de su enorme riqueza en manifestaciones culturales precolombinas (pueden dar lugar a una articulación de rutas como las ya existentes: ruta andina o la ruta maya) como por su valor histórico-monumental de épocas posteriores, especialmente en relación a la arquitectura colonial española (México, Guatemala, Perú, Ecuador).

El turismo cultural, según la recién publicada "Política de Turismo cultural" (en consulta pública, Enero 2006), se define como "aquel viaje turístico motivado por conocer, comprender y disfrutar el conjunto de rasgos y elementos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social de un destino específico." ¹⁵ Hace parte de este tipo de turismo el turismo religioso, que son aquellos desplazamientos hacia santuarios localizados en poblados rurales donde se celebran fiestas religiosas. Se manifiesta principalmente por peregrinaciones que hacen los fieles a lugares considerados santos, casi siempre en fechas significativas, o sea la celebración de una aparición o la fiesta de algún santo que por lo general va acompañada de una feria recreacional y comercial, donde se hace un mezcla insólita de lo sagrado con lo profano.

Etnoturismo

El etnoturismo es el turismo especializado y dirigido que se realiza en territorio de los grupos étnicos con fines culturales, educativos y recreativos que permite conocer los

¹³ SGT, 1993, en: Frances, G., Méndez, M. 2003

¹⁴ M. Edicott, 1998, en:___

¹⁵ SECTUR 2001: Estudio de turismo cultural para México. En: Política de turismo Cultural. Ministerio de Cultura, Ministerio de Comercio, Industria y turismo. Noviembre 2005.

valores culturales, forma de vida, manejo ambiental, costumbre de los grupos étnicos, así como aspectos de su historia.

Turismo metropolitano

El turismo metropolitano es el turismo especializado que se realiza en los grandes centros urbanos con fines culturales, educativos y recreativos, que de lugar a la conservación del patrimonio histórico y cultural a creación de espacios públicos de esparcimiento comunitario que propendan por el aprovechamiento sostenible de los recursos urbanos. Incluye la actividad de negocios, convenciones y eventos así como actividades culturales. Se determina menos por sus actividades sino por el lugar de su realización, la ciudad.

Turismo de aventura

El turismo de aventura está muy relacionado con el ecoturismo ya que en muchos casos se desarrolla en los mismos espacios naturales tales como bosques (Canopo, skywalk), en ríos (kayaking, rafting, balsaje, etc.), en paisajes abiertos y montañas (cabalgatas, bicicross, parapente), entre otros. Sin embargo, el principal motivo del turista de esta categoría no es de conocer el ambiente, sino de practicar un deporte, una actividad que le provoca adrenalina y una experiencia diferente, de "Acción". La practica del turismo de aventura no solo requiere guías conocedores del medio sino la aplicación de altos estándares de calidad y seguridad.

4.2 Desarrollo Sostenible del turismo

El desarrollo sostenible surge como modelo alternativo a partir de la crisis ambiental a raíz de la explotación de los recursos en nombre de un crecimiento económico como única estrategia de desarrollo. La evolución de estos paradigmas refleja los cambios en la percepción ambiental desde una preocupación inicial acerca de las externalidades del crecimiento económico, hasta el interés por cuestiones de diversidad e integridad cultural y natural, sustentabilidad y derechos intergeneracionales.

En junio de 1972 tuvo lugar la **Conferencia de Estocolmo de Naciones Unidas**. Ese foro se hizo eco de los efectos ambientales negativos asociados al modelo occidental de desarrollo. La *Declaración de Estocolmo* recogió principios para evitar estas consecuencias negativas sobre el Medio Ambiente y la calidad de vida, y propuso un plan de acción. Aunque ese plan de acción nunca fue puesto en marcha, lo más destacable para la creación del concepto de sostenibilidad fue el hecho de expresar por primera vez en una reunión internacional que los temas de contaminación eran de suficiente magnitud como para llegar a frenar el crecimiento.

La definición más popular ha llegado de la mano del Informe Brundtland (1989), este documento supone que el desarrollo sustentable debe satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer el derecho de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades. También es sabido que el Desarrollo Sustentable

demanda estrategias diversificadas que permitan mejorar la realidad social, política, económica y ambiental específica de cada lugar.

La interpretación dominante del Desarrollo Sustentable postula el alcance de los objetivos tradicionales del desarrollo (bienestar social y aumento de la productividad económica) a partir de la adopción de criterios de sustentabilidad ecológica en el uso de los recursos a largo plazo. Muchos países han elaborado sus propias interpretaciones, pero en pocos casos se ha traslado a líneas directas de acción. Entre estas acciones el turismo se perfila como una actividad que puede contribuir con estas formas de desarrollo.

En 1989 Naciones Unidas convocó la **Conferencia de Naciones Unidas para Medio Ambiente y Desarrollo**, a celebrarse en 1992. Aquella Conferencia celebrada en Río de Janeiro en 1992, y conocida también como **Cumbre de la Tierra o Cumbre de Río**, marcó un hito en lo que a reuniones internacionales se refiere. El documento más importante aprobado en la Cumbre de Río fue la *Agenda 21*, un programa para el siglo XXI que puede considerarse como el primer plan de acción con un elevado nivel de consenso internacional para promover el desarrollo sostenible. La implantación de la *Agenda 21* debe considerarse un factor esencial para la gestión sostenible de los espacios turísticos, y de los territorios en general.

El Código Ético Mundial para el Turismo (1999) sostiene que este es un factor de aprovechamiento y enriquecimiento del patrimonio cultural de la humanidad. Los recursos turísticos pertenecen al patrimonio común de la humanidad y las comunidades en cuyo territorio se encuentran, tienen derechos y obligaciones particulares. Las políticas y actividades turísticas deben llevarse a cabo con respeto al patrimonio artístico, arqueológico y cultural que deben proteger y transmitir a las generaciones futuras. Se concederá particular atención a la protección y a la rehabilitación de los monumentos, santuarios y museos, así como de los lugares de interés históricos o arqueológicos que deben estar abiertos a la frecuentación turística. Además se fomentará el acceso del público a los bienes y monumentos culturales de propiedad privada con todo respeto a los derechos de sus propietarios, así como a los edificios religiosos sin prejuicio a las necesidades de culto. La actividad turística se organizará de modo que permita la producción cultural y artesanal tradicional, así como del folklore, y que no conduzca a su normalización y empobrecimiento 16. Además se formulan los siguientes principios:

- 1. Todos los agentes del desarrollo turístico tienen el deber de salvaguardar el medio ambiente y los recursos naturales, en la perspectiva de un crecimiento económico constante y sostenible, que sea capaz de satisfacer equitativamente las necesidades y aspiraciones de las generaciones presentes y futuras.
- 2. Las autoridades públicas nacionales, regionales y locales favorecerán e incentivarán todas las modalidades de desarrollo turístico que permitan ahorrar recursos naturales escasos, en particular el agua y la energía, y eviten en lo posible la producción de desechos.

_

¹⁶ Turismo y Agendas 21

- 3. Se procurará distribuir en el tiempo y en el espacio los movimientos de los turistas y visitantes, en particular por medio de las vacaciones escolares y equilibrar mejor la frecuentación, con el fin de reducir la presión que ejerce la actividad turística en el medio ambiente y de aumentar sus efectos beneficiosos en el sector turístico y en la economía local.
- 4. Se concebirá la infraestructura y se programarán las actividades turísticas de forma que se proteja el patrimonio natural que constituyen los ecosistemas y la diversidad biológica, y que se preserven las especies en peligro de la fauna y de la flora silvestre. Los agentes del desarrollo turístico y en particular los profesionales del sector, deben admitir que se impongan limitaciones a sus actividades cuando estas se ejerzan en espacios particularmente vulnerables (...).
- 5. El turismo de naturaleza y el ecoturismo se reconocen como formas de turismo particularmente enriquecedoras y valorizadoras, siempre que respeten el patrimonio natural, la población local y se ajusten a la capacidad de ocupación de los lugares turísticos.

La Unión Mundial para la Naturaleza UICN (OMT, 1993, en: Turismo y Agenda 21) da el siguiente concepto de Desarrollo Sostenible: "El desarrollo sostenible es un proceso que permite que se produzca el desarrollo sin deteriorar y agotar los recursos que lo hacen posible. Este objetivo se logra, generalmente, gestionando los recursos de forma que se puedan ir renovando al mismo ritmo que van siendo empleados, o pasando de un recurso que se regenera lentamente a otro que tenga un ritmo más rápido de regeneración. De esta forma, los recursos podrán seguir manteniendo a las generaciones presentes y futuras".

La organización mundial del turismo OMT define turismo sostenible como "el modelo de desarrollo económico que esta diseñado para incrementar la calidad de vida de la comunidad que provee alta calidad de experiencias para el visitante y que mantiene la calidad del medio ambiente de la cual ambos, tanto la comunidad como los visitantes depende."

El desarrollo del turismo sostenible de orientación ecológica requiere de la acción de todos los agentes involucrados en este tipo de acciones como lo señala la OMT (1993) "...un turismo sostenible, que satisfaga las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras de hoy día, pero que también proteja y mejore las oportunidades del turismo futuro.... El turismo sostenible no puede funcionar únicamente a base de imposiciones de la administración pública; es preciso, además, que el sector turístico privado acepte ese concepto y coopere en su ejecución, así como que las comunidades locales y los turistas mismos presten su colaboración al proceso." El desarrollo sostenible o sustentable tiene por objeto asegurar una mejor calidad de vida para todos los habitantes, hoy y para futuras generaciones. El turismo sustentable es definido como un modelo de desarrollo económico diseñado para:

Garay Sarasti (2000) sostiene que "La industria del turismo ha creado una clasificación de los distintos tipos de turismo, basándose en la observación de las actividades realizadas

preferentemente por los turistas en distintos entornos físicos, entre los que obviamente se encuentran los naturales. La racionalidad predominante en este enfoque es la del mercado, es decir, se desarrollan nuevos productos en función de los requerimientos de la demanda, y estos se consolidan en la medida que logran una aceptación de los turistas y una clara diferenciación que es merecedora de una clasificación especifica." Al igual sustenta que el turismo de naturaleza constituye un complemento a los ingresos rurales. ¹⁷ Este concepto está enfocado igual en el mercado y en las necesidades de la comunidad local en concordancia con la conservación del entorno natural, para lo cual se ha creado la categoría del ecoturismo como respuesta. Por lo tanto, es importante la integración de la misma al igual de obtener los conocimientos sobre la demanda.

En la Agenda 21 se afirma que el turismo "al ser la industria mayor en el mundo, tiene el potencial para llevar a cabo mejoras ambientales y socioeconómicas, además de aportar contribuciones muy importantes al desarrollo sostenible de las comunidades y países en los que opera". Su potencial radica en los incentivos económicos que crea para proteger recursos con poco o ningún otro valor financiero, tales como especies únicas de animales, áreas naturales y monumentos culturales.

Colombia, una de las naciones con mayor biodiversidad, no puede marginarse de este proceso. Desde 1992 Colombia forma parte del grupo de 175 países que suscribieron el convenio de Diversidad Biológica, aprobado durante la Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Desarrollo, conocida como Cumbre de Río.

El turismo se ha ido especializando en el contexto internacional y uno de los grupos de productos de mayor demanda están ligados a la naturaleza. Colombia ha ido consolidando ofertas de ecoturismo lo cual amerita unos lineamientos orientadores diseñados en la política de ecoturismo. La Constitución política de Colombia del año 1991 introduce el concepto de desarrollo sostenible al consagrar la obligación del Estado de "Planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales" y prevenir los factores que ocasionen riesgos a su conservación o conduzcan a su deterioro (artículo 80). La conservación de la biodiversidad tiene como finalidad última garantizar la calidad de vida de todos los habitantes del país.

La ley 99 de 1993 establece en su artículo 1, numeral 2: "La biodiversidad del país, por su patrimonio nacional y de interés de la humanidad, deberá ser protegida prioritariamente y aprovechada en forma sostenible". La misma ley en su artículo 3° específica: "Se entiende por desarrollo sostenible el que conduzca al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de vida y al bienestar social, sin agotar la base de los recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades".

24

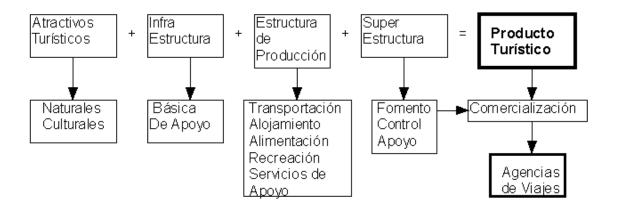
.

¹⁷ Garay Sarasti, Henry, 2000: Ecoturismo sostenible. La caracterización del potencial que tiene Colombia en la Unión Europea – La Demanda. En: Instituto Alexander von Humboldt: Biocomercio – estrategias para el desarrollo sostenible en Colombia. Pág. 63 – 130.

4.3 El Producto Turístico

El producto turístico está constituido por el conjunto de bienes y servicios que se ponen a disposición del visitante, bienes y servicios que son producidos por diferentes entidades, pero que el turista lo percibe como uno sólo. "....se hace notable que no hay lugar del planeta que no sea un destino turístico actual o potencial: ríos, bosques, costas, montañas, lagos, tundras, desiertos y demás son lugares que los hombres han buscado para vivir y desarrollar actividades lúdicas. "18 El producto turístico debe contar con ciertas características más o menos comunes que permitan satisfacer las necesidades de los turistas tanto en su trayecto como en su destino. Tampoco es posible pensar que todos los destinos tengan absolutamente todos los elementos.

En una forma gráfica se puede explicar el Producto Turístico con sus variados componentes que pueden o tienen que estar presentes, en mayor o menor grado en cualquier destino que pretenda activar el turismo.



Fuente del autor

Los productos turísticos son clave en el proceso de integración de un cluster turístico en una región. Por ello, es necesario especificar cuales son los principales componentes de un producto turístico, ya que ahí es donde se concentran los esfuerzos de innovación y mejora continua. En este punto, deben mencionarse cuatro aspectos importantes de la definición de producto turístico:

o Difícilmente todos los productos ofertados llegan a convertirse en destinos turísticos ya que un destino es un conjunto de productos capaz de atraer viajeros.

_

¹⁸ Gurría, 1996, en: Frances, G., Méndez, M. 2003

- o La oferta de un producto turístico puede estar desintegrada (operación independiente de los distintos prestadores de servicios en torno a un atractivo), o bien puede estar integrada (objetivo básico de un cluster).
- o Uno o varios productos turísticos pueden operar como núcleos de desarrollo en la integración de clusters en una región determinada.
- o La evolución en los gustos y preferencias de los turistas determina el ciclo de vida de los productos y las necesidades de innovación.

4.4 Conceptualización de la Competitividad territorial

La competitividad territorial se refiere a una capacidad dinámica de una cadena o un cluster, para mantener, ampliar y mejorar su participación en el mercado, por medio de la producción, la distribución y la venta de bienes y servicios en el momento, lugar y forma solicitada, y sin olvidar que el fin de su actividad es el beneficio de la sociedad. La competitividad territorial toma en cuenta los recursos del territorio en la búsqueda de la incorporación de los agentes e instituciones, la integración de los sectores de actividad a una lógica de innovación, la cooperación de los otros territorios y la articulación con las políticas regionales, nacionales y con el contexto global. Los factores territoriales son:

- 6 El entorno (el marco institucional y reglamentario para la gestión del territorio)
- 7 La disponibilidad y la calidad de los factores (Recursos humanos con sus técnicas y competencias, valores e intereses, formas de pensar; recursos naturales y culturales y la disponibilidad y costo del capital y de la infraestructura)
- 8 Las condiciones de la demanda interna (Características tecnológicas y la capacidad de innovación, investigación y desarrollo)
- 9 Los sectores de apoyo y otros relacionados (Integración de mercados, redes de intercambio, procesos de comercialización, etc.)
- 10 La organización del mercado y la rivalidad (Concentración geográfica y estructuración de las empresas y de los factores productivas de la economía)

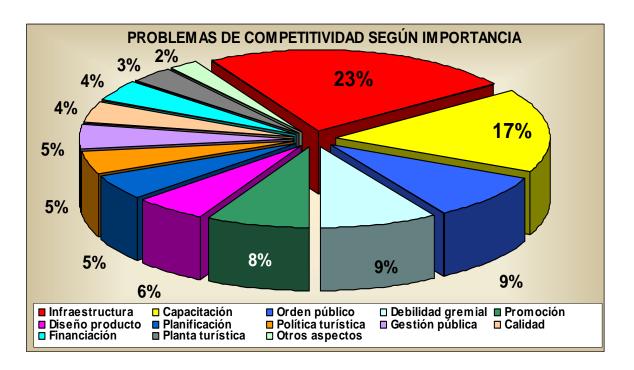
La competitividad territorial en otras palabras está basada en: Recursos del territorio, Compromisos de actores e instituciones locales, Integración sectorial, Redes (encadenamiento, cluster) e innovación, cooperación y asociación entre sectores y territorios, y las políticas regionales, nacionales e internacionales. Debe expresarse en un *modelo y estilo de desarrollo* que reconozca, valorice y despliegue las capacidades endógenas. Propicie la agregación de valor, la reinversión y la atracción de capital. El reto es construir territorios con capacidad de integrarse en el mercado ventajosamente, garantizando la inclusión social y sustentabilidad ambiental.

¿Qué se requiere para la estrategia de competitividad territorial?:

- 1 Comprensión clara y compartida de la organización territorial, de los recursos y las dinámicas de desarrollo,
- 2 Reconocimiento de condicionantes, potencialidades, factores de cambio y desafíos,
- 3 Visión estratégica regional soportada en: Valorización de los recursos propios humanos, con sus competencias, encadenamientos productivos, cultura, ambiente, innovaciones, renovación institucional,

- 4 Definición de ejes estratégicos de desarrollo con perspectiva regional y de largo plazo,
- 5 Arreglos territoriales e institucionales que propicien la gestión eficiente del desarrollo económico territorial.

Es cierto que un tal desarrollo debe superar los límites y pensamientos sectoriales en la gestión del territorio. Estos elementos de la competitividad se reflejan en partes en el análisis realizado por el Plan sectorial de turismo que identifica los problemas de competitividad según importancia así:



La competitividad de un cluster turístico¹⁹

Un cluster es "una concentración de empresas en una misma región que operan en líneas similares de negocios y cuyas relaciones fomentan el desarrollo de múltiples interdependencias entre ellas, fortaleciendo su competitividad" en áreas como: capacitación, recursos financieros, desarrollo tecnológico, diseño de productos, mercadotecnia y distribución. Asimismo, las empresas contribuyen en el desarrollo de los mercados laborales, en la creación de instituciones y de la infraestructura especializada y en el incremento de los flujos de información, en donde el mayor intercambio de esta última genera el marco propicio para la innovación, movilidad laboral y enlace entre proveedores, productores y consumidores.

¹⁹ Basado en: SECTUR: Integración de Agrupamientos turísticos Competitivos "Clusters Turísticos". México.

El elemento básico para la integración de un cluster es un producto turístico consolidado y/ o con potencial de mercado capaz de generar una dinámica integradora de los distintos eslabones de la cadena productiva del sector. Es decir, el producto turístico funciona como motor en la conformación de una red de servicios apoyados la proveeduría e infraestructura local y regional.

Un cluster turístico puede integrarse por empresas pequeñas y medianas e incluso grandes que interactúan dentro del sector. La conformación eficiente de un cluster turístico genera beneficios y fomenta el mejoramiento de la posición competitiva de las empresas participantes, entre los principales beneficios se encuentran:

- o Acceso a nichos y segmentos de mercado,
- o Mejoramiento tecnológico y de know-how,
- o Fortalecimiento de la capacidad gerencial,
- o Incremento en la capacidad para acelerar el proceso de aprendizaje de los recursos humanos y de la organización,
- o Mejoramiento en la calidad de los servicios turísticos,
- Reducción de costos de operación e insumos.

La integración de la red empresarial requiere condiciones propicios para establecer relaciones inter-empresariales, en este sentido, la participación de empresarios con liderazgo y una clara visión apoyados por las instituciones gubernamentales son de gran importancia para fomentar el eslabonamiento productivo en el sector. En un cluster es necesario que coexistan dos grandes esquemas de vinculación empresarial (horizontal y vertical), para asegurar la creación de una estructura productiva y de servicios sustentable en el largo plazo. El eslabonamiento puede tomar varias formas económicas, siendo las alianzas estratégicas, acuerdos de cooperación, subcontratación y joint-ventures las más comunes. Los principales impactos por el aumento de competitividad son:

- o Incremento del atractivo de mercado de los destinos y productos,
- o Inserción exitosa en el proceso de globalización mundial,
- o Mayor diferenciación de productos turísticos a menores costos,
- o Reducción de costos a lo largo de toda la cadena del sector,
- o Difusión del conocimiento y tecnología,
- Aumento del ciclo de vida de los productos turísticos, mediante la incorporación o adición de atractivos y servicios,
- o Aumento de la presencia de los clusters en el ámbito internacional,
- o Fortalecimiento permanente de la calidad turística de productos y servicios,
- o Generación de economías de escala con alta grado de flexibilidad.

La innovación y mejora continua son elementos clave en el fortalecimiento de la competitividad, en el caso especifico del turismo estos dos conceptos se refieren al permanente desarrollo de nuevos productos alternativos, creación de nuevos atractivos, búsqueda de nuevas formas de turismo y mezcla de productos, procesos novedosos en la administración y operación de los destinos turísticos, fortalecimiento de la calidad,

mejoramiento en la atención a los turistas y satisfacción de un mayor número de segmentos de mercado. ²⁰

4.5 El marco para la evaluación de la competitividad y la sostenibilidad

La competitividad turística hace referencia a un comportamiento evolutivo por parte de las empresas, organismos e instituciones públicas que interactúan dentro de una región. En general, se distinguen diez elementos que conducen hacia el mejoramiento de la competitividad de un cluster turístico, dichos elementos se pueden observar a nivel de las empresas individuales o bien a nivel del cluster:

- o Predominio del principio de colaboración sobre el de competencia,
- o Establecimiento de relaciones inter empresariales de largo plazo,
- o Innovación y mejoramiento continuo de productos y servicios turísticos,
- o Autogeneración de ventajas competitivas,
- o Orientación al logro de altos estándares de calidad,
- o Elevado intercambio de información entre agentes participantes, e incluso creación de sistemas integrales de información turística,
- o Capacidad empresarial para afrontar los cambios en la economía regional, nacional y mundial,
- o Flexibilidad para responder oportunamente a los cambios en las preferencias y deseos de los turistas,
- o Compromiso de las instituciones para apoyar el desempeño de los clusters a través de infraestructura, marco legal, clima de negocios, etc.,
- o Búsqueda de flexibilidad y eficiencia de la cadena productiva mediante la descentralización de operaciones.

Además de analizar la oferta interna (debilidades y fortalezas), se deben analizar las tendencias de la demanda y la situación del entorno (al sector turístico, no geográficamente), para al final realizar una Matriz DOFA sobre los principales factores de competitividad²¹.

Análisis de la oferta

- 1. Recursos turísticos: los recursos existentes, las actividades potenciales y las condiciones: Facilidades, recursos humanos, geografía, distancias, diseño de producto, entre otros.
- 2. Infraestructura turística que incluye: la física (Aeropuertos, carreteras, telecomunicaciones, agua potable y alcantarillado, electricidad, señalización, servicios médicos), la comercial, los espacios públicos, la seguridad
- 3. Recursos humanos: Universidades, escuela de idiomas, disponibilidad de recursos humanos, disponibilidad de quías de turismo

-

 $^{^{20}}$ Basado en: SECTUR: Integración de Agrupamientos turísticos Competitivos "Clusters Turísticos". México.

²¹ SECTUR: Integración de Agrupamientos turísticos Competitivos "Clusters Turísticos". México.

- 4. Planta turística: Alojamiento, alimentación, transporte, agencias de viajes, quías de turistas, tour operadores, servicios bancarios, otros servicios
- 5. Superestructura: las entidades públicos y privadas, sus programas y políticas, sus recursos financieros

Análisis de la demanda

El enfoque de mercado juega un papel prioritario para impulsar la integración de un cluster bajo el esquema de agrupamientos turísticos competitivos. La utilización del enfoque de mercado permite evaluar la viabilidad de los proyectos para la creación y/ o consolidación de productos turísticos. Además, al identificar con precisión el perfil de los diferentes segmentos de turistas se fortalece la toma de decisiones con bases objetivos, se aumenta la eficiencia en la administración de los productos turísticos y se asegura la rentabilidad de los recursos a invertir.

La investigación del mercado constituye la base para orientar el cluster y el producto. El análisis aporta información básica para la planeación y asignación de recursos económicos y humanos en proyectos de alto impacto económico y social, disminuyendo el riesgo de canalizar dichos recursos hacia agrupamientos turísticos de baja competitividad. Para tal fin, se requiere identificar:

- Si los recursos y atractivos están relacionados de alguna forma con las tendencias actuales de la demanda, o si es factible impulsar su desarrollo de acuerdo con las capacidades de los agentes participantes.
- o Si existe la demanda suficiente para justificar la inversión de recursos financieros en el desarrollo de productos turísticos.
- o Si es posible desarrollar nuevos productos a partir de los recursos y capacidades disponibles en la región.

Análisis de aspectos del entorno

El análisis consiste en brindar una descripción breve sobre la situación general del departamento en términos del contexto ambiental, social y económico para identificar las áreas de oportunidad para su fortalecimiento, en la medida en que un producto o destino será más competitivo a medida que logre adecuarse oportuna y eficientemente a los cambios y presiones del entorno y las fuerzas dinámicas que muevan el turismo.

Análisis DOFA

El análisis consiste en la evaluación de los factores internos (debilidades y fortalezas) y de los factores externos (oportunidades y amenazas) que enfrenta un producto y/ o cluster turístico. Los factores internos se definen por las condiciones que caracterizan el producto o cluster como atractividad, diversificación, originalidad, administración, publicidad, promoción, etc. Cabe destacar que, en los factores internos existe un mayor control e influencia en la aplicación de acciones estratégicas. Por su parte, los factores externos están determinados por las condiciones que imperan en el entorno y por la estructura del sector turístico. La capacidad para modificar el entorno competitivo dependerá de la fuerza e importancia económico-social del producto y/ o cluster turístico.

5. Diagnostico y evaluación frente a la competitividad

5.1 La infraestructura turística

La **infraestructura turística** se diferencia de la planta turística; se define como la dotación de apoyo al aparato productivo e incluye: Infraestructura vial y Transporte (terrestre, aéreo, acuático), comunicaciones, sanidad (Agua: acueducto, alcantarillado; recolección de basura, salud) y energía. Se incluye el tema de seguridad ya que es indispensable para la movilización y el desplazamiento turístico por las carreteras del departamento y las calles de las ciudades y municipios.

5.1.1 Accesibilidad a la región y movilidad (infraestructura vial)

Transporte aéreo

El Aeropuerto Internacional Matecaña se encuentra ubicado a cuatro kilómetros del centro de la ciudad vía al Valle del Cauca. En este aeropuerto operan las siguientes empresas aéreas: AVIANCA, AEROREPUBLICA, ADA, AIRES, SATENA, AEXTA, AIROMEL (Charter).

Solo las dos primeras hacen conexión con vuelos internacionales, sin embargo no hay vuelos directos a nivel internacional, esto por cuestión de infraestructura, equipamiento tecnológico, capacidad de operación, seguridad de instalaciones, condiciones de las instalaciones y la coordinación, cooperación e integración con el resto de los prestadores de servicios turísticos, ya que el sector del transporte aéreo no se considera como turístico. Comparado con las bajas tarifas aéreas en Europa (por la liberalización de las tarifas y la fuerte competencia además con programas como Last Minute y otras ofertas), el transporte aéreo de Colombia es relativamente costoso además de demostrar falencias como sobrecupo, impuntualidad, etc. Las condiciones del transporte aéreo por su deficiente accesibilidad desde los principales países emisores de turismo, la poca conectividad nacional y las altas tarifas por lo tanto no son competitivas.

Aunque Pereira dentro del Eje Cafetero tiene buena conectividad aérea, las tarifas del transporte aéreo no lo hacen competitivo frente a los destinos de sol y playa con turistas nacionales e internacionales, dificultad que ha impedido el manejo de tarifas promocionales, con la explicación de la baja demanda por parte de las aerolíneas. Además las modalidades de entrada y salida al país (impuestos, DIAN, etc.) son no solo para un extranjero sumamente complicadas, largas y de poca comodidad / servicio en cuanto al transfer el equipaje (check in y out respectivamente en Bogotá).

Infraestructura vial y transporte terrestre

El municipio de Pereira cuenta con un "Terminal de Transportes" en el que prestan servicios de transporte de pasajeros empresas como Expreso Bolivariano, Expreso Palmira, Flota Magdalena, Velotax entre otras, también prestan servicios allí varias empresas de carácter regional y local; por ser una ciudad de tránsito entre Medellín, Manizales y Bogotá, presenta buena conectividad. Sin embargo, tiene deficiencias en el transporte hacia el mar vía el Chocó y a Quibdo. por no tener conexión directa a Bogotá siempre se

viaja vía Armenia – Calarcá – La Línea o vía Manizales, ambas vías con problemas de orden público, derrumbes u obras que provocan trancones, debilidades que reducen el atractivo del viaje hacia o desde Bogotá y las demás ciudades del este del país, potenciales procedencias de turistas como son los Santanderes, los Llanos, entre otros. Los demás municipios no tienen un Terminal de transporte como infraestructura construida, pese a que está previsto en sus planes de ordenamiento; el despacho del transporte se realiza en algún punto (central) del municipio - por lo general el parque principal o similar - punto de encuentro que al mismo tiempo sirve de parqueo, para comercio etc.

La gran mayoría de visitantes viaja al departamento por vía terrestre y en vehículo particular. Para Pereira el estudio realizado por la Alcaldía de la ciudad arroja los siguientes resultados:

Medio	%	
Terrestre público	51.0	91.3% del total
Terrestre particular	40.3	viaja por tierra
Aéreo	8.8	
Total	100	

Fuente: Encuesta Visitantes (2005)²²

Por lo tanto, es fundamental la buena organización del sistema vial, de señalización, de parqueo y de transporte público, necesidad a la cual el departamento en la actualidad no responde.

Zona centro o metropolitana

El transporte para Dosquebradas y Santa Rosa de Cabal es bueno ya que cuenta con buenas frecuencias y varias rutas, tanto las intermunicipales (Líneas Pereiranas, Mosarcoop) como las interdepartamentales (Expreso Cafetero, Transarmenia, Arauca, otros) que pasan desde Pereira por estos dos municipios. Sin embargo, en horas picos es difícil encontrar un puesto en los buses o busetas para Dosquebradas. El cuello de botella de Boquerón y actualmente las obras del Megabus dificultan un ágil transporte a estos municipios. Una deficiencia grande del transporte público en general y prácticamente en todas las ciudades o municipios del país y del departamento, es la falta de planes tarifarios y de horarios, de un diseño unificado sobre las rutas (información volante, externa, o interna en las busetas o buses) con sus recorridos y número respectivamente. Sobre todo en horas nocturnas no se alcanza descifrar el mismo por la falta de iluminación.

La conexión de Marsella con la capital del departamento es buena, salen busetas cada 15 minutos del Terminal de Pereira. Es de destacar que las curvas en el recorrido incomodan a los pasajeros o visitantes. Por falta de complementar la pavimentación de la carretera de

Alcaldía de Pereira, Oficina de Fomento al turismo, Corporación Cámara colombiana de turismo eje cafetero
 Risaralda 2005: Informe final del estudio - Plan estratégico del turismo municipio de Pereira, Documento básico.

Marsella que lleva a Caldas, el viaje a Manizales se realiza vía Pereira. Solo caminos o trochas conectan el municipio de Marsella con Santa Rosa de Cabal. La Virginia por su cercanía y ser cruce de carreteras tiene buenas conexiones con la capital y los departamentos y municipios vecinos.

Zona del Tatamá

Los transportes para Santuario, Balboa y La Celia pasan por la Virginia. Hay transporte entre Santuario - La Virginia – Pereira cada hora y media desde las 6 a.m. y hasta las 7:30 p.m. A nivel rural, Santuario tiene rutas en la mañana y en la tarde hasta las diferentes veredas. El transporte para Apía, y sobre todo Pueblo Rico tiene dificultades por el estado de la carretera y por la laga duración del trayecto.

El transporte de Apía con los diferentes municipios se organiza de la siguiente manera: Apia - Viterbo los Domingos: Saliendo de Apía: 06:00 - 07:00 - 08:00 - 09:00 - 10:00, Viceversa: 10:00 - 11:00 - 12:00 - 13:00 - 14:00 en camperos, de San Agustín - Viterbo - viceversa los Domingos: Saliendo de S. Agust: 06:00 - 06:30 - 07:00 - 07:30, Viceversa: 11:00 - 12:00 - 13:00 - 14:00 en Camperos, de Apia - Pueblo Rico, los Domingos: Según demanda del servicio en Camperos, de Apia - Pueblo Rico -Pelahuevos los Domingos: Saliendo de Apía: 06:00, regreso 16:00 en Camionetas mixtas, de Apia - La Virginia diario en Automóviles, Saliendo de Apía: de las 06:00 a las 18:00 horas, según demanda del servicio, Viceversa: De las 06:00 a las 18:00 horas, según demanda del servicio, Viceversa: De las 06:00 a las 18:00 horas, según demanda del servicio, Viceversa: De las 06:00 a las 18:00 horas, según demanda del servicio.

La Celia cuenta para su servicio de transporte con la Sociedad de transportadores de la Virginia, con cobertura intermunicipal y rural, cuyo flujo vehicular los comunica principalmente con los municipios de Balboa, La Virginia y Pereira. Cuenta con servicio de camperos para el sector rural correspondiente al municipio. Además cuenta con el servicio de la Flota Occidental con cubrimiento hacia el municipio de Pereira.

El transporte hacia el Municipio de Balboa se presta desde los municipios de Pereira y La Virginia, por las empresas Flota Occidental (buses) y Sociedad de Transportadores de La Virginia (taxis y colectivos), respectivamente. La Sociedad de Transportadores de La Virginia, adicionalmente ofrece servicio desde Pereira – Balboa y viceversa en 4 recorridos diarios. Hacia el sector rural existe el servicio de Jeep camperos, cuyo único recorrido establecido se presta en la ruta Balboa – Tambores-Balboa. Desde La Virginia existe recorrido en rutas hacia las veredas Totuí y Tambores.

Zona Valle de los Umbras

Belén de Umbría, Mistrató, Guática por su lejanía igual a Quinchía tienen limitadas frecuencias diarias. Belén de Umbría por su parte cuenta con una Cooperativa de transportadores Cootransbel, con TransBelén y el transporte de la Flota Occidental. Estas mismas empresas, además de la transunion Anserma, están ofreciendo el transporte a Mistrató. A Quinchía viajan las empresas Flota Occidental y Transportes Batero con las siguientes frecuencias y horarios:

Quinchía Pereira: 107 Km., Turnos: Tres en la mañana 6:00 a.m., 7:00 a.m., 9:30 a.m. A las 12:00 M, 2:00 p.m., 3:30 p.m. Y 5:00 p.m., transportes Batero y Flota Occidental, valor: \$10.000 (2005).

Quinchía Medellín: 255 Km., Turno: 6:00 a.m., y Regreso 3:30 p.m. Flota Occidental, valor: \$16.000 (2005).

Quinchía Manizales: 125 Km., Turno: 4:00 a.m., y Regreso 2:00 p.m. transportes Batero, valor: \$10.000 (2005).

Quinchía Riosucio: 20 Km., Turnos: 9:00 a.m., 12:00 m y Regreso 11:00 a.m. Y 1:00 p.m. transportes Batero, valor: \$4.000 (2005).

Aunque la calidad de la infraestructura vial de Quinchía es regular, la cobertura es suficiente (90%); el transporte público urbano (85%) e intermunicipal (95%) es bueno en calidad y cobertura. A Quinchía se accede por su ubicación equidistante entre el aeropuerto de Matecaña Pereira (105 Km.) y la Nubia de Manizales (157 Km.).

El transporte interveredal es deficiente en muchos de los municipios para un uso turístico, así que se tendría que organizar un transporte turístico especializado. Para Mistrató por tal razón, se propone la Construcción de un medio de transporte alternativo (cable aéreo) entre Arkakay – Puerto de Oro (20 Km., aproximadamente) y Mistrató – La Aldea – Aribató.

En resumen, como ecoregión se muestra una relativa buena conectividad entre los municipios de los tres departamentos. La infraestructura vial de la red primaria en su gran mayoría es buena con algunas deficiencias en la carpeta asfáltica. Sin embargo, el estado de algunas vías de la red secundaria y terciaria de las vías rurales es deplorable, solo están pavimentadas en un 10 a 25% lo cual no permite tener un sistema con las condiciones mínimas de tránsito y seguridad, debido a la carencia de equipos de mantenimiento, y los costos; merece mejoramiento el acceso a los municipios de Belén de Umbría, a Santuario y Pueblo Rico, entre otros. Las deficiencias en el mantenimiento de las vías rurales limitan el servicio de transporte veredal, situación que dificulta el acceso de la comunidad rural a servicios de salud, educación, y condiciona los procesos de comercialización, igual el acceso de los turistas a los recursos naturales y culturales com atractivos turísticos.

Es importante a saber que antes las dificultades del Comité de Cafeteros de Risaralda en el 2002, el gremio abandonó por completo los programas que llevaba a cabo en cinco municipios del departamento (Balboa, La Celia, La Virginia, Mistrató y Santuario). Su presencia en los demás municipios, medida a través del peso en el total de las inversiones, se redujo entre 1995 y 2002 en los municipios de Guática, Dosquebradas, Quinchía, Belén de Umbría y Marsella, pero creció en Pereira y Santa Rosa (los municipios con más área en café). Estas medidas generaron un vacío en el área rural del departamento en cuanto a la inversión en pavimentación y sostenimiento de vías, telefonía rural, acueductos, salud,

_

²³ Según información de los Planes de ordenamiento de los municipios

educación que no ha sido compensada con programas de los propios municipios o de otras instituciones.

Es necesario dotar las vías de acceso al departamento y municipios turísticos de una muy buena señalización vial y turística. Las vías de acceso a los principales recursos y atractivos especialmente a las zonas rurales deben tener optimas condiciones para que el visitante transite de manera tranquila y agradable, condición que no reúnen algunos sitios (Termales, el Salado de Consotá, a los parques y áreas protegidas). En municipios como Santa Rosa de Cabal, Dosquebradas o el mismo Pereira es importante diseñar una red vial que permita el ágil uso para las actividades comerciales y turísticas ya que cuentan con alto flujo vehicular. Además falta un sistema peatonal y de ciclo rutas para descongestionar los centros y ofrecer alternativas de transporte.

La topografía Risaraldense dificulta la conectividad entre municipios, impidiendo la implementación de circuitos. Aunque existan vías, por su mal estado o deficiente seguridad no se recomienda un uso turístico en la actualidad. Es el caso de Apia – Santuario – Balboa - la Virginia (por Tambores); Santa Rosa - Marsella; Marsella - la Virginia; Guática - Belén de Umbría, Norte del Valle - la Virginia - Marsella, Belén de Umbría – Mistrató, Belén – Guática, Belén - Apía y el cuello de botella en Boquerón para llegar a los termales de Santa Rosa, y la "Vía Nevados – Laguna del Otún". Por eso, se propone el desarrollo de programas conjuntamente de los municipios vecinos para el mejoramiento del anillo vial Mistrató - Puente Umbría – Guática y Puente Umbría – Anserma.

Además, faltan unos tramos por mejorar o pavimentar para complementar unos circuitos turísticos entre los departamentos, tales como:

- o La conexión entre Marsella y Chinchiná ya que esto permite una mejor accesibilidad a Marsella desde Caldas.
- La conexión entre Cerritos/ La Virginia a Belalcázar el cual permite diseñar unos recorridos de integración entre Risaralda y Caldas.
- o Las vías Quinchía- Naranjal Irra Ríosucio.
- o La vía Mampay la Unión que comunica Mistrató con Antioquia por San Antonio del Chamí (Mistrató San Antonio del Chamí Vidúa Cicuepa y Mampay Vidúa.
- la carretera paralela a la Troncal de Occidente (Troncal "Los Umbras") que una a los municipios de Viterbo (por el sector de La María) Belén de Umbría (por La Florida Mata de Guadua) y a Guática (Puente Umbría Santa Ana San Clemente) que sirva de futura conexión con La Virginia (vía Panorama) como alternativa de solución a la falla geológica de El Silencio.
- o El anillo vial Mistrató Belén Guática Anserma.
- La carretera Belén/Columbia El Diamante Anserma (Caldas) y Columbia Caucayá
 Anserma (Caldas).
- o De Tambores hasta La Virginia conectándose por la Vía Ingenio (San Luís)- Cruces-Tambores-Esparta (El Águila Valle) a la Vía Panorama hacia el Ingenio Risaralda.

Aunque existen estas vías, falta concertación entre los departamentos para crear circuitos turísticos y mejorar la conectividad entre los municipios vecinos de diferentes departamentos. Esto es especialmente el caso con el departamento de Caldas.

El manejo del peaje pasando por el departamento de Caldas para llegar a los municipios del noroccidente encarece el transporte hacia estos municipios. Si se considera la ciudad de Pereira, Marsella y Santa Rosa como polos de desarrollo, las distancias para integrar los municipios del occidente son grandes, así que es importante de que se mejore el acceso por vía de los pueblos de Caldas. Merece evaluar los potenciales para crear centros turísticos "independientes" en esta región.

Aunque el paisaje a lo largo de las carreteras es atractivo, es importante de que haya atractivos adicionales a lo largo del trayecto, especialmente cuando se viaja sobre grandes distancias por tierra lo que requiere paradas y paradores, miradores y otras facilidades para descansar, además deben de contar con centros de apoyo al conductor (talleres, gasolineras), lo cual no es el caso en gran parte del occidente del departamento.

5.1.2 Uso del Espacio público y urbanismo

Es de destacar la difícil y limitada posibilidad de parqueo en los municipios especialmente en Santa Rosa de Cabal donde carecen de parqueaderos, al igual la permanente falta de señalización vial y turística. Estos elementos a prevenir en los planes y esquemas de ordenamiento los cuales al respecto tendrían que estar revisados y adaptados a las necesidades del desarrollo turístico (planes parciales, integrales, macroproyectos, declaratoria de sitios de interés turístico y zonas de desarrollo turístico prioritario, aplicación de planes especiales de patrimonio, articulación de áreas protegidas y ecoturismo, planes de manejo de áreas protegidas, peatonalización, escenarios deportivos y recreativos, rutas, etc.). La circulación en los centros como Dosquebradas está congestionada por la falta de organización, el deficiente e inadecuado diseño urbanístico, la falta de proyección y por ende resulta la necesidad de utilizar las vías urbanas en doble sentido, generando congestión y accidentalidad. El excesivo flujo vehicular en las vías principales hace insuficientes las medidas de control del tránsito congestionándolas mucho más.

Dosquebradas por su aspecto territorial y condición poblacional a nivel urbano, ha tenido dificultades para ejercer un control efectivo en materia de espacio público, y es por ello que presenta un alto déficit de zonas verdes y espacios para la recreación. Las zonas verdes se encuentran atomizadas sin prestar un servicio óptimo como espacio público. El Municipio no posee un sistema uniforme de espacios públicos como resultado de una serie de intervenciones públicas y privadas en forma desarticulada, lo que ha impedido la configuración de un elemento estructurador de ciudad. Igualmente la falta de cultura ciudadana que promueva el respeto por el espacio público y su uso, la falta de vigilancia y el control efectivo por parte de la administración pública han obstaculizado su adecuado funcionamiento.²⁴

²⁴ Plan de Ordenamiento territorial, Dosquebradas.

Igual las deficiencias de organización de espacio público en La Virginia: además de no haber organizado el transporte interveredal y regional por medio de un Terminal de transporte, carece de espacios públicos bien diseñados y no se aplicaron hasta la fecha los proyectos de recuperación de los bienes patrimoniales (Puente Bernardo Arango, Plaza de carros, Puerto de Vapores, Catedral) como punto de partida para un desarrollo de la identidad cultural, de la recreación y el turismo.

En los municipios del occidente, el espacio público existente en la cabecera municipal es afectado principalmente por los vendedores ambulantes, bares, cafeterías, vehículos de servicio público, las escaleras de entrada a algunas viviendas que impiden la continuidad de los andenes, algunos talleres mecánicos y ebanisterías, en breve las actividades economicas y culturales del pueblo.

En el desarrollo de las ciudades tradicionalmente dominaron diseños económicos sobre el diseño arquitectónico, estético, de uso público o de amoblamiento. Por lo tanto, el uso de los espacios para el público es restringido dado los problemas anteriormente mencionados, además de mostrarse un amoblamiento pobre o abandonado, el alumbrado público insuficiente y la señalización vial - y aun más la turística - inexistente. Como el desarrollo turístico de los municipios del occidente es incipiente, obviamente tampoco se han realizado las señalizaciones en las principales vías de acceso de zonas urbanas y mucho menos en los diferentes idiomas de acuerdo con el mercado objetivo ni actualizaciones de los mismos.

5.1.3 Servicios públicos

Los diferentes servicios públicos presentan un nivel aceptable en la capital del departamento, pero es critica la situación en algunos municipios: es deficitario el manejo de cajeros electrónicos, transacciones con tarjetas, y comunicaciones, igualmente ocurre con algunos servicios básicos como la energía eléctrica, la potabilidad del agua y los servicios de salud.²⁵

La descoordinación de las empresas de acueducto, de energía, de telecomunicaciones etc. Ileva al deterioro de las calles cada vez que se realizan reparaciones o instalaciones; las líneas eléctricas a cielo abierto significan un fuerte impacto visual negativo (contaminación visual) en cualquier casco urbano pero sobre todo en los centros históricos ya que impide el disfrute de la arquitectura tradicional en su totalidad por el turista. Las medidas del comité de cafeteros de retirarse en algunos de los municipios generaron un vacío en cuanto a la inversión telefonía rural, acueductos, salud, educación que no ha sido compensada con programas de los municipios.

Por lo general, hay buena cobertura en cuanto al acueducto y alcantarillado *urbano*, sin embargo a la mayoría de los municipios falta la formulación del plan maestro de alcantarillado y acueducto y su respectiva aplicación que nos revela las deficiencias en la cobertura de estos servicios y en la garantía de cumplimiento de funcionamiento

²⁵ Alcaldía de Pereira, 2005

(disponibilidad de agua potable, continuidad en el suministro de agua, control de pérdidas) y de calidad (filtración, desinfección con cloro, deficiente potabilización, cumplimiento parcial del análisis microbiológico). Se presenta alto consumo por habitante/ día comparando los recomendados 150 lts/hab./día (OMS) con el promedio departamental de 437.5 lts/día, uso irracional, deficiencias por el sistema mixto, perdidas por filtraciones, falta de eficientes sistemas de micromedición, contaminación con bacterias, sistemas de conducción obsoletos. Los servicios de acueducto (alr. 50% en el caso de Apía) y sobre todo de alcantarillado rural son sumamente deficitarios (<3% por ejemplo en Balboa). Muchos de los municipios en su diagnóstico detectaron deficiencias en el manejo y sistema de tratamiento de aquas residuales (a veces solamente de áreas o instalaciones específicos como mataderos o hospitales), en la cobertura de potabilización rural, en la canalización de aquas negras urbanas y en la terminación de acueductos rurales así como una falta de pozos sépticos. Además constan los planes y esquemas de ordenamiento territorial de la falta de plantas de tratamiento ya que en su mayoría las aquas negras se desechan sin tratamiento ninguno a las quebradas y ríos. A veces se recurre al racionamiento, debido a daños en las redes de conducción de la Bocatoma debido a que la línea ya cumplió su vida útil, por las difíciles condiciones de los terrenos de su recorrido, por los materiales usados, los diámetros insuficientes, y falta de modernización (PVC asbesto cemento) etc. Para garantizar en el futuro la adecuada prestación del servicio de aqua potable en los municipios es importante realizar una gestión sostenible del recurso:

- Promover el uso racional del agua potable por medio de un control de pérdidas en la red, la instalación de medidores y la realización de campañas educativas orientadas hacia el uso racional del agua, el control a la expansión urbana por fuera del perímetro sanitario, la separación de sistemas mixtas, el manejo de aguas lluvias, el desarrollo de campañas de recuperación, la protección y demarcación de las microcuencas abastecedoras de acueductos;
- Racionalizar la utilización de los recursos naturales para así alargar la vida útil de los componentes del servicio de acueducto (plantas de tratamiento, desarenador bocatoma y líneas de conducción entre otras);
- 3. Implementar el plan maestro de alcantarillado para la ejecución de obras de saneamiento de las principales quebradas, políticas que poco se aplican en la actualidad, pero las cuales son de suma importancia no solo para garantizar la satisfacción del turista en su estadía campestre sino el bienestar de la misma población y la sostenibilidad del recurso.

Muchos de los municipios tienen deficiencias en cuanto a la recolección, el manejo o deposito final de la basura. Si bien recogen entre 90 y 100% de las basuras urbanas, alcanzan un porcentaje mínimo (3% en Balboa), a veces nulo en el sector rural. Así faltan vehículos recolectores de la basura, rellenos sanitarios y unidades sanitarias para el sector rural al igual los implementos necesarios de seguridad ocupacional para el personal de recolección - expuestos ellos a altos índices de contaminación -, obras de adecuación para la separación y clasificación de los desechos, las chimeneas de evacuación de humos y gases tóxicos, entre otros. Es importante destacar que aunque existen rellenos sanitarios en algunos de los municipios, no se toman las medidas para la protección de las aguas

superficiales y subterráneas²⁶ además del hecho que dentro del corto o mediano plazo algunos de ellos terminan su vida útil. El tema de plantas de tratamiento de desechos reciclables y biodegradables en este contexto es sumamente importante ya que trata buscar reducir la cantidad de desechos para la disposición final.

Las características morfológicas de algunos municipios no permiten además tener un relleno sanitario, pero todavía no hay políticas para reducir la cantidad de basura que se produce, al contrario se esta promocionando y fomentando el uso de plásticos y desechables en vez de sensibilizar a la población en este tema. Para garantizar en el futuro la adecuada prestación del servicio de aseo se deberá realizar por lo menos las siguientes acciones:

- Desarrollo y puesta en marcha de la infraestructura para manejo integrado de residuos sólidos.
- ◆ Diseño y ejecución de un plan de manejo integral de residuos sólidos (separación, recolección, reciclaje y reuso),
- Realización de campañas para el manejo adecuado de los residuos sólidos.

Revisando la información de los planes y esquemas de ordenamiento territorial al respecto de las telecomunicaciones se evidencia un bajo desarrollo de la telefonía urbana en los municipios del occidente (alrededor de los 40%; los 90% solo a través de la empresa SAI en La Celia), y un desarrollo obsoleto de la telefonía en zona rural donde a veces solo existe un teléfono comunitario y/o muy pocos suscriptores. Mucho menos se están prestando servicios de fax, de Internet y aún no se han adoptado nuevas tecnologías como fibra óptica para la prestación de servicio de Internet, telefonía celular, transmisión de datos, entre otros. Al igual el sistema de comunicaciones de radio y televisión presenta deficiencias. La falta de recursos (de voluntad, organización?) impide la realización de cambios paulatinas de la postería de redes eléctricas, telefónicas y de señales incidentales de televisión en las cabeceras municipales por sistemas subterráneo de conducción de redes.

Por lo general, la electrificación de los municipios tanto urbano como rural es buena (> 90%). Es la Central Hidroeléctrica de Caldas CHEC, que abastece a los municipios del occidente del departamento. Las redes primarias se encuentran en buen estado, el 30% de las redes secundarias se encuentran en buen estado. El alumbrado público es un servicio a cargo de los municipios, tiene buena cobertura pero presenta problemas de mantenimiento, además de materiales.

Para alcanzar la auto - sostenibilidad no se han desarrollado programas alternativas tendientes a la utilización de los recursos energéticos de los municipios como la hidroenergía, energía solar, energía eólica, energía de las plantas y residuos orgánicos los cuales permitirían una mayor independencia de los centrales y un manejo distinto de las tarifas. Como en todas las regiones, el servicio sufre unos apagones, las tarifas que se aplican hasta la fecha son los según la estratificación de los municipios lo cual puede

_

²⁶ SIR Risaralda, POT de los municipios

cambiar con el uso comercial turístico de las fincas lo cual ocurrió en otros departamentos. La capacidad para incrementar la oferta existe en la medida que haya más recursos e inversiones en la generación de energía alternativa.

El servicio de gas natural será prestado por gases del Risaralda en forma exclusiva según convenio con el Ministerio de Minas y Energía, sin embargo no se aplica el gas domiciliario todavía en los municipios del occidente y siguen el abastecimiento con pipas de gas por empresas privadas.

5.1.4 Salud

Todos los municipios cuentan con hospital que presta servicios de urgencias, salud ocupacional, atención básica, cirugías, sala de parto, rayos X, entre otros, dependiendo el grado de dotación y de profesionales; esta en muchos casos es insuficiente, sin embargo se ajusta a las necesidades de la atención al usuario de los municipios. Para el servicio de atención en las veredas, se encuentran puestos de salud y boticas comunitarias que sumados al Plan de Atención Básica (P.A.B.) atienden a la comunidad rural con programas de prevención en salud y control; de ésta forma disminuye el flujo de población al casco urbano en los casos de menor complejidad lo que permite eficiencia y calidad en el servicio, sin embargo estos últimos se encuentran con una infraestructura deteriorado.

Es de saber que aunque es suficiente el servicio y los horarios en la actualidad, los municipios en este aspecto no están preparados a una mayor demanda de servicios médicos por parte de los turistas que se pueden presentar en caso de contaminación bacterial (agua no potable), accidentes por turismo de aventura, asolación, deshidratación, etc. Ni tienen el personal disponible, ni especializado; ni atiendan en los horarios y con la dotación necesaria (deficiente capacidad de atención ante posible incremento en la demanda), los centros de atención médica de mayor nivel se encuentran lejos y no tienen facilidad en el traslado de pacientes (ambulancias), ni la capacidad de hospitalización, mucho menos la disponibilidad de medicamentos y antídotos y los servicios de traducción especializada. Los trámites para la atención son exagerados sobre todo cuando se trata de carnés de salud no locales o regionales.

5.1.5 Seguridad

La ciudad de Pereira y algunos de los municipios presentan un alto índice de conflictividad, sus tasas son superiores a las que suceden en regiones con mayor población por cada 100.000 habitantes. La seguridad en las principales vías comerciales de la ciudad capital disminuye notoriamente en horas nocturnas, hecho que no motiva la salida de huéspedes alojados en los diferentes hoteles del sector, visitantes y de ciudadanía en general.²⁷

En el área rural de parques naturales se hace urgente adoptar políticas de seguridad que garanticen la tranquilidad de turistas, sobre todo alrededor de los parques naturales y

²⁷ Alcaldía de Pereira 2005

otras áreas protegidas donde se están desarrollando actividades turísticas (caso de la Florida, Parque Nacional Natural los Nevados, Parque Natural Nacional Tatamá, otros).

Los municipios cuentan con un cuartel de policía y/o una inspección de policía y tránsito, con cuerpo de bomberos y defensa civil²⁸, los cuales no cuentan con suficiente personal, equipamiento e infraestructura en caso de aumento de demanda por una afluencia turística en el municipio.

Los corredores de acceso a atractivos turísticos de Risaralda presentan bajos niveles de seguridad. No existe un plan de acompañamiento policivo a la actividad turística en el departamento, solo eventualmente por desplazamiento en festividades de municipios o por situaciones coyunturales. A pesar de generar cifras negativas en convivencia y delincuencia, la percepción del departamento es de relativa tranquilidad frente a la realidad colombiana.

Temas como la sanidad, la seguridad laboral, la seguridad en caso de emergencias tambien hacen parte del concepto, y es de suma importancia que se tomen en los establecimientos, en el transporte y las areas de interés turístico las medidas pertinentes para asegurar la integridad del turista – y por supuesto de la comunidad. Incluye esto las medidas desde los primeros auxilios hasta los planes de contingencia que hay que establecer en aras de que se trata de una región con múltiples fuentes de riesgos naturales.

5.1.6 Infraestructura comercial

Actualmente, solo la capital Pereira cuenta con una oferta interesante de centros comerciales. Estos centros comerciales ofrecen una imagen común de una oferta que se puede encontrar en cualquier ciudad del país y en nada refleja el lugar en donde se encuentra. Estos centros comerciales de nueva fecha generalmente tienen buena facilidad de acceso y estacionamiento (parqueadero subterráneo) - con alguna limitación según el área en el cual se encuentran -, ofrecen al visitante limpieza y seguridad, buena organización de los servicios y la segmentación de los locales (vestidos, alimentos, otros), con limitacion en los horarios de visita, buena atención (aunque a veces con lentitud, o deficiente relación costo – beneficio). Poca es la oferta en artesanías (locales) u otros productos del hogar, de decoración o de regalos.

Aunque Dosquebradas tiene una oferta de *outlets* (Kosta Azul, gino Pascalli, otros), no se encuentran ni conectados ni promocionados a nivel turístico. Los demás municipios cuentan con la oferta común de misceláneos, oferta comercial mixta, no especializada y poco profesional, de poca presentación para el visitante. Por lo tanto, no se encuentran todos los productos que el turista tal vez quiera adquirir y no invitan a disfrutar las compras como parte del paseo. No hay plazas destinadas a la venta de productos y servicios como artículos de recuerdo, alimentos tradicionales y mercancías típicas de la

_

²⁸ POT Municipios de Risaralda

región. Las plazas turísticas son polos importantes de atracción de los visitantes ya que también se pueden ofrecer servicios como museos, acuarios y centros de diversión.

Si bien hay una producción de artesanías, no se conoce ningún mercado de artesanías que merece ser mencionado como atractivo turístico con superficie de importancia, impacto, buena ubicación, accesibilidad y con calidad y originalidad de los productos ofrecidos. Lo que se encuentra a lo largo de las carreras Armenia – Pereira – Santa Rosa de Cabal es una muestra de la ebanistería que integra algunos productos artesanales para el hogar, pero estos sitios carecen de atractivo turístico y no ofrecen facilidades para un uso turístico.

5.2 La planta turística y los servicios

La **planta turística** en este contexto esta entendida como el aparato productivo²⁹ que incluye tanto el **equipamiento turístico** también llamado facilidades³⁰ que son alojamiento, alimentación, esparcimiento, y otros servicios como agencias de viajes, información, guías, cambios de moneda, dotación para congresos y convenciones, transportes turísticos, estacionamientos; tanto las instalaciones según las necesidades de la oferta: por ejemplo carpas o tiendas, miradores, circuitos de senderos, refugios, teleféricos, piscinas, vestuarios, juegos infantiles, instalaciones para deportes, puentes, pasarelas, centros de visitantes, ... como es imposible de pensar en las facilidades o la planta sin el servicio, será incluido este como componente apto para ser evaluado en esta matriz DOFA. Por lo tanto, se entiende el servicio como la organización y el personal destinados a cuidar intereses o satisfacer necesidades del viajero y usuario del producto turístico mediante el desempeño de funciones o prestaciones. Implica que existan técnicas, estándares y normas y el personal especialmente capacitado para este servicio, implica que a partir de estos servicios para hacer posible las actividades como la observación de aves, la cabalgata, etc. y también aquellas relacionadas con las técnicas de servicio en alimentos y bebidas, alojamiento, transportes, agencias de viajes³¹.

Se incluyen en este ítem la cultura turística, el desarrollo empresarial y el desarrollo de ciencia y tecnología como áreas de importancia para la competitividad del desempeño de los prestadores de servicios.

El desarrollo de la planta turística se centra en los que se puede llamar centros de desarrollo turístico o productos turísticos los cuales son hasta la fecha en primer lugar Santa Rosa de Cabal (apx. 2000 establecimientos de alojamiento) y Pereira, en segundo lugar Marsella (2 ecohoteles, 2 hoteles urbanos, residencias) y La Virginia (4 hoteles, 1 finca; 3 restaurantes y 1 balneario), este último como municipio de paso del norte al sur, del oeste al este. Son estos que cuentan con alojamientos de diferente tipo (hoteles, ecohoteles, hostales, fincas y parques recreacionales), de diferente calidad y precio, y con restaurantes de cierta calidad para ofrecerse al turista. Además cuentan con los demás servicios como son de salud, de comercio, infraestructura para eventos, espacios recreativos, entre otros. Una situación diferente tiene Dosquebradas: Aunque se encuentra entre los polos turísticos, no se ha desarrollado una oferta interesante de alojamientos (1 hotel, 4 moteles, 1 centro de visitantes) u otros servicios turísticos como guianza, agencias de viajes, operadores, facilidades.

Los municipios del occidente ofrecen una oferta limitada de alojamiento y restaurantes de estilo familiar o almorzaderos, así es el caso de Balboa (3 hoteles, unas fincas rurales), Santuario (3 fincas, 3 hoteles, paraje recreacional Balcones, 1 hacienda y 1 balneario), Belén de Umbría (4 fincas), Quinchía (6 hoteles urbanos, incl. residencias; 5 restaurantes, 1 balneario), La Celia (1 hotel), Apía (3 hoteles), Pueblo Rico (1), Mistrató (3 hoteles) y

²⁹ Roberto C. Boullon 1985

³⁰ Fabio Cárdenas Tabares 1986

³¹ Rivera 2005: Modelo para el diseño de productos turísticos especializados

Guática $(1 \text{ hotel})^{32}$. Aparte de estos establecimientos, algunos ofrecen espacio e instalaciones para camping.

5.2.1 Composición de la planta turística: los prestadores de servicios

A octubre de 2005, existen 197 prestadores de servicios turísticos inscritos y actualizados en el Registro Nacional de Turismo en el departamento de Risaralda distribuidos como se muestra a continuación:

Cuadro 2. Distribución de Prestadores de servicios turísticos (RNT) por municipio y tipo de establecimiento

Municipio/ Establecimiento	Pereira	Dos quebradas	La Virginia	Santa Rosa	Marsella	Apía	Total
Establecimiento de alojamiento y hospedaje	85	2	-	10	1	1	99
Oficina de representación turística	11	-	-	1	-	-	12
Agencia de viajes y turismo	45	1	2	1			49
Agencia de viajes operadora	13	-	1	-	-	-	14
Operador profesional de congresos, ferias y convenciones	3	-	-	-	-	-	3
Empresa captadora de ahorro para viajes y empresas de servicios turísticos prepagados	1	-	-	-	-	-	1
Arrendador de vehículos	3	-	-	-	-	-	3
Guía de turismo	15	-	-	1	-	-	16
Total	176	3	3	13	1	1	197

Fuente: Registro Nacional de Turismo, 2005

Los alojamientos representan prácticamente la mitad de los establecimientos registrados; casi el 90% de las empresas registradas tienen su ubicación en Pereira.

Establecimientos de hospedaje afiliados a COTELCO

La Asociación de los hoteleros COTELCO en el departamento de Risaralda reúne a 22 afiliados en Pereira, 1 en Dosquebradas y 4 en Santa Rosa de Cabal, con una capacidad total de alojamiento de 1.782 personas.

³² CARDER 2006: Inventario para la cadena de ecoturismo. Documento de trabajo.

Cuadro 3. Establecimientos de alojamiento afiliados a COTELCO

	Establecimiento	Capacidad y Capacidad en acomodación múltiple
	P	ereira
Benidorm		60
Calypso		50
Castilla Real		36
Cataluña		70
Comercial		60
El Lago		41
El Encanto		80
Gran Hotel		162
Las Ameritas		46
Los Tunjos		41
Maranadua		69
Hotel Pereira		300
Mi Casita		33
Pereira Real		30
Royal		30
San Fermín		32
Soratama		126
Stanford		70
Torreón		132
Tucán		37
Ucumary		26
Verona		35 (55)
Subtotal		1566
	Dosquebradas/	Santa Rosa de Cabal
Plaza Real		36
Del Café		30
Del turismo		24
Suite Santa R		40
_	nta Rosa de Cabal	86 (110)
Total		1782

Fuente: Cotelco, Corporación Cámara Colombiana de Turismo Eje Cafetero, Risaralda

Establecimientos afiliados a Turiscafé

El desarrollo del turismo rural en Risaralda es liderado por la Cooperativa del Café TURISCAFE, gremio que ofrece servicios de reserva e información al visitante. Se diferencian entre fincas de recreo (22); fincas agroturísticas (13); y ecohoteles, hostales, centros recreativos y reservas naturales (13).

Cuadro 4: Establecimientos de Turiscafé, 2004

Establecimiento	Capacidad
Fin	cas de Recreo
Casa Campestre	38
Buenos Aires	40
Hacienda El Bosque	45
Hospedaie El Cortiio	75

El Alto do los Aves	25
El Alto de las Aves	25
El Alto de las Palmas	10
El Brillante	20
El Descanso	20 80
El Encanto	
El Mirador	16
El Partenón	50
Mareaba	17
Mi Tierrita	25
La Catalina	25
La Toscaza	20
San Miguel de Cerritos	30
Santa Martha	9
Valle de Acapulco	13
Villa Almeca	18
Villa Luz	12
Villa Paula	50
Villa Yérica	18
	Agroturísticas
Chapinero	20
El Descanso*	20
El Rosal	15
Finca El Encanto*	80
La Cecilia	20
La Judea	15
La Piragua	11
Pinares	14
Praga	8
Rancho Tamayo	15
San Luis	30
Villa María	15
Villa Martha	16
	s recreativos y reservas Naturales
Aldea Quimbaya	50
Centro Recreacional y Vacacional Puerto royal	50
Hostal Hacienda Malabar	15
Ecohotel la Casona	60 (120)
El Encanto*	80
Hostería El Molino	30
Mi Ilusión	40
Parque Recreacional Comfamiliar Risaralda	40
Refugio Ecológico La Pastora	28
Santuario de Flora y Fauna Otún Quimbaya	60
Termales de Santa Rosa de Cabal	95
Termales de San Vicente	56
Reserva Ecológica Ecohotel Los Lagos	120
(Alto Cauca)	80
Total de capacidad	1.559 (+60)
Fuonto: Cámara Colombiana do Turismo	

Fuente: Cámara Colombiana de Turismo Eje Cafetero, Risaralda, Turiscafé

Cuadro 5: Inventario de fincas de turismo rural Eje Cafetero, Banco de la República, 2003

Cuadro 4 Eje Cafetero. Inventario de fincas dedicadas al turismo rural Año 2003

Departamento	Total fineas	Cafeteras	Dedicadas a otras actividades	Capacidad de alojamiento ¹
Total	459	36	98	9.479
Caldas	37	11	26	555
Quindío ²	54	19	33	1.130
Quindío ³	323	(-)	(-)	6.494
Risaralda	45	6	39	1.300

 $^{^{1}}$ Se refiere al número aproximado de personas que pueden ser alojadas en las fincas.

Fuente: Cafetales-Corfincas. Secretaria de Turismo y Cultura del Quindio. Club de Calidad Haciendas del Café. Turiscafé.

Agencias de Viajes y Turismo - Operadores

En la actualidad hay registradas en el departamento 49 agencias de viajes y turismo y 14 agencias de viajes operadoras, la mayoría de ellas con sede en Pereira (45 y 13 respectivamente). De estás son afiliados solamente 11 a ANATO, la Asociación de agencias de viajes de Colombia.

Restaurantes afiliados a ACODRES

Ningún restaurante se encuentra registrado en el Registro Nacional de turismo. Son 14 restaurantes en Pereira que se encuentran afiliados a ACODRES, la Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica.

El estudio de la Alcaldía de Pereira (2005) arrojan los siguientes datos respecto al tema de los expendios de alimentos y bebidas con mayor vocación turística por especialidad (Cuadro 6):

Especialidad	Número de establecimientos
Asados	8
Bebidas	12
China	8
De mar, pescado	5
Heladería	5
Internacional	14
Italiana	2
Lácteos	1
Mexicana	1
Panadería	1

² Información suministrada por el Club de Calidad Haciendas del Café.

³ Información suministrada por la Secretaría de Turismo y Cultura del Quindío.

⁽⁻⁾ No existen dates.

Pizzería	6
Pollo	13
Productos de café	10
Rápida	36
Típica	40
Total	162

Fuente: Encuesta Prestadores, 2005

El grupo de expendios de alimentos y bebidas según estos datos es moderadamente variado en cuanto a especialidades, con un predominio de comidas típicas y rápidas.

Facilidades para reuniones y congresos

Pereira cuenta con espacios para la realización de congresos y eventos, la mayoría de ellos localizados dentro de los alojamientos, caracterizados por su reducido tamaño, siendo muy pocos los que alcanzan a albergar 500.000 personas o más. Además cuenta con auditorios institucionales en las instituciones y entidades de Santiago Londoño, Comfamiliar, Cámara de Comercio, EXPOFUTURO y las universidades.

Cuadro 7: Capacidad de salones para reuniones y congresos por establecimiento, 2005

Número de Establecimientos	Capacidad
	(personas)
9	Menos de 50
13	50 a 99
18	100 a 199
7	200 a 499
6	500 a 999
1	1500
54	Total

Fuente: Encuesta Prestadores, 2005

Según el mismo estudio, no existen en el momento condiciones locativas para la realización de grandes convenciones aunque la situación ha mejorado con la construcción de EXPOFUTURO recién inaugurado.

Con respecto a la dotación de los recintos disponibles, muchos de ellos cuentan con los recursos técnicos de sonido y audiovisuales necesarios, además de que en el municipio existen firmas especializadas en el alquiler y operación de los mismos. Casi todos son manejados por empíricos no formalizados según la información del estudio realizado por la Alcaldía de Pereira (2005). Operadores de congresos, ferias y convenciones solo registran 3, todos ubicados en la capital.

Otros servicios y servicios complementarios

Los municipios cuentan con servicios bancarios (Bancafe y Banco agrario), desafortunadamente no siempre disponen de un cajero automático, además los servicios bancarios son sumamente mal organizados en lo concerniente a pagos por cheques de otros bancos y ciudades, cambio de moneda extranjera, y horarios de apertura. La

excepción son los municipios más grandes como Santa Rosa de Cabal, Dosquebradas, La Virginia y Pereira.

Oficinas de representación turística registran 13 en el RNT, de los cuales una se encuentra fuera de Pereira – en Santa Rosa de Cabal. Los guías de turismo también en su mayoría se ubican en Pereira (15 de 16 registrados).

El transporte especializado tal vez es el tema más delicado en la cadena del turismo ya que es el menos organizado. Solo registran 3 arrendadores de vehículos en Pereira.

Es difícil acceder a información sobre recursos – atractivos ya que no hay sistema de información e intercambio de ella entre el nivel local, regional, nacional e internacional, no están institucionalizados puntos o centros de información, es difícil conseguir guías que brindan el servicio de guianza especializada temática al turista (historia, cultura, idiomas, atención al viajero). No existe una dependencia para el fomento del turismo en las alcaldías a excepción de Pereira, Dosquebradas, y recientemente Marsella y La Virginia, estos por lo general asumiendo otras responsabilidades a la vez y sin recursos propios con excepción de Pereira.

Los recursos naturales carecen de medidas de adecuación y aprovechamiento turístico y por lo tanto de una promoción que cuenta - adecuadamente - de ellos. Está en proceso la valoración y clasificación de ellos con criterios de seguridad, accesibilidad, prestación de servicios, oferta del escenario, la calidad del sitio y la cualificación del talento humano involucrado en la oferta.

Las actividades culturales (poesía, teatro, danzas, bandas, pintura, etc.) están diseñados para la demanda local, no están incluidas en ningún calendario turístico, y tampoco tienen la calidad y significado excepcional para atraer a los turistas.

En Pereira no se realizan ferias de manera continua, ni actividades en el centro de la ciudad para motivar la llegada de vecinos, visitantes y turistas. No existen grandes promociones ni eventos de corte nacional e internacional que atraigan la llegada de visitantes. En los municipios Risaraldenses se replica la situación de Pereira, existiendo una débil oferta de actividades comerciales y mucho menos turísticas.

En cuanto a la ubicación de las instalaciones respecto a los productos, hay que destacar que el departamento en la actualidad tiene recursos sin estar puestos en valor turísticamente, tiene algunos productos como los termales de Santa Rosa de Cabal, el Zoológico Matecaña (si se considera atractivo turístico ya que se trata de una oferta de recreación y diversión), la oferta comercial de Pereira, el Parque Natural Nacional de los Nevados y sus parques regionales y municipales con alguna oferta estructurada. Alrededor de estos se ha desarrollado una oferta de servicios y sus respectivas instalaciones.

El desarrollo de la oferta turística todavía no ofrece muchas alternativas para diferentes segmentos y nichos, es más, no están definidos ni conocidos los nichos de mercado y así cada uno de los actores apunta a otro tipo de turismo, muchas veces tendencias no

compatibles. Por tanto, el diseño de la prestación de servicios sigue el esquema "product led", es decir se desarrolla según los recursos ambientales, culturales y sociales existentes más no según las exigencias de la demanda, y obviamente no hay adaptación y adecuación a las tendencias de la demanda.

5.2.2 Cultura turística y Calidad del servicio

Aunque la amabilidad del habitante de la region es reconocida, no se han apropiado de los valores de la tierra y no brindan la información y colaboración al turista oportuna. Existe una vocación comercial de la ciudad de Pereira, sin embargo los comerciantes cumplen con horarios normales de atención sin extensión de horarios de acuerdo a las necesidades del visitante. Es difícil encontrar un almacén o tienda en servicio en el centro de la ciudad en horas nocturnas y fines de semana, solo excepcionalmente en los centros comerciales.

Sin embargo, el promedio de la calificación dada por los visitantes a la atención recibida en Pereira es bueno (8.9 sobre 10), con mayor porcentaje en los rangos de 7 (28.2%), de 8 (25.7%) y de 9 (38.6%) según la encuesta de la Alcaldía de Pereira (2005).

La estandarización de procesos de prestación de servicios turísticos y complementarios conforme a las normas de ISO 9000 y las particulares del sector para garantizar la calidad del servicio a los usuarios es el objetivo del proyecto de la Alianza Turismo Risaralda S.A. Con la implementación en cada línea de servicio turístico, una metodología de estándares mínimos adaptados a los valores y realidades locales, se quiere conseguir una diferenciación del destino y del producto apoyándose en la gestión de calidad. Este proyecto desarrolló en una primera fase un modelo de prestación de servicios turísticos para varias líneas de servicios que establece los requerimientos básicos de atención al cliente, garantiza la calidad y competitividad de los prestadores de servicios turísticos, para consolidar el buen servicio acorde con estándares internacionales y soporte para implementar un sello de buena prestación del servicio turístico. Este proyecto se va ampliando a otros establecimientos y así aumentar el número de prestadores de servicios bajo criterios mínimos de calidad.

Pero requiere de incentivos ya que actualmente el sector turístico no tiene la capacidad económica para mejorar el servicio a través de la implementación de procesos de mejoramiento continuo³³. El control de la prestación del servicio turístico para combatir la informalidad deberá ser el compromiso de todos las autoridades.

Debe anotarse que muchos prestadores de servicios de alojamiento en primer lugar brindan servicios adicionales al principal que los caracteriza. Dentro de los servicios adicionales se encuentran: Restaurante, alimentación, recepción, salas especiales, espectáculos, asesoría, reservas, Recreación infantil, alquiler de vehículos, alquiler de caballos, discoteca, lagos, piscina, servicios de transporte, billar, información turística,

_

³³ Alcaldía de Pereira 2005

sauna, turco y jacuzzi, biblioteca, canchas, actividades de turismo rural, guianza, entre otros.

Una cultura turística se crea en ambos – visitantes y visitados –, es ahí que se desarrolla el intercambio cultural como aporte sociocultural para ambas partes, por tanto requiere de programas de sensibilización y educaión hacia las comunidades receptoras y los turistas.

5.2.3 Desarrollo empresarial y Ciencia, Tecnología & Innovación

La mayoría de empresarios turísticos no poseen o utilizan al máximo las diferentes herramientas tecnológicas para el diseño, puesto en marcha, operación y comercialización de su servicio o producto; los procesos son a veces manuales y complejos que no permiten obtener el mejor rendimiento ni la mejor calidad (Alcaldía de Pereira, 2005).

No existe un desarrollo importante en el departamento de infraestructura privada nueva para el servicio del turismo, tal vez la única excepción es el municipio de Santa Rosa de Cabal en cuanto a la inversión en nuevos hoteles; el emprendimiento se encuentra estancado (ver: Inversión Findeter; Cotelco, Cap. 5.4).

Como muestran las encuestas del estudio realizado por la Alcaldía de Pereira, la actualización permanente, la innovación, sistemas y asesoría internacional no están considerados como áreas de importancia para capacitarse o realizar inversiones. Este resultado se puede interpretar en la manera que hay un conocimiento limitado de lo que es la dinámica del sector a nivel nacional y sobre todo internacional. Sin embargo, insistan los prestadores de servicios entrevistados en la importancia de conocer y saber practicar idiomas lo que indica una proyección más allá del mercado local y nacional. Es de saber que todavía la mayoría de la promoción se realiza por medio de "boca a boca", con baja participación del uso de Internet.

Desde el año 2005, las actividades de promoción y comercialización del turismo han tenido un empuje importante con la creación de la Dirección de Turismo de la Gobernación del Departamento y su concertación y coordinación con los actores como la Cámara Colombiana de turismo y Turiscafe, entre otros, como la presencia en ferias y eventos, la publicacion de guias y folletos, la realización del estudio sobre imagen y marca y su diseño, la propuesta de un plan de comunicación, la integración de guias turisticas a nivel nacional como la guía de Rutas por Colombia (instituto Nacional de vías).

Pero: "Risaralda no es reconocida como territorio turístico, la percepción nacional lo incluye dentro del llamado Eje cafetero, pero sin posibilidad de que se le distinga cuando se llega particularmente a cualquier de los departamentos."³⁴

51

³⁴ Zea/ Zea & Asociados 2005: Estudio exploratorio del destino turístico de Risaralda y de su actual sistema de difusión, promoción y venta.

Frente a estos esfuerzos se consta de la necesidad de buscar nuevos segmentos y aumentar la información y conocimiento de la oferta turística: "Obtener posicionamiento en el colectivo nacional e internacional de viajeros y potenciales turistas como un producto nuevo y diferente que sea capaz de motivar a diferentes segmentos para incluir a Risaralda entre sus agendas de viajes y vacaciones, a través de una agresiva estrategia de promoción, mercadeo y ventas" (Alcaldía de Pereira 2005). Por lo tanto, es necesario estructurar un sistema de información y comunicación, donde sea posible vender la región, realizar negocios, mercadeo y reúna toda la oferta que posee su territorio a través de un portal turístico.

En cuanto a las posibilidades de crear un cluster, es poca la cooperación y coordinación entre los distintos prestadores de servicios turísticos, y bajo el grado de la participación de los agentes del sector en la definición de estrategias de promoción, el cual hizo necesario contratar externamente el diseño de la imagen promocional y el plan de comunicaciones a realizar concertadamente.

Si miramos la correlación entre la oferta de servicios turísticos – principalmente alojamiento – y los requerimientos de los productos se consta de una deficiente diversificación de ambos, de los servicios y de los productos. Los alojamientos se crean alrededor de una oferta o algún atractivo turístico como son: la oferta comercial de Pereira, la oferta de descanso y recreación, los termales o los parques naturales. Alrededor de esta oferta se están concentrando los servicios de alojamiento, mientras que en otros sitios con potenciales pero sin desarrollo de productos se muestra escasa iniciativa para la prestación de servicios. Como consecuencia, la oferta promocionada es la de los productos existentes sin innovar o crear nuevos atractivos e incentivar la creación de nuevos servicios.

En cuanto a la realización de relaciones interempresariales se muestra una actitud de competencia y poca colaboración y alianza entre los prestadores de servicios. Se destaca la Alianza turismo Risaralda que se creó con el fin de acceder a recursos para el proyecto de mejoramiento de calidad y de ahí pueden surgir otros proyectos que respondan a las necesidades del sector como gremio.

Una fortaleza sin duda es la permanente capacitación por parte del SENA, entidad que lleva además convenios con la Gobernación para la implementación de la educación dual en el departamento y así aporta a que el sistema educativo responda a las necesidades reales del mercado laboral.

Existen en el departamento proyectos de importancia para el desarrollo del turismo en diferentes estados de avance, que atraerían inversión, como son: el Embalse Multipropósito del Río Mapa, el embalse multipropósito de Santa Rosa, el Parque Temático de Fauna y Flora, el Parque Quimbaya, el Teleférico hacia el Parque Regional El Nudo. Un paso para el fomento del desarrollo turístico es la regionalización del Fondo FOMIPYME ya que facilita el acceso y el intercambio con este fondo. Es importante, que a estos esfuerzos se suma la articulación del turismo con la Agenda de ciencia y tecnología, para

apoyar los esfuerzos varios en los municipios y modernizar el acceso a información, aprendizaje e tecnología.

5.2.4 Calificación de recursos humanos y oferta de capacitación

El impulso y desarrollo de un cluster turístico competitivo requiere de recursos humanos capacitados que soporten las distintas etapas de la prestación de los servicios, así como el desarrollo de los productos turísticos.

El 94.6% de los prestadores entrevistados afirmaron en su encuesta contar con personal suficientemente capacitado para prestar un buen servicio al turista, ellos reconocen la importancia de la capacitación - desde temáticas generales, como hotelería y turismo, hasta asuntos que permiten la focalización de la oferta. Se destaca el interés en la atención al cliente y relaciones humanas (40.1%) ante los conocimientos de idiomas (16.4%), la información turística (13.6%), la gastronomía, cocina (8.4%), bar y mesa, coctelería (6.6%) y hotelería y turismo (4.9%). En menor grado se mencionan temas como el mercadeo, geografía, administración, historia, repostería, sistemas, asesoría internacional, innovación, turismo rural, etiqueta, motivación, presentación personal y actualización en todas las áreas. Aunque estos temas recibieron muy poca atención por los prestadores no significa que no son de importancia ya que las respuestas pueden indicar un deficiente conocimiento de la importancia de estas áreas contentándose con lo cotidiano y lo de siempre desconociendo la permanente dinámica del turismo y las exigencias de una demanda internacional, la cual no solo se contenta con el aprendizaje de idiomas como "una visión estratégica del desarrollo del sector".

Relacionado con la oferta académica, menos de la cuarta parte (22.4%) de los prestadores encuestados manifestaron haber empleado personas formadas en asuntos turísticos en instituciones de la región.

El recurso humano para el servicio turístico presenta un déficit formativo, especialmente en los municipios, donde el acceso a la capacitación turísticsa es escaso. Generalmente los prestadores de servicios han obtenido niveles de calidad con base en la experiencia, no en una formación sistemática. No existen en la región instituciones de formación que ofrezcan capacitación en temas estratégicos. El Sena que ha contribuido a mejorar los niveles de atención del servicio turístico, pero no capacita lideres ni gerentes, la mayoría de ellos con grandes debilidades en temas como el mercadeo, venta del servicio, negocios internacionales y diseño / estructuración de productos y paquetes (Alcaldía de Pereira, 2005).

Actualmente, el SENA está desarrollando y formulando la Educación Basada en Normas de Competencia con el objetivo de desarrollar una fuerza laboral competente, con énfasis en la adquisición de habilidades prácticas, las cuales son definidas por los empleadores. Esto implica la reorientación de la educación técnica y la formación profesional basada en las normas de competencia laboral, definidas para el sector. Una vez implementada este tipo de educación por competencias trae los siguientes beneficios:

- ♣ Desarrollo de nueva fuerza laboral competente y polivalente
- # Efectividad de las acciones de capacitación
- La Calidad en la reclutamiento, contratación y estabilidad de personal

En la medida que se fortalece la integración de la cadena del sector a nivel local se incrementa la demanda de personal en sus diferentes niveles: operativos, técnicos y profesionales. Si bien hay recursos humanos con interés de capacitarse en turismo, la actividad del sector no ofrece suficiente empleo u oportunidades de trabajo, si no es por la creación de la propia empresa. Pero pocos están nacidos empresarios en una cultura donde domina el paternalismo, la reticencia al cambio o la aceptación de alternativas de empleo, el miedo al fracaso, donde no existe una cultura de capital de riesgo y donde es difícil acceder a un financiamiento de acuerdo a las necesidades.

La necesidad de empleados capacitados en turismo se ha desarrollado en unos pocos polos de desarrollo de la actividad – en Pereira y Santa Rosa de Cabal; la población potencialmente interesada se encuentra lejos de ellos, en los municipios del occidente del departamento. Y los montos salariales no permitan un desplazamiento pagando arriendo, alimento, etc. lejos de la casa familiar.

Como parte del sistema de formación, es de destacar la escasa oferta de escuelas de enseñanza de idiomas, principalmente del inglés, con una enseñanza que no es especializada en asuntos del turismo, por ejemplo para guías de turismo, recepcionistas, ejecutivos.

Oferta académica especializada

En Pereira existen algunos programas permanentes, especializados en el sector turístico:

SENA³⁵:

El SENA regional Risaralda es la institución que en el ámbito local y regional presenta la mayor oferta técnica y tecnológica profesional permanente en el campo del turismo, aparte de la organización frecuente de cursos de capacitación específicos orientados a las personas vinculadas al mismo, que ofrece generalmente en coordinación con los gremios, con quienes mantiene una estrecha relación, particularmente a través de la Cámara Colombiana de Turismo y también directamente con cada uno de ellos: Anato, Cotelco, Turiscafé y Acodres.

Ese contacto con los gremios, la realización semestral de sondeos acerca del mercado laboral turístico, la adecuación permanente de los programas que realizan los docentes y la revisión reglamentaria de ellos cada tres años, así como el seguimiento de sus egresados, le permiten al SENA afirmar que la formación que ofrece conduce a un desempeño que corresponde totalmente a las expectativas en el proceso.

-

³⁵ Alcaldía de Pereira, 2005

Adicionalmente, se trabaja con la comunidad promoviendo la aplicación del código de ética del turismo y el programa de sensibilización de la institución. Los programas académicos regulares ofrecidos por el SENA son:

Tecnología en Administración Hotelera, programa formal, de nivel superior, con duración de 3 años. Iniciado en el año 2000, contaba en el momento de la entrevista con 40 egresados, de los cuales 25 se encontraban vinculados a empresas turísticas del departamento y 7 fuera de él.

Guía de Turismo, homologación de guías turísticos con duración de un año, iniciado en el 2004 y con 6 personas egresadas en el momento de la entrevista, y de forma especial se realizó entre los años 1998 y 2000 a un grupo que empíricamente venían ejerciendo o estaban certificados por otras instituciones.

Técnico Profesional en Recreación, programa formal, de nivel superior. Iniciado en el año 2002.

Dentro de los cursos de capacitación realizados por el SENA se encuentran:

- Manejo y organización de programas turísticos en campo abierto: 18 meses.
- *Manejo y organización del área de alojamiento*: 12 meses.
- Manejo y organización del servicio de alimentos y bebidas (denominado antes Mesa y bar): 12 meses.
- Manejo y organización del área de producción de alimentos (denominado antes Cocina): 18 meses.
- Manejo y organización de eventos: 18 meses.
- Gerencia de alojamientos rurales.
- Manejo y organización de eventos y ferias.

Actualmente se esta realizando la formación de evaluadores de competencias laborales en el sector turístico.

Fundación Universitaria del Área Andina:

Administración hotelera y de turismo, programa formal, de nivel universitario, con duración de 8 semestres, iniciado en 2001 y próximo a tener sus primeros egresados. De acuerdo a la encuesta aplicada, el programa no ha hecho sondeos en el mercado laboral turístico posteriores a su iniciación y mantiene una relación permanente con las dependencias oficiales, los gremios y los prestadores, particularmente las agencias de viajes, del sector. No realiza actividades de sensibilización de la comunidad receptora para mejorar la acogida al turista. En el momento de la entrevista contaba con 12 de sus estudiantes vinculados laboralmente a empresas turísticas de un total de 25 y se consideraba internamente que su desempeño correspondía totalmente a las expectativas creadas durante el proceso de formación.

Adicional, está ofreciendo el técnico en turismo de Aventura en primera promoción.

Comfamiliar Risaralda:

Técnico en turismo rural, programa no formal, de nivel técnico, con énfasis en turismo rural y duración de 3 semestres. Realizan sondeos anuales en el mercado laboral turístico y ajustan su programa cada semestre, considerando que el mismo corresponde a la demanda del sector. Se carece de relaciones con las dependencias oficiales y las organizaciones gremiales del sector y su principal relación con prestadores turísticos es con el área de turismo de la misma empresa. Llevan a cabo socialización y sensibilización turística en la región.

Al momento de la entrevista se contaba con 8 egresados, a quienes hacen seguimiento, sabiendo que 3 de ellos se encontraban vinculados a empresas turísticas de la región y se consideraba internamente que su desempeño corresponde totalmente a las expectativas creadas durante el proceso de formación.

UNISARC:

UNISARC es una Institución de Educación Superior, con programas dirigidos especialmente a los sectores agropecuario y rural, que busca transformar la sociedad a través de la generación, el desarrollo y la aplicación de conocimientos científicos y técnicos enmarcados en criterios de sostenibilidad. La Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal UNISARC se dedica a formar seres humanos integrales, desde y para el territorio.

Sus programas y servicios de docencia, investigación y proyección comunitaria se circunscriben en el marco de la educación formal, informal y no formal, que contribuyan al crecimiento y progreso económico, ambiental, social, cultural y político de la comunidad y del país.

Ofrece en lo que concierne el turismo actualmente el Tecnólogo y el ciclo profesional en *Administración y planificación de proyectos ecoturísticos* con los siguientes contenidos:

- Administración
- Ecoturismo
- Gestión de proyectos
- Investigación de mercados
- Manejo de recursos naturales
- Legislación ambiental
- Desarrollo sostenible

Universidad Tecnológica de Pereira:

En estos momentos la Universidad Tecnológica está en vía de implementar, como una variante aplicada a su modalidad ambiental, el enfoque eco-turístico, para esto se encuentra realizando los estudios para el diseño de currículo y autorizaciones de tipo legal.

5.3 Los recursos turísticos

5.3.1 Recursos naturales

Los elementos Tierra, Agua, Aire, Paisaje ofrecen una multitud de oportunidades para el turismo. Las Áreas naturales protegidas, sobre todo el Parque Tatamá y el Parque Nacional Natural de los Nevados, al igual que las reservas y parques municipales (Planes de San Rafael, La Nona, Cerro Gobia, Las Marcadas) y regionales (Ucumarí, Alto del Nudo, Caramantá) y el Santuario Otún Quimbaya ofrecen una variedad de fauna y flora para los amantes de la naturaleza, ofreciendo por lo general actividades como la educación ambiental, las caminatas, la observación de aves y otras especies; y actividades de aventura, como la escalada en roca, montañismo, entre otros.

El gran potencial del occidente es el paisaje del valle de Risaralda y las zonas cafeteras en las laderas de la cordillera Occidental. El Valle de Umbría tiene potencial para actividades acuáticas (Proyecto de embalse) o de actividades como cabalgatas, caminatas, ciclismo o ciclomontañismo, etc. También hay áreas protegidos o de interés ecológico y escénico como son: el Parque Natural Santa Emilia y la Cuchilla de San Juan, el Cerro del Obispo y el Salto de los Ángeles en Belén de Umbría, los Cerros de Quinchía, las cuevas de Guática, y la selva de Mistrató. En los Planes de Ordenamiento Territorial además se encuentran identificados: Areas de recuperacion de interés paisajístico con potencial turístico y recreativo, unidades de paisaje, corredores biológicos y paisajísitcos, cascadas y lagunas.

Hay sitios para actividades como la espeleología, la tunelogía en cuevas (Guática, Santa rosa), parapentismo (Guática, Balboa, Apía), rafting y rappel por la variada geomofología del departamento. Esta permite diseñar una variada oferta de rutas y caminos para diferente tipos de uso y movilización.

Un gran recurso es la biodiversidad representada en una gran variedad de ecosistemas naturales, sobre todo por la variedad de alturas (Nevados) y climas (Chocó biogeográfico), especial potencial para los municipios de Mistrató y de Pueblo Rico.

El departamento tiene una gran oferta hídrica, para su uso en actividades recreativas y deportivas como son los ríos Cauca, Risaralda, San Juan, Otún, Consotá, Cañaveral. De hecho, La Virginia ya está ofreciendo el Río Cauca como principal atractivo (Barco Ciudad Pereira). Faltan empresarios que toman la iniciativa y el riesgo de desarrollar estas actividades y que explotan el mercado para estos intereses. Para esto entonces, se requiere ampliar conocimientos sobre navegabilidad de estos ríos, el tipo de bote o transporte a utilizar y las medidas de seguridad necesarias para practicar estos deportes de agua. Para bien aprovechar este recurso es indispensable que haya una política ambiental estricta que no solo prohíbe el vertimiento de aguas negras a quebradas y ríos, sino vigila la aplicación y fomenta la construcción de plantas de tratamiento de aguas negras (frente al bajo porcentaje de cobertura con alcantarillado, aún menos con plantas de tratamiento, y los sistemas de filtración y limpieza no son suficientes para garantizar la potabilidad del agua) y la proteccion de cauces y bordes de los ríos.

Todos estos recursos tienen fácil acceso y ubicación estratégica, sin embargo el transporte público para acceder a ellos es deficiente. Para el puesto en valor de estos recursos es de suma importancia que se aumente la conciencia ambiental y el comportamiento respectivamente (manejo de aguas negras, de basura, de las quemas, etc.).

En su mayoría, el escenario natural es un potencial para la actividad sin que se haya puesto en valor turísticamente por medio de una infraestructura y planta turística y el diseño de productos alrededor de ellos. No necesariamente siempre son los grandes proyectos que atraen al visitante sino los esfuerzos coordinados entre los diferentes actores públicos, privados, departamentales y municipales una vez que se despierta el interés y la motivación de realizar actividades en este medio. Se adjuntan listados de recursos turísticos a continuación:

Cuadro 8: Recursos naturales de la ciudad de Pereira, ordenados por importancia turística³⁶

Recursos naturales con desarrollo de infraestructura turística	Ubicación	Características	Tipo	Puntaje
Parque Regional Ucumarí	Cuenca alta del río Otún- corredor turístico río Otún	Bosque de niebla, amplia y variada biodiversidad	Parque Regional Natural	89
Laguna del Otún	Parque Nacional Natural Nevados	Laguna a 3950 m.s.n.m.	Laguna	89
Santuario de Flora y Fauna Otún Quimbaya	Km. 18 vereda la Suiza - vía al Cedral	Centro de investigación eco- turística en fauna y flora	Reserva natural	89
Cuenca río Barbas	Vereda Santa Cruz de Barbas	Bosque de niebla/ gran Biodiversidad	Zona de Reserva natural	52
Parque Natural el Nudo	Parque Regional Natural Alto el Nudo	Mirador natural Parque/ Reserva natural	P. Regional natural	49
Paraje el Bosque	Vereda el Bosque – camino a la Laguna del Otún	Potencial centro para el alojamiento de caminantes de visita a la Laguna del Otún	Sub- páramo - Reserva Natural	48
Parque Cerro de Cerritos	Cerritos	Parque ecológico – Mirador	Lugar para avistamiento y recreación	47
Cascada la Floresta	Vereda la Suiza – corredor río Otún	Cascada de gran altura en zona de reserva	Cascada	47
Jardín Botánico Quimbaya	Universidad Tecnológica	Jardín Botánico	Reserva natural	41
Cerro Canceles	Canceles	Parque/Reserva natural	Reserva Natural	32

_

³⁶ Alcaldía de Pereira 2005: Plan de desarrollo turístico. Sin publicar.

Cuadro 9: Inventario de Recursos naturales de Risaralda, CARDER 2006 y FOREC 2000, actualizada con la información de los talleres 2005, POT, SIR

	a con la información de los talleres 2005, POT,	T
Municipio	Recurso/ Atractivo Inventario CARDER	Inventario FOREC
	PNN Tatamá	Jardín Botánico
	Parque Municipal Agualinda (con sendero	Mineros San Antonio
	ecológico)	Alta Campana
	Alto de Serna	Alto de Serna
	Cascadas de la Popa	Laguna Morro Azul
	Jardín Botánico	Parque Municipal Agualinda
Λρίο	Mineros San Antonio	Parque Nacional Natural Tatamá
Apía	Valle del río Mapa	Río Apía
	Laguna Morro Azul	Valle del río Mapa
	Granja El Paraíso, Granja Vinícola San Isidro	Granja El Paraíso, Granja vinícola San
	Agropecuaria Orgánica Tatamá, Granjas de Café	Isidro,
	Orgánico	Granja de Café Orgánico
	Corredor Biológico natural la Cuchilla de San	
	Juan	
	Parque Municipal Natural Alto del Rey	Alto El Rey
	Jardín Botánico Anturio Negro	Jardín Botánico Anturio Negro
	Corredor vial vereda Tambores	
Dallaga	Alto de Las Placas	
Balboa	Microcuenca La M	
	Los Tanques	
	Alto de la Burra	
	Cañón del Totuí	
	Jardín Botánico	Cerro del Obispo
	Cerro del Obispo	Laguna Piñales
	Laguna Piñales	Parque Natural Municipal Santa Emilia
	Parque Natural Municipal Santa Emilia	Remolinos
	Remolinos	Salto Los Angeles
	Salto Los Ángeles	Valle de Umbría
	Valle de Umbría	
	Corredor Biológico de la Cuchilla de San Juan	
	Predio Arbeláez	
	Peceras Montegrande	
Belén de	Corredor paisajistico y ambiental: Valle de	
Umbría	Umbría – Columbia – Palo Redondo – Santa	
	Emilia – Piñales – Taparcal – Los Ángeles – El	
	Aguacate – La Argentina – Remolinos, La Selva	
	(potencial por sus características naturales,	
	sociales y cultruales para el turismo y recreación	
	de caracter ambiental, con valles, zonas	
	boscosas, zonas de interés arqueológico ³⁷)	
Dosquebra	Parque Regional Natural La Marcada - Alto del	Piedras marcadas del Alto del Toro
das	Toro	Mirador de la Popa-Turín y Badea

³⁷ SIR, POT

	El Minadan da las Comollis	Turáskia
	El Mirador de las Camelias	Turística
	Parque Regional Natural Alto del Nudo	Lago la Pradera
	Lago la Pradera	Alto del Nudo
	Alto de la cruz	Alto de la Cruz
	Mirador La popa -Turín y La Badea	
	Alto del Oso	
	Alto del Chuzo	
	Valle de los Venados	
	Cementerio Indígena	
	Alto del Madrazo	
	Laguna Verde	
	Corredor ecológico La Cristalina, Sendero	
	Ecologico Camino Verde	
	PMN La Cristalina La Mesa	Los Chorros
	Corredor Biológico de la Cuchilla de san Juan	Jardín Botánico - Cerro Gamonrra
	•	Jaruin Botanico - Cerro Gamonira
	Cerro Gamonrrá - Jardín Botánico	
	Cerros Los Chorros y Las peñas (Areas de	
Guática	recuperación e interés paisajístico con potencial	
Guatica	turístico y recreativa)	
	Río Guática: Potencial arqueológico	
	Vereda El Carmero: Cavernas, túneles	
	Mina de cuarzo	
	Potencial para parapentismo, rafting, rappel	
	Sendero Ecológico Las Cascadas	Corredor de Monos
	Parque Nacional Natural Tatamá	Jardín Botánico
	·	
	Parque Municipal Natural Verdum	La Laguna
	Parque Ecológico y Balneario Cañaveral	Los Chorros
	Corredor del Río Monos	Parque Nacional Natural Tatamá
	Jardín Botánico	Reserva forestal Verdum
La Calla	Valle del Río Cañaveral	Valle del Río Cañaveral
La Celia	Balneario y pesca deportiva Agualinda	
	El Mirador	
	Vía Parque La Celia Puente Tierra	
	Vía que conduce a Balboa	
	·	
	La Laguna	
	Corredores paisajísticos: Villa Nueva, el	
	Brillante, Patio Bonito	
	Parador Náutico	Valle del río Risaralda
	Valle del río Risaralda	Parador Náutico
1 0 1/11	Balnearios: La Loma, El Finco, De Kafè, La	
La Virginia	Sede, El caño, <i>La Parcela, Puerto Rollo</i>	
	La Represa, El Japón	
	Río el Dorado	
		Posque Don Manuel
	Parque Municipal Natural La Nona	Bosque Don Manuel
1	Bosque Don Manuel	Jardín Bot. Alejandro Humbolt: 1250
1	Cañón del río Cauca	variedades de plantas y 47 de
Marsella	Jardín Bot. Alejandro Humboldt	pájaros. Parque de la ciencia y la
1	Palermo	tecnología, sendero de helechos,
	Petroglifos	museo de la cauchera, herbario y
	Río San Francisco	muestras de minerales
l	,	

	Mirador	Cañón del río Cauca Mirador
		Palermo
		Parque de la Pola
		Petroglifos
		Reserva Forestal La Nona
		Río San Francisco
	Cascada Arrayanal	Cascada Arrayanal
	Cascada de la Quebrada Maria	Cascada de la Quebrada Maria
	Cerro Terrero	Cerro Terrero
	Laguna de la Equis	Laguna de la Equis
	Laguna La Atarraya	Laguna La Atarraya
	Laguna La Unión Casa	Laguna La Unión
	Minas de Puerto de Oro	Minas de Puerto de Oro
Mistrató	Mirador Cerro del Oso	Mirador Cerro del Oso
····oti ato	Parque del Amor	Parque del Amor
	Parque municipal natural Arrayanal	Parque municipal natural Arrayanal
	Reserva indígena Chamí	Río Risaralda
	Río Risaralda	Salto del Sutú
	Salto del Sutú	
	Cerro Genorrá o San Juan	
	La Ciénaga (Parque Arrayanal)	
	La Cuchilla de San Juan	
	Alto de los Alpinistas	Alto de los Alpinistas
	Cerro Montesuma	Cerro Montesuma
	Granja Karawi	Granja Karawi
	Parque Nacional Natural Tatamá (zona	Jardín Botánico
	Montebello)	Parque Nacional Tatama
	Río Guarato	Río Guarato
Duralata	Jardín Botánico - <i>Parque Municpal Natural</i> Río	Río Negro
Pueblo	Negro	Ruta Río Guarato
Rico	Sendero Paimadó	
	Ruta Río Guarato, <i>Río Aguita</i>	
	Reserva Natural Karagabí	
	Lagos piscícolas en la entrada del pueblo	
	Corregimiento de Santa Cecilia	
	Corregimiento de Villa Doret La Cuchilla de San Juan	
	Corredor Natural Regional Caramanta	
	PN Cerro Batero (Sendero)	Cerro Batero
	Cascada La Planta	Cascada La Planta
	El salto del Burro	Cerro Batero
	Cerros: Paramillo, Opiramá, Juan Tapado,	Cerro Gobia
	Puntalanza, Cantamonos, La Piedra de Morro	Jardín Botánico
Quinchía	Ojos y lágrimas de Cisaraca	Lagos de La Coqueta
Zamoma	PN Cerro Gobia (Sendero)	Minas de Carbón
	Jardín Botánico	Minas de Oro
	Lagos de La Coqueta	Paramillo
	Minas de Carbón, Minas de Oro	Riberas del río Cauca
	Riberas del río Cauca	
	IVIDELAS ACI LIO CANCA	

	Río Opirama, Río Quinchía, Río Cauca, Cascadas de Bellavista	
Santuario	Parque Nacional Natural Tatamá Las Cascadas Parque Municipal Planes de San Rafael Corregimiento La Marina Valle del río Mapa Vereda Playa Rica	Arborización Santuario la Mariana Balneario la Marina Estanques Piscícolas los Planes Jardines del cementerio Las Cascadas Parque Municipal Planes de San Rafael Parque Nacional Tatama Ruta Tatamá
Santa Rosa	Alto Cascada Termales Cascada la Cristalina Cuevas y descenso por cascadas Chorro Don Lolo Alto del Chuzo El Español/Marsella/Cañón de San Francisco Guacas La Marcada Lagos de Venecia Laguna del Otún	Alto Cascada Termales Alto del Chuzo Cascada la Cristalina Cascadas y nacimiento de agua termal Cuevas y descenso por cascadas Ecotermales San Vicente Ruta El Español/Marsella/Cañón de San Francisco Ruta El Lembo/La Capilla/Campo Alegre/La Estación Ruta La Macarena/Guacas/La Vieja/Sta. Bárbara La Marcada Laguna del Otún Laguna del Otún Laguna el Mosquito Laguna Matías Paramillo de Santa Rosa Parque Nacional de los Nevados Parque Natural Regional La Marcada Ruta Santa Rosa de Cabal – Berlín Ruta Santa Rosa de Cabal – La Cristalina Ruta Arriera: Cuenca de San Ramón y La Meseta

Actividades recreativas, ecológicas y de aventura

Ofrece diferentes medios para realizar activiades turísticas: Tierra, Agua, Aire y Paisaje. Unas de las actividades más nuevas para el eje cafetero son los deportes náuticos como el kayaking, rafting y balsaje, pero igual el vuelo en parapente y el canopy sobre cafetales. Se ofrece el senderismo/ ecoturismo en las áreas protegidas como en el Santuario de Otún Quimbaya, en La Pastora y el Parque Nacional Natural de los Nevados y en el Parque Nacional Natural Tatamá y hay sitios aptos para ciclomontañismo o ciclismo, para montañismo, espeleología, rappel, entre otros. Senderos hay en Apía, Dosquebradas, La

Celia, Quinchía, y seguramente otros que no fueron mencionados en los planes de ordenamiento territorial.

Hay unos circuitos que ha diseñado Fomento al Turismo de Pereira que son los corredores turísticos de Combia, el circuito de Altagracia Arabia, el circuito de la salida Armenia, lo que es Santa Cruz de Barbas y el Manzano, el circuito de la Florida, pero estos son poco frecuentados y conocidos y no tienen mayor número de actividades, atractivos o servicios por ofrecer de manera organizado. También está el circuito de Cerritos, empieza en el zoológico y termina en Puerto Caldas o en Caimalito, según decida el gusto del cliente.

Algunos de los municipios tienen asociaciones o grupos que realizan senderismo, educación ambiental o guianza, aunque solo registran 15 guías profesionales en Pereira y 1 en Santa Rosa de Cabal. Están los siguientes grupos: Grupo de Guías en el Parque municipal Planes de San Rafael de Santuario, un Grupo de observación de Aves Ciriri en Marsella, un grupo de interpretes y guardianes verdes para la interpretación ambiental a raíz de las actividades del PNN Tatamá en Pueblo Rico, los Guardianes verdes Cerro Gobia en Quinchía, un grupo de mujeres cabeza de hogar en Balboa, una ONG en La Virginia, Guardianes verdes en La Celia, un grupo en conformación que nace del programa de operadores de programas turísticos del SENA en Balboa, la Asociación de Ecoguias Santa Rosa de Cabal y la Asociación cultural, ecológica y ambiental La Marcada, un grupo de interpretes en la Florida.

Además existe una Asociación de Municipios del Valle de Umbría con el proyecto para el Desarrollo del Parque Eco turístico del Valle de Umbría; y la Asociación de Guías de Risaralda con las siguientes actividades: Escuela de montañismo y deportes de aventura, Pista de parapente, Tirolesa, Skytrek, Puenting, Rappel, Escalada en roca, Senderismo, Guías de media y alta montaña; y un grupo de caminantes (caminatas en reservas naturales, campamentos de aventura, cabalgatas y salto en cuerdas), estos últimos poco conocidos en cuanto a sus actividades.

En cuanto a la prestación de servicios eco turísticos en las Áreas protegidas de la Unidad de Parques Naturales UAESPNN hay que mencionar los siguientes:

- ♣ Infraestructura relacionada con la prestación de los servicios eco turísticos,
- Taquilla,
- Alojamientos, Restaurantes, cafetería y Parqueaderos,
- ♣ Recorridos guiados por senderos y otras actividades recreativas especializadas como el montañismo y cicloturismo, entre otros.

Estas actividades son desarrolladas por terceros bajo diferentes esquemas de operación. La prestación de estos servicios y su contratación por parte de la UAESPNN se realiza de manera fragmentada con una marcada visión de corto plazo en atención a los períodos de alta temporada. Como resultado, la capacidad y calidad de los servicios que se ofrecen no siempre responden a las expectativas y al número de usuarios. En algunos casos, prestadores de servicios informales suplen la poca oferta de servicios generando impactos negativos o no controlados sobre las áreas. Para desarrollar actividades eco turísticas y

operar la infraestructura básica para la atención a visitantes, la UAESPNN ha tenido serias limitaciones presupuestales y técnicas.

5.3.2 Recursos culturales

Existen variadas manifestaciones culturales con gran atractivo turístico: Recursos patrimoniales arquitectónicos como el centro histórico de Santuario, Marsella, Belén de Umbría, Apía, La Celia, Balboa. El Museo Bolívar en Belén de Umbría, la Casa de la Cultura de Marsella, el Museo de Arte de Pereira y los teatros existentes pueden significar recursos de gran importancia para el diseño de productos de turismo cultural.

Las Fiestas de Pereira (Fiestas de la Cosecha, la semana santa, Salón Regional de artistas, entre otros), Apía (Fiestas de la virgen del Carmen, Fiestas Aniversarias, fiestas de San Isidro Labrador, entre otros), Balboa, Belén, Dosquebradas, Guática, La Celia, La Virginia, Marsella, Mistrató, Pueblo Rico (domingo de mercado), Quinchía, Santa Rosa (Araucarias, Villancicos) y Santuario aún están por explorar y poner en valor turísticamente. Desafortunadamente muchos de ellos carecen de imagen y posicionamiento como gran evento con importancia turística a nivel nacional, potencial sobre todo tienen las Fiestas de la Cosecha (festividades aniversarias de Pereira), el Concurso Nacional del Bambuco y el Festival del Bolero. Algunos ni siquiera tienen continuidad en su desarrollo (p.ej. Festival del despecho, Feria Internacional del Libro del Eje Cafetero, Pereira).

Algunos municipios cuentan con actores culturales y casas de Cultura con buena oferta así por ejemplo Quinchía, Belén, Apía, Marsella. Sin embargo, vale indagar sobre el valor turístico de esta oferta e inventarse eventos, presentaciones y actividades llamativas en fechas específicas para integrar a un calendario cultural y turístico.

Se encuentran hallazgos arqueológicos: petroglifos en la zona de tribunas, las minas en el salado de Consotá, Pereira, petroglifos en Marsella, Cementerio indígena en Santa Rosa de Cabal; estos aún sin poner en valor turísticamente, es decir sin incluirlos a una oferta de producto cultural turístico ya que falta la infraestructura turística (acceso, amoblamiento, señalización) y de los servicios alrededor (educación, guianza, interpretación etc.).

Pereira destaca con la arquitectura de la Fundación como la Catedral de Nuestra Señora de la Pobreza en Pereira, con obras de arte, con sus Plazas y Parques de la ciudad, producto de un urbanismo planificado para la recreación y paseo urbano.

Los asentamientos de indígenas y negros, sobre todo en Pueblo Rico y Mistrató dan variedad a los costumbres y tradiciones los cuales se conviertan en potencial para el turismo cultural, así el departamento era espacio de Quimbayas, Pijaos, Umbras, Apías, Chocoes, Pancaras, Quinchías, Chamíes, entre otros.

Parte del Turismo cultural y de negocios es la actividad de compras, por tanto una fortaleza de la ciuda de Pereira y Dosquebradas es la oferta de empresas de confección, industria de seda y otras que ofrecen variedad para las compras. Ota fortaleza es el

desarrollo del turismo rural y agroturismo alrededor de la caficultura como componente de la cultural rural.

Con respecto a los recursos culturales, bienes inmuebles considerados como monumento nacional, bienes de importancia arquitectónica u obras de arte de Pereira no tienen el suficiente carácter por si solos para ser considerados como atractivos turísticos, excepto unas pocas que están ya posicionadas por diferentes circunstancias en el inconsciente del viajero o turista, entre ellas (Alcaldía de Pereira, 2005):

Cuadro 10: Recursos culturales con importancia turística en Pereira³⁸

Recurso	Ubicación	Características
Bolívar desnudo	Plaza de Bolívar	Escultura de bronce
Catedral de Nuestra Señora de la Pobreza	Plaza de Bolívar	Patrimonio arquitectónico de la ciudad
Palacio de rentas departamentales	Calle 17 carrera 10 esquina	Monumento Nacional
Conjunto de obras de arte (esculturas, murales, vitrales, etc.)	Entradas a los principales edificios de la ciudad	Localizadas en la parte externa de las grandes construcciones del área urbana; ofrecen posibilidades de establecer rutas temáticas de tipo histórico, artístico o por ubicación geográfica.
Conjunto de (4) casas de familias fundadoras y	Carrera 6 21-38 Carrera 6 21-62	Casas de diferentes tipos de arquitectura que evocan los estilos constructivos que
reconocidas en la historia de la ciudad	Carrera 7 15-58 Calle 20 7-54	influyeron en la ciudad, como el colonial paisa y el republicano
Viaducto César Gaviria Trujillo	Puente sobre el río Otún en límites entre Pereira y Dosquebradas a la altura de la Av. del Ferrocarril con Carrera 6ª	Obra arquitectónica de tipo civil, se convirtió en hito contemporáneo que identifica a Pereira

Así, la mayoría de estos puntos, edificios etc. más de ser un atractivo es un potencial para el desarrollo turístico. A estos se suman los sitios arqueológicos, sitios de peregrinación (El Jordán) o sitios religiosos, la locomotora, las ferias comerciales, fiestas populares y festivales folclóricos, los grupos de teatro, música, danza, las bandas, artesanías y museos locales al igual como el planetario de la UTP, y otros sitios desconocidos por propios y ajenos.

A pesar del reconocimiento que tiene la ciudad en el aspecto comercial no hay grandes eventos en esta modalidad de manera temática, aunque con la construcción del centro de exposiciones "EXPOFUTURO" puede desarrollarse esta posibilidad.

Esta aproximación sobre lo que es atractivo y lo que es potencial en Pereira se muestra en la siguiente tabla, resultado de las encuestas de la Alcaldía de Pereira:

_

³⁸ Alcaldía de Pereira 2005: Plan de desarrollo turístico. Sin publicar.

Cuadro 11: Distribución porcentual de los sitios visitados, 2005

Cuadro 11: Distribución porcentual de los :	SILIOS VISILAGOS, 200
Atractivos	% referencia visitantes
Total	100% (1325 ref.)
Pereira urbanos	36,2
Zoológico	24,3
Calles y parques urbanos, incluido	4,2
alumbrado	,
Viaducto	2,9
Aeropuerto	1,7
Plaza de Bolívar	1,1
Terminal	0,8
Catedral	0,7
Cines	0,3
Estadio	0,2
Casinos, juegos	,
Pereira rurales	3,1
Área rural en general del municipio	0,8
Cuenca del Otún y parque los nevados	1,1
Comfamiliar, Granja de Noé	0,8
Represa, Club Campestre Plaza Toros,	0,4
Virgen	
Presumiblemente en Pereira	39,4
Centros y zonas comerciales	24,4
Restaurantes, comida	8,2
Rumba, bares, discotecas	3,5
Fincas, ríos, alrededores	1,9
Balnearios, piscinas	1,4
Balsaje, parapente, kart, cabalgatas	0,5
Moteles	0,2
Museos	0,2
Eugen de Dereire	20 E
Fuera de Pereira	20,5
Termales Ouindía (Parque del Cefé Pances, Salente	7,8 7,7
Quindío (Parque del Café, Panaca, Salento, otros)	1,1
	5,1
Otros	ວ, ເ

Fuentes: Encuesta Visitantes y Encuesta Prestadores, 2005

A continuación se realcionan los recursos culturales de los demás municipios del departamento, basado en la recopilación de datos del FOREC, los Talleres realizados en el 2005, el Sistema de información Regional y los planes de ordenamiento territorial.

Cuadro 12: Inventario de recursos culturales, incluye Realizaciones científico- técnicos, FOREC 2000, actualizado con CARDER, 2006, POT, SIR, talleres 2005

NOMBRE	CLASIFICACIÓN	DESCRIPCION
APIA		
Mineros San Antonio	Mina	Mina de manganeso, única en su tipo en Latino América; se puede observar el proceso desde la extracción hasta la transformación en otros productos como abonos.
Capilla de Jordania	Capilla	
Casa de Ángel Vergara y Familia	Arquitectura civil	Colonial antioqueña. Anteriormente fue escuela. Construida por Nicomedes Hincapié
Casa de la Familia Correa Echeverry	Arquitectura civil	Colonial antioqueña. Patio y jardín central. Piezas tradicionales en su interior
Casa de la Familia Naranjo López	Arquitectura civil	Habitada por la misma familia durante 3 generaciones. Estilo colonial antioqueño. Puertas talladas
Casa de la Familia Torres Ochoa	Arquitectura civil	Estilo colonial antioqueño. Patio central con jardín típico. Mobiliario tradicional
Cementerio San José	Arquitectura religiosa	Inaugurado en 1897. Verjas de hierro, capilla, osario y bóvedas
Gallina Enterrada (Enterrao de gallina), también: Fiambre de pollo, sancocho de gallina, de espinaza, chorizo ahumado	Plato típico	Gallina envuelta en hoja de plátano y preparada debajo de ceniza caliente
Granja El Paraíso	Granja/Finca	Granja de autoconsumo, propiedad de Edgar Correa Palacio
Granja vinícola San Isidro	Granja/Finca	Producción de vinos de naranja, café, mandarina y fresa
Iglesia Nuestra Señora del Rosario	Arquitectura religiosa	Construida en 1904 en bahareque, después de un incendio fue reconstruida en cemento con estilo ecléctico y características neogóticas.
Monumento al Arriero	Escultura	Inaugurado en 1983, obra del escultor apiano Hilder Zapata. Esculpida en bronce, representa a los fundadores
Museo Aliria Echeverry de Ossa	Museo	Colección numismática
Museo Alboín Gomez	Museo	Objetos arqueológicos y relacionados con la historia del municipio
Normal de la Sagrada Familia	Arquitectura civil	Construido en 1919 y propuesto como monumento nacional. Típico de la colonización antioqueña, en bahareque, con teja de barro y amplios corredores internos
Granja de Café Orgánico	Granja/Finca	Propiedad de Francisco Herrera, quien enseña el proceso de la producción del café sin uso de agroquímicos
Banda, grupos de danza, de música, de teatro, trovadores, taller literario		
BALBOA		
Ingenio Risaralda	Ingenio azucarero	
Casco urbano historico – balcones	Arquitectura civil	

	CLASIFICACIÓN	DESCRIPCION
BELEN DE UMBRIA	_	
Casa Comunal	Arquitectura civil	Dos pisos espaciosos en bahareque, fachada plana y sencilla. Anteriormente fue casa cural.
Iglesia Santa Rosa de Lima	Arquitectura religiosa	Data de 1952, las campanas se oyen a 5 kms. El Santo sepulcro es una obra de arte.
Museo Eliseo Bolívar	Museo	Más de 1500 piezas en barro pertenecientes a las culturas Anserma y Quimbaya halladas en la región. Objetos históricos y numismáticos. Cita previa.
Calle de Piñales	Arquitectura civil	
Artesanías	Artesanía	Guadua, seda, cogollo de caña brava, periódico, guasca; Manualidades, Bordados
Murales	Arte	
Grupos y talentos artísticos (Canto, Pintura, Teatro, Literatura, música, poesía)	Arte	
Casa de la cultura	Oferta cultural	Actos culturales, exposiciones, teatro
Medallones Umbras, Arroz Mocat o Mocatán; Jalea Afroumbra; pollo campesino en salsa; Arroz verde; buche a la Cacica; Malteada de Café	Especialidades gastronómicas	
DOSQUEBRADAS	T	
Piedras marcadas del Alto del Toro	Petroglifo	Vereda Alto del Toro – Río San José
Vía Crucis La Badea	Evento religioso	
Casa de Cultura y Bandas y grupos musicales, Escuela de teatro y formación artística		
GUÁTICA		
Esculturas en madera	Arte	
Mitología – mística		
Grupo de danza	Cultura	
Frijoles Altureños	Plato típico	
LA CELIA		
Antiguo Teatro	Arquitectura civil	Dos plantas en bahareque con sobrecimiento en tapia pisada, cerchas de guadua con alero y teja de barro; su fachada tiene estilos diferentes de carpintería
Pollo Celianés	Plato típico	Acompañado por arroz al ajillo, postre de naranja y refresco de mafafa

NOMBRE	CLASIFICACIÓN	DESCRIPCION
LA VIRGINIA		
Parador Náutico	Embarcadero- Estadero	A orillas del río Cauca, desde allí es posible contratar paseos en lancha por el mismo, pudiendo llegar, inclusive, hasta La Unión (Valle).
Hacienda Portobello, Hacienda Coconi, el Cafetal Finca Jaibaná (Ceiba)	Arquitectura civil	
Puente Arango Bernardo	Arquitectura	
Parque Lineal Sopinga		
MARSELLA		
Casa Cural	Arquitectura religiosa	Estilo de la colonización antioqueña; dos pisos en bahareque. En alto grado de conservación.
Casa de la cultura	Arquitectura civil	Arquitectura de la colonización antioqueña, construida en 1917 y restaurada en 1998."Dinosaurio en Bahareque" de 4 pisos
Casa de la Familia Issa Álvarez	Arquitectura civil	Construida en 1906.Paredes de bahareque, pisos en madera, tejares en barro y aleros sobresalientes. Muebles importados de Viena en 1914
Casa de la Familia Montoya López	Arquitectura civil	Arquitectura republicana de la región, el interior es un claustro de cuatro costados en un piso, sobre patio central. Excelente conservación.
Cementerio Indígena	Cementerio Indígena	Atribuido a la cultura Quimbaya
Cementerio J.M. Estrada	Arquitectura religiosa	Monumento nacional. Construido en 1928; en terrazas, inspirado en la arquitectura gótica romana.
Grumateed (Grupo madres tercera edad y cabeza de hogar)	Artesanías	Grupo comunitario que fabrica artesanías de diverso tipo
Iglesia La Inmaculada	Arquitectura religiosa	Iniciada en 1904; influencia neogótica, imágenes elaboradas en1915 por un artesano manizalito; el sagrario fue llevado de Bélgica.
Museo Casa de la Cultura	Museo	260 piezas arqueológicas de la cultura Quimbaya y otras piezas de carácter histórico municipal
Petroglifos	Petroglifos	Petroglifos atribuidos a la cultura Quimbaya
MISTRATO		
Artesanía Indígena	Artesanías	Tiene reserva indígena Chamí
Casa de palo	Mirador	Dos pisos en madera, con extenso corredor en el segundo piso desde donde se observa el paisaje del río Risaralda.
Minas de Puerto de Oro	Mina	Explotaciones artesanales del oro, aluvión y veta
Muestra arqueológica	Museo	Pequeña colección de objetos encontrados en "guacas" de la zona
Reserva indígena Chami	Comunidad indígena	En ella se localizan varios poblados embera- chamí, donde aún se conservan muchas costumbres ancestrales

NOMBRE	CLASIFICACIÓN	DESCRIPCION
Templo San José	Arquitectura religiosa	Iniciado en 1.939, tres naves con central sobrealzada, arcos de medio punto los muros en la parte baja son en tapia y en la parte alta en bahareque.
Torta de soya	Gastronomía	Especialidad gastronómica
Grupos de música, de teatro y de danza		
PUEBLO RICO		
Granja Karawi	Granja/Finca	Granja de tipo experimental y demostrativo (Santa Cecilia)
Casas coloniales, cárcel antigua (Vereda Taiba)	Arquitectura civil	
Iglesia principal	Arquitectura religiosa	
Casa de la cultura	Arquitectura civil	
Harina Mefora; Macho Rusio; Blanquiado	Especialidades gastronómicas	Torta de Maíz elaborada por los indígenas; Sopa de Maíz con pescado; dulce de Caña Panelera
Grupos de música, artísiticos, teatro	gastronomicas	de maiz con pescado, delec de cana i anelera
QUINCHIA		
Alimentos de maíz	Plato típico	Chiqui Choque (Tamal sin carne), Nalguitas de Ángel y las Estacas, por lo general presentados en hojas de plátano o congo; también se produce chicha y guarapo; Arepa de mote; Hogagato (dulce en forma de arepa)
Artesanías	Artesanías	Trabajos en barro (ollas, cayanas), tejidos, cuadros en tela, confecciones, talla (Luís Gonzalo Ramírez y los hermanos Molina)
Casa de la familia Murillo	Arquitectura civil	Más de 100 años. Fachada con muros en bahareque. Puerta principal con naves y molduras grandes que terminan en calados de madera con motivos vegetales
Casa de Rosalba González	Arquitectura civil	Herencia antioqueña, bien conservada. Carpintería sencilla, destacándose la puerta del comedor y las ventanas de la fachada. Alegres jardines interiores
Iglesia San Andrés	Arquitectura religiosa	Tendencia neogótica. En madera pero fachada reconstruida en concreto y ladrillo. Tres naves; cúpula de bahareque en casquetes curvos en lámina metálica.
Instrumentos musicales	Artesanías	Flautas, tambores, guitarras y otros instrumentos de viento y percusión, elaborados por el Grupo Carambara
Minas de Carbón	Mina	Existen varias minas de socavón inactivas, entre ellas Encenillal Norte y Sur, El Zaibal y Los Mangos
Minas de Oro	Mina	De veta: Juan Tapao, Minarrica, Los Alacranes, Miraflores, Pizcas, Río Arriba, La Cumbre, La Trinidad y Aguas Claras. Aluviales: Mápura, Río Tarria, La Cascada, El Callao y La Cabaña
Casa de la cultura con Museo arqueológico y de antigüedades	Museo	Más de 250 objetos precolombinos clasificados y otros de valor histórico para el municipio

NOMBRE	CLASIFICACIÓN	DESCRIPCION
Violines	Artesanías	De especial textura y gran sonido. Elaborados por el mismo señor Luisito Calvo
Actividades culturales		Banda Estudiantil de Músicos de Quinchía, Grupo de Danzas "Karambá", Grupos de Teatro, Grupos de Danzas COOEDUCAR, Chirimía de la Casa de la Cultura, Orquesta de la Casa de la Cultura, Asociación de Músicos de Quinchía, Conjunto de Música Andina "Karambara", grupos músciales
Cooperativa de joyeros de Quinchía		Elaboran y presentan importante muestra de joyas en filigrana
SANTUARIO		
Jardines del cementerio	Arquitectura religiosa	
Casco urbano histórico	Arquitectura civil	
SANTA ROSA DE CABAL		
Balcones coloniales en madera	Artesanías	Elaborados por el señor Ruben Darío Valencia
Bordados, cuellos, moños y lencería	Artesanías	Realizados por la señora Luz Stella Suárez. Cra 12 No. 11 - 16
Casa Hacienda Santa Clara	Arquitectura civil	Bahareque, dos naves, corredores de barandas. Los elementos de madera, cielo raso, aleros y columnas son predominantes. Gran jardín que la antecede.
Colegio Básico de Jesús	Arquitectura civil	De los años treinta. En cemento, fachada de granito. Gran patio central de forma rectangular en dos niveles
Chorizos Santarrosanos	Plato típico	Chorizos cocidos. La venta más conocida se encuentra en el parque de las Araucarias. En el sitio de Tarapacá, en la vía a Chinchiná, también los venden
Escuela Apostólica	Arquitectura religiosa	Tipo antioqueño. Dos pisos con patio central, data de 1.894. Elementos urbanos hacia el exterior y campestres en el interior; jardín al frente. Monumento nacional
Escuela Urbana de Varones Simón Bolívar	Arquitectura civil	Bahareque, años veinte; amplio ante jardín. Salones rodeados por amplios corredores con columnas y barandas delgadas típicas en la región.
Estación Central del ferrocarril	Arquitectura civil	Data de 1.925. Alargada con un hermoso reloj en la mitad. Monumento Nacional.
Guacas	Ruta	
Hotel los Fundadores	Arquitectura civil	Estilo republicano tardío. Corredores en piso de madera, las puertas presentan un verdadero trabajo de carpintería. Monumento municipal.
La Marcada	Parque/Reserva natural, petroglifos	
Plaza de Mercado los Fundadores	Arquitectura civil	Estilo republicano, 1.935. Un piso que ocupa toda una manzana , con un gran patio central, con accesos en las esquinas y en los centros de los costados

NOMBRE	CLASIFICACIÓN	DESCRIPCION
Ponchos, sombreros y tejidos	Artesanías	El señor Jorge Alirio Vazco se destaca en esta actividad
Ruta Arriera	Ruta	Antiguo camino de arriería con bellos paisajes
Santuario La Milagrosa	Arquitectura religiosa	Templo pequeño con un inmenso vitral, encima de la puerta principal, de colores vistosos
Templo Nuestra Señora de las Victorias	Arquitectura religiosa	1.935. Madera, concreto y mampostería; neogótico destacado en laterales, esbeltez de las torres y en arcos del interior; ornamentación es en madera
Utensilios en madera y guadua	Artesanías	Elementos de cocina, yoyos, baleros, trompos, caballitos de palo, bastones en macana, revisteros en guadua
Venta de antigüedades	Comercio	Ventas de "cachivaches" antiguos, especialmente de cobre, a la orilla de la carretera

Cuadro 13: Fiestas y eventos, inventario FOREC 2000, actualizado con CARDER 2006, SIR, POT

NOMBRE CLASIFICACIÓN DESCRIPCION		DESCRIPCION	
APIA			
Conciertos de la Banda Municipal	Evento cultural	Se realizan cada 15 días a manera de retretas en la plaza principal.	
Encuentro de Grupos de Cámara	Evento cultural	De música clásica, se realiza cada dos meses; participan grupos locales y colonias	
Encuentro departamental de teatro	Evento cultural	Se realiza anualmente en el mes de noviembre, destacándose la participación infantil.	
Feria Agropecuaria	Feria/mercado	De carácter productivo, los campesinos del municipio exhiben sus productos. En junio y agosto de cada año, en la plaza principal.	
Feria Pecuaria	Feria/mercado	Un día cada mes; se hace en la plaza principal.	
Fiesta a la Virgen del Carmen	Fiesta popular religiosa	Se realiza en julio, y es organizada por los conductores del municipio.	
Fiesta de San Isidro (fiestas del campesino)	Fiesta popular religiosa	En ella se hacen colectas, tanto en dinero como en especie, para la iglesia (junio)	
Fiesta de San Antonio	Fiesta popular religiosa	Fiestas patronales (en octubre)	
Fiestas Aniversarias	Fiesta popular	Mes de agosto, participan las colonias. Co alboradas, festival del despecho, feria del sombrero y serenata de amor al pueblo.	
Mercado Campesino	Feria/mercado	Todos los miércoles y sábados, los campesinos comercializan sus productos expuestos en empaques típicos bajo pequeños toldos construidos en madera.	
Muestra Artesanal	Feria/mercado	Se realiza tres veces por año, en abril, junio y agosto en el parque principal; participan habitantes del municipio, del departamento y de país.	

NOMBRE	CLASIFICACIÓN	DESCRIPCION
Rescate navideño		
BALBOA		
Fiestas aniversarias		Con reinado regional del turismo cafetero en abril
Alumbrado y fiestas navideñas	Fiesta religiosa	
BELEN DE UMBRIA		
Feria / fiesta Campesina	Feria/mercado	Cada 19 de julio, desde 1967. Muestras agropecuarias de los campesinos del municipio y actividades culturales y deportivas. <i>festival de música campesina</i>
Feria Exposición Equina	Feria/mercado	Se efectúa desde 1978 la segunda semana del mes de noviembre, en ella participan caballistas de todo el país.
Festival Nacional de la Canción Colombiana (estudiantil)	Evento cultural	Anual, 7 y 8 de noviembre, categorías infantil, juvenil y mayores y con la participación de concursantes de todo el departamento
Festival de las Cometas	Fiesta popular	Cada año el día 15 de agosto, para niños y adultos
Festival de Teatro - juvenil	Evento cultural	Cada 12 de octubre, participan grupos del municipio y el departamento.
Festival Gastronómico	Feria/mercado	Anual, 14 de junio, se colectan fondos para la parroquia del Carmen.
Fiesta a la Virgen del Carmen	Fiesta popular religiosa	Cada año el 14 de junio, coordinadas por las parroquias y los conductores del municipio.
Fiestas Aniversarias (y de paisanidad)	Fiesta popular	Cada dos años, 14 y 15 de noviembre; participan colonias y grupos culturales de otros municipios.
Fiestas de María Auxiliadora	Fiesta popular religiosa	Organizada por las dos parroquias, procesiones con imágenes y celebración de misas el 15 de mayo.
Mercado Campesino	Feria/mercado	Cada ocho días los domingos; los campesinos llegan de las veredas a realizar sus compras y a vender sus productos.
Semana Santa	Fiesta religiosa	
Fiestas decembrinas/ Alumbrado		
DOSQUEBRADAS		
Feria manufacturera, calzado y confección, moda	Feria	No permanente
Fiesta del progreso (aniversarias)	Fiesta popular	1 al 6 de diciembre; con Encuentro Regional de Música Folclórica, Festival Nacional de teatro
encuentro risaraldense de la mujer artista, La tertulia de la Poesía y el tinto, noche de la poesía y el tango, Bambuco Mensaje		No permanente
Festival de la Alegría infantil		7 de agosto

NOMBRE	CLASIFICACIÓN	DESCRIPCION
GUATICA		22001111 01011
Company Courts	Final malining	
Semana Santa	Fiesta religiosa	con obra de teatro en la plaza (jueves santo)
Peregrinación del 13 de mayo		
Día del mercado al aire libre (lunes)	Mercado	
Fiestas del agua (San Clemente)	Fiesta popular	Octubre - noviembre
Fiestas de la Cebolla (Aniversarias)		Se realizan cada dos años en noviembre.
Fiestas de la Caña	Fiesta popular	Se realiza en la vereda Santana.
LA CELIA Ferioteca Agropecuaria y Artesanal	Feria/mercado	Cada dos meses o trimesral, el tercer viernes correspondiente, Concursos de música, trova y rajaleñas; verbenas, exposiciones, carrera de gatos y riña de gallos.
Agroferias de la identidad celianés	Feria/mercado	Ferias agrícolas y artesanales que se realizan el último domingo de cada mes
Fiesta de la Virgen del Carmen – fiestas patronales	Fiesta popular religiosa	Del 7 al 16 de julio de cada año; participan todas las veredas, los gremios organizados y la población en general.
Fiesta del Campesino	Fiesta popular	Cada año en el mes de junio. Verbena popular, concursos de música, trovas y coplas.
Fiestas Aniversarias/ Fiestas de la Lluvia	Fiesta popular	Una semana a finales de Noviembre. Encuentros deportivos y culturales. Verbenas populares, concursos de música y exposiciones. <i>(Festival Ecoregional de Danza Folclórica Colombiana)</i> .
Fiestas de las cometas y Día de la Familia (fiesta de la Integración de la Familia Celianes)	Fiesta popular	Cada año el segundo festivo del mes de agosto; actividad de tipo recreativo para niños y adultos.
Mercado Campesino	Feria/mercado	Días domingos; los campesinos llegan al pueblo para vender sus productos y adquirir los necesarios para la semana.
LA VIRGINIA		
Fiestas Aniversarias	Fiesta popular	
MARSELLA Actividades de la Casa de la cultura	T	
Día del Campesino/Feria agropecuaria campesina	Fiesta popular	Segundo domingo de junio. Es una verdadera feria con actividades típicas de la región
Feria ganadera	Feria/mercado	Primer miércoles de cada mes. Se negocia todo tipo de ganado
Fiestas Aniversarias	Fiesta popular	Mes de Julio. Todas las actividades son de carácter cultural y de exaltación de los valores y tradiciones locales
Fiestas de la Virgen, <i>Fiestas de la</i> <i>Amistad</i>	Fiesta popular religiosa	Empiezan la última semana de noviembre y terminan el 8 de diciembre con una gran fiesta amenizada por juegos de luces pirotécnicos.

NOMBRE	CLASIFICACIÓN	DESCRIPCION	
Fraternidad Navideña. Fiestas patronales	Fiesta popular	Mes de diciembre. Integración de las cuadras, calles y barrios del municipio para realizar en forma conjunta la natilla, los buñuelos y el marrano	
Mercado Campesino	Feria/mercado	Realizado todos los domingos	
Fiestas de las flores		Enero	
MISTRATO			
Concurso de canto y declamación	Evento cultural	Organizado por la alcaldía municipal y la casa de la cultura, anualmente en el mes de Agosto. Con participación departamental y de colonias	
Día del campesino	Fiesta popular	Segundo domingo de junio es una verdadera feria con actividades típicas de la región	
Feria ganadera	Feria/mercado	Primer miércoles de cada mes, se transa todo tipo de ganado	
Fiestas Aniversarias	Fiesta popular	Tercera semana de marzo, actividades carácter cultural, deportivo y tradicional. También exposiciones agropecuarias y artesanales; con concurso departamental/regional de danza.	
Mercado Campesino	Feria/mercado	Se realiza todos los domingos	
Concurso departamental de música Parrandera		Diciembre	
PUEBLO RICO			
Domingo de mercado	Mercado		
Fiestas del campesino	Fiesta popular	Julio	
Fiestas patronales de San Isidro, de la virgen del Carmen, de San Antonio María Claret, de Santa Cecilia	Fiesta polpular religiosa		
Fiestas tradicionales del retorno/fiestas aniversarias	Fiesta popular	se llevan a cabo en la primera semana de diciembre	
Convivencia Taiba		16 de noviembre	
QUINCHIA			
Encuentro Nacional de Bandas de Música y fiestas aniversarias	Evento cultural	Anual en noviembre; organizado por la Alcaldía municipal y la Casa de la Cultura.	
Festival de canto y declamación	Evento cultural	Anual del 25 al 29 de agosto, es una actividad cultural, cívica y social, se realiza en el teatro en las horas de la noche	
Festival de Danzas	Evento cultural	Mes de mayo, anual. De tipo folklórico y carácter municipal; participan los habitantes y los gremios; es organizado por la casa de la cultura y la Alcaldía	
Festival de Teatro	Evento cultural	En el mes de agosto; actividad cultural, cívica y social, en la que participan grupos del municipio el departamento.	

NOMBRE	CLASIFICACIÓN	DESCRIPCION
Fiestas de San Pedro y San Pablo	Fiesta popular	Anual, última semana de junio. Actividades culturales, deportivas, gastronómicas, recreativas y rescate de tradiciones folklóricas
Concurso Anual de Alumbrados del 7 de diciembre	Fiesta popular/ religiosa	
Fiesta de los Reyes magos	Fiesta popular/ religiosa	Se realiza en el Corregimiento de Naranjal con exposición artesanal
Fiestas de la Fraternidad (Corregimiento de Irra)	Fiesta popular	
Fiesta de la Minería o de San Antonio	Fiesta popular	Vereda Mirañorez, a mediados del mes de junio
Fiestas de la integración navideña	Fiesta popular	Vereda el Hígo
SANTUARIO	I	
Fiestas Aniversarias	Fiesta popular	Con Encuentro Regional de danza, Encuentro de artesanos santuareños y Serenata a Santuario, mes de noviembre
SANTA ROSA DE CABAL		
Día del campesino	Fiesta popular	Segundo domingo de junio; actividades típicas
Feria ganadera	Feria/mercado	Primer miércoles de cada mes
Fiestas de las Araucarias	Fiesta popular	9 a 13 de octubre. Desfiles, bandas, reinas, colonias, cabalgatas y yipaos; noches de artistas locales, exposiciones y muestras de arte, gastronómicas y artesanales.
Mercado Campesino	Feria/mercado	Todos los sábados
Semana Bolivariana	Evento cultural	Anual, del 6 al 11 de noviembre. Alboradas, desfile y encuentro departamental de bandas marciales, serenatas, talleres de arte y oratoria, eventos deportivos
Festival del concurso de Villancicos	Concurso	Diciembre
Exposición artesanal		Puentes y festivos y ultimo domingo de cada mes, en el parque central

Seria importante que cada municipio organizará una fiesta anual que tendrá incidencia y atractivo para el desarrollo turístico. Esta puede ser una de las *resaltadas en negrilla*, ya que se trata de fiestas de mayor importancia para el municipio o mejor reflejo de la cultura. Desafortunadamente el departamento actualmente carece de fiestas u otros eventos con importancia para el turismo; gran potencial tienen: las fiestas de la cosecha, el festival del despecho, salón regional de artistas, festival internacional de Bolero (los últimos, sin embargo con menos continuidad) en Pereira, los villancicos de Santa Rosa de Cabal, algunas fiestas aniversarias y/o patronales; fiestas o concursos de teatro, bandas o música/danza folclórica en los pueblos del occidente, y algunas exposiciones artesanales siempre y cuando haya una organización profesional, programación interesante y cumplimiento en las actividades.

5.3.3 Parques y otros atractivos temáticos

El departamento cuenta con una oferta de atractivos (o proyectos) que se desarrolla en torno a ejes temáticos; como es el caso de la zoología y el placer de interactuar con los animales (Zoológico Matecaña, Parque de Flora y Fauna en proyecto), temáticas ambientales y relacionadas con la conservación del medio ambiente (Parques naturales nacionales, regionales y municipales); la cultura cafetera (en fincas, "Parque cafetero"), y el conocimiento de lugares relacionados con la cultura precolombina que habitó estas tierras (Proyecto Parque Quimbaya), la recreación pasiva y el descanso (Parques de recreación); además del aprendizaje de la ecología y propiedades de especies nativas (Jardines Botánicos de Marsella, Pereira/ UTP, otros).

Los Termales de Santa Rosa de Cabal se han convertido en uno de los sitios de recepción turística más tradicionales del Eje Cafetero. Existe el Hotel Resort Termales de Santa Rosa, además de disponer de alojamiento, ofrece a sus visitantes caminatas por senderos ecológicos y baños termales. De igual manera, y ante la posibilidad de aprovechar esta fuente natural de agua termal, se construyó el Ecotermal San Vicente, ubicado a 20 Km. de la cabecera municipal, con disponibilidad de hospedaje en cabañas y zona de camping.

Cuadro 14: Parques y otros atractivos temáticos

	3 y otros atractivos ternaticos		
NOMBRE	LOCALIZACIÓN	MUNICIPIO	TELEFONO
Parque Metropolitano del Café	Entrada: Barrio el Jardín II Etapa calle 47 No. 17-02, y sobre la Avenida de las Américas	Pereira	3263211- 3263212
Zoológico Matecaña	Frente al aeropuerto Matecaña	Pereira	3142636- 3142637
Jardín Botánico Alejandro Humboldt		Marsella	3685233
Eco Hotel Los Lagos	Km. 28 vía Pereira – Marsella	Marsella	3686529- 3685298- 3336003
Santuario de Flora y Fauna Otún Quimbaya	Vía La Florida – El Cedral, a 18 Km. de Pereira	Pereira	8864104- 8864703
Centro de Visitantes La Pastora / Parque Regional Ucumarí	Vía Pereira – La Florida – Estación Piscícola del Cedral	Pereira	3254781- 315-8995134
Parque Nacional Natural de los Nevados		Pereira, Santa Rosa	8864104, 4703
Termales de Santa Rosa – Termales de los Arbelaez		Santa Rosa de Cabal	
Eco Termales San Vicente		Santa Rosa de Cabal	3336157
Granja de Noé	Parque Recreacional Comfamiliar	Pereira	3132029
Parque Recreacional Comfamiliar		Pereira	3379613- 3379412-

			3379608
Karting Cross	Km. 10 de la vía a Cerritos	Pereira	3379596
Barco Ciudad Pereira		La Virginia	3339357,
		La Virginia	310-4525604
Centro Vacacional y	Km. 3 vía la Virginia - Viterbo		3683131-
recreacional Puerto Royal	_	La Virginia	3683169,
			3104126781

En resumen, se consta una deficiencia o inexistencia de productos turísticos que se desarrollan alrededor de los recursos (potenciales, atractivos) naturales y culturales. Pereira se vende, básicamente, como ciudad comercial y es base para la visita de los atractivos localizados en otros municipios del Eje Cafetero, especialmente los parques temáticos del departamento del Quindío, los termales de Santa Rosa o los parques naturales nacionales en los alrededores. Los circuitos de Pereira no son conocidos y poco frecuentados ya que no ofrecen servicios y actividades organizadas, les falta de promoción, coordinación y comunicación interna de los actores y de atractivos llamativos para que el visitante se quede.

Es importante destacar los macroproyectos como son:

- o Consolidación y construcción del Parque Temático de Fauna y Flora.
- o Consolidación parque Quimbaya.
- o Conceptualización y realización del parque Salado de Consotá.
- o Construcción del teleférico alto el Nudo.
- o Consolidación de los Corredores turísticos del sistema natural del río Otún.
- o Corredores turísticos Altagracia, Arabia, Santa Cruz de Barbas, vía Armenia.
- o Desarrollo del proyecto eco turístico del Valle de Umbría.

Además es de destacar la voluntad pública por parte de la Gobernación y la alcaldía de Pereira de:

- Realizar mejoramiento y mantenimiento de principales vías de acceso a la ciudad de Pereira (Armenia, Cartago, Manizales) y de ingreso a atractivos y sitios turísticos.
- Consolidar la ciudad como destino comercial del occidente Colombiano.
- Consolidar de la ciudad como destino de diversión nocturna (proyecto la Isla).
- Diferenciar los tipos de turismo y productos del departamento (deporte, aventura, cultura, naturaleza).
- Trabajar en el reconocimiento de las festividades aniversarias de la ciudad, Semana Santa, Festival del Bambuco Luís Carlos González y el Festival del Bolero.

Las condiciones de los atractivos construidos en algunos municipios dejan mucho que desear frente a las inmensas posibilidades que presentan como sucede con los Jardines Botánicos de Marsella y Apia, el parador Náutico de la Virginia, el centro de Visitante Buena Vista y algunos Parques Naturales Nacionales, Regionales y Municipales (Tatamá,

Ucumarí, Planes de San Rafael, etc.) así como con los grupos y escenarios culturales de diferente índole (arquitectura, arte, teatro, danzas, culturas, historia, arqueología, etc.).

Al realizar el balance entre la oferta y la demanda es necesario tener en consideración que aún cuando una región tenga un gran número de recursos y/o atractivos, no todos tienen el potencial para convertirse en productos turísticos, algunos de ellos podrán utilizarse como atractivos complementarios. La identificación inicial es en realidad una preselección de productos, es decir, es un filtro orientado a reducir el tiempo y costo invertido en el análisis estratégico de las opciones turísticas de una región.

5.4 La superestructura

La agremiación fuerte del departamento con entidades como ANATO, COTELCO, ALAICO, Cámara Colombiana de Turismo, TURISCAFE, TURISCABAL, la Asociación Colombiana de Termalismo, ACOPI, PROEXPORT, FENALCO, ANDI, entre otros, es una ventaja para concertar y organizar el desarrollo del sector. Sin embargo, el trabajo de ellos y entre ellos es algo cerrado especialmente de TURISCAFE y la Cámara Colombiana de Turismo que conjuntamente con unos prestadores de servicios crearon la Alianza Turismo Risaralda.

5.4.1 Las entidades públicas departamentales y locales

Dirección de turismo, Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad de la Gobernación del Departamento

La recién creada Dirección de turismo (2005) es parte de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad del departamento, resultado de la reestructuración de la administración departamental en todos sus niveles basada en la ordenanza no. 026 del 31 de julio de 2004. Principales trabajos estructurantes son: El convenio de competitividad, la elaboración del plan estratégico de desarrollo turístico, la Agenda Interna de turismo, estos llevan a una mayor planificación y organización del destino turístico.

El plan de desarrollo departamental "Revolución Pública con Resultados 2004 – 2007" menciona el Turismo dentro del programa de Fomento al Desarrollo Económico, subprograma 17.3. Risaralda Destino Turístico de los Colombianos, con las siguientes líneas generales de intervención – esto frente a las competencias estipulados en la politica de descentralización se queda corto:

- Promoción Turística del Departamento.
- Capacitación y asesoría de los prestadores de servicios turísticos del departamento.
- Formulación de planes de desarrollo Turístico.
- Realización de misiones comerciales (muestras turísticas) en diferentes ciudades del país.
- Asistencia a ferias y eventos de carácter regional, nacional e internacional.
- Elaboración de material promocional y campañas publicitarias.
- Apoyo a la realización de estudios de mercado y diseño de productos turísticos.
- Circuitos geoambientales.
- Fomento a las caravanas turísticas.

Para el desarrollo de las anteriores líneas se establecieron las siguientes acciones durante el primer año de gestión de la Dirección de Turismo Departamental (2005):

- Asistencia, divulgación, promoción y comercialización de los atractivos turísticos del Departamento de Risaralda.
- Apoyo, asesoría y asistencia técnica a la cadena productiva del turismo en el Departamento de Risaralda.
- Asesoría y asistencia técnica para la elaboración del Plan Regional de Turismo en el Departamento de Risaralda.

La oferta de las Universidades y otras entidades en materia de turismo es importante para elevar los niveles de calidad, factor fundamental para construir competitividad del destino. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA cuenta con programas de capacitación, a través del cual se dictan cursos cortos y largos en diferentes aspectos relacionados con el turismo dentro de los que se destacan la operación de programas turísticos, la guianza turística local, la sensibilización turística, entre otros. Por tanto, en la actualidad se lleva a cabo la formación operativa en 4 colegios que son: Santa Rosa de Cabal, Marsella, La Virginia y Balboa, bajo el esquema y convenio con la gobernación de una educación dual para el turismo.

Fomento de Turismo, Alcaldía de Pereira

La Alcaldía de Pereira con Fomento de Turismo, contrató la elaboración del Plan sectorial de turismo de la ciudad, insumo de suma importancia ya que Pereira es centro y salida para toda actividad turística del departamento.

Cuadro 15: Proyectos y acciones de Fomento de turismo, Pereira

Cuadro 15: Proyectos y acciones de Fomento de turismo, Pereira			
PROYECTOS	PRINCIPALES ACCIONES		
Fortalecimiento de la oferta turística en el municipio de Pereira	 Consolidación de los corredores turísticos Pereira – Armenia – Santa Cruz de Barbas – Arabia - Altagracia y Sistema Natural del Río Otún. Aseguramiento de los 3 corredores de acceso y salida de la ciudad con medidas de protección y servicio para la atención de urgencias. Implementación de un programa para mejorar la calidad en la prestación de servicios. Propiciar la consolidación de las diferentes actividades ofrecidas al visitante como producto turístico, ampliando la oferta de servicios, acompañando a los empresarios en el diseño y creación de alternativas turísticas. Apoyo a las actividades turísticas para consolidar el turismo rural y el turismo cultural como productos turísticos. Acompañamiento financiero al proyecto BID – Alcaldía de Pereira – Sector privado Implementación de un programa para el fortalecimiento de Pereira nocturna. Gestión y apoyo para la consolidación de un proyecto de construcción de las unidades productivas de vivienda campesina turística. 		
Promoción turística del municipio de Pereira	 Posicionar una imagen de Pereira como destino turístico, para su reconocimiento nacional e internacional. Producir documentos de promoción y publicidad para las diferentes ferias y eventos que se realizan en el país y en el exterior. Participar y acompañar el sector turístico en ferias, actividades y eventos, nacionales e internacionales, para promocionar y comercializar la ciudad como destino turístico. Adelantar campañas de promoción en medios de comunicación nacional e internacionales Realización de estudios de mercadeo-satisfacción de la demanda 		
Fortalecimiento de la superestructura turística	 Propiciar la creación de un instrumento autónomo que comercialice los diferentes eventos de perfil turístico en la ciudad y reinvierta los ingresos en la promoción y posicionamiento de la ciudad de Pereira como destino. Acompañar la inversión privada para el desarrollo del turismo. Participación activa procurando el fortalecimiento de la alianza estratégica con los departamentos y ciudades capitales del Eje Cafetero (Corretur). 		
Formación del recurso humano	 Fomentar el mejoramiento del nivel de formación del recurso humano vinculado al servicio turístico para aumentar los niveles en la calidad de atención. Propiciar el aumento del sentido de pertenencia de los pereiranos por su ciudad a través de fomentar el conocimiento de sus referentes, recursos y atractivos turísticos. Fomentar el nivel de formación de gerentes, emprendedores, administradores y actores de la cadena turística. 		

Área Metropolitana Centro Occidente

Fue creada el 15 de diciembre de 1981, siendo integrada por los municipios de la Virginia, Dosquebradas y Pereira. Dentro de sus funciones está la de apoyar las alternativas de desarrollo de cada uno de las localidades. Existen diversos proyectos en los que esta trabajando la Área Metropolitana con diferentes grados de avance:

- Identificación de alternativas para la habilitación del canal de la sequía como transepto articulado a la proyección eco- turística de los municipios de Pereira y Dosquebradas.
- Malecón turístico de la Virginia así como los accesos que dan a este.
- Estudio técnico legal y financiero para la implementación de un sistema por cable aéreo, para ser utilizado como medio de acceso para el eco-parque de la serranía del nudo (Teleférico alto del Nudo) y el prediseño conceptual y arquitectónico de las zonas de inundaciones y aledañas al sistema, que harán parte del parque ecológico.

AMCO ofrece una coordinación importante, productiva e innovador para le desarrollo de proyectos en los tres municipios que hacen parte del mismo.

CARDER y la institucionalidad del ecoturismo

La Corporación autónoma Regional de Risaralda tiene un papel importante en cuanto a la organización de la cadena de ecoturismo, proyecto que se esta llevando a cabo con apoyo del Instituto von Humboldt. Se constituyó una mesa de trabajo de los actores que se reúnan cada fin de mes. Se elaboró un inventario de los recursos – atractivos con el fin de evaluar el estado y los requisitos para diseñar productos a partir de ellos. Se inscribe en una política de ecoturismo para el departamento.

El ecoturismo, como actividad económica necesita de una supraestructura institucional para ejercer sus funciones productivas. A nivel nacional, la Ley de turismo le da gran importancia a los aspectos relacionados con el medio ambiente buscando desarrollar varios productos turísticos, relacionados particularmente con el medio ambiente como son el ecoturismo, el agroturismo, el acuaturismo entre otros; buscando un desarrollo sostenible, ético, estético, económico, social, cultural y educativo.

Corresponde de acuerdo con la Ley del Turismo, actuar coordinadamente a los Ministerios del Medio Ambiente, y de Comercio, Industria y Turismo, administrar las áreas que conforman los Parques Nacionales Naturales, velar por su protección, conservación y reglamentar su uso y funcionamiento. Igualmente la Ley regula las áreas naturales de reserva, diferentes al sistema de Parques Nacionales Naturales y trae normas sobre planeación, promoción, coordinación institucional, y prevé imposición de sanciones en esta materia. La Política de ecoturismo es un insumo importante para el desarrollo y la gestión de la actividad eco turística y con la cadena de ecoturismo, proyecto liderado por la corporación regional CARDER se está dando pasos hacia la aplicación de la misma.

El articulo 13 de la Ley 300/96, titulado apoyo a la descentralización formula: "El Ministerio de Desarrollo Económico apoyará la descentralización del turismo, para que la

competencia de las entidades territoriales en materia turística se ejerza de conformidad con los principios de coordinación, concurrencia y subsidiaridad que dispone el articulo 288 de la Constitución Nacional. Para tal efecto establecerá programas de asistencia técnica y asesora las entidades territoriales".

El proyecto de la cadena de ecoturismo tiene como objetivo general: Elaborar el Plan de Desarrollo para consolidar el ecoturismo en el departamento de Risaralda con los actores de la cadena. Sus objetivos específicos son los siguientes:

- 1. Realizar un inventario de los con atractivos, prestadores y operadores de la zona con los actores de la cadena.
- 2. Complementar y extender la formación técnica, administrativa y financiera (Plan de educación).
- 3. Identificar y gestionar mecanismos de financiación y formas de apoyo especializados y acorde con las condiciones del Ecoturismo en Risaralda.
- 4. Promover la sostenibilidad ambiental, económica y social de los actores de la cadena productiva.
- 5. Gestionar la adecuada infraestructura para la prestación del servicio.
- 6. Promover e implementar los estándares de calidad de acuerdo a las condiciones de la zona.
- 7. Diseño y mercadeo del producto eco turístico (Plan de mercadeo).

Las responsabilidades del turismo en los municipios

La Constitución Nacional en su articulo 313 numeral 7, le otorgó a los Consejos Municipales la atribución de afectar el uso del suelo. Por su parte la Ley 300/96, le entrego dos herramientas fundamentales para el aprovechamiento del suelo turístico municipal, como son: a) La Declaratoria de recurso Turístico y b) la Declaratoria de Zonas de Desarrollo Turístico Prioritario. La Ley 388/97, establece que todos los municipios deben elaborar sus planes de ordenamiento territorial.

En la actualidad no existe una dependencia dentro de la organización administrativa de la mayoría de los municipios que se encargue de atender únicamente a la actividad turística; más sin embargo, estas funciones las viene atendiendo la Dirección/ secretaría o área o instituto según el nombre de Cultura, o de Planeación o deporte etc. excepto en el caso de Pereira (Fomento al turismo) y de Dosquebradas (Mesa de turismo y encargado para el turismo). Sin embargo, con el inicio del proceso de planificación turística del departamento, algunos municipios empezaron prestar mayor atención al sector y así se dió más atención al turismo en La Virginia, en Marsella y en Balboa, municipios con mayor presencia en las reuniones y talleres realizadas dentro de esta labor. Apía por su parte inició un proceso independiente y organizado desde lo privado con un comité de turismo.

El artículo 30 de la Ley 300/96, prevé la conformación de comités de turismo tanto en los niveles nacionales como regionales y locales, para lograr una adecuada coordinación institucional y transectorial que permita promover convenios de cooperación técnica, educativa, financiera y de capacitación, relacionadas con el tema del ecoturismo,

etnoturismo y agroturismo. A través de estos comités se promoverá la sensibilización entre las instancias de toma de decisiones sobre la problemática de Parques Nacionales Naturales y otras áreas de manejo especial y zonas de reserva forestal a fin de favorecer programas de protección y conservación, tema que es de suma importancia dentro de la cadena de ecoturismo y sobre todo para los municipios del occidente del departamento. Sin embargo, esta facultad que se está dando a los municipios no se aplica, así que falta una entidad de coordinación dentro del municipio en materia de desarrollo turístico y hacia afuera con el departamento y a nivel nacional. Si bien no es necesario de aplicar esta facultad a todos los municipios, sería oportuno para los con mayor potencial turístico como son Santa Rosa de Cabal (actualmente con una cooperativa TURISCABAL), Marsella, Belén de Umbría, Quinchía (por su ubicación estratégica y cercanía a Ríosucio, Caldas), Balboa y Santuario.

5.4.2 Las entidades privadas

Cámara de Comercio en Pereira; Dosquebradas y Santa Rosa de Cabal

Las cámaras de comercio juegan un rol importante en el fomento al emprenderismo y la formalización de las actividades comerciales y turísticas. Ellas apoyan el desarrollo turístico con actividades de gestión, de capacitación y de fomento y asesoría a las actividades y por lo tanto son interlocutores para las entidades públicas y privadas de primer orden. La Cámara de comercio de Pereira tiene como jurisdicción no solo a Pereira sino incluye los demás municipios del departamento excepto Dosquebradas y Santa Rosa de Cabal.

Asociación Hotelera de Colombia Cotelco - Capitulo Risaralda

Gremio que reúne los empresarios hoteleros con jurisdicción en Risaralda, es un capitulo que comparte todos los postulados de Cotelco nacional, que fue creada en el departamento el 11 de Marzo de 1991. Hoy reúne 29 hoteles que son sus asociados. Sus políticas son las siguientes:

- o Apoyar el fortalecimiento de los capítulos regionales.
- o Crecer el patrimonio de los asociados.
- o Contribuir al mejoramiento de la competitividad de los hoteles afiliados.
- o Participar en la formulación y desarrollo de los planes sectoriales de gobierno.
- o Fijar posiciones y pronunciarse sobre los problemas que afectan al sector, fomentando la participación de los asociados en la formulación de criterios.
- o Incrementar el número de afiliados de la asociación.
- o Promover servicios y beneficios a los afiliados.
- o Asumir una posición neutral en la solución de los problemas entre sus afiliados.
- o Fomentar la ética y la competencia leal entre los hoteles de Risaralda.
- o Propender por la profesionalización de los directivos y empleados de los hoteles.

Asociación Colombiana de Agencias de Viaje y Turismo ANATO - Capitulo Eje Cafetero Tiene aproximadamente 26 socios en el Eje Cafetero, no posee herramientas de planeación y su presidencia se la rotan entre las ciudades donde están ubicadas las agencias, sus estatutos no muestran objetivos ni funciones institucionales propias, desarrollando las que están definidas a nivel nacional que buscan beneficiar a sus

asociados. Están dedicados a trabajar en estos momentos en la consolidación del capitulo de las agencias de operadores receptivos.

Cooperativa Eco turística del Café "Turiscafé"

Cooperativa que reúne los alojamientos turísticos rurales en Risaralda, estando ubicados su mayor número en Pereira. Inició su vida jurídica en Noviembre de 1997, actualmente cuentan con 42 asociados cooperados. Su política de calidad se fundamenta en proporcionar a los asociados las condiciones originadas en el espíritu cooperativo para que presten un servicio de alojamiento turístico rural cómodo, brindando una atención con estándares de calidad en infraestructuras adecuadas y operaciones complementarias que faciliten el crecimiento armónico de la cadena productiva del turismo y la demanda del destino. Principales líneas de acción son:

- Participación en juntas directivas de agremiaciones de segundo nivel y asociaciones tales como: el Comité Intergremial, La Junta Directiva de la Sociedad de Mejoras, Junta Directiva del Parque Temático de Fauna y Flora; igualmente hace parte del grupo de asociados de la Alianza Turismo Risaralda y de la Cámara Colombiana de Turismo Eje Cafetero - Risaralda.
- Participación en el desarrollo de los proyectos desarrollados en el marco del programa BID-FOMIN-ACOPI, que tienen que ver con el fortalecimiento de la oferta de Pereira y Risaralda como producto y destino turístico, como el de estandarización de procesos de calidad en la prestación del servicio turístico y la implementación de la herramienta tecnológica y de comunicación con asiento en Internet.
- Lidera la formación desde hace 8 años en gerencia de alojamientos rurales, que se desarrolla con participación del Sena y Fomento al Turismo de Pereira.

Corporación Cámara Colombiana de Turismo Eje Cafetero – Risaralda

Fue creada en el mes de Mayo de 2000, mediante acta de constitución con asiento de siete socios corporados que representan el sector turístico en Pereira y Risaralda: Cotelco, Anato, Alaico, Acodres, Turiscafé, Asociación Colombiana de Termalismo, Zoológico Matecaña. Su misión es: Incrementar la actividad turística en la región, estimular el espíritu de solidaridad entre los gremios asociados, colaborar con los gobiernos departamentales y municipales en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas de programas tendientes a desarrollar la actividad turística, servir de órgano consultivo de los gobiernos departamentales y regionales y de sus entidades especializadas, propiciar una acción conjunta y coordinada de todos los gremios del sector turístico de la región y los demás que el capítulo determine en el futuro.

Alianza Turismo Risaralda

Organismo creado como resultado del trabajo iniciado por el programa de promoción de operaciones cooperativas entre empresas del sector turístico en Pereira y Risaralda, desarrollado por el Banco Interamericano de Desarrollo BID, el Fondo Multilateral de Inversiones FOMIN y ACOPI nacional, donde participó un grupo de empresarios del sector turístico, creándose la Alianza en el mes de Agosto de 2004, como una sociedad anónima, según las exigencias del programa, haciendo parte de manera directa como asociados: la

Cámara Colombiana de Turismo Eje Cafetero – Risaralda, Turiscafé, La Sociedad de Mejoras de Pereira, Hotel Gran Hotel, Hotel del Turismo, Hotel Suite Santa Rosa, Turismo Real SRC y Ecotermales San Vicente. Las acciones desarrolladas o en proceso por la Alianza son:

- Implementación de imagen de marca (plan de promoción y venta del producto turístico de Pereira y Risaralda en proceso de aplicación)
- Estandarización de la prestación del servicio turístico para la prestación del servicio turístico (segunda fase después de piloto con unos establecimientos modelos).
- Realización de Congreso Nacional de Turismo Rural (conjuntamente con la Gobernación, la Alcaldía de Pereira, UNISARC, entre otros).

Sin embargo, no hay evaluación de los alcances e impactos de estos proyectos, y sobre el número de beneficiados.

Algunas asociaciones o agremiaciones municipales de régimen privado son las siguientes: Turiscabal: Solo en Santa Rosa de Cabal se conformó una cooperativa de turismo que aglutina a los empresarios de este municipio. Son 28 los afiliados a esta cooperativa.

Asoculturismo, una ONG en Quinchía: Su labor más representativa es la organización de la programación de las diferentes festividades tradicionales de la localidad.

Además existen los grupos/ asociaciones de guardianes verdes en Quinchía, La Celia, Pueblo Rico; hay un grupo de observación de aves en Marsella, una ONG en la Virginia y se está constituyendo una asociación de turismo en Balboa, y los demas referenciados en "Actividades de turismo de aventura, ecoturismo" bajo Recursos Naturales.

5.4.3 Entidades con actuación a nivel regional

PROEXPORT

Las actividades de PROEXPORT frente al desarrollo turístico – del eje cafetero – son las siguientes:

- 1. Inclusión de servicios turísticos dentro de su portafolio
- 2. Desarrollo de un Plan de acción para la promoción que vincule la red de oficinas en el exterior
- 3. Destinación o gestión de recursos para financiar investigaciones de mercado y financiación de proyectos institucionales y empresariales
- 4. Participación en ferias internacionales

Como primer resultado se puede destacar el análisis de mercados (Europa, América, Latinoamérica) para determinar los países con mayor potencial e interés para el turismo hacia Colombia y basado en este diseñar las estrategias de promoción en el exterior, resultante de estas, la participación en Guayaquil, Ecuadoó y en FITUR, España.

UAESPNN

La Unidad de Parques es un actor importante en cuanto a la actividad ecoturistica ya que la entidad responsable de la gestion de las Áreas protegidas como los Parques Naturales Nacionales - en el caso de Risaralda son 2 – y del Santuario Otún Quimbaya. La Política "Parques con la Gente" lleva a la participación social en la conservación para consolidar a perpetuidad el patrimonio natural propiciando un desarrollo sostenible para las comunidades locales. Esta política se aplica con éxito por ejemplo en el caso de Planes de San Rafael y el Parque Nacional Natural Tatamá³⁹. Por deficiente capacidad y empoderamiento, sin embargo, se están entregando en concesion los servicios ecoturisticos a empresas nacionales y no a la población ahí asentada.

Además de la infraestructura relacionada con la prestación de los servicios eco turísticos, la UAESPNN presta servicios de recorridos guiados por senderos, entre otros. La prestación de estos servicios y su contratación por parte de la UAESPNN se realiza de manera fragmentada con atención en los períodos de alta temporada. Como resultado, la capacidad y calidad de los servicios que se ofrecen no siempre responden a las expectativas y al número de usuarios; prestadores de servicios informales suplen la poca oferta de servicios generando impactos negativos sobre las áreas. La UAESPNN ha tenido serias limitaciones presupuestales y técnicas:

1. Insuficientes Recursos de Inversión y Funcionamiento

Los recursos de inversión pública en el SPNN, para los últimos 10 años han representado en promedio 10% de los recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN para el sector ambiental. Los aportes de la nación 1996 – 2004 representan el 87.3% del total de presupuesto de la UAESPNN y el restante 12.7% son recursos propios. Estos últimos son producto, entre otros, de los ingresos percibidos por las actividades relacionadas con infraestructura para ecoturismo, tales como servicios de taquillas, alojamiento, restaurantes y parqueaderos. Entre 1996 y 2004, los recursos asignados por PGN destinados al SPNN han presentado una tendencia descendente con una excepción importante en el 2001. No obstante, debido a que los recursos de la Nación destinados al funcionamiento y los recursos propios de la UAESPNN, administrados por el Fondo Nacional Ambiental - FONAM, han permanecido relativamente estables, esta disminución se explica por la caída de los recursos de inversión, asignados por el PGN al SPNN. La participación de los recursos propios administrados por FONAM, dadas las restricciones fiscales, son cada vez más importantes dentro del presupuesto total de inversión de la Unidad. Para el 2004 los recursos propios representan el 17.9%, los recursos PGN de inversión 21.5% y funcionamiento 60.6%. Los recursos globales con que cuenta la UAESPNN son insuficientes para cubrir los gastos de personal y gastos generales de los parques. Para el 2004, los recursos totales de la UAESPNN representan una asignación de \$284.810.676 por área del SPNN; muy pocos teniendo en cuenta que estas áreas representan el 10% del territorio nacional continental. La anterior situación manifiesta (i) la existencia de una limitada cuantía de recursos para la gestión del desarrollo eco turístico

³⁹ Parques Nacionales Naturales de Colombia 2004: Cartilla Lectura del Entorno – Parque Nacional Natural Tatamá. Proyecto de fortalecimiento a Parques del Pacífico Fase II. Donación Holandesa – Parques Nacionales Naturales de Colombia-

de calidad en el SPNN; y, (ii) una participación cada vez más importante de los recursos propios – FONAM de la UAESPNN en el presupuesto de inversión total (ingresos que dependen en su mayor parte de las actividades de ecoturismo). Este último obliga a considerar una mayor promoción del desarrollo ecoturístico como estrategia financiera para la conservación de las áreas del SPNN y la educación ambiental⁴⁰.

2. Ineficiencias del esquema actual de operación

Para operar la infraestructura ecoturística instalada, la UAESPNN se ha visto obligada a utilizar sus funcionarios, especialistas en conservación, en labores de taquilla, alojamiento y mantenimiento de las infraestructuras que soportan los servicios ecoturísticos, y a celebrar principalmente contratos de prestación de servicios para apoyar la operación de restaurantes, cafeterías, y otros servicios ecoturísticos. Estos contratistas perciben una remuneración y son autorizados para apropiarse del total de los ingresos netos generados por la actividad. En contraprestación, realizan labores de mantenimiento de la infraestructura y ofrecen alimentación con precios diferenciales a funcionarios e investigadores. Siendo la UAESPNN una entidad especializada en conservación, sin la capacidad técnica necesaria para gestionar un adecuado proceso de planeación para la prestación de servicios ecoturísticos, el esquema de contratación utilizado, da cuenta de la manera fragmentada y la marcada visión de corto plazo orientada a la atención de visitantes en los períodos de alta temporada. En este contexto, (i) el esquema de asignación actual de funcionarios de la UAESPNN es ineficiente y técnicamente inadecuado; (ii) un considerable porcentaje de los ingresos de la administración de tales infraestructuras es captado por el contratista; y, (iii) el esquema contractual utilizado no favorece la necesidad de concebir una planeación de mediano plazo y una visión integral del servicio ecoturístico.

Por tanto, se diseñaron los lineamientos para promover la participación privada en la prestación de servicios ecoturísticos en el sistema de Parques Nacionales Naturales⁴¹.

ACOPI REGIONAL CENTRO OCCIDENTE

Aunque ACOPI no es gremio con responsabilidades propiamente del turismo, su gestión aporta al desarrollo del sector. Durante el 2005, ACOPI con su equipo humano ha trabajado POR UNA REGION MAS COMPETITIVA, diseñado e implementado proyectos en dos líneas, para que sus empresas afiliadas se beneficien con acciones que permitan solucionar problemas que limitan su competitividad y desempeño. La primera línea se ha focalizado en operar proyectos directamente, como Unidad Ejecutora de Proyectos, gestionando recursos ante instituciones locales y nacionales. La segunda línea se ha orientado a la asesoría y acompañamiento en la formulación de los proyectos para acceder a fuentes de recursos no reembolsables de cooperación técnica nacional e internacional. Algunos proyectos de importancia para el sector son: Formulación e implementación de Plan de Mercadeo, Asociatividad, implementación de la Norma ISO, proceso de transformación industrial del transporte colectivo de pasajeros con énfasis en la calidad de

_

⁴⁰ CONPES 3296

⁴¹ CONPES 3296: Lineamientos para promover la participación privada en la prestación de servicios eco turísticos en el sistema de Parques Nacionales Naturales SPNN.

vida de los ciudadanos, y para el turismo con apoyo para la formulación de proyecto de gestión de recursos – alianza empresarial BID, FOMIN, ACOPI⁴².

CORRETUR – Comité regional de turismo

El comité regional de turismo de los tres departamentos depende desafortunadamente de un fuerte liderazgo de alguna de las Gobernaciones y por consiguiente, cuando este no es el caso, las actividades no tienen continuidad. Carece de agenda de actividades, proyectos modelos, de voluntad política y presupuesto. Como institución es débil ya que predominan los intereses departamentales encima de los regionales. Las reuniones realizadas son pocas productivas y por consiguiente hay poco entusiasmo para participar.

5.4.4 Recursos financieros: Presupuestos públicos y la inversión privada

Los recursos financieros para la inversión en el sector por parte del sector público - Fomento al turismo de la Alcaldía de Pereira y la Dirección de Turismo de la Gobernación de Risaralda, son los siguientes:

Cuadro 16: Presupuestos asignados de Fomento al turismo

AÑOS			
2004 2005 2006 2007			
\$ 718.496.000	\$ 698.297.000	\$ 824.100.000	\$ 898.310.000

Cuadro 17: Presupuestos asignados de la Dirección de turismo

AÑOS			
2004 2005 2006 2007			
\$ 150.000.000	\$ 450.000.000	\$ 900.000.000	\$ 300.000.000

La Alianza pudo realizar unas inversiones importantes por medio de la gestión de recursos para los siguientes proyectos y acciones:

- Implementación de imagen de marca, plan de promoción y venta del producto turístico de Pereira y Risaralda.
- Estandarización de la prestación del servicio turístico para la prestación del servicio turístico.
- Realización de Congreso Nacional de Turismo Rural.

Los municipios por su parte no tienen un presupuesto propio para la inversión en turismo. Al igual entidades como la Cámara de Comercio, el Área metropolitana, entre otros que aportan al sector por medio de capacitaciones, la gestión de proyectos etc.

⁴² Acopi empresarial Diario Empresarial de ACOPI Regional Centro Occidente No.2 Año 2 Noviembre 2005, Pág. 5

Ssi bien hay recursos, siempre se tienen que gestionar recursos adicionales para la realización de proyectos de inversión de gran envergadura ya que el presupuesto propio de estas entidades solo cubre los gastos de funcionamiento, contratación, capacitación, promoción y gestión. Por lo tanto, es importante gestionar macroproyectos con otras entidades complementarios al sector como PROEXPORT, ACOPI, FOMIPYME, etc. y con el apoyo que pueden brindar las universidades con sus áreas de investigación y proyección social.

Inversión hotelera

El departamento de Risaralda no hace parte de los departamentos que realizan una mayor inversión en el sector (Cotelco 2005) como muestra la siguiente tabla (Cuadro 18):

		 <u> </u>	IN TERROLON ELITID:			
		N HECHA		ERSION FU		
	Proyectos	Valor	Proyectos	Valor	Promedio	
AMAZONAS	0	0	3	713	238	
ANTIOQUIA	8	1.805	37	17.020	460	
ARAUCA	1	500	2	480	240	
ATLANTICO	8	3.848	13	39.284	3.022	
BOGOTA D.C.	17	27.360	36	59.305	1.647	
BOLIVAR	2	3.236	20	62.354	3.118	
BOYACA	3	2.600	14	6.920	494	
CALDAS	2	3.280	9	10.270	1.141	
CAQUETA	0	0	2	40	20	
CAUCA	0	0	6	450	75	
CESAR	1	150	5	1.350	270	
CORDOBA	0	0	3	300	100	
CUNDINAMARCA	4	460	9	8.020	891	
CHOCO	0	0	1	225	225	
HUILA	4	591	9	1.942	216	
GUAJIRA	0	0	2	300	150	
MAGDALENA	9	1.035	30	12.960	432	
META	8	10.010	18	16.100	894	
NARIÑO	1	35	6	3.480	580	
NORTE DE SANTANDER	5	360	13	2.830	218	
PUTUMAYO	0	0	2	281	141	
QUINDIO	5	1.880	18	6.270	348	
RISARALDA	7	690	14	2.970	212	
SANTANDER	3	110	27	5.261	195	
SUCRE	0	0	1	400	400	
TOLIMA	4	880	12	2.900	242	
VALLE	9	5.892	12	26.568	2.214	
SAN ANDRES	1	380	32	19.688	615	
TOTALES	102	65.102	356	308.681	867	

Aunque no son muchos los departamentos que muestran un alto número de proyectos, la inversión en ellas es mayor. La línea de crédito FINDETER de 2005 arroja un resultado similar en cuanto a la inversión en el sector, como siguiente:

Cuadro 19: Crédito Hotelero (Línea Findeter a enero 2005)

Departamento	En Ap	robados	Desem	bolsados	En Evalu	ıación
Departamento	No	Valor	No	Valor	No	Valor
Amazonas					1	400
Antioquia	4	380	4	380	9	10.860
Atlántico	5	1.544	4	1.496	1	7.000
Bolívar	1	2.036	1	2.036	8	11.400
Caldas	3	1.530	1	1.000	1	280
Cauca	1	80	1	80	1	85
Cesar					2	550
Córdoba					1	300
Cundinamarca	3	260	3	260	1	7.000
D.C.	2	6.450	5	6.450	3	15.900
Guajira					1	300
Huila	2	386	1	150	1	286
Magdalena	2	220	2	180	16	6.250
Meta	4	9.600	1	300	3	4.200
Nariño					3	2.400
Norte de Santander	3	200	3	200	3	810
Putumayo	1	100			1	181
Quindio	7	2.630	5	1.980	2	950
Risaralda	5	445	3	195	2	300
San Andrés	1	380	1	380	7	5.120
Santander	3	126	3	126	10	2.230
Tolima	6	1.170	2	650		
Valle	9	5.083	7	3.582	8	3.905
Total general	62	32.620	47	19.445	85	80.707

Como dificultades para obtener créditos se mencionan las siguientes razones:

- 1. Falta de intermediación para las líneas de redescuento y propias.
- 2. Plazo muy cortos/ tasas muy altas.
- 3. Dificultad sobre todo de la pequeña y mediana hotelera y proyectos turísticos.
- 4. Grandes cadenas no tienen mayor problema para el acceso al crédito.

5.4.5 Elementos de interés de las Políticas nacionales

Las políticas para el turismo se inscriben en el marco legal dado por la Ley General de Turismo, ley 300/ 1996 y sus decretos reglamentarios. La ley incluye los elementos clásicos para estimular el desarrollo del turismo y se concretan en la trilogía: "Ordenación; Promoción y Disciplina del mercado", como ejes fundamentales de la acción turística. La ley busca mejorar la competitividad del turismo, adelantar un conjunto de acciones dentro de los principios de concertación, coordinación, descentralización, planeación, protección al medio ambiente, desarrollo social y protección al consumidor, dentro de un marco institucional y previendo incentivos adecuados.

CONPES 3397

Con el soporte de los convenios se formuló el documento Conpes de Turismo (2005), orientado a fortalecer la infraestructura para mejorar el servicio turístico en los destinos y de acuerdo con la directriz del Presidente en el sentido de promocionar el turismo en los mercados externos. Bajo los lineamientos de política de infraestructura e internacionalización de servicios turísticos, las directrices generales pretenden i) mejorar la competitividad de los productos y los destinos turísticos y ii) promover la oferta de los productos turísticos de Colombia en el exterior con las siguientes estrategias:

- Fortalecimiento institucional para el desarrollo de la actividad,
- Mejoramiento de las condiciones de seguridad para los viajeros,
- # Establecimiento de una campaña agresiva y sostenida de promoción y mercadeo,
- Preparación de la oferta turística,
- Formación del recurso humano y sensibilización turística,
- Consolidación de un sistema de información turística que permita formular políticas de gobierno y el uso de tecnologías de la información y la comunicación.

Está basada en el Plan Sectorial de Turismo 2003 - 2006 "Turismo para un Nuevo País":

La política turística 2003 – 2006 tiene como objetivo general: Mejorar la competitividad de los destinos y de los productos turísticos de tal manera que las diferentes regiones y el país perciban un aumento sustancial de sus ingresos, se incrementa la participación de las comunidades en la prestación de los servicios turísticos, se contribuya a la generación de riqueza cuya distribución equitativa se haga palpable en la mejora de la calidad de vida de los residentes. Sus objetivos específicos son:

- o Fortalecer la gestión turística de las entidades territoriales con el fin de que asuman de manera eficiente el compromiso de fortalecer la competitividad de los productos turísticos regionales y locales
- o Hacer la gestión ante las instancias pertinentes con el fin de mejorar la infraestructura de apoyo al sector turístico con el objeto de brindar un buen servicio en los diversos destinos
- o Estructurar en coordinación con los empresarios programas de sensibilización orientados a fortalecer la unidad gremial y a obrar de manera conjunta, a favor de los destinos turísticos del país
- o Identificar y analizar los perfiles de los consumidores turísticos con el fin de elaborar planes de mercadeo y estrategias de promoción basados en segmentos específicos del mercado
- o Fortalecer los programas de promoción, con énfasis en los productos de los diversos clusters, tanto para el turismo interno como para el turismo internacional
- o Propiciar y fortalecer instrumentos de cooperación e integración turística con el fin de que el país aproveche los espacios que la experiencia internacional ha consolidado en materia de gestión turística
- o Hacer accesible el crédito y los diferentes mecanismos de apoyo a la gestión empresarial existentes en el Estado, especialmente para las mipymes turísticas

CONPES 3296

En el marco de las estrategias de Competitividad y Desarrollo y de Sostenibilidad Ambiental para impulsar el Crecimiento Económico Sostenible y la Generación de Empleo, plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo 2002 – 2006, se identifica al ecoturismo como una herramienta fundamental para afianzar la competitividad turística del país, impulsar la producción y comercialización de bienes y servicios ambientales, definidas en el plan estratégico nacional de mercados verdes, y desarrollar las estrategias de educación ambiental y conservación de áreas protegidas en el país. Igualmente, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial - MAVDT, a través de la UAESPNN en desarrollo

de la Política de Participación Social en la Conservación - PSC43 y la Política para el Desarrollo del Ecoturismo, se ha propuesto impulsar el ecoturismo en las áreas protegidas del SPNN con la finalidad de hacer un uso público recreativo adecuado, con fines educativos y de conservación, y lograr un desarrollo ordenado de esta actividad.

El ecoturismo como actividad, así como la participación privada en la prestación de servicios eco turísticos, encuentra su soporte en la normatividad vigente que regula los procesos de contratación de las entidades estatales y el desarrollo de las actividades turísticas y eco turísticas en el país. Se establece igualmente, que el MAVDT - UAESPNN dirigirá las actividades relacionadas con la prestación de servicios eco turísticos en las áreas del sistema, definirá en coordinación con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - MCIT los criterios de calidad en la prestación de los servicios asociados al ecoturismo por parte de terceros y velará por su cumplimiento. Así mismo, emitirá conceptos técnicos para el trámite de licencias ambientales, permisos, concesiones y autorizaciones en las áreas del SPNN y coordinará con las entidades públicas y privadas del orden regional y local, así como con las comunidades, la implementación de los proyectos de inversión para el uso sostenible, manejo y conservación de las mismas áreas. Ante las deficiencias del desarrollo eco turístico de las áreas y los limitantes de la UAESPNN se diseñaron los "Lineamientos para promover la participación privada en la prestación de servicios eco turísticos en el sistema de Parques Naturales Nacionales SPNN" (CONPES 3296). Los requerimientos que se deben cumplir para cada una de las áreas del SPNN son los siguientes:

- 1. Requerimientos de ordenamiento y planificación de las áreas
- 2. Determinación de los requerimientos de infraestructura, planta física y actividades permitidas en las áreas del SPNN
- 3. Definición de un Sistema de Monitoreo y Seguimiento
- 4. Investigación de Mercados y Requerimientos de Diseño de Producto Eco turístico
- 5. Promoción y Comercialización de los Servicios
- 6. Normas y Certificaciones de Calidad
- 7. Requerimientos asociados al proceso de vinculación de operadores privados

POLITICA DE ECOTURISMO

Las políticas ambientales se sustentan en una serie de principios generales contenidos en la ley 99 de 1993. Conjuntamente, entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se formuló la Política de Ecoturismo con el fin de fortalecer y diversificar la actividad ecoturistica, teniendo como referente esencial su desarrollo sostenible, en razón del cual esta debe propender por el uso racional de los recursos, el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores residentes en las regiones y el permanente esfuerzo para proporcionar una oferta competitiva de servicios. En este contexto es importante entender que el ecoturismo es uno de los productos especializados considerados fundamentales para la diversificación de la oferta cualificada del sector

 $^{^{43}}$ Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales. Política adoptada por el Consejo Nacional Ambiental - CNA el 24 de agosto de 1999.

turismo en Colombia tanto para el mercado domestico como para el receptivo. Sus líneas estrategicas son:

- Ordenamiento y planificación de las áreas
- Determinación de los requerimientos de infraestructura, planta turística y actividades permitidas en las áreas en las que se desarrollo el ecoturismo
- Establecimiento de programas de monitoreo y aplicación de correctivos para los impactos negativos
- ♣ Determinación de las responsabilidades de los actores locales y regionales
- Formación, capacitación y sensibilización de los actores regionales y locales
- 4 Investigación de mercados y diseño del producto ecoturístico
- ♣ Desarrollo de esándares de calidad para el servicio
- Fortalecimiento de organizaciones empresariales de base para la prestación de servicios
- Promocion y comercializacion del os servicios

POLITICA DE TURISMO CULTURAL

Está en consulta pública la Política de Turismo cultural que tiene como objetivo general "Posicionar a Colombia, a partir de su diversidad cultural, como un destino de turismo cultural interno y externo, a través del cual se generen dinámicas de desarrollo local sostenible, promoviendo la competitividad del patrimonio y la identidad de las regiones. Como lineamientos estratégicos se definen:

Sostenibilidad del turismo cultural

- desarrollar en forma sustentable los recursos turísticos, protegiendo el patrimonio natural y cultural del país
- propiciar la participación de comunidades locales y etnias en el desarrollo turístico
- 4 apoyar grupos locales en la elaboración de proyectos turísticos comunitarios
- impulsar y promover la inversión para el mejoramiento de la infraestructura y oferta turística
- promover la corresponsabilidad institucional en la protección y divulgación cultural

Gestión del turismo cultural

- 1. Mejoramiento de la oferta para el turismo cultural (ordenamiento y planificación, acceso, fortalecimiento de la cadena artesanal y de la gastronomía tradicional)
- 2. Investigación de mercados
- 3. Diseño del producto turístico cultural
- 4. Participación de las comunidades receptoras y estructuración del sector
- 5. Formación del talento humano para el turismo cultural
- 6. Gestion de la información para la promoción del turismo cultural para el turista
- 7. Mercadeo y promoción del turismo cultural

Sinergia; Información; Investigación.

En resumen:

Si bien el departamento muestra cierto grado de asociatividad y organización del sector por medio de las entidades del sector público y privado, falta una mayor organización a nivel de los municipios para coordinar el desarrollo turístico en todo sus aspectos como son: el desarrollo de la infraestructura, el diseño de productos alrededor de los atractivos de cada zona, la motivación y capacitación de futuros empresarios, entre otros.

Adicional, ya que la geografía del departamento dificulta el diseño de circuitos turísticos sin integrar a los departamentos vecinos, es de suma importancia que se consolide la concertación interdepartamental, esfuerzo que se da periódicamente sin continuidad, agenda clara y con protagonismo a veces improductivo por parte de los iniciadores.

- ♣ Por ser un sector que tiene relación múltiples con otros, la gestión es sumamente complejo y requiere la coordinación interinstitucional e intersectorial, tarea que poco se ha aplicado ya que existe desconocimiento por parte de funcionarios públicos de otras dependencias sobre el sector turístico como fuente generadora de empleo así como de sus necesidades sistémicas.
- ♣ Débil mecanismos de articulación entre el sector privado y público, además que la legislación colombiana es sumamente complejo para la transferencia de recursos o la contratación viceversa, la formalización de relaciones para influir en decisiones públicas no para imponerlas o gestionarlas desde el sector privado deben ser incentivadas y mejoradas con mecanismos de participación flexibles, tipo consejos promotores o mesas de turismo donde se pueda llegar a acuerdos consensuados y de alcance estratégico. Los problemas de representatividad de un sector privado muy atomizado y desarticulado y la descoordinación de los distintos niveles de la administración tanto en un sentido horizontal como vertical son los fundamentales obstáculos en la formalización de mecanismos convenientes en una relación sistémica entre el sector publico y privado en el territorio turístico.
- LI desequilibrio entre la importancia económica del turismo y la asignación y atención presupuestal, política y profesional que se le confiere en las administraciones públicas.
- La incapacidad de las administraciones con competencias genuinamente turísticas Mercadeo y promoción, Planeación, Concientización, Protección al turista e información turístico⁴⁴ de influir decisivamente en otras administraciones con competencias fundamentales en la organización y ordenación del territorio turístico. La nunca conseguida coordinación horizontal y vertical de las administraciones para dar respuesta integral a los problemas turísticos desde una lógica administrativa puramente sectorial y parcial.
- La todavía difícil implementación de la política de descentralización y el rol municipal en la gestión del espacio turístico, que debe reconocer la singularidad y diversidad de los municipios turísticos en su capacidad de gestión, sus potenciales y debilidades frente a las necesidades de un desarrollo turístico sostenible (inversión en infraestructura de servicios públicos para garantizar calidad del ambiente, cumplimiento de los servicios y capacidad de ampliación).

_

⁴⁴ Responsabilidades de las oficinas de turismo según: Política de descentralización.

6. Tendencias del mercado

Turismo internacional

Durante el año de 2002 el volumen de turistas ascendió a 717.500.000 y el gasto se ubicó en US \$463.700 millones. Según la Organización Mundial del Turismo (OMT), para los próximos 5 años el crecimiento promedio será del 3.8% y para la década comprendida entre los años 2000 al 2010 el crecimiento estará entre el 3.5 y el 3.6% anual. El principal receptor turístico en América Latina es México. Brasil es el principal receptor en América del Sur. Argentina es el país con mayor crecimiento en el periodo de 1990 – 1998.

Los países que concentran la mayor cantidad de recursos económicos dentro de la industria del turismo son Francia, España, Italia, Reino Unido, Estados Unidos y China; es importante destacar el comportamiento reciente de China y de Polonia en volumen de visitantes y aumentó de ingresos, así como el caso de Turquía y Australia en el aumento de la generación de ingresos económicos. Es importante destacar el fenómeno del aumento del turismo doméstico sobre el turismo internacional.

El turismo internacional en Colombia

En tanto la llegada de extranjeros ha experimentado en el período 1996-2000 un decrecimiento del 26.34% y se recuperó la cifra de llegadas de extranjeros en el año 2005. Garay Sarasti⁴⁵ concluyó lo siguiente:

"El 90% de las llegadas a Colombia provienen de cinco países. De estos países España es el de mayor participación con casi el 30%, seguido de Alemania que mantiene una participación importante con 19,4%, Francia con 18,8%, Inglaterra con 14,9% e Italia con casi 10%. El aumento significativo del turismo español es el que explica las tendencias de crecimiento acentuadas en los últimos años."

PROEXPORT recientemente anotó un incremento del flujo de turismo desde el Ecuador hacia Colombia en un 10% comparado con las cifras reportadas para el año inmediatamente anterior (2004). 46 Cotelco por su parte muestra las siguientes cifras:

⁴⁵Instituto Von Humboldt 1997

⁴⁶ Turismo, otro sector de "exportación" que muestra resultados muy positivos; en PORTAFOLIO, 9 de septiembre de 2005, página 14

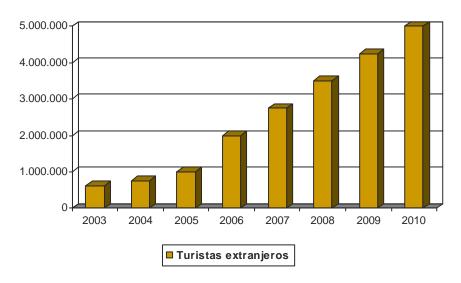
Cuadro 20: Llegadas internacionales, COTELCO 2005

	2003	2004
TOTAL MUNDIAL	694 MILLONES	760 MILLONES
EUROPA	401.5 MILLONES	414 MILLONES
ASIA	119.1 MILLONES	153 MILLONES
NORTE AMERICA	76.1 MILLONES	85 MILLONES
CENTRO AMERICA	4.9 MILLONES	6 MILLONES
CARIBE	17.3 MILLONES	18 MILLONES
AMERICA DEL SUR	14.2 MILLONES	16 MILLONES
AFRICA	30.5 MILLONES	33 MILLONES

COLOMBIA 620,000 768,000

Participación 0,0893% 0,1011%

Las perspectivas de llegadas de Huéspedes extranjeros por COTELCO se presentan como siguientes:



En lo que tiene que ver con la participación del turismo en las exportaciones, el comportamiento de la cuenta de viajes de la balanza de pagos en el total de las exportaciones es interesante. La participación más alta se presentó en el año de 1996 correspondiendo a un 8.51% del total de éstas; en el año 2000 representaron el 6,57% y para el año 2001 llegaron al 8.1%.

Los subsectores hoteles y restaurantes han tenido un comportamiento estable en su participación en el PIB. En efecto, el pico más alto se logró en el 1995 con una participación del 2,64% y el punto más bajo se presentó en 2000 con 1,94% con algunas oscilaciones intermedias. Es importante destacar que las cifras mencionadas sólo reflejan una porción del verdadero aporte del sector a la economía en tanto que los demás subsectores no están cuantificados. Si bien los hoteles y los restaurantes son los mayores

generadores de ingresos, sólo cuando exista una cuenta satélite del turismo se podrá hacer un reporte exacto de las repercusiones que el sector tiene en la economía del país.

Cuadro 21: Participación en el PIB de los subsectores hoteles y restaurantes Precios Corrientes (en millones de pesos)

Año	PIB total	PIB hoteles-	%
		restaurantes	
1994	67.532.862	1.668.905	2,47
1995	84.439.109	2.233.018	2,64
1996	100.711.389	2.637.935	2,62
1997	121.707.501	2.706.736	2,22
1998	141.734.515	3.173.773	2,24
1999	151.913.116	3.423.903	2,25
2000	173.729.806	3.370.797	1,94

^{*}Cifras provisionales; Fuente: DANE – Dirección General de Turismo, Plan sectorial de Turismo 2003-2006

Por su parte, los ingresos⁴⁷ por concepto de turismo en la balanza de pagos (Viajes y Transporte de pasajeros) pasaron de US\$ 1.168 millones en 2003 a US\$1.249 millones en 2004, creciendo en 6.93%, frente a una variación negativa de -5.58% registrada en el 2003.

Turismo interno⁴⁸

Colombia viene experimentando en los últimos tres años 2002-2005 un clima de confianza y seguridad, que en el turismo ha sido promovido con el programa de las Caravanas Turísticas "Vive Colombia, Viaja por ella", el cual ha generado efectos positivos y un incremento en el turismo doméstico del país.

La política de turismo reciente ha puesto énfasis en mejorar la competitividad del sector en sus productos y en sus destinos. Se ha centrado en atender las necesidades y el desarrollo del turismo doméstico que en el orden internacional y en Colombia representa el 80 – 90% de los desplazamientos por motivos turísticos.

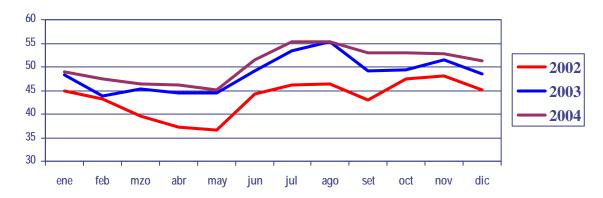
El trabajo en materia de competitividad (incluyendo mejora de infraestructuras, capacitación, seguridad, jornadas empresariales para acercar los esquemas de crédito al usuario del sector), unido a una efectiva campaña promocional, han conducido a un real fortalecimiento de los destinos turísticos más importantes para los colombianos.

En efecto, esta recuperacion del sector ya se mostró con la temporada de fin de año 2001-2002. La ocupación hotelera según COTELCO mostró el siguiente comportamiento:

⁴⁸ Turismo para un nuevo país. Plan sectorial de turismo 2003-2006. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Bogota, febrero, 2003. Pág. 4-6.

⁴⁷ "El turismo Colombiano en ascenso. Boletín turístico No.6. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo Julio de 2005. http://www.mincomercio.gov.co/VBeContent/documentos/bol-turismo/boletin6/boletin6.htm

Ocupación Hotelera mensual enero a diciembre 2002 - 2004



El comportamiento de algunas regiones fue particularmente relevante. En el grupo de nuevos destinos se destaca el departamento del Quindío en el cual el promedio de ocupación hotelera en la temporada fue del 90% tanto en las áreas urbanas como en las rurales. El transporte aéreo nacional experimentó un aumento considerable de pasajeros en diciembre de 6,18% en vuelos domésticos, frente a lo ocurrido en diciembre de 2000. Por su parte, las agencias de viajes, según los datos del Registro Nacional de Turismo, experimentaron un crecimiento en ventas de 7.3% en el período 1998 – 1999 y de este último año al 2000, del 22.8%, con aumento en la utilidad neta del 72.3% y del 49.9% respectivamente.

Algunas regiones como el departamento del Meta han mejorado sustancialmente su infraestructura y se han ido especializando en ofrecer eventos con gran contenido cultural, incursionado de manera paulatina en los mercados nacionales. En el Torneo Internacional del Joropo, que se realiza en Villavicencio en el puente de finales del mes de junio, en el año 2002 se experimentó un incremento de los visitantes (9.16%) y de los ingresos (26%) generados por turismo con respecto al año anterior.

En cuanto a los destinos domésticos más vendidos, según lo reportado por las Agencias de viajes, son Cartagena, con una participación del 21.13%, seguida por San Andrés, Bogotá y Medellín, con 19.15%, 13.23% y 10.82% respectivamente. Completan la lista de las 9 ciudades más vendidas dentro del territorio nacional Santa Marta, Cali, Eje Cafetero, Barranquilla y Bucaramanga.

Según los datos reportados por los empresarios en su actualización de información en el Registro Nacional de Turismo, durante 2004 los activos fijos del sector crecieron 14.04% con respecto al año 2003. Además, al comparar la productividad del sector, indicador representativo que refleja la relación de ventas por empleado, se observa un incremento de un 29%, al pasar de \$31.503 millones en 2003 a \$40.628 millones en 2004. La tasa de ocupación hotelera en 2004, por su parte, fue de 51.47%, para establecimientos con más de 100 habitaciones.

Turismo en Risaralda

En cuanto a la demanda de Pereira y el departamento de Risaralda, en fin de año llegan aproximadamente unos 15.000 turistas más los visitantes de la mitad de año, la semana santa y el resto de temporada baja, se estima unos 70.000 visitantes que puede subir hasta los 140.000 turistas cifra que resultó de las encuestas en el Zoológico Matecaña (280.000 visitantes, 50% con pernoctación).

Unas cifras a manera de proyección- estimaciones

Partiendo de la capacidad de alojamiento comercial existente de 4.567 camas y tomando un nivel de ocupación media en temporada alta de 80.8%, se tiene alojadas, por día, en las mismas temporadas, en esos establecimientos, a 3.690 personas/día. Si estas 3.690 personas representan sólo el 34.6% de los visitantes que pernoctan alojados en hoteles y fincas, el total de los pernoctantes día en Pereira, en temporada alta, llegaría a 10.665 personas, multiplicados por el número de días de alta temporada (35) resulta: 373.275 días personas, dividido por promedio de estadía - 5.4 - nos da: 69.125 en temporada alta.

Con un razonamiento igual para las temporadas bajas, se tendría respecto a ellas la siguiente situación: con una ocupación promedio de 24.9% los alojados en establecimientos comerciales en un día promedio serían 1.137, los pernoctantes llegarían a 1421, multiplicados por el número de días de baja temporada (330), son 468.930, dividido por estadía son: 86.838 en temporada baja. O sea: 842.205 días turistas/ año pernoctantes, divididos por 5.4 = son 155.963 turistas al año, que pernoctan en establecimientos comerciales.

En consecuencia, se tendría durante el año 1.632.235 días **visitante**, cifra que, al ser dividida por los 5.4 días de la estancia promedio, arrojaría un número de visitantes igual a 302.265 personas, que puede verse como una cota mínima, si ocurre, como se presume, que durante las bajas temporadas la estancia media se reduce; o tomando un 50% que son los *Turistas* y tomando solo los 40% que pernoctan en establecimientos comerciales, resulta un número de 320.000 apx.

Estas cifras son relativas ya que la estadía promedio es muy ambiguo: si se integran en el cálculo de la estadía los visitantes de un si día 0 se los de integran visita de un mes o más en sus familias.... Se tendría que realizar otro estudio de mercado y SUS actualizaciones permanentes que tendrán en cuenta solo a los turistas y de ahí realizar estimaciones del

volumen de turistas. Se tendría que complementar la información con los estadísticas de los parques temáticos, los termales, etc. en fin, los que generan mayor flujo turístico y recreativo.

En lo referente a las estadísticas de ingreso para 1995 los Termales de Santa Rosa contabilizaron 23.199 personas, logrando en el año 2000 la mayor concentración, 28.078 personas; al cierre de 2003, se registraron 23.484 visitantes, cifra que frente a 2002 evidenció un incremento del 2.0%. Calculamos que igual a los Termales Santa Rosa ingresa un número igual o mayor a los otros dos sitios de termales, nos arroja un número aproximado de 75.000 visitantes al año solo de los tres termales. Y por fuentes inoficiales se estima que el aumento frente a estas cifras ha sido hasta un 30% alcanzando unos 35 – 40.000 ingresos a cada uno de los sitios de termales teniendo en cuenta el crecimiento del sector por la política de seguridad democrática (sumando unos 120.000 visitantes anuales).

Si comparamos por otro lado estas cifras con el número de visitantes en sitios como el Centro de la guadua (Córdoba, Quindío) o con el Jardín Botánico (Calarcá, Quindío), el primero con 18.000, el segundo con unos 32.000 visitantes (2003), estimamos que el número que ingresa a los diferentes termales puede ser aún mayor de lo que indican las cifras. En comparación también citamos el Parque Nacional Natural de los Nevados con unos 47.000 visitantes, el Zoológico Matecaña con unos 208.000 visitantes (2003) y el Ecoparque los Yarumos de Manizales con 115.000 visitantes (2003). Si tomamos las 2000 camas que ofrece Santa Rosa de Cabal y supongamos una ocupación anual promedio de 20%, nos resulta una cifra de *144.000 turistas* al año en la ciudad como estimación mínima.

Cuadro 22: Número de visitantes, Banco de República, 2003

Cuadro 3

Eje Cafetero. Número de visitantes a los principales parques y sitios turísticos

Enero de 1995-diciembre de 2003

Depto./parque	1995	1996	Var.% 95/95	1997	Var.% 97/96	1998	Var.% 98/97	1999	Var.% 99/98	2000	Vac:% 00/99	2001	War.% 01/00	2002	Var.% 02/01	2003	War.% 03/02
							Cald	laz									
Parque Natural Los Nevados	(-)	(-)	()	24.850	()	20.551	-17,3	15.966	-22,5	23.593	47,8	29.525	25,1	29.757	0,8	47.268	58,9
Ecoparque los Yarumos	(-)	(-)	()	(-)	()	(-)	()	(-)	()	(-)	()	(-)	()	1.464 *	()	115.029	()
	Quindío																
Parque Nacional del Café	262.812	329.716	25,5	327.901	-0,5	351.510	7,2	252,309	-28,2	329.796	30,7	235.712	-28,5	258.011	9,5	356.963	38,4
Panaca	(-)	(-)	()	(-)	()	(-)	()	9.779	()	245,405	()	226.072	-7,9	218.617	-3,3	286.326	31,9
Centro Nacional para el Estudio del Bambu Guadua	(-)	(-)	()	(-)	()	(-)	()	(-)	()	(-)	(-)	11.158	()	14.484	29,8	18.847	30,1
Jardín Botánico del Quindio	(-)	(-)	()	(-)	()	(-)	()	(-)	()	(-)	()	3.411	()	19.949	464,6	31.919	60,0
Rizoralda																	
Termales Santa Rosa de Cabal	23.199	24.006	3,5	24.934	3,9	25.928	4,0	27.205	4,9	28.078	3,2	22.261	-20,7	23.015	3,4	23.484	2,0
Zoológico Matecaña	(-)	(-)	()	(-)	()	(-)	()	(-)	()	214.133	()	210.411	-1,7	212.136	0,8	208.924	-1,5

La información corresponde a diciembre de 2002.

Fuente: Parque Natural Los Nevados, Ecoparque Los Yarumos, Parque Nacional del Café, Parque Nacional de la Cultura Agropecuaria, Centro Nacional para el Estudio del Bambú Guadua. Jardin Botánico del Quindio. Hotel Termales de Santa Rosa. Zoológico Matecaña.

En cuanto a las motivaciones de visita, así el estudio de Pereira, destacan con 47.2% el descanso o diversión, con 32.5% la visita familiar y con 7.6% los negocios y eventos, por parte de los visitantes. La estimación de los prestadores de servicios tiene mayor peso en los negocios y eventos con 35.8%, sigue cultura y "conocer" con 25.9% y la visita familiar con 13.7%, seguido por las compras con 11.9%.

^b La información corresponde a diciembre de 1999.

⁽⁻⁾ No existen dates.

⁽⁻⁻⁾ No comparable

Cuadro 24: Motivos de visita a Pereira, 2005

MOTIVOS	AFIRMACIÓN VISITANTES (%)	CONOCIMIENTO PRESTADORES (%)
Descanso o diversión	47,2	10,6
Visita familia	32,5	13,7
Negocios, eventos	7,6	35,8
Compras	6,9	11,9
Conocer, cultura	3,8	25,9
Otros	1,9	2,0
Total	100	100

Fuente: Encuesta Visitantes, 2005

El turismo que se realiza en Pereira en un 93.9% es interno, y en un 6.1% vienen del exterior. Destaca con 20.5% el Valle del Cauca, sigue Bogota (19.9%), Caldas con 10.3% y Antioquia con 9.6%.

Cuadro 25: Distribución de visitantes, según procedencia, 2005

adro 25: Distribución de visitantes	
LUGAR DE RESIDENCIA	% DE VISITANTES
COLOMBIA (Tur. Interno)	93,9
Valle	20,5
Bogotá	19,9
Caldas	10,3
Antioquia	9,6
Quindío	8,6
Tolima, Huila, Caquetá	5,5
Risaralda	5,4
Cauca, Nariño, Putumayo	3,6
Costa Atlántica, Chocó	3,4
Llanos Orientales	2,7
Santanderes	2,7
Cundinamarca, Boyacá	1,7
EXTERIOR (Tur. Internacional)	6,1
España	2,5
Inglaterra	1,0
Estados Unidos	0,8
Otros países	1,9
TOTAL	100

Fuente: Encuesta Visitantes

Como referencia se muestran a continuación algunos datos del Quindío ya que muchas turistas visitan el Eje cafetero y recorren todos los departamentos a la vez, teniendo una estadía en cada uno de ellos de 1 – 3 días.

Los Parques temáticos han sido importantes jalonadores de visita y en conjunto con otros atractivos temáticos han diversificado la oferta de actividades para el turismo y fortaleciendo el destino en su integridad. Gran parte de la información estadística de visitantes al Quindío se maneja tomando como base la información facilitada por los parques y otros atractivos

temáticos, si bien es cierto esta información no es suficiente para determinar con exactitud el flujo de visitantes al destino, si establece un parámetro de medición importante y aproximado con respecto al número de turistas que visitan el departamento del Quindío.

En el año 2003 el número de visitantes al departamento del Quindío ascendió a los 500.000 visitantes basándose en datos de los parques temáticos que mayor número de visitantes arrojan (importante hacer esta mención ya que los parques son visitados por recreación de un día por alto número de visitantes del Valle del Cauca y por turistas que pernoctan en menor número). Gracias al efecto generado por las Caravanas VIVE COLOMBIA VIAJA POR ELLA, el número de visitantes al departamento se incrementó en un 60% con respecto al año 2002. Sin embargo, los dos últimos años se muestra en los parques una estabilización o estancamiento en cuanto al número de visitantes en el estado del 2003.

Cuadro 26: Estadísticas de número de visitantes consolidadas, Quindío

Año	Quindío	PANACA	Parque del Café	Jardín Botánico	Centro de Bambú – Guadua	Balsaje Río La Vieja
2001	317.061	226.072	235.712	3.411	11.158	1.800
2002	312.308	218.617	254.337	19.949	14.484	2.230
2003	499.692	288.326	359.602	32.839	18.841	11.067

Estas tendencias del mercado muestran un fuerte desarrollo de las actividades de turismo rural, agroturismo, ecoturismo. Sin embargo, viendo el auge del turismo en Colombia hay que tener en cuenta la competencia de los demás destinos, tal vez con avances en la inversión o un mayor posicionamiento en el mercado para decidir sobre las estrategias a realizar.

Una gran deficiencia sigue siendo el poco conocimiento sobre la demanda actual y sobre todo la potencial: su característica socioeconómica, sus intereses, su volumen, su poder adquisitivo, para tener realmente una base para la toma de decisiones, limitante de suma importancia donde no existe una cultura de capital de riesgo por parte del empresario.

La inversión en infraestructura sin embargo, como competencia de lo público sigue siendo importante no solo para el turismo sino para mejorar la calidad de vida de la población. Así una política de inversión encuentra su justificación en las necesidades básicas insatisfechas y al mismo tiempo busca alternativas económicas.

Sin ningún lugar a duda, el departamento tiene todas las posibilidades de desarrollar nuevos productos a partir de los recursos y capacidades disponibles en la región, ya que a penas está iniciando de descubrir sus riquezas culturales y naturales para ofrecer al visitante.

7. Descripción breve de aspectos del entorno

El análisis consiste en brindar una descripción breve sobre la situación ambiental, económica y social del departamento analizando aspectos como el contexto ambiental, socioeconómico y social para identificar las áreas de oportunidad para su fortalecimiento, en la medida en que un producto o destino será más competitivo a medida que logre adecuarse oportuna y eficientemente a los cambios y presiones del entorno y las fuerzas dinámicas que muevan el turismo.

Contexto económico:

La economía regional ha experimentado cambios que se pueden resumir en una creciente participación del sector de servicios a costa de las actividades primarias. La terciarización de las economías se presenta con mayor fuerza en las capitales municipales. Si bien el aporte del sector terciario a sus economías creció en la mayoría de municipios distintos de las capitales, su incremento no responde necesariamente a un dinamismo real de los servicios sino, en algunos casos, a la recomposición de la estructura económica por efecto de la pérdida de importancia del sector primario.

Los análisis del PNUD⁴⁹ también evidenciaron que después de 1997 – cuando comienzan a descender los precios del café – las economías departamentales y, especialmente las municipales más dependientes de la actividad cafetera, se contraen, y que la mayoría no ha logrado revertir ese comportamiento. Las economías cayeron en el 2002 a niveles inferiores a los que tenían en 1997.

A pesar de la crisis del café, la actividad cafetera sigue teniendo un significativo peso en el PIB (25% en Risaralda). El peso promedio del café en el PIB municipal (1993 – 2002) muestra fuerte importancia en La Celia (70%), Belén de Umbría (60%), Apía (55%), Santuario, Marsella, Guática, Quinchía (45 – 50%). Son precisamente ellos, que se encuentran con un PIB per cápita municipal menor a us\$700 (menos de dos dólares diarios; 2002), al igual en esta categoría del PIB – aunque no son cafeteros - se encuentran Mistrató y Pueblo Rico.

El menor peso del café ha sido absorbido, parcialmente, por otras producciones agrícolas, secundarias o *de servicios*, que han tenido en algunos municipios un dinamismo importante (Dosquebradas, Pereira, Santa Rosa de Cabal). En el caso de la agricultura distinta del café (ganadería, bosque protector productor, frutales: mora, plátano y cultivos de pancoger; espárrago, flores, yuca, cebolla, plantas medicinales), creció en términos reales en los últimos años, pero aún no logra dinamizar suficientemente las economías de esos municipios. Actividades otras de la agropecuaria son: Minería (minerales del oro y el carbón) y joyería, comercio, producción pañalera, administración pública. Continua en importancia los empleos informales como meseros, vendedores etc.; los negocios propios, en especial los agricultores y en una baja proporción la presencia de cooperativas,

⁴⁹ PNUD 2004: Un pacto por la región. Informe regional de desarrollo Humano - Eje Cafetero. Manizales.

microempresas o empresas. Sin embargo, los minifundistas no alcanzan grandes producciones o modernización / tecnificación de la misma.

La evaluación que se hizo de las magnitudes del PIB per cápita entre los municipios de la región mostró las enormes disparidades existentes entre los de mayor y menor nivel, pero también evidenció que no necesariamente un ingreso por habitante superior resulta en mejores niveles de desarrollo humano. Por tanto, se plantean estrategias para el café, la promoción de sectores promisorios y la integración regional, que permita a la región fortalecerse en el escenario nacional y volverse más atractiva tanto para atraer inversión extranjera como para desarrollar sectores prometedores como el turismo.

El estudio de competitividad del Eje cafetero⁵⁰ arroja los siguientes resultados que insistan en la integración y la complementariedad de los tres departamentos del eje cafetero:

- 1. Hay pocas restricciones que afectan la movilidad de bienes y servicios, y la región cuenta con un marco homogéneo en la estructura institucional y cultural. Estas ventajas deben ser complementadas con una gestión fiscal adecuada y un acuerdo político.
- 2. Risaralda de los 23 departamentos estudiados alcanza la posición 12 en cuanto a la *fortaleza de la economía*, que describe la solidez de la estructura económica en términos de la distribución de la riqueza, la reducción de pobreza, el aporte a las principales variables macroeconómicas del país (PIB, la creación de nuevos negocios, expectativas de inversión empresarial).
- 3. En cuanto al factor *gobierno e instituciones* se ubica en el sexto puesto, incluye este la deuda publica, ingresos fiscales, gasto público, eficiencia del Estado, capital social, justicia y seguridad.
- 4. A través de la intermediación financiera se movilizan y asignan recursos con el fin de dinamizar y mejorar la competitividad de la producción. Al evaluar estos aspectos junto con la eficiencia de la banca, el acceso al financiamiento y la situación financiera, en el factor finanzas el departamento alcanza el puesto 10.
- 5. La competitividad se basa en la incorporación de tecnología y en el uso renovable de los recursos naturales. En cuanto a la infraestructura tecnológica, de transportes y servicios básicos para el mejoramiento de la competitividad (factor infraestructura y tecnologías) alcanza el 7. puesto (detrás del Quindío y de Caldas).
- 6. En cuanto a las características poblacionales de educación, capacitación, entrenamiento, actitudes y valores, así como el empleo a escala departamental, es decir el recurso humano se califica en la posición 5.
- 7. Los recursos y capacidades tecnológicas a disposición de las empresas e instituciones del departamento, entendidos como determinantes de competitividad, se analizan a partir del ambiente científico y tecnológico, la gestión en tecnología y el gasto e inversión en investigación y desarrollo, ahí alcanza la posición 7.
- 8. La relación comercial y de inversión de los departamentos en relación con el mercado internacional se estudia a partir del comercio global de bienes,

-

⁵⁰ Estudio realizado a nivel del país por Confecamaras. Eugenio Marulando Gómez, en: PNUD.

- exportaciones, importaciones, políticas, instituciones e inversión extranjera, en un factor denominado internacionalización, que arrojó la posición 9.
- 9. El entorno empresarial y la actuación en las principales áreas de la administración que influyen en el desempeño de las empresas se analizaron en el factor gestión empresarial, junto con variables como productividad, costo laboral, desarrollo corporativo y eficiencia administrativa. En este factor alcanza el décimo puesto.
- 10. El factor medio ambiente está compuesto por variables que muestran la importancia del estado como agente regulador de los desechos y residuos, estudia los factores regulación ambiental, consumo de recursos naturales y estándares ambientales. Alcanza el segundo lugar el departamento de Risaralda.

Risaralda se posicionó en el noveno lugar perdiendo tres niveles con relación a la escala de 1998 a 2002. Otros resultados del estudio del PNUD son:

- ♣ El fuerte incremento de la tasa de desempleo regional a finales de los noventa, el aumento en la fuerza laboral, impulsado por la crisis cafetera y la recesión y debido a la poca generación de empleo.
- Los altos niveles de informalidad y subempleo en la región.
- ♣ El aumento previsible de la pobreza, a raíz de la caída en la tasa de ocupación, que de acuerdo con el modelo de determinantes de la pobreza, es uno de los factores que más la generan.
- La alta percepción de pobreza en los hogares rurales del eje cafetero en comparación con los urbanos, por los bajos ingresos y la falta de una alimentación adecuada.
- La adopción de medidas drásticas por parte de los hogares para sobrellevar la crisis.
- ♣ El efecto negativo que algunas de esas medidas tienen en el capital humano y financiero de la población de la región, en particular en las zonas rurales.

El contexto social:

Llos indicadores de educación y salud ofrecen un panorama desalentador del desarrollo humano en el eje cafetero. Los resultados más preocupantes tienen que ver con las disparidades entre municipios en las coberturas escolares y su desfavorable comportamiento entre 1993 y 2002, así como con los problemas de desnutrición en la población de la región, especialmente en las zonas rurales. El análisis del logro educativo permitió identificar tres características de la educación en el eje cafetero: 1. el logro educativo es mayor en las capitales y los municipios mas cercanos, lo que obedece a la concentración de las oportunidades educativas en las primeras; 2. en general, los municipios con mayor población rural tiene menor logro educativo, aspecto que se vincula con las bajas coberturas escolares; 3. las brechas en el logro educativo se explican por las diferencias en las coberturas escolares. El hecho de que una parte importante de la población joven esté por fuera del sistema educativo, limita sus posibilidades de contar con mayores opciones para mejorar sus condiciones de vida futuras.

La situación educativa muestra un deterioro en el periodo que se explica por las caídas en las coberturas de primaria – con mayor fuerza en los primeros años – y de secundaria – en particular, en las capitales. El índice de logro educativo cayó en Risaralda un 1.9%. Los análisis también muestran enormes disparidades entre los municipios, en las coberturas escolares, así como un retroceso del logro educativo en 33 de los 51 municipios de la región. Los municipios con la tasa mas baja de cobertura bruta en primaria en Risaralda son: Dosquebradas, Mistrató, Belén de Umbría, Quinchía, La Celia, Guática y Apía (menos de 100% de cobertura bruta). Los con menor tasa de cobertura bruta en secundaria son: Marsella, Guática, Belén de Umbría, Apía, Balboa, La Celia, Quinchía, Pueblo Rico y Mistrató (menos de 50% de cobertura bruta).

En los temas de afiliación a la seguridad social en salud y desnutrición, los resultados del PNUD revelan que la población más desprotegida es precisamente la más necesitada: la de las zonas rurales. Al respecto, algunos estudios han señalado que "en campo, la protección social es reducida y la política social ha favorecido tradicionalmente a la población urbana" (Crece, 2003), y que "las estrategias de protección social en salud se han soportado sobre una política social que ha dejado por fuera buena parte de la pobreza rural extrema" ⁵¹. Esa exclusión se explica por las formas laborales no asalariadas en el sector agropecuario que por naturaleza dificultan el acceso al régimen contributivo y tampoco permiten una cobertura por parte del régimen subsidiado al no reunir las condiciones requeridas para calificar como beneficiarios (Crece, 2003). En la afiliación al sistema de salud se destacan su incremento en el 2003, así como las menores coberturas en las zonas rurales.

Con relación al proposito del desarrollo humano de procurarle a la gente una vida larga y saludable los resultados fueron menos negativos. Aunque entre 1997 y 2000 la esperanza de vida de la población se redujo, situación en la que incidió la intensificación del conflicto interno y sus múltiples expresiones de violencia, para el consolidado del periodo registró un ligero aumento en el agregado regional.

Es común que la pobreza se equipare con la falta de ingreso. Sin embargo, según Amartya Sen, el nivel de vida de una sociedad debe valorarse no por el nivel medio de ingresos, sino por la capacidad de las personas para vivir el tipo de vida que para ellas tiene valor. Según Vallejo (1999), la pobreza es la imposibilidad de los individuos para actuar como personas.

Un indicador que permite un buen acercamiento a la evaluación general del bienestar de la población es el índice de condiciones de vida ICV, este adopta un enfoque integral que mide el capital humano presente y potencial, la calidad de la vivienda, el tamaño y la composición del hogar y el acceso y calidad de los servicios. En Risaralda, después de haberse registrado una caída entre 1997 y 2000, el índice de condiciones de vida creció 3% entre ese último año y el 2003, para ubicarse en 79.9 puntos, cifra muy similar al registro de 1997 y por encima del promedio nacional. Pese este indicador, los niveles de

⁵¹ Alesina, 2001, basado en Perotti, 2000, en: PNUD 2003

pobreza en su gran mayoría de habitantes está entre el 1 y 2 del sisben en los municipios del occidente.

Otros resultados del Estudio del PNUD son:

- ♣ El bajo capital social que revela la reducida participación de la población en actividades comunitarias.
- ♣ La importante utilización de los mecanismos de participación social en la región, en particular las elecciones de alcaldes y las cafeteras, que constituyen la principal fuente de capital social en el eje cafetero.
- ↓ La fuerte contracción real de las inversiones realizadas en las zonas rurales por los comités departamentales de cafeteros y sólo los gobiernos locales de Caldas han empezado a llenar, parcialmente, este vacío.
- ♣ Por oposición a lo anterior, el aumento en la presencia institucional distinta de la cafetera que perciben los hogares de la región.

Es importante destacar, que la población del Eje Cafetero se caracteriza por una muy baja participación en organizaciones horizontales, orientadas a la búsqueda del bienestar colectivo. De acuerdo con el índice de actividad asociativa como referente de la dinámica del capital social, salvo por Risaralda (posición 22), los departamentos de la región se ubican entre los de menor rango entre 23 departamentos. Se señala a pesar de la baja asociatividad, que existe un gran sentido de organización social que se manifiesta a través de Juntas de Acción Comunal, Comités departamentales y municipales de cafeteros, Grupos de amistad y de trabajo veredal, ecológicos e infantiles, también existe una capacidad de veeduría y fiscalización de bienes públicos y otros gastos institucionales.

La institucionalidad cafetera e inversión municipal

Antes las dificultades del gremio, en el 2002 el Comité de Cafeteros de Risaralda abandonó por completo los programas que llevaba a cabo en cinco municipios del departamento (Balboa, La Celia, La Virginia, Mistrató y Santuario). Su presencia en los demás municipios, medida a través del peso en el total de las inversiones, se redujo entre 1995 y 2002 en los municipios de Guática, Dosquebradas, Quinchía, Belén de Umbría y Marsella, pero creció en Pereira y Santa Rosa (los municipios con más área en café).

De acuerdo con los líderes entrevistados, la reducción de las inversiones del comité de cafeteros en pavimentación y sostenimiento de vías, telefonía rural, acueductos, salud, educación no ha sido compensada con programas de los propios municipios o de otras instituciones. Eso significa que las medidas tomadas por la institucionalidad cafetera generaron un vacío en el área rural del departamento.

Por rubros se observa que las inversiones en las zonas rurales por parte de los municipios se ejecutan básicamente en tres áreas (70%): agua potable y saneamiento básico, salud y educación. Estas inversiones municipales difícilmente están contribuyendo a mejorar las

condiciones de vida de la población rural del departamento o contrarrestando la menor presencia de la institucionalidad cafetera⁵².

Para el desarrollo humano se considera importante:

- Es necesario unificar las políticas de planeación y coordinación interinstitucional para el desarrollo de los diferentes programas.
- Las instituciones deben realizar mayores inversiones en programas de saneamiento básico, educación, recreación y vivienda para aumentar las coberturas en esas áreas.
- ♣ Es preciso fortalecer programas especiales tales como atención a la maternidad, niñez, discapacitados, desplazados, madres cabeza de hogar.
- ♣ Se requiere fortalecer las organizaciones comunitarias e involucrarlas como agentes activos de desarrollo.

El contexto ambiental:

Las particularidades ambientales de la ecoregión se hallan afectadas por tres grandes escenarios: la complejidad de los ecosistemas y la morfoestructura del territorio, los comportamientos históricos referidos a la complejidad etnocultural, y los estilos de desarrollo y sus impactos en la degradación ambiental⁵³.

La geografía de este territorio se expresa en características determinadas por corredores ambientales situados entre el sistema de cerros de la cordillera occidental (Paraguas – Tatamá - Caramantá), y el sistema de páramos de la cordillera central (Las Hermosas, Nevados, Páramo de Sonsón), articulando en sentido este – oeste, las cuencas y subcuencas de los ríos Magdalena y Cauca, lo cual posibilita la conectividad de los ecosistemas en sentido este – oeste y norte – sur consolidando la conexión con el Chocó biogeográfico, el sur occidente de Antioquia, el Magdalena medio y el Macizo colombiano.

Los bosques andinos y los páramos presentan un alto grado de fragmentación tanto en la cordillera occidental como en la central, generados por la acción del hombre. En el área del PNN Nevados y su zona de influencia se identifican diferentes ecosistemas entre los 2.000 hasta los 5.000 m.s.n.m. con aproximadamente 447 especies de aves, en las que se incluyen endémicas y migratorias.

También se cuenta con un territorio de características geológicas y geomorfológicas en el que se concentran diferentes amenazas naturales y antrópicas, como son eventos sísmicos, volcánicos y fenómenos hidrológicos en cuencas de carácter regional. Entre la problemática ambiental se destacan las inundaciones periódicas y la contaminación provocada por las aguas sin tratamiento, o por técnicas agropecuarias, artesanales o industriales inadecuadas.

⁵² PNUD 2004: Un pacto por la región. Informe regional de desarrollo Humano - Eje Cafetero. Manizales.

⁵³ CARDER-FONADE, Convenio Corporación Alma Mater – FOREC; 2002: Ecoregión Eje Cafetero – Un territorio de oportunidades. Pereira

La eco región se caracteriza por ser un territorio con unidades ecológicas prioritarias para la retención y regulación del agua como los sistemas de páramos y subpáramos de las cordilleras, y las cuencas altas de los ríos Otún, Consota, Chinchiná, La Vieja, Combeima, Saldaña, entre otras. Dispone de un enorme potencial hídrico, representado por 38 grandes cuencas, 111 microcuencas abastecedora, y lagos, lagunas, represas y aguas subterráneas.

La diversidad del paisaje en el Eje Cafetero se constituye en un patrimonio natural que aún no es suficientemente valorado y no se cuenta con inventarios de sitios de potencial paisajístico, ni se han establecido parámetros que permitan una aproximación para lograr su adecuado aprovechamiento y preservación.

Esta región se considera de alta prioridad en la definición de políticas y acciones de conservación de sus ecosistemas estratégicos, sobre todo en lo relacionado con la biodiversidad existente en los Andes del Norte y el establecimiento de corredores que permitan la protección de los procesos biológicos, ecológicos y los servicios ambientales que de ellos se derivan. Es importante destacar las siguientes potencialidades y problemas:

Potencialidades	Problemas
Biodiversidad: Gran variedad de ecosistemas incluyendo unos estratégicos, en muchos casos solo relictos, para la prestación de servicios ambientales como son los páramos y los bosques alto andinos	 Existen ecosistemas con un alto grado de intervención y destrucción como son el bosque seco tropical y los humedales y estos no están representados en los sistemas de áreas protegidas existentes Afectación de ecosistemas por fragmentación y pérdida de hábitat por proyectos lineales, obras y la ampliación del la frontera agropecuaria, y Falta de representatividad de todos los ecosistemas en el sistema regional de áreas protegidas SIRAP Eje Cafetero
Componente hídrico: una de las mayores ofertas hídricas resultado de precipitaciones, aguas superficiales y aguas subterráneas	 De la Distribución heterogénea del recurso, población y actividades económicas resulta en parte escasez para municipios y cabeceras municipales (índice de escasez: 25% medio, corresponde a 54% población; 13% alto, entre ellos Apía, Marsella, Quinchía, Balboa; con proyección al 2015: 19.6%) Pérdidas del agua en un 50%
	Amenazas naturales: sísmicas, volcánica, deslizamiento, inundaciones, cambios climáticos
Las áreas protegidas:	o Falta de claridad sobre las áreas
o los diferentes esfuerzos de coordinación	delimitadas en algunos departamentos
interinstitucional como son los proyectos	Dificultades de gobernabilidad por

- SIRAP Eje Cafetero, PNN Nevados y construcción de un ordenamiento territorial para el desarrollo sostenible de la eco región
- Experiencias pilotos y la existencia de líderes en la creación, declaración y manejo de áreas protegidas como son la experiencia de CARDER en Risaralda, la UAESPNN, la red de reservas de la sociedad civil
- o El desarrollo de figuras nuevas de conservación que contemplan el uso múltiple de la tierra, la participación de las comunidades locales en su manejo y la promoción de actividades económicas que puedan ser una alternativa económica al uso insostenible del bosque para las comunidades como es el turismo ecológico
- Desde los actores hay liderazgo y en general iniciativas de conservación de las ONGs, las comunidades y los municipios

- presencia del conflicto armado
- Falta de funcionalidad de algunas áreas protegidas, es decir áreas que son protegidos solo por el acto administrativo que le da la categoría pero sobre las cuales no se ejecuta ningún esfuerzo de manejo
- Falta de conectividad entre las áreas protegidas las cuales se están convirtiendo en islas verdes de conservación
- o Falta de asignación de recursos
- Existen zonas que ameritan estar bajo alguna figura de protección y no lo están.

Las políticas ambientales, importantes para fomentar el desarrollo de la actividad turística dentro de un marco sostenible, se sustentan en una serie de principios generales contenidos en la ley 99 de 1993, que en su artículo primero establece entre otros:

- 1. El proceso de desarrollo económico y social del país se orientará según los principios universales y del desarrollo humano sostenible contenidos en la Declaración de Río de Janeiro de junio de 1992 sobre medio ambiente y desarrollo.
- 2. La biodiversidad del país, por ser patrimonio Nacional y de la humanidad, deberá ser protegida prioritariamente y aprovechada en forma sostenible.
- 3. Las zonas de páramos, subpáramos, los nacimientos de agua y las zonas de recarga de acuíferos serán objeto de protección especial.
- 4. En la utilización de los recursos hídricos, el consumo humano tendrá prioridad sobre cualquier otro uso.
- 5. El paisaje por ser patrimonio común deberá ser protegido.
- 6. La acción para la protección y recuperación ambientales del país es una tarea conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado.

La misma ley, cuando habla de las funciones del Ministerio del Medio ambiente en relación con esta materia, establece en su artículo 5, numeral 34: Corresponde al Ministerio del Medio Ambiente: "Definir, conjuntamente con las autoridades de turismo, las regulaciones

y los programas turísticos que puedan desarrollarse en áreas de reserva o de manejo especial; determinar las áreas o bienes naturales protegidos que puedan tener utilización turística, las reglas a que se sujetarán los convenios y concesiones del caso y los usos compatibles con esos mismos bienes".

El objetivo general de los principios del ecoturismo colombiano (Política de Ecoturismo) es fortalecer y diversificar la actividad eco turística, teniendo como referente esencial su desarrollo sostenible. Basándose en este marco legal, la CARDER está desarrollando la cadena del ecoturismo, apoyando así la puesta en valor de las áreas protegidas con un proceso de empoderamiento de las comunidades y su organización para tal fin. Los objetivos y actividades al respecto fueron mencionados en el capitulo 5.4 de la Superestructura.

8. Evaluación final - Análisis DOFA

El análisis consiste en la evaluación de los factores internos (debilidades y fortalezas) y de los factores externos (oportunidades y amenazas) que enfrenta un producto y/ o cluster turístico. Los factores internos se definen por las condiciones que caracterizan el producto o cluster como atractividad, diversificación, originalidad, administración, publicidad, promoción, etc. En los factores internos existe un mayor control e influencia en la aplicación de acciones estratégicas.

Por su parte, los factores externos están determinados por las condiciones que imperan en el entorno y por la estructura del sector turístico; es decir, son elementos que alternan el ambiente tanto para la competencia como del producto y del cluster turístico de la región. La capacidad para modificar el entorno competitivo dependerá de la fuerza e importancia económico - social del producto y/ o cluster turístico.

En primer lugar se identifican los problemas por tipo de turismo, resultado de un Encuentro de Autoridades de truismo en el 2002⁵⁴ que describen - aunque no en su totalidad - la situación turística en Risaralda:

- Ecoturismo: Inseguridad, deficiente infraestructura (vías, caminos, servicios públicos, terminales de apoyo), falta de una cultura turística, desconocimientos y deficiente sensibilización al respecto, inexistencia de una técnica para el diseño de producto que integre la información, promoción y comercialización (mercados internacionales).
- 2. Turismo cultural: deficiente conservación del patrimonio, limitación presupuestal (escasez de recursos), inexistencia de políticas culturales turísticas de gobierno, deficiencias en mercadeo del producto, deficiencias en infraestructura y seguridad, falta identificar las cadenas productivas.
- 3. Agroturismo: Deficiencias en inventarios turísticos, debilidad cuantitativa en diseño de producto e identificación de mercado en función de la demanda, ausencia de coordinación regional en la promoción y deficiente calidad de la oferta, ausencia de políticas educativas y culturales que incluyan al turismo, manejo dañino de los medios de comunicación y falencias en infraestructura.
- 4. Ferias, fiestas y eventos: Falta de capacitación en políticas nacionales, diseño de productos y otros temas estratégicos de la Ley 300/96; deficiente organización, programación y posicionamiento de las fiestas, deficiente infraestructura vial, de servicios sanitarios, de parqueo; insuficiente promoción turística e imagen de insequridad; insuficiente logística.

_

⁵⁴ IV: Encuentro de autoridades regionales de turismo, Bucaramanga, Abril 17 -2002

5. Deportes y aventura: Inadecuada infraestructura de apoyo al producto; deficiente capacitación y sensibilización turística y en normas técnicas de calidad y seguridad; inexistencia de programas de protección y conservación del producto turístico y su entorno; deficiente promoción y divulgación del producto turístico y falta de compromiso por parte de los gobernantes, gremios y empresas privadas.

Para evaluar la actualidad hay que tener claridad sobre el objetivo de desarrollo y el marco en el cual se va a desarrollar. El estudio de la empresa ZEA nos da una idea de lo que está buscando el turista cuando viaja a Risaralda:

- ♣ Recolección de café
- ♣ El contacto con la naturaleza
- La vida nocturna de Pereira
- Las visitas a los parques Panaca y del Café
- Visita a los termales de Santa Rosa
- La actividad industrial del departamento
- Hospedarse en fincas cafeteras
- Realizar paseos en chiva
- Salir a pescar
- Conocer lugares naturales
- ♣ Aprender sobre el cultivo del café
- Realizar cabalgatas
- ♣ Visitar pueblos y lugares de interés

Ahora bien, miremos la realidad del turismo del departamento: sabemos que estas actividades por tener los recursos turísticos son posibles, pero no hay productos diseñados (excepto los parques temáticos del Quindío; los termales, las fincas cafeteras y la oferta comercial y rumbera de Pereira y Dosquebradas). Pero dónde se puede pescar, dónde se puede conocer lugares naturales, dónde se pueden realizar cabalgatas, etc.? El visitante quiere saber:

- Cuáles son los atractivos turísticos de este departamento?
- Qué ferias se realizan en sus pueblos?
- ♣ Cuáles son los restaurantes que ofrecen platos exclusivos de la región?
- Qué caracteriza a cada municipio?
- ♣ Qué se puede encontrar en los pueblos y lugares de interés?
- Cómo es su música, tradiciones y productos típicos?

Se comparte la idea en torno a que el turista hacia el eje cafetero, puede ser de tipo familiar, de todas las edades y del interior del país, pero también: Grupos de amigos, Parejas, Extranjeros, Jóvenes con morral.

Aunque persiste el interés hacia los destinos tradicionales de sol y playa, los turistas buscan nuevas alternativas que les brinden descanso, pero que también les permitan un mejor conocimiento del país y sus diferencias culturales. La sensación de una mayor seguridad en las carreteras, apoyada por las caravanas turísticas, ha favorecido estos propósitos incentivando el transporte terrestre y abriendo la posibilidad de viajar a quienes no podían costear tiquetes aéreos.

Ante la nueva perspectiva, el Eje Cafetero ha cobrado importancia como destino turístico, siendo entre las variadas opciones disponibles en el interior del país, la que despierta mayor interés. Las políticas del país (ecoturismo, turismo cultural, CONPES de turismo) dan fuerte importancia al desarrollo turístico motivando a los actores de aprovechar los recursos naturales y culturales para la actividad turística, de explotar diferentes tipos de turismo (turismo medicinal, de salud, cultural, deportivo, etc.), de especializar y diversificar los productos y de mejorar la prestación de servicios en términos de calidad. Con ellos, se incentiva la promoción internacional del Eje Cafetero (PROEXPORT) para un posicionamiento con un turismo diferente a sol y playa atrayendo diferentes segmentos (grupos, familias, parejas, etc.).

Pero como limitantes o principales problemas se identifican:

- * En primer lugar la infraestructura de apoyo y *el transporte* incluyendo vías, transito, señalización, fue mencionado por un 28.6% de los encuestados⁵⁵ como deficiente. Los costos del transporte aéreo son altos al igual que algunas tarifas de alojamiento que no van de acuerdo con el servicio ofrecido. La conectividad aérea es precaria para desarrollar un turismo nacional e internacional. Al igual que 24.4% de los destinos de Colombia, se muestran fuertes debilidades en cuanto a la infraestructura turística, no solo en las vías (acceso a atractivos) y señalización, sino especialmente en los servicios públicos donde la situación de algunos municipios se vuelve notoria ante la limitación presupuestal y las politicas del comité de cafeteros reduciendo la inversión en este campo.
- * El tema del orden público e inseguridad preocupa a la mayoría de las regiones turísticas. Especialmente son las areas del occidente del departamento que sufren dificultades en este sentido, pero no solamente es el orden público sino tambien la delincuencia común que afecta el turismo en los polos de desarrollo como Pereira, Dosquebradas y Santa Rosa de Cabal.
- * La prestación de servicios está calificado deficiente por un 21.4% de los encuestados⁵⁶. En la búsqueda de lograr una oferta de calidad que sea a la vez diferenciadora, resulta indispensable el aporte de todos los implicados en la cadena de servicios turísticos; está lejos en realizarse ya que el sector es muy disperso. No existen prácticamente redes, cadenas, alianzas aunque Risaralda en cuanto a asociatividad⁵⁷ lleva ventaja a otros departamentos. Más del 50% de

⁵⁶ Alcaldía de Pereira, 2005

⁵⁷ Corporación Cámara Colombiana de Turismo, Cooperativa Turiscafé, cooperativa Turiscabal, Alianza Truismo Risaralda, Juntas y comités

⁵⁵ Alcaldía de Pereira, 2005

establecimientos que ofrecen alojamiento no reúnen las condiciones de infraestructura para brindar un servicio con los mínimos criterios de calidad al turista. Se consta de un amplio margen de informalidad en la prestación del servicio turístico. La inexistencia de estándares o programas de calidad y un deficiente servicio lo comparte el departamento con el 4.46% de otros destinos como ítem importante en el desarrollo del turismo. La oferta de alimentos se ofrece en condiciones precarias de manipulación y hay una deficiente oferta de platos típicos con buena presentación. Las cifras de inversión muestran dificultades en cuanto al acceso a programas de financiación (crédito) por parte de los empresarios, reticencia al cambio y poca cultura de riesgo lo cual impide la innovación, diversificación y desarrollo del sector.

- * La oferta complementaria es muy limitada, y es ahí donde más puede expandir el sector y crear ingresos y empleos. Esto es el caso de las artesanias, que cuentan con pocos establecimientos que muestren la cultura artesanal de la región. Es el caso de la oferta cultural y comercial para el turista que no están encadenadas al desarrollo turístico de la ciudad de Pereira y del departamento.
- * Hay una mínima oferta de servicios para congresos y convenciones amarrada al alojamiento urbano. No solo se consta de una falta de salones y otros espacios para este tipo de turismo sino la falta de una organización profesional, su segmentación, comunicación y mercadeo, un profundo conocimiento de los nichos de mercado que responde a preguntas como: Para quién? De dónde? De qué tamaño?
- Se muestran fallas en la gestión pública para el turismo en un 4.81% de los destinos turísticos: es de suma importancia de que haya un liderazgo claro de las entidades públicas para lograr un exitoso manejo del turismo. En algunos destinos se destaca el "no control del espacio público", esto también es el caso de Dosquebradas, Santa Rosa, La Virginia. En cuanto a la gestión del departamento como destino turístico hay que tener en cuenta la interdisciplinaridad e intersectorialidad del turismo. Pero la organización de la administración departamental al igual de las demas administraciones públicas es sectorializada, y un número importante de funcionarios públicos desconoce las necesidades del sector para integrarlas en sus politicas sectoriales. Se muestra un deficiente control de la prestación del servicio turístico (alojamiento, alimentación, operación turística, transporte, quianza) para el cumplimiento de la normatividad vigente por parte de las administraciones públicas municipales. La discontinuidad o inexistencia de planes turisticos y la no aplicación de políticas o ausencia de políticas públicas especialmente en el orden territorial – turístico es otro problema mencionado (10% de los destinos).
- * Adicional a lo que compete la administración pública como líder en los procesos de concertación y coordinación se muestra una debilidad gremial y una desunión de los empresarios la cual dificulta la formulación de politicas, programas y proyectos de acuerdo a las necesidades del sector para su respectiva gestión de recursos financieros.

- * Un gran limitante del desarrollo turístico del departamento es aunque tiene muchos recursos culturales y naturales como potenciales productos el no diseño de productos turísticos, es decir la falta parcial o total de poner en valor los recursos para el uso turístico por medio de la adecuacion de la infraestructura/ acceso, señalización, guianza u otros programas necesarios para tal fin. La escasa diversificación lleva no solamente a la concentración de flujos turisticos por ejemplo en Santa Rosa de Cabal, sino a la exclusión de amplias áreas y sectores del territorio y de la población. Limita además la posibilidad de ampliar el promedio de estadía en el departamento. Esto tiene su causa no solamente en la deficiente inversión pública y privada sino también en el desconocimiento del sector por parte de los administradores y de la comunidad en general.
- * La capacitacion, educación y sensibilizacion por lo tanto es otro tema importante con un 17.2% de los destinos turisticos. Se destaca la poca capacitación de las comunidades receptoras y la ausencia de una cultura turística. Si bien el SENA regional Risaralda es piloto en la formación y educación dual para el turismo rural (Gerencia en alojamientos rurales, Operadores de programas turisticos), la cobertura no alcanza a gran partes de las comunidades sobre todo rurales. La oferta académica por su parte no es pertinente con las necesidades laborales de las empresas turísticas y además falta una profesionalización de la oferta laboral turística.
- Por último, ni los turistas, ni las agencias de viajes establecen diferencias entre los departamentos que conforman el Eje Cafetero. Los atractivos del departamento poco constituyen motivo de interés decisivo por la región. Claramente se observa que hay desconocimiento en torno a lo que el departamento, puede brindar al turista. Esto es coherente con los resultados de la encuesta de visitantes realizada por la Alcaldía de Pereira (2005), en la cual se destaca con un 20.3% la necesidad de una mejor información. De ahí cobrando importancia todo tipo de comunicación y mercadeo. Comunicar a través de diferentes medios los atractivos de la región y por tanto, orientar las estrategias de mercadeo a los clientes potenciales, a las agencias de viajes y operadores mayoristas a través de actividades promocionales es una de las necesidades del sector. La deficiencia en información no solo se muestra en el visitante, sino son los mismos ciudadanos y prestadores de servicios que no tienen conocimiento de los (potenciales) atractivos y sitios turísticos que posee el departamento por inexistencia de información y promoción turística. Se muestra una falta de información turística en los terminales terrestre, aéreo y en los principales accesos a la ciudad de Pereira. Esto no solo es una deficiencia en el desarrollo turístico del departamento de Risaralda sino en un 7.9% de las regiones.

Infraestructura turística/ de apoyo

Debilidades

Deficiente conectividad a nivel internacional, nacional en cuanto a conexiones terrestres y aéreas por Bogotá (Costa, Santanderes).

Deficiente competitividad del destino por costos de desplazamiento aéreo. Poca comodidad, servicio y equipamiento tecnológico de los aeropuertos y en las entradas/ salidas del país y el transfer del equipaje.

Deficiente transporte público (frecuencia, cobertura, calidad) para llegar a sitios remotos, de mayor atractivo natural, transporte intermunicipal a veredas y corregimientos.

Deficiente infraestructura vial entre cabeceras municipales, corregimientos y veredas. Solo un 10 – 25% de las vías secundarias pavimentadas. El retiro respectivamente reduccion de inversion del comité de cafeteros en Balboa, La Celia, la Virginia, Mistrató, Santuario; Guática, Dosquebradas, Quinchía, Belén de Umbría y Marsella afecta el estado de las vías, la telefonía rural, el acueducto, Salud y educación.

Hace falta infraestructura de apoyo para el desarrollo del turismo (señalización y amoblamiento turístico).

28.6% de los encuestados (estudio de Pereira) critican el transporte, vías, tránsito, señalización.

Deficiente recolección de basuras e inadecuado manejo y disposición de residuos sólidos (baja cobertura del servicio de recolección).

Vías de acceso sobre todo a los municipios del occidente en mal estado.

Baja cobertura y deficiente infraestructura de acueductos. Bajo grado de potabilización rural del agua.

De la distribución heterogénea del recurso de agua, población y actividades económicas resulta en parte escasez para municipios y cabeceras municipales (índice de escasez: 25%

Fortalezas

Buena conectividad (aeropuerto, Terminal de transporte) del departamento, especialmente Pereira dentro del sistema vial y aéreo del Eje Cafetero y comunicación con Bogotá, Medellín, Cali y Quibdo.

Buena cobertura con infraestructura vial entre los departamentos y municipios (vías primarias y secundarias).

Hay transporte público a todos los pueblos desde Pereira.

Las vías de ingreso al municipio de Pereira cuentan con buena infraestructura vial que permite el fácil desplazamiento del visitante y la localización de los principales atractivos y servicios turísticos.

Proyectos como el embalse multipropósito Río Mapa, Parque de Fauna y Flora, Parque Quimbaya, Teleférico Alto del Nudo, otros, pueden dar un empuje significativo al desarrollo de la actividad turistica.

Infraestructura como centros educativos, hospital y centros de salud, Redes de energía, alumbrado público, sistema de parques urbanos, acueducto en todos los municipios en relativamente buen estado y presencia en todos los municipios.

Buen grado de comunicación en Pereira, Santa Rosa de Cabal, Dosquebradas. medio, corresponde a 54% población; 13% alto, entre ellos Apía, Marsella, Quinchía, Balboa; con proyección al 2015: 19.6%).

Pérdidas del agua en un 50%.

Insuficiente número de pozos sépticos. Deficiencias de alcantarillados de los municipios. Vertimiento de aguas negras a las quebradas y ríos lo cual impacta la calidad de la experiencia turística en sitios como parques o área con potencial turística y establecimientos turísticos.

El espacio público es insuficiente e indebidamente utilizado en muchos de los municipios. Falta amoblamiento y alumbrado público.

El orden público en los municipios como Mistrató, Pueblo Rico, Quinchía, otros, especialmente en zonas rurales, todavía es débil e inestable.

Transporte público con horarios restringidos especialmente para los municipios del occidente.

Deficiente distribución de turistas en territorio rural por falta de desarrollo de oferta equilibrada. Dominante desarrollo turístico en Pereira, sAnta rosa de Cabal, pero incipiente en los municipios de la Cordillera Occidental.

Falta de alternativas de productos turísticos, acompañados de transporte especializado.

Oportunidades

La Agenda Interna Nacional que proyecta una infraestructura acorde con modelo de desarrollo en las áreas de transporte, telecomunicaciones, energía.

Los proyectos nacionales de conectividad hacia Buenaventura, Tribugá, otros.

La Agenda interna además hace énfasis en mejorar las condiciones de seguridad.

El proyecto del túnel de la Línea que ya se encuentra en ejecución. El proyecto del túnel de Boquerón.

Amenazas

Bajos recursos públicos para inversión en mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura que en su tiempo ha sido una inversión del comité de café.

Deficiente gestión y cultura de mantenimiento de las vías.

Los grupos al margen de la ley que implican disturbio e inseguridad.

La situación socioeconómica que impide el desarrollo sociocultural y de infraestructura.

Aparecen procesos colectivos de planificación turística en los departamentos y municipios de la región que facilitarán la coordinación del turismo.

Procesos de integración regional como la ecoregión que pueden mejorar la gestion de recursos y un desarrollo integrado y coordinado de las funciones economicas del territorio.

La falta de coordinación entre los departamentos impide una política coherente y el diseño de circuitos así como una sinergia de los esfuerzos de gestión de desarrollo.

Vías alternas que no involucran a Santa Rosa de Cabal para desarrollar este polo turístico.

Amenazas naturales y antrópicas como los eventos sismicos, la erosion, las inundaciones.

Planta turística y los servicios

DEBILIDADES

Son 3200 camas registradas o agremiadas contra apx. 6000 en total solo en Pereira y Santa Rosa de Cabal, es decir una oferta de apx. 2800 camas sin Registro ni afiliación a un gremio (alto nivel de informalidad de la prestación de servicios sobre todo en Santa Rosa de Cabal).

La mayoría de los establecimientos registrados en el registro Nacional de Truismo se encuentra en Pereira, el 50% de las empresas son de alojamiento.

Una débil oferta gastronómica en el departamento, sobre todo en los municipios del Occidente la cual además no se está articulando con las necesidades turísticas.

Falta capacitación en el manejo de productos gastronómicos, de platos típicos y la manipulación de alimentos (procesos de transporte, almacenamiento y manejo de alimentos y bebidas). Pérdida de conocimientos gastronómicos/platos típicos.

Existen problemas de calidad en la prestación de servicios de alojamiento rural, especialmente cuando se prestan de manera informal, no registrados y como oportunidad de negocio a corto plazo.

La oferta turística en los municipios del occidente es incipiente por no decir inexistente.

La falta de conocimiento, integración y promoción de los guías turísticos y su bajo sentido de organización gremial.

La falta de encadenamiento de actividades productivas a la oferta turística.

La calidad de alimentación de algunos establecimientos frente a los costos es muy deficiente.

Hay poco espacio para el desarrollo laboral del recurso humano capacitado en turismo, especialmente en el subsector del alojamiento rural.

FORTALEZAS

200 establecimientos turísticos registrados en el RNT.

Es apx. un porcentaje de 55% de las camas registradas o afiliadas (Estimaciones basadas en la oferta agremiada y registrada y el estudio de Pereira).

Buena Organización de la oferta de alojamiento rural por Turiscafé y de la hotelería por COTELCO.

Existe alguna identidad gastronómica (Viudo de pescado, La Virginia; el chorizo en Santa Rosa; Sancocho de Apía) que se puede potenciar y articular al desarrollo turístico.

La hospitalidad y amabilidad tradicional de la gente facilita el contacto con el visitante y la prestación de servicios.

Proceso de capacitación del SENA, en colegios de 4 municipios, procesos de capacitación en Pereira y Dosquebradas

Buena oferta de restaurantes en Pereira, ofrecen sobre todo cocina internacional.

El Parque Zoológico Matecaña con número de visitantes de apx. 280.000 al año.

El Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya, el Parques Nacional de los Nevados, La Pastora, Los Planes de San Rafael, entre otros parques municipales y regionales con oferta establecida.

Parques de recreación como la Granja Noé, Comfamiliar, otros.

99 establecimientos de alojamiento registrados, de los cuales 85 se encuentran en Pereira.

- 12 oficinas de representación turística registradas.
- 49 Agencias de viajes registradas.
- 14 Agencias operadoras registradas.

Deficiente profesionalización.

21.4% de los encuestados visitantes critican el Servicio de prestadores.

20.3% critican la información (cantidad, calidad, oferta).

Como aspectos negativos además se mencionan en las encuestas: Seguridad (7.7%), precios (7.1%), Marginalidad y pobreza (6%).

No existen en el momento amplia oferta para la realización de grandes convenciones o congresos (nacionales e internacionales mayor de 200 personas) combinada con el alojamiento.

Falta inversión y desarrollo empresarial en infraestructura y atractivos para atraer más turistas.

Los comerciantes aún no responden en sus horarios a las necesidades de los turistas y la vocación comercial de Pereira y Dosquebradas.

Poca innovación (tecnológica) en la prestación de servicios lo que muestra un desconocimiento de las necesidades del mercado internacional.

La comercialización aunque se realizan esfuerzos coordinados por parte de las instituciones todavía es muy artesanal.

Poco conocimiento sobre legalización, formalización de la empresa y estandarización de calidad.

Deficiente integración de las comunidades especialmente de los municipios del occidente y de las comunidades rurales y etnicas, por falta de programas de sensibilizacion y capacitacion que estén adaptados a las capacidades y habilidades de ellas.

El deficiente nivel educativo y las deficiencias o dificultades de los municipios en alcanzar coberturas mas altas no tanto en primaria sino en secundaria implica una brecha enorme entre las exigencias del sector turístico y la realidad educativa y social (pobreza rural, necesidades básicas insatisfechas) del departamento.

3 Operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones registrados.

3 arrendadores de vehículos registrados (sin embargo, no se sabe si es suficiente la oferta frente a la demanda).

16 guías registrados.

Oferta de termalismo muy desarrollada y reconocida a nivel nacional e internacional, 3 establecimientos que ofrecen terapias, recreación, descanso, alojamiento, alimentación.

Los macroproyectos que se están diseñando como el circuito de las aguas, la represa multifuncional del río Mapa, el parque de flora y fauna, el parque Salado de Consotá, entre otros.

La oferta de salones oscila entre un tamaño de entre 50 y 200 personas (31 establecimientos de 54, 13 establecimientos tienen una capacidad mayor de 200 personas)

La proyección de Pereira como ciudad comercial e industrial con proyectos de urbanismo.

Las comunidades de los municipios del Occidente interesados en el desarrollo turístico.

Proyectos de diseño de rutas en Santa Rosa terminado.

Articulación de la cadena eco turística, coordinado por la CARDER.

Más potencial que fortaleza: la cultura y las tradiciones de la población. El factor cultural desempeña un importante papel en la creación y desarrollo de proyectos turísticos alternativos como el ecoturismo, etnoturismo, recorridos naturales, etc. en donde la integración de la población local es también parte del atractivo para los turistas que valoran la originalidad y autenticidad.

A partir del 1990 se constituyeron 131 sociedades (incluyen personas naturales) directamente relacionadas con la actividad hotelera, concentrándose 101 en los últimos 5 años, entre otros Hostal Hacienda Malabar, Hotel Golden Suite,

Ciudadanos poco sensibilizados y capacitados para el tema y manejo de información turística.

Existencia de recursos sin diseñar productos turísticos y sin empaquetarlos para lograr la diferenciación y posicionamiento del destino.

Falta de una estrategia de mercadeo y promoción clara y permanente que limita las posibilidades de negocio a los empresarios de la región.

Desconocimiento tanto de turistas como de agencias de viajes en cuanto a que Risaralda hace parte del Eje Cafetero, lo que incide un mayor tráfico turístico hacia Quindío.

Mínimo soporte promocional de las agencias de viajes del país que limita las posibilidades de un mayor tráfico de visitantes.

Ausencia de una estrategia para incentivar el turismo en la región en las temporadas bajas, que son muy prolongadas.

La dispersión de esfuerzos y escasez de recursos económicos o deficiente cultura de capital de riesgo para la inversión.

La innovación no está considerada de mayor importancia por parte de los prestadores de servicios. siendo en los periodos de mayor competencia cuando se incrementa la necesidad para fortalecer y potenciar las áreas tecnológicas y de innovación.

No existe cultura turística, no se valora no autentico, lo popular, lo tradicional como de interés turístico. Reticencia al cambio de usos y costumbres (Paternalismo, Cultura cafetera), o por la falta de visión de negocios por parte de los empresarios y/o líderes locales.

Falta parcial o total de estadisticas para la proyeccion y seguimiento a la inversion empresarial.

Las fluctuaciones en el turismo estacional han frenado la dinámica de desarrollo, puesto que no garanticen a los empresarios un caual permanente de visitantes e ingresos que asegure el retorno de sus inversiones.

Hotel Marandua, Hotel Benidorm; registrados en la Cámara de Comercio son 113.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
La posibilidad de diseñar y articular a la dinámica del turismo, productos de ecoturismo, turismo etnobotánico, agroturismo y turismo cultural. El Departamento articulando en mayor grado elementos de la oferta turística del norte del departamentos del Vallo y los departamentos de	El fortalecimiento de otros destinos que se identifican con el turismo rural; como Boyacá, Cundinamarca y Meta. Recortes presupuestales del sector público dificultan la inversión en estudios de factibilidad de proyectos como aporte al desarrollo turístico.
departamento del Valle y los departamentos de Quindío y Caldas, este útlimo con una oferta de recreación, de turismo religioso e histórico, de aventura (Parapente) y artesanias.	como aporte ai desarrollo turistico.

Superestructura/infraestructura

DEBILIDADES

Existe desconocimiento sobre el marco legal del turismo y sobre los trámites y beneficios del Registro Nacional de Turismo, por ejemplo no hay ningún restaurante inscrito en el RNT y son pocos los establecimientos de alojamiento de Santa Rosa inscritos en el RNT.

No se aplica la política sancionatoria por parte de los alcaldes, a empresarios del alojamiento rural como mecanismo de protección al Consumidor.

Falta reglamentar el servicio del alojamiento rural y otras actividades turísticas.

Gran parte de los municipios no han desarrollado acciones de planificación turística y no tienen dependencia a cargo de la gestión del desarrollo turístico.

COTELCO solo representa aproximadamente al 25% de los alojamientos urbanos existentes en la ciudad de Pereira.

Presupuesto público insuficiente para el desarrollo del turismo. La asignación presupuestal y la atención profesional y política no corresponden con la importancia que puede tener eel sector para el desarrollo económico del departamento.

La organización sectorial lleva a una incapacidad de la administración turística de influir decisivamente en el ordenamiento territorial y otros sectores importante para su desempeño exitoso.

Desconocimiento por parte de los funcionarios públicos de las diferentes dependencias frente a sus necesidades sistemicas. Descoordinación de las diferentes áreas de la administración frente a las necesidades para el desarrollo turístico por desconocimiento de las necesidades del sector (pensamiento sectorializado).

Débil aplicación de mecanismos de participación flexibles para la articulación entre lo público y privado.

Escasos recursos de orden privado para realizar

FORTALEZAS

Como resultado de la sensibilización en el tema del Registro de Turismo, la región cuenta con un importante número de empresarios registrados (200) sobre todos ubicados en Pereira.

La campaña nueva de promoción turística del departamento, a través de participación en vitrinas turísticas, misiones empresariales, viajes de familiarización, misiones periodísticas con una imagen unificada de destino.

Se inicia proceso de calidad y competitividad en Santa Rosa de Cabal.

Se está aplicando el proyecto de mejoramiento y certificación de calidad, el cual estableció sobre 8 áreas los estándares de calidad.

La agremiación fuerte del departamento con entidades como ANATO, ACODRES, COTELCO, ALAICO, Cámara Colombiana de Turismo, TURISCAFE, Asociación Colombiana de Termalismo, ACOPI, PROEXPORT, FENALCO, ANDI, es una ventaja cuando se trata de concertar y organización el desarrollo del sector.

La Alcaldía de Pereira con Fomento de Turismo, contrató la elaboración del Plan de turismo de la ciudad, insumo de suma importancia ya que Pereira es centro y salida para toda actividad turística del departamento.

La recién creada Dirección de turismo (2005) y la firma del convenio de competitividad (Compromiso colectivo), la elaboración del plan estratégico de desarrollo turístico, la Agenda Interna de turismo, son otros pasos que llevan a una mayor planificación y organización del destino turístico.

La oferta de las Universidades y otras entidades en materia de turismo (Unisarc, Fundación Universitaria del Área Andina, UTP, SENA)

Fundación Amigos caminantes. Asociación de guias. Dirección de turismo de Dosquebradas. Encargado de turismo en Marsella. Turiscabal de Santa Rosa de Cabal. Cámaras de comercio comprometidos con el

inversiones, reticencia al cambio o inversión con capital de riesgo, desconocimiento de exenciones tributarias y dificultad de acceder a créditos.

Falta un ente regulador y planificador (oficina de turismo) permanente en los municipios, atendido por profesionales en la materia, con sede y presupuestos propios.

Deficiente control social frente a los impactos del turismo.

COTELCO solo representa aproximadamente al 25% de los alojamientos urbanos existentes en la ciudad de Pereira.

Aunque las interrelaciones de las entidades más fuertes son buenas, falta mayor integración de nuevos actores y propuestas innovadoras. Aún los actores / prestadores de servicios son muy dispersos y con poco compromiso y participación en el desarrollo del destino. Aún no se puede hablar de la existencia de una cadena, mucho menos de un cluster ya que este requiere mayor esfuerzo de integración desde los recursos, las comunidades, los proveedores, hasta los prestadores de servicios, la creación y comercializacion del destino.

No hay sistema de información que soporte la toma de decisiones. La información se maneja de manera personal, individualizada sin sistematizar, sin actualizar y sin apoyo tecnológico.

Deficiente disponibilidad y asignación de recursos para la planeación y operación de las actividades de la Dirección de Turismo (comparado con el presupuesto de Fomento de Turismo de la Alcaldía de Pereira), deficiente gestión o coordinación de recursos para diseñar productos turísticos (por ejemplo el proyecto del Valle de Umbría, por parte de la Asociación de municipios).

Aún no se han aprovehado las herramientas de la ley 300: declaractoria de recursos turísticos, declaratoria de zonas de desarrollo turístico prioritario,

No se han establecido los consejos y comités de turismo en los municipios.

turismo.

Un despertar de los municipios Santuario, La Virginia, Belén, Quinchía, Balboa para el desarrollo del turismo.

Área Metropolitana con proyectos de desarrollo turístico (Fomento empresarial, proyecto del teleférico, embalse multipropósito, circuito de las aquas)

Adopción de un solo concepto de marca para la promoción del destino turístico por parte de los sectores público y privado. Coordinación de las actividades de promoción turística sector público y privado.

Existencia de un colectivo empresarial unido a través de programas, como los desarrollados por la Alianza Turismo Risaralda y la Cámara Colombiana de Turismo.

Buen porcentaje de los propietarios de alojamientos rurales y personal de servicio de los alojamientos urbanos capacitados.

GAIA Guías Aliados para la Interpretación Ambiental, el desarrollo del grupo de observadores de aves Pato de Torrentes, Santuario. Grupo de observación de aves Marsella. Guardianes en Quinchía. Comité Pro turístico de Belén de Umbría. Comité de turismo en Apía.

Los procesos de diseño, planeación y organización de la actividad turística toman fuerza a partir de la creación de la Dirección de turismo, su proceso de diseño de imagen de marca, la planificación turistica para el departamento, los proyectos de mejoramiento de calidad y los procesos de capacitación.

Risaralda tiene ventaja frente a otros departamentos en cuanto a la asociatividad, las interrelaciones entre los entidades más presentes y organizados son buenas.

Realización del proyecto de malecón en La Virginia.

Un marco homogeneo en la estructura institucional y cultural de los tres departamentos para la

Bajo nivel de desarrollo tecnológico e infraestructura de información. No se aprovechan los sistemas de informacion SIRAP, SIR, otros.

Bajo capital social que revela la reducida participación en actividades comunitarias.

coordinación y cooperación de sus acciones de desarrollo turístico.

Relativa solidez de la estructura economica. Fortaleza en gobierno e instituciones. Relativa buena posición en educación y capacitación.

Existe plan de comunicaciones y cooperación entre publico y privado para la promoción.

Buen sentido de organización social y actividad asociativa.

Favorable ambiente científico y tecnológico, aumento del gasto en investigación y desarrollo.

OPORTUNIDADES

Varios esquemas o planes de ordenamiento territorial sientan bases sólidas para el desarrollo del Turismo en los municipios.

La política de seguridad democrática del Gobierno del presidente Uribe y la implementación de las caravanas turística han dinamizado el desarrollo del sector.

La formulación de la política de Ecoturismo por parte del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y el Ministerio del Medio Ambiente; dan un marco legal a una modalidad de turismo que aún está por desarrollar en el departamento al igual la política de turismo cultural en proceso de formulación.

La priorización para la exportación de los productos turísticos de la costa Atlántica y el eje Cafetero, por parte de PROEXPORT, entidad que se encargará de la venta de estos destinos en el exterior a través de sus filiales en los principales ciudades del mundo.

La política de descentralización que busca el fortalecimiento de las instituciones departamentales y municipales. La regionalización de FOMIPYME.

En proceso las Políticas gubernamentales para la certificación y normas de servicios turísticos para hotelería, para destinos sostenibles, entre otros.

La Política de Turismo cultural actualmente en consulta publica, puede abrir oportunidades para el

AMENAZAS

La falta de continuidad en los procesos de planificación pública en el departamento y los municipios, y especialmente de la region y la falta del Comité regional CORRETUR.

Es necesario reglamentar y planificar la actividad turística en consecuencia con los POT. Sin ello, la proyección del desarrollo turístico queda sin base legal ya que los Planes de ordenamiento son instrumentos fuertes en lo concerniente al uso del suelo y de recursos.

Cambios políticos que desconocen y no apoyan el desarrollo de la actividad turistica.

La suspensión o reduccion de la inversion del comité de cafeteros en los municipios aún está sin compensarla, lo que puede llevar a un deterioro de la calidad de la infraestructura, acueducto, comunicaciones, salud y educación en estos y por ende a disparidades sociales que impiden la inserción de jóvenes en el mercado laboral.

desarrollo de este tipo de turismo.	
La ley 300 ofrece herramientas de gestion y financiacion del turismo (Recursos turísticos, Peaje, estampilla, zonas turísticas, entreo otros).	
Creación especiales de desarrollo tecnológico e innovación.	

Recursos naturales y culturales para el diseño de productos

DEBILIDADES FORTALEZAS

RECURSOS CULTURALES

Afectación de los recursos culturales por abandono, falta de cuidado y valoración y por ende su pérdida en los municipios.

No hay producto cultural definido. No se han incorporado los recursos culturales al producto turístico.

Pocas actividades culturales complementarias a la oferta turística del departamento, especialmente donde hay mayor potencial como los municipios del "Paisaje Cultural de Café" y en Pereira y Dosquebradas como complemento a la actividad comercial.

Deficiente apoyo de las instituciones culturales a nivel municipal y departamental - ausentes actualmente en la discusión sobre el turismo - con identificación de las diferentes alternativas artísticas locales las que se deben potenciar con facilitación de espacios con costos mínimos o convenios.

El proyecto "Paisaje Cultural del Café" avanza muy lento mientras el patrimonio se está deteriorando. No hay política de gestión del patrimonio cultural y su integración al turismo.

La Gobernación hasta el momento no se ha comprometido formalmente con el tema del paisaje cultural pero el sector privado se ha apropiado del proceso pese a que la condicionante es la vinculación del sector gubernamental.

A las fiestas de la cosecha les falta identidad y el festival del despecho desapareció.

Bajo sentido de pertenencia hacia el patrimonio cultural por parte de la comunidad local. Se refleja en los cascos urbanos modernos sin aplicar elementos tradicionales en la estructura urbanística y las construcciones.

No existe una política de incentivos para la conservación del patrimonio arquitectónico.

Hace falta mayor apoyo y valoración del recurso y de los actores del sector artesanal.

Existen variadas manifestaciones culturales con gran atractivo turístico: Recursos patrimoniales arquitectónicos como el centro histórico de Santuario, Marsella, Belén de Umbría, Apía, La Celia, Balboa.

El Museo Bolívar en Belén de Umbría, la Casa de la Cultura de Marsella, el Instituto de Cultura y el Museo de Arte de Pereira, los teatros existentes como escenarios para presentaciones culturales.

Las Fiestas de Pereira (Fiestas de la Cosecha, la semana santa, Feria Internacional del Libro del Eje Cafetero, Salón Regional de artistas, Concurso Nacional del Bambuco, Festival del Bolero, entre otros), Apía (Fiestas de la virgen del Carmen, Fiestas Aniversarias, fiestas de San Isidro Labrador, entre otros), Balboa, Belén, Dosquebradas, Guática, La Celia, La Virginia, Marsella, Mistrató, Pueblo Rico (domingo de mercado), Quinchía, Santa Rosa y Santuario.

Festival del despecho para reactivar y potenciar turísticamente.

Concurso Nacional de Villancicos de Santa Rosa.

Algunos municipios cuentan con actores culturales y casas de Cultura con buena oferta así por ejemplo Quinchía, Belén, Marsella, Dosquebradas.

Hallazgos arqueológicos: petroglifos en la zona de Tribunas, las minas en el salado de Consotá (Pereira), la cerámica y orfebrería en las colecciones privadas y públicas de los municipios.

Hallazgos de la Fundación como la Catedral de Nuestra Señora de la Pobreza en Pereira.

Arquitectura temblorera y deco de los anos 40 a 60.

Obras de arte, potencial para circuitos temáticos turísticos guiados, Pereira (bolívar desnudo, Palacio de Rentas, esculturas, murales, viaducto)

La gastronomía como factor importante de la actividad turística, identidad gastronómica con el

No hay diseño de políticas culturales y artísticas en los municipios.

Las fiestas y festividades así como los atractivos no trasciendan más allá del nivel local y regional para ser atractores turísticos, les falta una puesta en valor y su integración en productos con atractivo diseño que implica la capacitación, la mejora de la infraestructura y de la planta turística, así como el diseño creativo de actividades interpretativas, entre otras.

Plazas y Parques de la ciudad producto de un urbanismo planificado para la recreación y paseo urbano, subutilizados aun.

Idea de Festival gastronómico sin realizar con continuidad.

No esta incorporado al currículo escolar la formación histórica y cultural de la región para la apropiación de la identidad regional.

No está diseñado un producto de turismo cultural ya que no se tiene el conocimiento de la oferta cultural local, de las expresiones artísticas como danza, teatro, canto, pintura, de talleres creativos, poesía, cuentería y demás elementos como son los espacios físicos y capacidades en los municipios para tal efecto.

Lugares aptos para el turismo religioso sin diseño de producto, integración de actores y adecuación de la infraestructura.

Falta desarrollar instrumentos de gestión, capacitación y financiación.

Chorizo de Santa Rosa, el viudo pescado de La Virginia, la gallina de Apia y el sancocho de Marsella.

Los asentamientos de indígenas y negros, sobre todo en Pueblo Rico y Mistrató dan variedad a los costumbres y tradiciones los cuales se conviertan en potencial para el turismo cultural.

Potencial por la actividad de compras, la oferta de empresas de confección, industria de seda y otras en Pereira y Dosquebradas.

La existencia de amplias zonas de cultivos de café y de otros productos agrícolas en los municipios del Occidente, Marsella y Santa Rosa de Cabal es importante para el diseño de productos de agroturismo y turismo rural con una componente educativa cultural.

Dar a conocer en el Museo de Arte u otro espacio los bienes de interés histórico – cultural de los municipios: la arquitectura, las etnias, etc. didácticamente.

Potenciar el turismo religioso en el Jordán con show de luz y sonido (Pereira). Otros recursos con potencial religioso turístico: Romerías a la capilla del alto del Toro (Dosquebradas). Iglesia la Milagrosa de Santa Rosa y la Basílica. Iglesia de San José, Cristo sin cruz de Fátima (Pereira).

Un potencial es visualizar la historia de sitios como La Virginia (Palenque de negros fugitivos), del Palenque de Condina, de Marsella (Fiebre de oro), las fiestas y eventos como un domingo de mercado en Pueblo Rico, o la mitología de los pueblos del occidente especialmente en Guática, Quinchía, entre otros.

Complementario a los productos turísticos es la oferta en artesanias, el tema de las minas, los museos.

RECURSOS NATURALES

Hace falta mayor valoración del paisaje natural como recurso turístico, se consta que se trata de un problema cultural en cuanto a la sensibilización frente al tema.

Las Áreas naturales protegidas, sobre todo el Parque Tatamá, el corredor Caramantá y el Parque Nacional Natural de los Nevados, al igual que las reservas y parques municipales (Planes de San Rafael, La Nona, Cerro Gobia, Las Marcadas, Deficiente reglamentación frente al paisaje natural que hace necesario la revisión de los POT /EOT.

No existen planes de manejo ambiental turístico en los principales atractivos naturales y estos sitios hasta la fecha no han sido explotados turísticamente y carecen de organización en este sentido.

No están diseñadas las rutas eco turísticas.

Los sitios con mayor potencial muchas veces carecen de la seguridad necesaria para su desarrollo turístico.

Difícil acceso (deficiente transporte público, vías de acceso sin pavimentar) a sitios remotos.

Los sitios no ofrecen las facilidades necesarias o no se han definidas las actividades a desarrollar y con quienes (operadores, grupos y comunidades para la gestión y organización del turismo)

Hace falta poner en valor (valor agregado) los recursos naturales para el desarrollo de actividades especializadas en los campos del ecoturismo, agroturismo y el turismo de contemplación paisajística.

Falta infraestructura básica para la recolección y manejo de residuos sólidos (basuras) en sitios de interés turístico.

Deficiencias en acueductos y alcantarillados así como en número y funcionamiento de pozos sépticos lo cual significa impactos en la calidad ambiental.

Excesiva dependencia al café como fuente económica que impide el desarrollo de actividades innovadoras.

Contaminación auditiva en centros urbanos por el uso indebido de equipos de sonido, etc. el cual impacta la experiencia turística.

Falta de apoyo a las asociaciones de guías turísticos por parte del gobierno municipal, parte esencial en el diseño de productos turísticos.

Impactos visuales por falta de reglamentación de

Verdum La Secreta) y regionales (Ucumarí, Alto del Nudo) y el Santuario Otún Quimbaya presentan una fortaleza para el desarrollo de productos de Ecoturismo. Reservas de la Sociedad civil. Importancia estos además para la retención y regulación de las aguas.

En Belén de Umbría destacan el Salto de los Ángeles, el Parque Natural Santa Emilia, la Cuchilla de San Juan. Gran potencial tiene el Valle de Umbría y el Paisaje del Valle de Risaralda.

Biodiversidad representada en una gran variedad de ecosistemas naturales, sobre todo por la variedad de alturas (Nevados) y climas (Chocó biogeográfico). Riqueza en aves.

Fácil acceso y ubicación estratégica de los recursos comparado con el departamento del Amazonas o la Orinoquía. Corredores biológicos y paisajísticos, rutas y caminos, senderos, lagos y lagunas, cascadas. Potencial para parapente, espeleología, rappel, entre otros.

El departamento tiene una gran oferta hídrica, para su uso en actividades recreativas, deportivas y de aventura como son los ríos Cauca, Risaralda, San Juan, Otún, Consotá, Cañaveral, Barbas.

Destacan los jardines botánicos de Marsella y de la UTP aunque otros municipios también ofrecen este tipo de atractivo, a veces parte de sistemas naturales protegidos (La Celia, Apía, balboa, Belén de Umbría, Pueblo Rico).

La posibilidad de desarrollar circuitos paisajísticos con base en la oferta del paisaje natural, especialmente a partir de miradores.

Un potencial es la tematización de la guadua como elemento transversal e identificador de varios tipos de turismo diseñando una ruta de la guadua. Tiene importancia conservacionista, ecológica, económica, cultural, paisajista, artesanal, arquitectónica y agroindustrial.

Capacitación por entidades como el SENA, UNISARC, en cooperación con varios colegios permite el futuro desempeño en actividades turísticas, además de aumentar la sensibilización de avisos y por lo tanto, disminución de una experiencia sobre el paisaje y la cultura que refleja.

Falta de articulación con otros municipios turísticos del Eje Cafetero.

No están planteados los contenidos pedagógicos frente a la valoración del paisaje ambiental.

Existen ecosistemas con un alto grado de intervención y destrucción como son el bosque seco tropical y los humedales y estos no están representados en los sistemas de áreas protegidas existentes

Afectación de ecosistemas por fragmentación y pérdida de hábitat por proyectos lineales, obras y la ampliación del la frontera agropecuaria, Falta de conectividad entre las áreas protegidas las cuales se están convirtiendo en islas verdes de conservación

Dificultades de gobernabilidad por presencia del conflicto armado.

La oferta recreativa solo tiene importancia local o regional, no jalona turismo nacional o internacional.

las poblaciones para estos temas.

Existen entidades y gremios con experiencia en alianzas y convenios de cooperación para el diseño de productos y proyectos turísticos.

Proyecto "Fortalecimiento de un proceso de participación social en la conservación con beneficio para las comunidades locales a través del ecoturismo, como una estrategia de conservación en la cuenca alta del río san Rafael, parque municipal natural Planes de San Rafael y parque nacional natural Tatamá. Municipio de Santuario - Risaralda."

Parques y otros atractivos como el Zoológico, la oferta recreativa, el cultivo del café, la historia, la arqueología, ñlos termales, el río Cauca con el Barco Ciudad Pereira, los macroproyectos y los centros de Visitantes de las areas protegidas.

OPORTUNIDADES

El turismo cultural puede ser una oportunidad para mejorar la valoración y apropiación de los recursos culturales por parte de la comunidad local. El auge del interés en lo autóctono a nivel nacional e internacional fortalece esta tendencia de revaloración de lo local y autentico. Sobre todo el extranjero busca cultura típica y naturaleza en su viaje a destinos tropicales y exóticos.

Es importante de hacer la motivación cultural **del mercado relevante** y ofrecer un producto destacando lo que es inherente en la oferta actualmente.

Desarrollar productos culturales (rutas culturales) como complemento a la oferta turística, **dirigidos a nuevos segmentos del mercado**, especialmente basándose en el "Paisaje Cultural del Café" como elemento articulador de la cultura e historia.

El proyecto de Declaratoria del Paisaje Cultural

AMENAZAS

La vulnerabilidad especialmente del patrimonio cultural arqueológico en la región, su explotación.

La desaparición gradual de los inmuebles con características patrimoniales por falta de una política clara al respecto (falta de incentivos o de conocimientos al respecto, falta de voluntad o de coordinación de actores, deficiente recursos para la restauración, falta de calificación específica para realizar esta labor), deficiente valoración por parte de sus propietarios frente a la "modernidad".

Vertimientos de aguas negras a sitios como el Salado de Consotá por asentamientos humanos y demás ríos y quebradas por falta de aplicar estrictamente el tratamiento de ellos.

La transformación del paisaje natural, como resultado de dinámicas sociales y económicas. Fragmentación del paisaje y por ende pérdida del valor de un paisaje escénico como mayor atractor de turismo.

Cafetero como Patrimonio Mundial de la Humanidad, por parte de la UNESCO - Definir los elementos que integran la verdadera identidad cultural dentro del marco del proyecto "Paisaje cultural".

La DITUR actualmente en coordinación con el Ministerio de Cultura esta elaborando la Política para el Turismo Cultural el cual fomentará esta actividad.

Los lineamientos de la política de ecoturismo permiten un desarrollo sostenible de la actividad poniendo en valor los recursos naturales detectando nichos de mercados para esta actividad. Con esta política el ecoturismo está ganando importancia en el desarrollo y diseño de productos turísticos.

Las políticas de investigación de mercados y de promoción (DITUR, PROEXPORT, Fondo de promoción) hacia el mercado internacional con más potencial eco turístico ofrecen una proyección a mediano y largo plazo hacia este segmento.

Políticas nacionales – Ley forestal y de agua.

Entrega de concesión de servicios de Parque Nacionales – Jalonador de Ecoturismo.

Los impactos ambientales generados por el aumento de los residuos, a partir de la práctica del turismo.

Aún existen problemas de orden público que dificultan la puesta en valor de los recursos naturales como atractivos turísticos. El orden público impide la inversión por extranjeros.

Influencia negativa que ejercen los medios de comunicación frente a la accesibilidad y seguridad de los sitios.

Recortes presupuestales a nivel nacional y departamental. Políticas departamentales y nacionales que desconocen la realidad municipal. Modelo económico que desfavorece el desarrollo cultural, social y ambiental.

Procesos migratorios hacia el extranjero estimulados por la falta de oportunidades y por ende fuga de conocimientos.

Desconocimiento por parte de los agentes de viajes externos de segmentos específicos de turismo ofreciendo un paquete general para todos sin diferenciar intereses, necesidades y expectativas de los clientes. La promoción indiscriminada y no planificada de los recursos naturales por agentes ajenas.

Sobre explotación por turismo en AP's (Áreas Protegidas). Explotación indiscriminada de Cartón de Colombia que causa desgaste de suelos y erosión.

Amenazas naturales y antrópicas.

Demanda turística

Demanda turística		
DEBILIDADES	FORTALEZAS	
La demanda continúa siendo altamente estacionaria.	Existe un reconocimiento por parte de la demanda a nivel nacional como destino seguro.	
La demanda del departamento no alcanza los niveles de visita del Quindío pero aprovecha la deficiencia de alojamientos en este para su propio desarrollo.	Existe reconocimiento como destino para la práctica del turismo rural y termalismo.	
El 50% de los visitantes contado en el Zoológico son de tipo recreativo y no pernoctan. No hay continuidad en los estudios de mercados o difícil acceso a estos datos.	La imagen altamente positiva de Pereira en las encuestas en los cuales se enfatizó en el calor humano y la hospitalidad, así como en el clima, el paisaje y un alto % asoció a la ciudad con rumba, compras, agroturismo y negocios (Alcaldía de Pereira 2002)	
Según un estudio (Alcaldía de Pereira 2002) Risaralda solo alcanza un 7% en las preferencias de los encuestados frente a un 90% del Quindío.	La oferta de un turismo alternativo – rural, cultural, ecológico – responde a las tendencias mundiales de la demanda	
El Parque Natural Nacional de los Nevados no esta asociado con el departamento.	La demanda internacional hacia Colombia se recuperó el año pasado, y se estabilizó. La demanda interna sin embargo es en la actualidad no solo en Colombia la mas decisiva en el desarrollo de la actividad (80 – 90% en paises como México, Argentina)	
No se tienen aún suficientes conocimientos sobre los segmentos o nichos de mercado con potencial de demanda, el origen de la demanda, los flujos turisticos nacionales y su proyeccion		
El desarrollo de los hábitos y preferencias de los turistas es poco comparable con los paises como Estados Unidos o Europa donde se realizan el mayor numero de investigaciones al respecto, por lo tanto falta fortalecer la linea de investigación al respecto en Latinoamérica y Colombia específicamente.	Se realizó estudio sobre imagen que tienen los turistas del destino para conocer la concepción y las expectativas frente al departamento	
Hay poco seguimiento a la satisfacción del turista y no se han identificado sino puntualmente o ocasionalmente las areas de insatisfacción, lejos de establecer un sistema de gestion de quejas		
no hay Identificación de áreas de oportunidad para el desarrollo de nuevos productos		
Se desconocen las Transformaciones tecnológicas y organizacionales en el sector.		
OPORTUNIDADES	AMENAZAS	
La industria del turismo ha crecido a nivel mundial.	Los bajos niveles de organización del viaje por parte del grueso de la demanda, son pocas las personas	

La demanda turística se está especializando, exigiendo productos cada vez más diferenciados. (Ecoturismo, agroturismo, turismo deportivo y de aventura).

Las campañas De "Vive Colombia, viaja por ella" y las caravanas turísticas generan confianza y seguridad para el colombiano para viajar.

Es importante trabajar por el fortalecimiento de la demanda procedente del Valle de Cauca que se destaca por el alto flujo de turistas hacia el Eje Cafetero y Bogotá.

El viaje hacia el Eje Cafetero (especialmente el Quindío, estudio realizado en el 2001) se motiva en un alto grado por el conocimiento de la cultura cafetera (29.7%), la arquitectura tradicional (10.1%) y el descanso en las fincas (11.6%); todas actividades ligadas al desarrollo del agroturismo.

Con la integración regional y la puesta en valor de otras actividades y servicios turísticos, se puede aumentar el tiempo de permanencia de la demanda que en promedio es de cuatro (4) días, hasta a 6 y 8 días.

que hacen reservas y tienen en cuenta la dinámica del turismo.

Aún existe un elevado porcentaje de turistas de un día lo cual se demuestra en el último estudio de mercado 2005 (50% de los visitantes del Zoológico regresan en el día).

Cualquier accidente o atentado puede tener un alto impacto negativo en la imagen del destino e implicaría un retroceso en su desarrollo.

Aun hay poco estudios que determinan la capacidad de carga de areas y destinos turisticos, así que no hay forma de prevenir los impactos ambientales de un turismo sobredimensionado

ANEXOS

Cadena de ecoturismo

Debilidades Falta de información precisa Falta de infraestructura No existen redes (cadena)	 Licitación de Áreas protegidas sin tener en cuanta a las comunidades de las áreas y las de la zona de amortiguación
Fortalezas Areas protegidas declaradas como una estrategia de conservación El 32% del Departamento esta bajo alguna categoría de manejo Las áreas obedecen a objetivos de conservación Acuerdos de manejo con las comunidades Interés por parte de las comunidades Risaralda como Departamento Verde	 Red Nacional de Turismo Sostenible Política de Seguridad del Gobierno Política de Participación Social en la Conservación. Licitación de áreas protegidas otorgadas a las comunidades o concriterios de sostenibilidad social para ser tenidos en cuenta.